

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Descripción Según se indica en las notas 8 y 9 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene registrados en los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo multigrupo y asociadas a largo y corto plazo, instrumentos de patrimonio, créditos a empresas, y otros activos financieros por un importe total de 4.646.965 miles de euros. En cada cierre, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones complejas que conllevan la aplicación de juicios significativos al objeto de determinar la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, estimar el valor recuperable de estas inversiones y activos.

Teniendo en cuenta que los importes de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas son significativos y la complejidad inherente al análisis efectuado por la Dirección de la Sociedad, hemos considerado esta área como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Las políticas contables de la Sociedad, así como la información incluida de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable, se encuentran desglosadas en las notas 2.3, 4.7, 8, 9 y 19 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección de la Sociedad en el análisis del deterioro de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Revisión de la razonabilidad de la información financiera y los flujos de efectivo proyectados en el plan de negocios utilizado para las inversiones que presentan indicios de deterioro y el valor recuperable ha sido determinado mediante el valor en uso. Para ello, hemos contrastado la información proyectada con otras fuentes de información: evolución histórica, plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración, y otras fuentes externas.
- Involucración de nuestros especialistas en valoraciones para revisar la razonabilidad de la metodología empleada en el cálculo del valor en uso, tasas de descuento, tasas de crecimiento a largo plazo y en los cálculos de sensibilidad realizados por la Sociedad.
- Evaluación, para los casos en los que el valor recuperable se ha determinado mediante el patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes, de las valoraciones realizadas por parte de los expertos externos independientes de acuerdo con la situación actual del mercado, así como el análisis y evaluación de la razonabilidad del valor registrado para estos activos a fecha de cierre, sobre la base de dichas valoraciones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. del ejercicio 2023 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. de fecha 27 de febrero de 2024.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un período de un año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.




ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/02164

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 16253)

27 de febrero de 2024

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2023.
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AI 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		2.497.885.272	2.407.043.814
Inmovilizado intangible	5	6.737.019	9.905.745
Patentes, licencias, marcas y similares		6.647.622	9.873.109
Aplicaciones informáticas		89.397	32.636
Inmovilizado material	6	131.350	136.747
Terrenos y construcciones		76.766	78.544
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		54.584	58.203
Inversiones inmobiliarias	7	20.155.171	20.704.666
Terrenos		5.775.822	5.775.822
Construcciones		14.379.349	14.928.844
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		2.365.544.680	2.234.057.441
Instrumentos de patrimonio	8	1.544.540.650	1.598.545.428
Créditos a empresas	9	821.004.030	635.512.013
Inversiones financieras a largo plazo		103.573.579	130.850.895
Instrumentos de patrimonio		305	305
Derivados	14	103.572.074	130.849.390
Otros activos financieros		1.200	1.200
Activos por impuesto diferido		1.743.473	11.388.320
ACTIVO CORRIENTE		2.494.835.452	2.784.364.258
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Existencias		500	1.700
Anticipos a proveedores		500	1.700
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		51.849.431	57.010.443
Otros deudores		4.447.256	4.500.870
Clientes, empresas del grupo y asociadas	19	24.223.244	20.830.309
Personal	19.2	8.559.328	28.821.133
Activos por impuesto corriente	15	14.608.892	2.847.420
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	10.711	10.711
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	2.281.420.120	1.954.998.206
Créditos a empresas		631.527.092	936.205.713
Otros activos financieros		1.649.893.028	1.018.792.493
Inversiones financieras a corto plazo	9	6.000.000	6.000.000
Otros activos financieros		6.000.000	6.000.000
Periodificaciones a corto plazo		169.750	254.603
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	155.395.651	766.099.306
Tesorería		155.395.651	766.099.306
TOTAL ACTIVO		4.992.720.724	5.191.408.072

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AI 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
PATRIMONIO NETO		787.007.566	804.290.647
FONDOS PROPIOS		787.007.566	803.856.929
Capital	11.1	287.757.180	287.757.180
Capital escriturado		287.757.180	287.757.180
Prima de emisión	11.2	61.591.287	61.591.287
Reservas	11.3	439.202.215	481.605.713
Legal y estatutarias		57.551.436	57.551.436
Otras reservas		381.650.779	424.054.277
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(11.933.743)	(1.603.202)
Resultados de ejercicios anteriores		(25.494.049)	(46.914.533)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(25.494.049)	(46.914.533)
Resultado del ejercicio	3	75.806.932	56.506.256
Dividendo a cuenta		(40.051.121)	(35.085.772)
Otros instrumentos de patrimonio neto	11.4	128.865	-
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12	-	433.718
Activos financieros disponibles para la venta			
Operaciones de cobertura		-	433.718
PASIVO NO CORRIENTE		2.187.948.552	2.197.310.477
Provisiones a largo plazo	13	15.629.901	21.006.642
Obligaciones por prestaciones a largo plazo		-	-
Otras provisiones		15.629.901	21.006.642
Deudas a largo plazo	14	2.155.620.914	2.157.944.384
Obligaciones y otros valores negociables		481.191.294	479.932.850
Deudas con entidades de crédito		1.618.062.469	1.629.907.671
Derivados		56.367.151	48.103.863
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14	16.697.737	18.222.487
Pasivos por impuesto diferido		-	136.964
PASIVO CORRIENTE		2.017.764.606	2.189.806.948
Provisiones a corto plazo	13	-	5.646.813
Deudas a corto plazo	14	231.091.309	364.802.080
Deudas con entidades de crédito		188.282.534	329.712.741
Derivados		2.753.894	-
Otros pasivos financieros		40.054.881	35.089.339
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14	1.781.797.981	1.816.069.371
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	4.875.316	3.288.684
Proveedores		290.658	377.455
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		941.765	789.118
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	3.642.893	2.122.111
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.992.720.724	5.191.408.072

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
2023 y 2022**

(Expresada en Euros)

	Notas	2023	2022
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	281.770.364	111.201.353
Prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual		55.497.667	48.399.109
Ingresos de valores negociables y de empresas del grupo y asociadas		122.938.697	62.802.244
Ingresos por dividendos		103.334.000	-
Otros ingresos de explotación	16.1	21.339.219	14.782.782
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		21.339.219	14.782.483
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		-	299
Gastos de personal		(6.580.215)	(5.796.202)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.015.154)	(5.354.111)
Cargas sociales	16.2	(565.061)	(442.091)
Otros gastos de explotación		(9.354.633)	(7.855.873)
Servicios exteriores	16.3	(8.565.972)	(6.933.986)
Tributos		(788.661)	(921.887)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(3.800.270)	(3.793.036)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		6.369.981	(53.673.903)
Deterioros y pérdidas	16.6	(3.096.321)	(53.673.903)
Resultados por enajenaciones y otras	13 y 16.6	9.466.302	-
Otros resultados		3.210	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		289.747.656	54.865.121
Ingresos financieros	16.4	2.333.804	25.994.529
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
En empresas del grupo y asociadas		-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.333.804	25.994.529
De terceros		2.333.804	25.994.529
Gastos financieros	16.5	(146.866.274)	(81.953.636)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(44.977.057)	(18.994.255)
Por deudas con terceros		(101.889.217)	(62.959.381)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		(66.181.617)	86.723.345
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	14.2	(66.181.617)	86.723.345
Diferencias de cambio	17	(1.336.995)	(1.161.578)
RESULTADO FINANCIERO		(212.051.082)	29.602.660
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		77.696.574	84.467.781
Impuesto sobre beneficios	15	(1.889.642)	(27.961.525)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		75.806.932	56.506.256
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		75.806.932	56.506.256

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE GASTOS E INGRESOS RECONOCIDOS

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	75.806.932	56.506.256
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	5.796.471	4.083.132
Efecto impositivo	(1.391.153)	(979.952)
	80.212.250	59.609.436
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		
Por coberturas de flujos de efectivo	(6.367.153)	(3.248.449)
Efecto impositivo	1.528.117	779.628
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.839.036)	(2.468.821)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	75.373.214	57.140.615

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023
(Expresado en euros)

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Capital		Prima de emisión	Reserva Legal	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
	Escriturado	No exigido										
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.849.849	(2.715.609)	(52.071.958)	27.006.483	(21.849.058)	-	(200.641)	805.918.969
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores												
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores												
III. Diferencia entre resultado y reservas reportados en 2021 y resultado y reservas definitivos												
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	448.849.849	(2.715.609)	(52.071.958)	27.006.483	(21.849.058)	-	(200.641)	805.918.969
I. Total ingresos y gastos reconocidos								56.506.256			634.359	57.140.615
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-		-	(24.795.572)	1.112.407	5.157.425	(27.006.483)	(13.236.714)			(58.768.937)
1. Distribución Resultado 2021							5.157.425	(27.006.483)	21.849.058			-
6. (-) Dividendos repartidos por la sociedad					(24.712.785)				(35.085.772)			(59.798.557)
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					(82.787)	1.112.407						1.029.620
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	424.054.277	(1.603.202)	(46.914.533)	56.506.256	(35.085.772)	-	433.718	804.290.647
I. Ajustes por cambios de criterio 2022												
II. Ajustes por errores 2022												
III. Diferencia entre resultado y reservas reportados en 2022 y resultado y reservas definitivos												
D. SALDO AJUSTADO, INICIO 2023	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	424.054.277	(1.603.202)	(46.914.533)	56.506.256	(35.085.772)	-	433.718	804.290.647
I. Total ingresos y gastos reconocidos								75.806.932			(433.718)	75.373.214
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-		-	(42.403.498)	(10.330.541)	21.420.484	(56.506.256)	(4.965.349)	-	-	(92.785.160)
1. Distribución Resultado 2022							21.420.484	(56.506.256)	35.085.772			
6. (-) Dividendos repartidos por la sociedad					(42.898.991)				(40.051.121)			(82.950.112)
7. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)					495.493	(10.330.541)						(9.835.048)
III. Otras variaciones del patrimonio neto									-	128.865		128.865
Otros										128.865		128.865
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	287.757.180	-	61.591.287	57.551.436	381.650.779	(11.933.743)	(25.494.049)	75.806.932	(40.051.121)	128.865	-	787.007.566

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

	Notas	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		77.696.574	84.467.781
Ajustes del resultado		(16.791.326)	(33.875.382)
Amortización del inmovilizado	5,6,7	3.800.271	3.793.036
Correcciones valorativas por deterioro	16,6	3.096.321	53.673.903
Variación de provisiones	13	-	1.062.583
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(9.466.302)	
Ingresos por dividendos y valores negociables	16,4	(228.606.502)	(88.796.773)
Gastos financieros	16,5	146.866.274	81.953.636
Diferencias de cambio	17	1.336.995	1.161.578
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		66.181.617	(86.723.345)
Cambios en el capital corriente		20.986.790	3.616.945
Deudores y otras cuentas a cobrar		19.398.958	1.916.557
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.587.832	1.700.388
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(73.410.104)	(39.996.640)
Pagos de intereses		(158.542.201)	(78.761.934)
Cobros de dividendos		3.334.000	-
Cobros de intereses		85.804.364	51.298.725
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	15	(4.006.267)	(12.533.431)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.481.934	14.212.704
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(952.874.119)	(513.802.307)
Empresas del grupo y asociadas		(946.957.567)	(512.698.430)
Inmovilizado intangible		(63.410)	(30.228)
Inmovilizado material		(13.242)	(11.389)
Otros activos financieros		(5.839.900)	(1.062.260)
Cobros por desinversiones		620.558.848	254.610.707
Empresas del grupo y asociadas		620.236.646	222.723.334
Otros activos financieros		322.202	31.887.373
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(332.315.271)	(259.191.600)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(9.835.047)	1.029.620
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	11.1.1	(23.337.201)	(26.249.957)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	11.1.1	13.502.154	27.279.577
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(199.050.507)	356.319.105
Emisión		1.743.849.760	645.297.831
Obligaciones y otros valores negociables		3.651.416	1.906.485
Deudas con entidades de crédito		1.329.266.503	105.000.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas		410.931.841	538.391.175
Otras deudas			171
Devolución y amortización de		(1.942.900.267)	(288.978.726)
Obligaciones y otros valores negociables		(29.375)	(23.770.960)
Deudas con entidades de crédito		(1.512.561.912)	(97.412.655)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(430.308.980)	(167.795.111)
Otras deudas			-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(77.984.764)	(46.561.843)
Dividendos	11.3	(77.984.764)	(46.561.843)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(286.870.318)	310.786.882
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES			
		(610.703.655)	65.807.986
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	766.099.306	700.291.320
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	155.395.651	766.099.306

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Gestamp Automoción, S.A., tiene su domicilio en Abadiño (Vizcaya), Polígono Industrial de Lebario. Se constituyó por tiempo indefinido en escritura otorgada el día 22 de diciembre de 1997, ante el notario de Bilbao D. José Antonio Isusi Eскурrida, con el número de protocolo 4.852. Está Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 3.614, sección 8, hoja BI-21245, folio 107, inscripción 1ª. Es titular del código de identificación fiscal (CIF) número: A-48943864

Asimismo, desde el 7 de abril de 2017, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en la Bolsa de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao. La Sociedad es la cabecera del Grupo Gestamp Automoción. Su actividad principal es el asesoramiento, financiación y conexiones de todas sus filiales, las cuales realizan su actividad para la industria del automóvil del Grupo Gestamp Automoción. Formando parte de su actividad, la Sociedad aplica a sus filiales un royalty en función de las ventas por el uso de la marca Gestamp (Nota 5) y además recibe ingresos por el alquiler de inmuebles a empresas del grupo (Nota 7).

Pero también, la Sociedad forma parte de un Grupo encabezado por su socio mayoritario, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., antes denominada Corporación Gestamp, S.L. (en adelante Grupo Acek), habiendo realizado el cambio de denominación social por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el 5 de febrero de 2015 y elevado a público en la misma fecha. Los precios de transferencia entre las sociedades que integran dicho Grupo así como sociedades y partes relacionadas al mismo están soportados por un dossier de precios de transferencia según lo establecido en la legislación vigente.

Tal y como se detalla en la en la Nota 19, Gestamp Automoción, S.A. (Sociedad cabecera del Grupo Gestamp Automoción, en adelante el Grupo) realiza transacciones y mantienen saldos significativos con partes relacionadas por lo que para el entendimiento de estas Cuentas Anuales se debe de tener en cuenta esta circunstancia.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, así como el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Administradores de la Sociedad formulan adicionalmente cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp Automoción del que la Sociedad es Sociedad Dominante (Nota 2.4).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

a) Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo. En las Notas 5.2 y 8.3 se analizan las hipótesis utilizadas para calcular el valor en uso de las unidades generadoras de efectivo y se incluye un análisis sobre la sensibilidad frente a cambios en las hipótesis. También, en determinados casos se utiliza la valoración de un tercero externo que calcula plusvalías tácitas sobre terrenos y construcciones en las sociedades dependientes.

b) Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imposables negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imposables.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los Administradores estiman que los activos por impuesto diferido registrados se recuperarán en un periodo máximo de 10 años.

2.4 Cuentas consolidadas

Los Administradores han formulado separadamente con esta misma fecha las cuentas anuales consolidadas de Gestamp Automoción, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023, las cuales muestran unos activos consolidados totales 9.928.534 miles de euros, un patrimonio neto consolidado de 2.861.368 miles de euros y un resultado consolidado del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante por 280.668 miles de euros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2023
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	75.806.932
	75.806.932
Aplicación	
Dividendo a cuenta	40.051.121
Compensación de pérdidas	25.494.049
Reservas voluntarias	10.261.762
	75.806.932

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Hasta el ejercicio 2016 la sociedad venía dotando una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparece en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un 5% del importe del citado fondo de comercio. A partir del ejercicio 2017, con las modificaciones introducidas en la Ley 22/2015, se elimina la obligación de dotar la mencionada reserva.

Adicionalmente, el reparto de dividendos está limitado conforme a las estipulaciones de los préstamos sindicados suscritos que se detallan en la Nota 14.1.

3.2 Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, en su reunión del 18 de diciembre de 2023, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado de 0,07 euros brutos por acción en circulación a la fecha de pago del dividendo. Este dividendo se pagó el 10 de enero de 2024.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable provisional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo fue el siguiente:

(Euros)	
Tesorería disponible a 18 de diciembre de 2023	80.895.201
Dividendo a cuenta	40.097.062
(a) Previsión de liquidez (después del pago del dividendo a cuenta)	40.798.139
(b) Cobros (previsión a un año)	357.997.728
(c) Pagos (previsión a un año)	348.953.645
Tesorería (previsión a un año) (a+b-c)	49.842.222
Resultado después de impuestos a 18 de diciembre de 2023	82.829.698
Dotación a reservas conforme a resultado a 18 de diciembre de 2023	
Resultado distribuible a 18 de diciembre de 2023	82.829.698

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Marca

La marca se valora inicialmente a precio de adquisición, el cual se ha establecido a partir de la valoración realizada por un experto independiente. Hasta el ejercicio 2015 correspondía a un intangible de vida útil indefinida, por lo que no se amortizaba, de acuerdo a la normativa vigente. A partir del ejercicio 2016, tras la aprobación de la reforma contable, con efectos prospectivos, la Sociedad amortiza la marca en un periodo de 10 años, pues no se dispone información fiable de su vida útil y se utilizan por tanto los 10 años propuestos en el Plan General de Contabilidad para estos casos. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado la marca, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.5.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encontraba registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil de 10 años. El fondo de comercio está totalmente amortizado.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	35 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

La amortización de las inversiones inmobiliarias se realizará de forma lineal, en función de la vida útil estimada de en 35 años

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias se corresponden con arrendamientos operativos.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios, se estiman su importe recuperable.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiéndose por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

No se han detectado indicios de deterioro en los activos no corrientes relativos a inmovilizado inmaterial, material o inversiones inmobiliarias.

Para el caso de la marca Gestamp (adquirida en el ejercicio 2013 al accionista mayoritario) y del fondo de comercio, el criterio de valoración se indica de forma detallada en la Nota 5.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, como parte del resultado de explotación. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.6 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

4.7 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

La Sociedad no tiene activos financieros a valor razonable distintos de los derivados contratados.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.
- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

La Sociedad no tiene activos financieros a valor razonable distintos de los derivados de cobertura contratados.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a las siguientes situaciones:

- a) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- b) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han retenido, por parte de la Sociedad, de manera sustancial. El activo financiero no se da de baja y se reconoce un pasivo financiero por el mismo importe a la contraprestación recibida.
- c) Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no se han transferido ni retenido de manera sustancial. En este caso caben, su vez, dos posibles situaciones:
 - o El control se cede (el cesionario tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): el activo se da de baja de balance.
 - o El control no se cede (el cesionario no tiene la capacidad práctica de volver a transmitir el activo a un tercero): la Sociedad continúa reconociendo el activo por el importe al que esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y ha de reconocer un pasivo asociado.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.8 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría la Sociedad incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
 - Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
 - Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no tiene pasivos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias distintos de los derivados contratados.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Reestructuración de deudas

La Sociedad, en determinados casos, lleva a cabo reestructuraciones de sus compromisos de deuda con sus acreedores. Por ejemplo: alargar el plazo de pago del principal a cambio de un tipo de interés mayor, no pagar y agregar los intereses en un único pago "bullet" de principal e intereses al final de la vida de la deuda, etc. Las formas en que esos cambios en los términos de una deuda pueden llevarse a cabo son varias:

- Pago inmediato del nominal (antes del vencimiento) seguido de una refinanciación de todo o parte del importe nominal a través de una nueva deuda ("intercambio de deuda").
- Modificación de los términos del contrato de deuda antes de su vencimiento ("modificación de deuda").

En estos casos de "intercambio de deuda" o de "modificación de deuda" con el mismo acreedor, la Sociedad analiza si ha existido un cambio sustancial en las condiciones de la deuda original. En caso de que haya existido un cambio sustancial, el tratamiento contable es el siguiente:

- el valor en libros del pasivo financiero original (o de su parte correspondiente) se da de baja del balance;
- el nuevo pasivo financiero se reconoce inicialmente por su valor razonable;
- los costes de la transacción se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias;
- también se reconoce contra pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original (o de la parte del mismo que se haya dado de baja) y el valor razonable del nuevo pasivo.

En cambio, cuando tras el análisis, la Sociedad llega a la conclusión de que ambas deudas no tienen condiciones sustancialmente diferentes (se trata, en esencia, de la misma deuda), el tratamiento contable es el siguiente:

- el pasivo financiero original no se da de baja del balance (esto es, se mantiene en el balance);
- las comisiones pagadas en la operación de reestructuración se llevan como un ajuste al valor contable de la deuda;
- se calcula un nuevo tipo de interés efectivo a partir de la fecha de reestructuración. El coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

4.9 Instrumentos financieros derivados y coberturas

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.

El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas “asimetrías contables”. Dichas “asimetrías contables” generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas. Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la “asimetría contable”.

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad cumple con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean “elegibles”.
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

El modelo de contabilidad de coberturas empleado por la sociedad es “Cobertura de flujos de efectivo”:

En una cobertura de los flujos de efectivo se cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

Las normas contables aplicables son las siguientes:

- El elemento cubierto no cambia su método de contabilización.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconocerá directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajustará para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:
 - La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
 - El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que obliga a reconocer en el resultado del ejercicio esas cantidades.

El “reciclaje” del importe diferido en patrimonio neto a resultados depende del tipo de operación cubierta:

- Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, la empresa eliminará ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo y lo incluirá directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplicará este mismo criterio en las Coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.
- En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transferirá a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afecten al resultado del ejercicio (por ejemplo, en los ejercicios en que se reconozca el gasto por intereses o en que tenga lugar una venta prevista).
- No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y la empresa espera que todo o parte de esta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasificará inmediatamente en el resultado del ejercicio.

4.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

4.11 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13 Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes, aquéllas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquéllas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio, menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal y de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que le permitan la aplicación de estos activos salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la norma vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad, evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad, procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Régimen de consolidación fiscal

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la Sociedad Dominante los créditos y débitos individuales por el impuesto sobre beneficios, por lo que la Sociedad ha de efectuar el pago o recibir el cobro de las sociedades dependientes para el pago por el importe de la cuota individual del impuesto sobre beneficios del ejercicio resultante para posteriormente realizar la liquidación frente a la administración como representante del grupo fiscal.

En consecuencia, los débitos y créditos resultantes del cálculo del Impuesto sobre Sociedades se registran en cuentas con empresas del grupo.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Ingresos y gastos

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Obligaciones de desempeño

Los ingresos de la Sociedad, excluyendo los dividendos e ingresos de valores negociables de empresas del grupo, provienen de prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual. El ingreso y la transferencia de control de estos servicios se corresponde y correlaciona con la facturación emitida.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.18 Operaciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.19 Indemnizaciones por despidos

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la sociedad frente a terceros afectados.

4.20 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Sociedad clasifica sus planes de opciones sobre acciones para directivos y empleados de la siguiente manera:

En acciones de la Sociedad: El gasto de personal se determina en base al valor razonable de las opciones a entregar en la fecha del acuerdo de concesión. El gasto de personal se registra a medida que se prestan los servicios en el periodo de tres años estipulado con abono a "Otros Instrumentos de patrimonio neto". El valor razonable de las opciones establecido en la fecha del acuerdo de concesión no se modifica.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Patentes, licencias, marcas y similares	32.253.937	-	32.253.937
Fondo de comercio	38.050.213	-	38.050.213
Aplicaciones informáticas	33.242	63.410	96.652
	70.337.392	63.410	70.400.802
Amortización acumulada			
Patentes, licencias, marcas y similares	(22.380.828)	(3.225.487)	(25.606.315)
Fondo de comercio	(38.050.213)	-	(38.050.213)
Aplicaciones informáticas	(606)	(6.649)	(7.255)
	(60.431.647)	(3.232.136)	(63.663.783)
	9.905.745	(3.168.726)	6.737.019

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Patentes, licencias, marcas y similares	32.253.937	-	32.253.937
Fondo de comercio	38.050.213	-	38.050.213
Aplicaciones informáticas	3.014	30.228	33.242
	70.307.164	30.228	70.337.392
Amortización acumulada			
Patentes, licencias, marcas y similares	(19.155.342)	(3.225.486)	(22.380.828)
Fondo de comercio	(38.050.213)	-	(38.050.213)
Aplicaciones informáticas	(1)	(605)	(606)
	(57.205.556)	(3.226.091)	(60.431.647)
	13.101.608	(3.195.863)	9.905.745

5.1 Descripción de los principales movimientos

El fondo de comercio totalmente amortizado se generó en el ejercicio 2001 como consecuencia de la fusión con Modular Business & Ingeniería, S.L., y corresponde a la diferencia existente entre el valor de la inversión que figuraba en el balance de situación de la sociedad absorbente y los fondos propios de la sociedad absorbida a la fecha en la que se consideró efectiva la fusión (1 de enero de 2001). Este fondo de comercio está totalmente amortizado desde el ejercicio 2018.

El importe reflejado en el epígrafe de patentes licencias, marcas y similares, corresponde, principalmente a la marca comercial Gestamp para las clases de automoción, adquirida en 1 de enero de 2013 a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., por valor de 31.060.000 euros; así como los gastos inherentes a la adquisición de las misma.

Las aplicaciones informáticas registradas en el ejercicio 2023 se corresponden a la implantación de un sistema informático, adquirido por la sociedad del grupo Gestamp Servicios, S.A., que, a su vez, factura a cada una de las sociedades la parte que les corresponde, conforme a las estimaciones realizadas, a medida que finaliza la implantación.

5.2 Prueba de deterioro de los activos intangibles

La marca de Gestamp no tiene indicios de deterioro.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

5.3 Otra información

Durante 2022 y 2023 se adquirieron elementos de inmovilizado intangible a empresas del grupo. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían compromisos de compra firmes.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Coste			
Terrenos y Construcciones	93.733	-	93.733
Otro inmovilizado material	105.472	13.242	118.714
	199.205	13.242	212.447
Amortización acumulada			
Terrenos y Construcciones	(15.189)	(1.778)	(16.967)
Otro inmovilizado material	(47.269)	(16.861)	(64.130)
	(62.458)	(18.639)	(81.097)
Valor neto contable	136.747	(5.397)	131.350

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Coste			
Terrenos y Construcciones	93.733	-	93.733
Otro inmovilizado material	94.083	11.389	105.472
	187.816	11.389	199.205
Amortización acumulada			
Terrenos y Construcciones	(13.410)	(1.779)	(15.189)
Otro inmovilizado material	(31.596)	(15.673)	(47.269)
	(45.006)	(17.452)	(62.458)
Valor neto contable	142.810	(6.063)	136.747

En los ejercicios 2023 y 2022 las altas corresponden principalmente a la adquisición de hardware en los últimos ejercicios.

Es política de la Sociedad contratar las pólizas de seguro que se consideran necesarias como cobertura de los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias (Nota 7).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

A fecha 31 de diciembre, el detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes.

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2023			
Terrenos	5.775.822	-	5.775.822
Construcciones	19.621.547	-	19.621.547
	25.397.369	-	25.397.369
Amortización acumulada			
Terrenos	-	-	-
Construcciones	(4.692.703)	(549.495)	(5.242.198)
	(4.692.703)	(549.495)	(5.242.198)
Valor neto contable	20.704.666	(549.495)	20.155.171

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2022			
Terrenos	5.775.822	-	5.775.822
Construcciones	19.621.547	-	19.621.547
	25.397.369	-	25.397.369
Amortización acumulada			
Terrenos	-	-	-
Construcciones	(4.143.209)	(549.494)	(4.692.703)
	(4.143.209)	(549.494)	(4.692.703)
Valor neto contable	21.254.160	(549.494)	20.704.666

Con fecha 23 de diciembre de 2014 la Sociedad compró a Inmobiliaria Acek, S.L., sociedad del grupo, los inmuebles situados en Vigo y Bizkaia (Abadiño) por un importe de 24,9 millones de euros. Este valor se correspondió con el tasado por un experto independiente.

La Sociedad ha arrendado los edificios industriales situados en Vigo y Abadiño a las sociedades del grupo Gestamp Vigo, S.A. y Gestamp North Europe Services, S.L., respectivamente, durante 2023 y 2022.

Los ingresos de las inversiones inmobiliarias se encuentran registrados dentro de otros ingresos de explotación (ver Nota 16.1).

7.1 Otra información

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español ni compromisos firmes de compra o venta de activos inmobiliarios.

7.2 Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendataria

La Sociedad es arrendataria de software, que no presentan compromisos significativos (ver Nota 16.3).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad como arrendadora

Los contratos de arrendamiento iniciales finalizaban en 2018, habiendo sido renovados por un periodo de cinco años, hasta el 11 de diciembre de 2022, los relativos a Gestamp Vigo, S.A. y Gestamp North Europe Services, S.L. y pudiendo ser tácitamente renovados por anualidades sucesivas, hasta un máximo de tres. Dicha renovación tácita ha sido efectuada tanto a diciembre de 2022 como a diciembre de 2023.

Los cobros futuros mínimos de dichos contratos de arrendamiento operativo no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2023	2022
Hasta un año	2.010.975	1.919.367
Entre uno y cinco años	-	-

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el epígrafe de Instrumentos de patrimonio son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones por deterioro de valor	Saldo final
Ejercicio 2023					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	1.787.041.499	56.582.283	(102.113.999)	-	1.741.509.783
Correcciones valorativas por deterioro	(188.496.071)	-	-	(8.473.062)	(196.969.133)
	1.598.545.428	56.582.283	(102.113.999)	(8.473.062)	1.544.540.650

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones por deterioro de valor	Saldo final
Ejercicio 2022					
Instrumentos de patrimonio					
Coste	1.642.783.259	144.258.240	-	-	1.787.041.499
Correcciones valorativas por deterioro	(150.938.168)	-	-	(37.557.903)	(188.496.071)
	1.491.845.091	144.258.240	-	(37.557.903)	1.598.545.428

8.1 Descripción de los principales movimientos

Movimientos del ejercicio 2023

Con fecha 28 de febrero de 2023, la Sociedad adquiere a Ezten Fondo de Capital Riesgo, Basque Fondo de Capital Riesgo y Ekarpen Private Equity, S.A., 1.500.000, 2.800.000 y 5.499.999 participaciones, respectivamente. Correspondientes a un 70% de participación en Gestión Global de Matricería, S.L., por importe de 2.537.404, 4.309.748 y 8.732.286 euros, respectivamente. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 100%.

Con fecha 30 de marzo de 2023, la Sociedad adquiere a Mitsui & Co, Ltd., 36.000.000 participaciones, correspondientes a un 30% de Participación en Gestamp Holding Argentina, S.L., por importe de 1 euro. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 40,80%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 11 de mayo de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A. mediante una aportación de 6.046.453 euros, correspondientes a 228.190.317 participaciones. Dicha aportación corresponde a un porcentaje de participación de 28%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 28%.

Con fecha 8 de mayo de 2023, la Sociedad adquiere a Ekarpen Private Equity, S.A. y Basque Fondo de Capital Riesgo, 982.249 y 767.750 participaciones, respectivamente. Correspondientes a un 69,99% de participación en Global Láser Araba, S.L., por importe de 1.410.532 y 1.102.506 euros, respectivamente. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 99,99%.

Con fecha 31 de mayo de 2023, la Sociedad procede dar de baja la participación mantenida en Gestamp Finance Slovakia s.r.o., debido a la liquidación de la misma. Se cancela la participación mantenida en dicha sociedad por importe de 100.005.000 euros (valor histórico). La plusvalía registrada asciende a 7.266.726 euros (nota 16.6).

Con fecha 28 de junio de 2023, la Sociedad procede a la venta de 99.999 participaciones de la Sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L., correspondientes a un porcentaje de participación de 99,99%, por importe de 99.999 euros, a Global Láser Araba, S.L. Quedando cancelada, tras dicha operación, la participación total mantenida por la Sociedad en ella.

Con fecha 28 de junio de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A., mediante una aportación de 5.974.937 euros, correspondiente a 253.635.373 participaciones. Dicha aportación, corresponde a un porcentaje de participación de 17,09%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 45,09%.

Con fecha 21 de julio de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A., mediante una aportación de 6.422.447 euros, correspondiente a 293.077.329 participaciones. Dicha aportación, corresponde a un porcentaje de participación de 11,81%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 56,9%.

Con fecha 25 de julio de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Smart Industry Consulting and Technologies, S.L., mediante una aportación de 1.911.000 euros, correspondiente a 382.200 participaciones. Dicha aportación, no supone ningún cambio en el porcentaje de participación total mantenido en dicha sociedad, que continúa siendo de 100%.

Con fecha 25 de julio de 2023, la Sociedad procede a la venta de 9.000 participaciones de la Sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L., correspondientes a un porcentaje de participación de 9%, por importe de 9.000 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 91%.

Con fecha 31 de octubre de 2023 la Sociedad procede dar de baja la participación mantenida en Gestamp Funding Luxembourg, S.A., debido a la liquidación de la misma. Se cancela la participación mantenida en dicha sociedad por importe de 2.000.000 euros (valor histórico). La plusvalía registrada, asciende a 2.199.576 euros (nota 16.6).

Con fecha 28 de noviembre de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Córdoba, S.A., mediante una aportación de 4.123.903 euros, correspondiente a 120.671.583 participaciones. Dicha aportación corresponde a un porcentaje de participación de 37,31%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 37,31%.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Baires, S.A., mediante una aportación de 14.009.067 euros, correspondiente a 1.102.858.393 participaciones. Dicha aportación corresponde a un porcentaje de participación de 19,29%. Siendo el porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, de 76,19%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Con fecha 22 de diciembre de 2023, la Sociedad realiza una aportación libre de socio a Gestamp 2017, S.L.U., por importe de 2.000 euros. Dicha aportación no supone alteración alguna de la cifra de capital social de la sociedad ni del porcentaje de participación en ella mantenido. El porcentaje de participación total mantenido, tras dicha operación, se mantiene en 100%.

El detalle de los movimientos es el siguiente:

(Euros)	Coste Particip. 31.12.22	Altas / (Bajas)	Coste Particip. 31.12.23	Deterioro 31.12.22	(Dotaciones) / Reversiones	Deterioro 31.12.23	Valor contable 31.12.23
AUTOTECH ENGINEERING, S.L	2.300.000	-	2.300.000	-	-	-	2.300.000
DIEDE D. DEVELOP., S. L.	798.990	-	798.990	-	-	-	798.990
EDSCHA HAUZENBERG REAL ESTATE GMBH	42.973	-	42.973	-	-	-	42.973
EDSCHA HENGBERSBEGR REAL ESTATE GMBH	106.635	-	106.635	-	-	-	106.635
SCI TOURNAN EN SUR	6.010	-	6.010	-	-	-	6.010
EDSCHA SANTANDER S.A.	454.777	-	454.777	-	-	-	454.777
GESTAMP HOLDING ARGENTINA, S.L.	10.867.092	1	10.867.093	(7.874.086)	(2.993.007)	(10.867.093)	-
GESTAMP FINANCE SLOVAKIA, S.R.O.	100.005.000	(100.005.000)	-	-	-	-	-
GESTAMP FUNDING LUXEMBURGO, S.A.	2.000.000	(2.000.000)	-	-	-	-	-
GESTAMP GLOBAL TOOLING, S. L.	64.898.309	-	64.898.309	(64.898.309)	-	(64.898.309)	-
GESTAMP MANUFACT. AUTOCH, S. L.	425.000	-	425.000	-	-	-	425.000
GESTAMP NORTH EUROPE SERV, S.L.	3.059	-	3.059	-	-	-	3.059
GESTAMP SOLBLANK BARCELONA, S.A.	801.180	-	801.180	(801.180)	-	(801.180)	-
GESTAMP TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	3.401.866	-	3.401.866	(2.859.174)	572.784	(2.286.390)	1.115.476
GESTAMP 2017, S.L.U.	3.000	2.000	5.000	-	-	-	5.000
GESTAMP ABRERA, S. A.	395.938	-	395.938	-	-	-	395.938
GESTAMP ARAGÓN, S.A.	430.000	-	430.000	-	-	-	430.000
GESTAMP AUTO COMPONENTS (WUHAN) CO., LTD.	2.000.000	-	2.000.000	(1.386.312)	(81.420)	(1.467.732)	532.268
GESTAMP AUTOMOTIVE VITORIA, S.L.	99.999	(99.999)	-	-	-	-	-
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	139.239.507	-	139.239.507	-	-	-	139.239.507
GESTAMP BAIRES, S.A.	-	32.452.903	32.452.903	-	-	-	32.452.903
GESTAMP CERVEIRA, LDA.	14.764.073	-	14.764.073	-	-	-	14.764.073
GESTAMP CÓRDOBA, S.A.	-	4.123.903	4.123.903	-	-	-	4.123.903
GESTAMP ESMAR, S. A.	355	-	355	-	-	-	355
GESTAMP HOLD MÉXICO, S.L.	1	-	1	-	-	-	1
GESTAMP HOLDING CHINA, A.B.	17.725.041	-	17.725.041	-	-	-	17.725.041
GESTAMP HOLDING RUSIA, S.L.	57.571.084	-	57.571.084	(57.571.084)	-	(57.571.084)	-
GESTAMP HUNGARIA KFT	62.052.792	-	62.052.792	(40.944.092)	(2.272.939)	(43.217.031)	18.835.761
GESTAMP LEVANTE, S. A.	12.191.572	-	12.191.572	-	-	-	12.191.572
GESTAMP LINARES, S. A.	562.802	-	562.802	-	-	-	562.802
GESTAMP METALBAGES, S. A.	76.947.027	-	76.947.027	-	-	-	76.947.027
GESTAMP NAVARRA, S.A.	29.325.000	-	29.325.000	-	-	-	29.325.000
GESTAMP NITRA, S.R.O.	3.331.284	-	3.331.284	-	-	-	3.331.284
GESTAMP PALENCIA, S. A.	36.428.405	-	36.428.405	-	-	-	36.428.405
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 1, S.L.	5.503.000	-	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 2, S.L.	3.000	-	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 3, S.L.	5.503.000	-	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP SERVICIOS, S.A.	70.874.177	-	70.874.177	-	-	-	70.874.177
GESTAMP SWEDEN, AB	785.643.481	-	785.643.481	-	-	-	785.643.481
GESTAMP TECH, S.L.	10	-	10	-	-	-	10
GESTAMP TOLEDO, S.A.	80.821.720	-	80.821.720	(9.870.586)	(1.359.162)	(11.229.748)	69.591.972
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA.	14.805.400	-	14.805.400	-	-	-	14.805.400
GESTAMP VIGO, S.A.	66.803.761	-	66.803.761	-	-	-	66.803.761
GESTIÓN GLOBAL MATRICERÍA, S.L.	4.200.000	15.579.438	19.779.438	(328.058)	328.058	-	19.779.438
GLOBAL LÁSER ARABA, S.L.	750.000	2.513.038	3.263.038	-	(123.165)	(123.165)	3.139.873
LOIRE, SAFE	8.855.856	-	8.855.856	-	(2.820.197)	(2.820.197)	6.035.659
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR, S.L.	3.999.323	-	3.999.323	(1.963.189)	275.985	(1.687.204)	2.312.119
SIDEACERO, S.L.	100.000.000	-	100.000.000	-	-	-	100.000.000
SMART INDUSTRY CONSULTING AND TECHNOLOGIES, S.L.U.	100.000	1.902.000	2.002.000	-	-	-	2.002.000
TOTAL	1.787.041.499	(45.531.716)	1.741.509.783	(188.496.070)	(8.473.063)	(196.969.133)	1.544.540.650

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Movimientos del ejercicio 2022

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., 81.304.752 participaciones correspondientes a un 23,30% de participación en Gestamp Holding China, A.B., por importe de 13.317.483 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido tras dicha operación de 31,06%.

Con fecha 31 de enero de 2022, la Sociedad adquiere a Compañía Española de Financiación del Desarrollo, Cofides, S.A., 239.618 participaciones correspondientes a un 11,24% de participación en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 19.731.759 euros. Siendo el porcentaje de participación total mantenido tras dicha operación de 42,04%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación del 100%. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L. con 5.500.000 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 1 participación por valor de un euro y a la creación de una prima de ascunción de 5.499.999 euros. Manteniéndose el porcentaje de participación final en el 100%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,80%.

Con fecha 21 de marzo de 2022, la Sociedad realiza una aportación de capital de 3.000 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 3.000 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,80%. Posteriormente, con fecha 29 de abril de 2022, la Sociedad acude a la ampliación de capital de Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L. con 5.500.000 euros. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 1 participación por valor de 1 euro y a la creación de una prima de ascunción de 5.499.999 euros. Siendo el porcentaje de participación final de 99,81%.

Con fecha 17 de junio de 2022, la Sociedad realiza una aportación de 100.000 euros, para la constitución de la Sociedad Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 100.000 participaciones y a un porcentaje de participación del 100%.

Con fecha 1 de diciembre de 2022, la Sociedad adquiere al Grupo Cosimet, S.L., 833 participaciones de Sideacero, S.L., correspondientes a un 16,66% de participación, por importe de 49.970.006 euros. Así mismo, adquiere a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., 834 participaciones de Sideacero, S.L., correspondientes a un 16,67% de participación, por importe de 50.029.994 euros. Siendo, por tanto, el porcentaje de participación final de 33,33%.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, la Sociedad realiza una aportación de 99.999 euros, para la constitución de la Sociedad Gestamp Automotive Vitoria, S.L. Dicha aportación corresponde a la adquisición de 99 participaciones y a un porcentaje de participación de 99,99%.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los movimientos es el siguiente:

(Euros)	Coste Particip. 31.12.21	Altas / (Bajas)	Coste Particip. 31.12.22	Deterioro 31.12.21	(Dotaciones) / Reversiones	Deterioro 31.12.22	Valor contable 31.12.22
AUTOTECH ENGINEERING, AIE	2.300.000	-	2.300.000	-	-	-	2.300.000
DIEDE D. DEVELOP., S. L.	798.990	-	798.990	-	-	-	798.990
EDSCHA HAUZENBERG REAL ESTATE GMBH	42.973	-	42.973	-	-	-	42.973
EDSCHA HENGERSBEGR REAL ESTATE GMBH	106.635	-	106.635	-	-	-	106.635
SCI Tournan en Brie	6.010	-	6.010	-	-	-	6.010
EDSCHA SANTANDER S.L.	454.777	-	454.777	-	-	-	454.777
G. HOLDING ARGENTINA, S.L.	10.867.092	-	10.867.092	(7.874.086)	-	(7.874.086)	2.993.006
G. FINANCE SLOVAKIA, S.R.O.	100.005.000	-	100.005.000	(1)	-	(1)	100.004.999
G. FUNDING LUXEMBURGO, S.A.	2.000.000	-	2.000.000	-	-	-	2.000.000
G. GLOBAL TOOLING, S. L.	64.898.309	-	64.898.309	(64.898.309)	-	(64.898.309)	-
G. MANUFACT. AUTOCH, S. L.	425.000	-	425.000	-	-	-	425.000
G. NORTH EUROPE SERV, S.L.	3.059	-	3.059	-	-	-	3.059
G. SOLBLANK BARCELONA, S.A.	801.180	-	801.180	(801.180)	-	(801.180)	-
G. TECHNOLOGY INSTITUTE, S.L.	3.401.866	-	3.401.866	(2.859.174)	-	(2.859.174)	542.692
GESTAMP 2017, S.L.	3.000	-	3.000	-	-	-	3.000
GESTAMP ABRERA, S. A.	395.938	-	395.938	-	-	-	395.938
GESTAMP ARAGÓN, S.A.	430.000	-	430.000	-	-	-	430.000
GESTAMP AUTO COMPONENTS (WUHAN) CO., LTD.	2.000.000	-	2.000.000	(1.386.312)	-	(1.386.312)	613.688
GESTAMP AUTOMOTIVE VITORIA, S.L.	-	99.999	99.999	-	-	-	99.999
GESTAMP BIZKAIA, S.A.	139.239.507	-	139.239.507	-	-	-	139.239.507
GESTAMP CERVEIRA, LDA.	14.764.073	-	14.764.073	-	-	-	14.764.073
GESTAMP ESMAR, S. A.	355	-	355	-	-	-	355
GESTAMP HOLD MÉXICO, S.L.	1	-	1	-	-	-	1
GESTAMP HOLDING CHINA, A.B.	4.407.558	13.317.483	17.725.041	-	-	-	17.725.041
GESTAMP HOLDING RUSIA, S.L.	37.839.325	19.731.759	57.571.084	(22.027.276)	(35.543.808)	(57.571.084)	-
GESTAMP HUNGRÍA KFT	62.052.792	-	62.052.792	(45.990.092)	5.046.000	(40.944.092)	21.108.700
GESTAMP LEVANTE, S. L.	12.191.572	-	12.191.572	-	-	-	12.191.572
GESTAMP LINARES, S. A.	562.802	-	562.802	-	-	-	562.802
GESTAMP METALBAGES, S. A.	76.947.027	-	76.947.027	-	-	-	76.947.027
GESTAMP NAVARRA, S.A.	29.325.000	-	29.325.000	-	-	-	29.325.000
GESTAMP NITRA, S.R.O.	3.331.284	-	3.331.284	-	-	-	3.331.284
GESTAMP PALENCIA, S. A.	36.428.405	-	36.428.405	-	-	-	36.428.405
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 1, S.L.	-	5.503.000	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 2, S.L.	-	3.000	3.000	-	-	3.000	3.000
GESTAMP PROYECTOS AUTOMOCIÓN 3, S.L.	-	5.503.000	5.503.000	-	-	-	5.503.000
GESTAMP SERVICIOS, S.A.	70.874.177	-	70.874.177	-	-	-	70.874.177
GESTAMP SWEDEN, AB	785.643.481	-	785.643.481	-	-	-	785.643.481
GESTAMP TECH, S.L.	10	-	10	-	-	-	10
GESTAMP TOLEDO, S.A.	80.821.720	-	80.821.720	-	(9.870.586)	(9.870.586)	70.951.134
GESTAMP VENDAS NOVAS, LDA.	14.805.400	-	14.805.400	(2.810.490)	2.810.490	-	14.805.400
GESTAMP VIGO, S.A.	66.803.761	-	66.803.761	-	-	-	66.803.761
GESTIÓN GLOBAL MATRICERÍA, S.L.	4.200.000	-	4.200.000	(328.058)	-	(328.058)	3.871.942
GLOBAL LÁSER ARABA, S.L.	750.000	-	750.000	-	-	-	750.000
LOIRE, SAFE	8.855.856	-	8.855.856	-	-	-	8.855.856
REPARACIONES INDUSTRIALES ZALDIBAR, S.L.	3.999.323	-	3.999.323	(1.963.189)	-	(1.963.189)	2.036.134
SIDEACERO, S.L.	-	100.000.000	100.000.000	-	-	-	100.000.000
SMART INDUSTRY CONSULTING AND TECHNOLOGIES, S.L.U.	-	100.000	100.000	-	-	-	100.000
TOTAL	1.642.783.258	144.258.241	1.787.041.499	(150.938.167)	(37.557.904)	(188.496.071)	1.598.545.428

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.2 Descripción de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información relativa a las inversiones directas en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre es la siguiente:

Miles de Euros	Participación		Valor neto contable	Capital	Reservas	Dividendos distribuidos	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total Fondos Propios	Valor teórico contable
	Directa	Indirecta							
Ejercicio 2023									
Autotech Engineering, S.L.	10,00%	90,00%	2.300	23.000	22.675	-	6.130	51.805	5.181
Diede Die Developments, S.L.	100,00%	0,00%	799	806	5.288	-	1.386	7.480	7.480
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	43	843	518	-	462	1.823	93
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	107	2.091	1.304	-	1.698	5.093	260
Edscha Santander, S.A. ¹	5,03%	94,97%	455	2.693	26.228	-	9.584	38.505	1.937
Gestamp 2017, S.L.	100,00%	0,00%	5	5	(2)	-	-	3	3
Gestamp Abreña, S.A.	5,01%	94,99%	396	6.000	(1.276)	-	9.729	14.453	724
Gestamp Aragón, S.A.	5,00%	95,00%	430	3.000	22.392	-	6.928	32.320	1.616
Gestamp Autocomponents WUHAN ¹	100,00%	0,00%	532	769	(227)	-	(10)	532	532
Gestamp Baires, S.A.	76,19%	23,81%	32.453	2.760	9.410	-	(2.602)	9.568	7.290
Gestamp Bizkaia, S.A.	85,31%	14,69%	139.240	7.670	356.260	-	39.818	403.748	344.437
Gestamp Cerqueira, LDA.	39,37%	60,63%	14.764	27.414	29.780	-	14.176	71.370	28.098
Gestamp Córdoba, S.A.	37,31%	62,69%	4.124	362	2.862	-	54	3.278	1.223
Gestamp Global Tooling, S.L.	99,99%	0,01%	-	62.500	(65.750)	-	(8.957)	(12.207)	(12.205)
Gestamp Holding Argentina, S.L.	40,80%	59,20%	-	120.000	(5.695)	-	(1.091)	113.213	46.191
Gestamp Holding China, AB.	31,06%	76,70%	17.725	31.336	(95)	-	(27)	31.213	9.695
Gestamp Holding Rusia S.L.	42,04%	57,96%	-	21.325	(21.437)	-	(22)	(134)	(56)
Gestamp Hungría, KFT ¹	100,00%	0,00%	18.836	2.580	15.218	-	(4.773)	13.025	13.025
Gestamp Levante, S.L.	88,49%	11,51%	12.192	1.074	42.331	-	16.509	59.913	53.017
Gestamp Linares, S.A. ¹	5,02%	94,98%	563	9.010	8.469	-	641	18.120	910
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. ¹	5,00%	95,00%	425	2.000	21.305	-	7.372	30.677	1.534
Gestamp Metalbages, S.A. ¹	100,00%	0,00%	76.947	45.762	(18.432)	-	(5.645)	21.684	21.684
Gestamp Navarra, S.A. ¹	71,37%	28,63%	29.325	40.080	66.749	-	25.391	132.221	94.366
Gestamp Nitra S.r.o.	100,00%	0,00%	3.331	5	63.186	-	18.434	81.625	81.625
Gestamp North Europe Services S.L.	99,97%	0,03%	3	-	14.172	-	1.990	16.167	16.162
Gestamp Palencia, S.A. ¹	100,00%	0,00%	36.428	19.093	44.005	-	10.847	73.945	73.945
Gestamp Proyecos Automoción 1, S.L.	100,00%	0,00%	5.503	3	5.492	-	-	5.495	5.495
Gestamp Proyecos Automoción 2, S.L.	99,80%	0,20%	3	3	1	-	-	4	4
Gestamp Proyecos Automoción 3, S.L.	99,81%	0,19%	5.503	3	5.494	-	-	5.497	5.486
Gestamp Servicios, S.A. ¹	99,99%	0,01%	70.874	18.703	105.154	(100.000)	23.524	147.381	147.386
Gestamp Solblank Barcelona, S.A. ¹	5,01%	94,99%	-	8.513	(35.368)	-	(4.798)	(31.652)	(1.586)
Gestamp Sweden, AB	93,15%	6,85%	785.643	1.975	928.187	-	33.307	963.469	897.472
Gestamp Techn Institute, S.L. ¹	99,97%	0,03%	1.116	3	766	-	347	1.116	1.116
Gestamp Toledo, S.L. ¹	99,99%	0,01%	69.592	25.346	14.589	-	2.902	42.838	42.834
Gestamp Ventas Novas S.L.	100,00%	0,00%	14.805	605	17.225	-	8.279	26.108	26.108
Gestamp Vigo, S.A. ¹	99,99%	0,00%	66.804	25.697	15.399	-	(2.462)	38.634	38.630
Gestión Global Matricerías, S.L.	100,00%	0,00%	19.779	14.000	(7.521)	-	(828)	5.651	5.651
Global Láser Araba; S.L.	99,99996%	0,00004%	3.140	2.500	1.394	-	(754)	3.140	3.140
LOIRE, SAFE ¹	99,99%	0,01%	6.036	1.600	(5.987)	-	(7.343)	(11.730)	(11.729)
Reparaciones Industriales Zaldirbar, S.L.,	99,98%	0,00%	2.312	6	2.015	-	292	2.312	2.312
SCI Tourman en Brie	0,10%	0,00%	6	2	841	-	119	961	1
Sideacero, S.L.	33,33%	0,00%	100.000	500	30.575	-	9.557	40.632	13.543
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	91,00%	0,00%	2.002	2.200	23	-	(1.153)	1.070	974

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Miles de Euros	Participación		Valor neto contable	Capital	Reservas	Dividendos distribuidos	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total Fondos Propios	Valor teórico contable
	Directa	Indirecta							
Ejercicio 2022									
Gestamp Bizkaia, S.A.	85,31%	14,69%	139.240	7.670	335.038	-	21.069	363.777	310.338
Gestamp Vigo, S.A. ¹	99,99%	1,00%	66.804	25.697	21.511	-	(6.167)	41.040	41.036
Gestamp Cerveira, LDA.	39,37%	60,63%	14.764	27.414	19.501	-	7.387	54.302	21.379
Gestamp Toledo, S.L. ¹	99,99%	0,01%	70.951	25.346	18.529	-	(3.910)	39.965	39.961
Autotech Engineering, S.L. ¹	10,00%	90,00%	2.300	23.000	20.036	-	2.639	45.675	4.567
Gestamp Solblank Barcelona, S.A. ¹	5,01%	94,99%	-	8.513	(32.326)	-	(4.053)	(27.866)	(1.396)
Gestamp Palencia, S.A. ¹	100,00%	0,00%	36.428	19.093	36.759	-	8.925	64.777	64.777
Gestamp Linares, S.A. ¹	5,02%	94,98%	563	9.010	6.575	-	1.897	17.483	878
Gestamp Servicios, S.A. ¹	99,99%	0,01%	70.874	18.703	216.481	-	(11.495)	223.688	223.686
Gestamp Metalbages, S.A. ¹	100,00%	0,00%	76.947	45.762	(23.670)	-	4.911	27.003	27.003
Gestamp Navarra, S.A. ¹	71,37%	28,63%	29.325	40.080	43.442	-	23.830	107.352	76.617
Gestamp Aragón, S.A.	5,00%	95,00%	430	3.000	16.829	-	6.524	26.353	1.318
Gestamp Abreña, S.A.	5,01%	94,99%	396	6.000	(6.537)	-	5.479	4.942	248
Gestamp Levante, S.L.	88,49%	11,51%	12.192	1.074	31.090	-	11.363	43.527	38.517
Gestamp Hungría, KFT ¹	100,00%	0,00%	21.109	2.471	8.984	-	5.592	17.048	17.048
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L. ¹	5,00%	95,00%	425	2.000	14.990	-	6.331	23.321	1.166
Gestamp Holding Rusia S.L.	42,04%	57,96%	-	21.325	(622)	-	(20.815)	(112)	(47)
Gestamp Holding China, AB.	31,06%	76,70%	17.725	31.271	(76)	-	(19)	31.175	9.683
Gestamp Global Tooling, S.L.	99,99%	0,01%	-	62.500	(70.767)	-	5.028	(3.239)	(3.239)
Gestamp Vendas Novas S.L.	100,00%	0,00%	14.805	605	11.164	-	6.422	18.191	18.191
Gestamp North Europe Services S.L.	99,97%	0,03%	3	3	13.745	-	468	14.216	14.212
LOIRE, SAFE ¹	99,00%	1,00%	8.856	1.600	3.065	-	(8.295)	(3.630)	(3.594)
Gestamp Funding Luxemburgo, S.A.	100,00%	0,00%	2.000	2.000	2.511	-	(160)	4.350	4.350
Gestamp Holding Argentina, S.L.	10,80%	69,89%	2.993	120.000	(4.640)	-	(1.056)	114.305	12.345
Gestamp Techn Institute, S.L. ¹	99,97%	0,03%	543	3	552	-	214	769	769
Gestamp Autocomponents WUHAN ¹	100,00%	0,00%	614	820	(218)	-	(24)	578	578
Edscha Santander, S.A. ¹	5,03%	94,97%	455	2.693	19.839	-	6.389	28.921	1.455
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	107	2.091	1.272	-	284	3.647	186
Gestamp Nitra S.r.o.	100,00%	0,00%	3.331	3.329	42.833	-	17.038	63.201	63.201
Global Láser Araba, S.L.	30,00%	0,00%	750	2.500	983	-	411	3.894	1.168
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH ¹	5,10%	94,90%	43	843	639	-	(121)	1.361	69
Gestamp Finance Slovakia S.r.o.	100,00%	0,00%	100.005	100.005	7.098	-	511	107.614	107.614
Gestamp 2017, S.L.	100,00%	0,00%	3	3	(2)	-	-	1	1
Gestamp Global Matricerías, S.L.	30,00%	0,00%	3.872	14.000	(7.753)	-	232	6.479	1.944
Diede Die Developments, S.L.	100,00%	0,00%	799	806	2.788	-	2.441	6.036	6.036
Gestamp Sweden, AB	93,15%	6,85%	785.643	761.254	102.152	-	64.788	928.194	864.613
Reparaciones Industriales Zaldirbar, S.L.,	99,98%	0,00%	2.036	6	1.971	-	23	2.000	2.000
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	100,00%	0,00%	5.503	3	5.500	-	(8)	5.495	5.495
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	99,80%	0,20%	3	3	-	-	(1)	2	2
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	99,81%	0,19%	5.503	3	5.500	-	(6)	5.497	5.487
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	100,00%	0,00%	100	100	-	-	(45)	55	55
Gestamp Automotiv Vitoria, S.L.	99,99%	0,01%	100	100	-	-	-	100	100
Sideacero, S.L.	33,33%	0,00%	100.000	500	40.603	-	-	41.103	13.700
Edscha Kunststofftechnik, GmbH	0,10%	0,00%	6	2	747	-	94	843	1

9 Información referente a la situación financiera individual de cada sociedad.

10 ¹ Sociedades auditadas por E&Y.

11 De Gestamp Servicios Administrativos de Brasil no se incluye información financiera por no ser significativa.

8.3 Deterioro de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

En aquellas participaciones en las que se hayan identificado indicios de deterioro, donde se ha podido obtener la información, la corrección valorativa se ha calculado en base al valor en uso de las mismas.

Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 1%, que es una tasa de crecimiento media a largo plazo razonable, y que es inferior a la esperada para los cinco años anteriores. La tasa de descuento por países aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo (antes de impuestos) han sido las siguientes:

Segmento	2023	
	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9.9%-11,2%	1,00%
Europa Oriental	11.3%-16.7%	1,00%
Asia	9,1%-14.3%	1,00%
Norteamérica	10,7%	1,00%
Mercosur	14.5%-35,4%	1,00%

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

2022		
Segmento	Tasa de descuento antes de impuestos	Tasa crecimiento a perpetuidad
Europa Occidental	9,6%-11,1%	1,00%
Europa Oriental	9,6%-17,5%	1,00%
Asia	9,1%-15,5%	1,00%
Norteamérica	10,6%	1,00%
Mercosur	15,5%-40,3%	1,00%

Las proyecciones económicas realizadas en años anteriores no han presentado diferencias significativas con respecto a los datos reales. No obstante, algunas inversiones con indicio de deterioro, también se ha comprobado el valor recuperable del análisis del deterioro, mediante la cifra del patrimonio neto contable de la filial o del correspondiente subgrupo, corregido por las plusvalías tácitas existentes, en proporción a la participación directa mantenida por la Sociedad.

Del análisis mencionado anteriormente, ha supuesto en el ejercicio 2023 unas reversiones por correcciones valorativas por deterioro de 1.177 miles de euros y una dotación por correcciones valorativas por deterioro de 9.650 miles de euros (ver Nota 8.1). Respecto del ejercicio 2022 unas reversiones por correcciones valorativas por deterioro de 7.856 miles de euros y una dotación por correcciones valorativas por deterioro de 45.414 miles de euros (ver Nota 8.1).

Dada la situación de las plantas del Grupo en Rusia que se encuentran sin actividad industrial desde el mes de febrero de 2022 y la continuidad de la incertidumbre respecto a las operaciones en dicho país, así como la espera de una toma de posición por parte de nuestros principales clientes a los que hemos de acompañar de forma global, se procedió a la dotación de una provisión por la participación de la Sociedad en Gestamp Holding Rusia, S.L., por importe de 35.544 miles de euros (ver Nota 8.1).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

8.4 Otra información

Las actividades y domicilios de las sociedades participadas directa e indirectamente a 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		99,10%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina	37,31%	61,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Indústria de acessórios de Automóveis, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Haynrode	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A.de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina	76,19%	23,33%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Polska SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Hungaria KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North America, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Kartek Co., LTD	Gyeongsangnam-Do	Corea del Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ashok Kumar Mehra & Co.
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC	San Petersburgo	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Adral, matriceria y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, LLC	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp South Carolina, LLC	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Loire USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	N/A
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matriceria, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
IxCxT, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D UK limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	40,81%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		100,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Formación	Global	N/A
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	Plante Moran
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Washtenaw, Llc.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Russell Bedford
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Autotech Engineering (Shangai), Co. Ltd.	Shangai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	N/A
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shangai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Russell Bedford
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Autotech Engineering France, S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofia	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	PWC
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofia	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España		91,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A
Gestamp Holding Hamilton, INC.	Michigan	EEUU	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Saint Clair, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Fabricación de piezas	Global	N/A
Gestamp Stanton, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Fabricación de piezas	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	JKG Treuhand
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonquéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonquéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey, S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Engineering France, S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	N/A
Edscha do Brasil, Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co. Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Jui Li Edscha Holding, Co. Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Guangdong Chenganxin Certified Public Accountant
Edscha Automotive Technology (Shanghai), Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shangai Hu Gang Jin Mao C.P.A Co.Ltd.
Shanghai Edscha Machinery Co. Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts, Co. Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc.	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, LLC.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea del Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha Aapico Automotive, Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing), Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Anhui Cheng Qin Certified Public Accountants
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Suzhou Xingyuan Uniting Certified Public Accountants
Edscha North America Technologies, Llc.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Shanghai), Co., Ltd	Shanghai	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Aditya Automotive Systems Private Limited	Chakan	India		50,00%	Desarrollo y fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products, Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempuré	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent , Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wolfsburg, GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A
Gescrap, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG Wirtschaftsprüfungsgesellschaft
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Becouze (Crowe Global)
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton & Associados, SROC, Lda.
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes
Gescrap Autometal Comercio De Sucatas, S.A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global	Ernst & Young
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global	Baker Tilly México
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy LLP
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,09%	Externalización de procesos	Global	N/A
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap India Private Limited	Maharastra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación	N/A
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
Gescrap Turkey Metal Sanayi ve Ticaret Limited Sirketi	Estambul	Turquía		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Automoción, S.A.	Vizcaya	España	Sociedad dominante		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Bizkaia, S.A.	Vizcaya	España	85,31%	14,69%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Vigo, S.A.	Pontevedra	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cerveira, Lda.	Viana do Castelo	Portugal	42,25%	57,75%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Toledo, S.A.	Toledo	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Autotech Engineering S.L.	Vizcaya	España	10,00%	90,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
SCI de Tournan SUR	Tournan	Francia	0,10%	99,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Unión de formatos	Global	Ernst & Young
Gestamp Palencia, S.A.	Palencia	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Argentina, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Córdoba, S.A.	Córdoba	Argentina		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Linares, S.A.	Jaén	España	5,02%	94,98%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Servicios, S.A.	Madrid	España	100,00%		Promoción y fomento de empresas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tech, S.L.	Palencia	España	0,33%	99,67%	Sin actividad	Global	N/A
Gestamp Brasil Industria de Autopeças, S.A.	Parana	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Metalbages, S.A.	Barcelona	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Esmar, S.A.	Barcelona	España	0,10%	99,90%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Noury, S.A.S	Tournan	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aveiro - Industria de accesorios de Automóviles, S.A.	Aveiro	Portugal		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Subgrupo Griwe	Westerburg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Mexicana Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Cartera de México, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Gestamp Mexicana de Serv. Laborales, S.A. de C.V.	Aguas Calientes	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Prestación de servicios	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Auditores	
Todlem, S.L.	Barcelona	España		70,77%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Navarra, S.A.	Navarra	España	71,37%	28,63%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Baires, S.A.	Buenos Aires	Argentina		70,00%	Troquelado, estamp. y fabric.piezas	Global	Ernst & Young	
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Servicios de administración	Global	N/A	
Gestamp Aragón, S.A.	Zaragoza	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Abrera, S.A.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Levante, S.A.	Valencia	España	88,50%	11,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Solblank Navarra, S.L.U.	Navarra	España		100,00%	Estampación y soldadura	Global	N/A	
Automated Joining Solutions, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Polska, SP. Z.O.O.	Wielkopolska	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Hungría KFT	Akai	Hungría	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp North América, INC	Michigan	EEUU		70,00%	Servicios de administración	Global	Ernst & Young	
Gestamp Sweden, AB	Lulea	Suecia	93,15%	6,85%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp HardTech, AB	Lulea	Suecia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Mason, LLC.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Alabama, LLC.	Alabama	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Ronchamp, S.A.S	Ronchamp	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Barcelona	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Industrias Tamer, S.A.	Barcelona	España		43,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young	
Gestamp Tooling Services, AIE	Vizcaya	España		100,00%	Ingeniería y diseño de matrices	Global	Ernst & Young	
Gestamp Auto Components (Kunshan) Co., Ltd	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Kartek Corp.	Gyeongsangnam-Do	Corea Sur		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte	
Gestamp Toluca SA de CV	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Servicios Laborales de Toluca SA de CV	Puebla	México		69,93%	Prestación servicios laborales	Global	Ernst & Young	
Gestamp Services India Private, Ltd.	Mumbai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	S.B. Dave & Co.	

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc	San Petersburgso	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Adral, matriceria y pta. a punto, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación y puesta a punto de matrices	Global	Ernst & Young
Gestamp Severstal Kaluga, LLC	Kaluga	Rusia		70,77%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive India Private Ltd.	Pune	India		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Pune Automotive, Private Ltd.	Pune	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Chattanooga, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Madrid	España	42,04%	52,34%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp South Carolina, Llc	South Carolina	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Holding China, AB	Lulea	Suecia	31,06%	68,94%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Global Tooling, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Tool Hardening, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestamp Vendas Novas Lda.	Évora	Portugal	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Chennai	India		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Palau, S.A.	Barcelona	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp North Europe Services, S.L.	Vizcaya	España	99,97%	0,03%	Prestación de servicios asesoría	Global	Ernst & Young
Loire Sociedad Anónima Franco Española	Guipúzcoa	España	100,00%		Fabricación y venta de maquinaria para corte	Global	Ernst & Young
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Guipúzcoa	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Diede Die Developments, S.L.	Vizcaya	España	100,00%		Fabricación de troquelado	Global	IZE Auditores
Gestamp Louny, S.R.O.	Praga	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto Components (Shenyang), Co. Ltd.	Shenyang	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp West Virginia, Llc.	Michigan	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotive Sanayi, A.S.	Kocaeli	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte
Gestamp Auto Components (Dongguan), Co. Ltd.	Dongguan	China		82,50%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Try Out Services, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Gestión Global de Matricería, S.L.	Vizcaya	España	30,00%		Sin actividad	Método de participación	Ernst & Young
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
IxCxT, S.A.U	Vizcaya	España		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	IZE Auditores
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Luxemburgo	Luxemburgo	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022								
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Audidores	
			directo	indirecto				
Autotech Engineering Deutschland GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young	
Autotech Engineering R&D Uk limited	Durhan	Reino Unido		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young	
Gestamp Holding México, S.L.	Madrid	España	69,99%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Madrid	España	10,80%	59,19%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Mursolar 21, S.L.	Madrid	España		82,50%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
GGM Puebla, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación (A)	N/A	
GGM Puebla Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Puebla	México		30,00%	Prestación servicios laborales	Método de participación (A)	N/A	
Gestool Tooling Manufacturing (Kunshan), Co., Ltd	Kunshan	China		30,00%	Fabricación de troquelado	Método de participación (A)	Ernst & Young	
Gestamp Technology Institute, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Formación	Global	Ernst & Young	
Gestamp Tooling Engineering Deutschland, GmbH	Braunschweig.	Alemania		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	N/A	
Gestamp Chattanooga II, Llc	Chattanooga	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Delaware	EEUU		100,00%	Investigación y desarrollo e IT	Global	N/A	
Gestamp Auto Components Wuhan, co. Ltd.	Wuhan	China	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Deloitte	
Gestamp Washtenaw, LLC.	Delaware	EEUU		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A	
Gestamp San Luis Potosí Servicios Laborales S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp 2017, S.L.U.	Madrid	España	100,00%		Sociedad de cartera	Global	N/A	
Autotech Engineering (Shangai) Co. Ltd.	Shangai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young	
Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Global Laser Araba, S.L.	Álava	España	30,00%		Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	Ernst & Young	
Gestamp Beycelik Romania, S.R.L.	Darmanesti	Rumanía		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Beyçelik Gestamp Teknoloji ve Kalip Sanayi, A.S.	Bursa	Turquía		50,00%	Fabricación de troquelado	Global	Deloitte	
Gestamp Nitra, S.R.O.	Bratislava	Eslovaquia	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Mantenimiento de Troqueles	Global	Ernst & Young	
Gestamp (China) Holding, Co. Ltd	Shangai	China		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young	
Gestamp Autotech Japan K.K.	Tokio	Japón		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young	
Gestamp Sorocaba Indústria Autopeças Ltda.	Sorocaba	Brasil		70,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Kenitra	Marruecos		50,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Auto Components (Beijing) Co., Ltd.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young	
Gestamp Mexicana Serv. Lab. II, S.A. de CV	México DF	México		70,00%	Prestación servicios laborales	Global	N/A	
Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Vizcaya	España	99,99%	0,01%	Prestación servicios equipación industrial	Global	N/A	
Autotech Engineering Spain, S.L.	Madrid	España		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young	
Autotech Engineering France S.A.S.	Meudon la Forêt	Francia		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	N/A	
Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co., LTD.	Tianjin	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A	
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Sofia	Bulgaria		51,00%	Comercialización e industrialización de piezas	Global	N/A	
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Sofia	Bulgaria		49,00%	Estampación y fabricación de piezas	Método de participación	N/A	
Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., LTD.	Beijing	China		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Madrid	España	100,00%		Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Madrid	España	99,81%	0,19%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U	Vizcaya	España	100,00%		Investigación y desarrollo	Global	N/A	
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Álava	España	99,99%	0,01%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A	
Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co. Ltd.	Chaoyang	China		49,00%	Servicios de consulta y post-venta componentes automoción	Método de participación	N/A	

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación		Actividad	Método integración	Auditores
			directo	indirecto			
Edscha Holding GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Hengersberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	Hauzenberg	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha Hengersberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hengersberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Hauzenberg Real Estate GmbH & Co. KG	Hauzenberg	Alemania	5,10%	94,90%	Inmobiliaria	Global	N/A
Edscha Automotive Kamenice S.R.O.	Kamenice	República Checa		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Hradec S.R.O.	Hradec	República Checa		100,00%	Fabricación de troquelado	Global	Ernst & Young
Edscha Velky Meder S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp 2008, S.L.	Villalonquéjar (Burgos)	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Burgos, S.A.	Villalonquéjar (Burgos)	España		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Santander, S.A.	El Astillero (Cantabria)	España	5,01%	94,99%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Briey S.A.S.	Briey Cedex	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Engineering France S.A.S.	Les Ulis	Francia		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Ernst & Young
Edscha do Brasil Ltda.	Sorocaba	Brasil		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Japan Co., Ltd.	Tokio	Japón		100,00%	Oficina de ventas	Global	N/A
Jui Li Edscha Body Systems Co., Ltd.	Kaohsiung	Taiwan		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Jui Li Edscha Holding Co., Ltd.	Apia	Samoa		60,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Jui Li Edscha Hainan Industry Enterprise Co., Ltd.	Hainan	China		60,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Technology (Shanghai) Co., Ltd.	Shanghai	China		100,00%	Investigación y Desarrollo	Global	Shanghai Ruitong Cpa
Shanghai Edscha Machinery Co., Ltd.	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Anhui Edscha Automotive Parts Co Ltd.	Anhui	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Michigan, Inc	Lapeer	EEUU		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Togliatti, Llc.	Togliatti	Rusia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	National Audit Corporation
Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Finance Slovakia S.R.O.	Velky Meder	Eslovaquia	100,00%		Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Edscha Kunststofftechnik GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	JKG Treuhand
Edscha Pha, Ltd.	Seul	Corea Sur		50,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Aapico Automotive Co. Ltd	Pranakorn Sri Ayutthaya	Tailandia		51,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive SLP Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	México DF	México		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Edscha Automotive Components (Chongqing) Co. Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Pha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd.	Kunshan	China		50,00%	Fabricación de piezas	Global	Deloitte
Edscha North América Technologies, Llc.	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad holding	Global	Ernst & Young
Edscha Automotive Components (Shanghai) Co., Ltd	Shanghai	China		55,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	N/A
Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Remscheid	Alemania		100,00%	Investigación y Desarrollo y Fabricación de piezas	Global	N/A
GMF Holding GmbH	Bielefeld	Alemania		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Gestamp Metal Forming (Wuhan), Ltd	Wuhan	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Umformtechnik GmbH	Ludwigsfelde	Alemania		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Automotive Chassis Products Plc.	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Sociedad de cartera	Global	Ernst & Young
Sofedit, S.A.S	Le Theil sur Huisne	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Prisma, S.A.S	Usine de Messempre	Francia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Tallent , Ltd	Newton Aycliffe, Durham	Reino Unido		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Wroclaw	Polonia		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young
Gestamp Auto components (Chongqing) Co., Ltd.	Chongqing	China		100,00%	Estampación y fabricación de piezas	Global	Ernst & Young

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

31 de diciembre de 2022							
Sociedad	Domicilio	País	%participación directo	%participación indirecto	Actividad	Método integración	Audidores
Sideacero, S.L.	Vizcaya	España	33,34%		Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	N/A
Gescrap S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Trading, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Polska Sp. Z.o.o.	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Polska, P.S.A.
Gescrap Servicios Portuarios, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Desarrollo, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Industrial Steel Recycling, L.L.C.	Kaluga	Rusia		100,00%	Prestación de servicios Sector recuperación	Global	Balance Audit, L.L.C.
Gescrap GmbH	Ichtershausen	Alemania		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton AG
Gescrap France, S.A.R.L.	Melun	Francia		100,00%	Venta de chatarra	Global	Wirtschaftsprüfungsgesellschaft Crowe Becouze
Lusoscrap, Lda	Valenca	Portugal		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton & Asociados, SROC, Lda.
Gescrap Czech, s.r.o.	Louny	República Checa		100,00%	Venta de chatarra	Global	Ing. Jan Harapes
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, S/A	Sao Paulo	Brasil		70,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton Brasil
Gescrap Autometal Mexico, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,00%	Venta de chatarra	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Ges Recycling Limited	Durham	Reino Unido		100,00%	Venta de chatarra	Global	Fruition Accountancy
Gescrap Hungary, KFT	Budapest	Hungría		100,00%	Venta de chatarra	Global	Focus Audit Kft.
Ges Recycling USA, LLC	Delaware	EEUU		100,00%	Sociedad de cartera	Global	N/A
Ges Trading Nar S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Gescrap Noroeste, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Transportes Basegar, S.A.	Vizcaya	España		75,00%	Servicios de Transportes	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Aragón, S.L.	Zaragoza	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Gescrap Rus, LLC	Kaluga	Rusia		99,90%	Venta de chatarra	Global	Balance Audit, L.L.C.
Ges Recycling South Carolina, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Alabama, LLC	Alabama	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling Tennessee, LLC	Tennessee	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Ges Recycling West Virginia, LLC	Carolina del Sur	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Slovakia, s.r.o.	Bratislava	Eslovaquia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Soluciones de Gestión de Residuos Mexicana, S.A. de C.V.	Puebla	México		70,30%	Externalización de procesos	Global	Salles Sainz Grant Thornton S.C.
Ges Recycling Michigan, LLC	Michigan	EEUU		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Romania, S.R.L.	Judet Arges	Rumanía		99,93%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap India Private Limited	Maharashtra	India		70,00%	Venta de chatarra	Global	Sreedhar Manikant and Associates
Ges Recycling Polska Sp. Z.o.o	Wrzesnia	Polonia		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap LT, UAB	Vilna	Lituania		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Morocco, S.R.L.	Casablanca	Marruecos		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Samper-Refeinsa Galicia, S.L.	Pontevedra	España		100,00%	Compra/Venta chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Tratamiento, comercialización y distribución de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Recuperaciones Férricas Integrales, S.A.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Gescrap Catalunya, S.L.	Barcelona	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Refeinsa Navarra, S.L.	Navarra	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Refeinsa Centro, S.L.	Madrid	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	N/A
Reimasa Recycling, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Flycorp, S.L.	Vizcaya	España		100,00%	Sin actividad	Global	N/A
Recuperaciones Férricas Asturianas, S.L.	Asturias	España		50,00%	Venta de chatarra	Global	Grant Thornton, S.L.P.
Car Recycling, S.L.	Vizcaya	España		50,00%	Venta de chatarra	Método de participación	N/A
Beta Steel, S.L.	Toledo	España		70,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A
DJC Recyclage	Le Haillen	Francia		50,00%	Compra/Venta chatarra	Método de participación	N/A

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes				
Activos financieros a coste amortizado				
Préstamos y partidas a cobrar	821.004.030	635.512.013	821.004.030	635.512.013
Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200	1.200
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Derivados	103.572.074	124.482.551	103.572.074	124.482.551
Activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto				
Derivados de cobertura	-	6.366.839	-	6.366.839
	924.577.304	766.362.603	924.577.304	766.362.603
Activos financieros corrientes				
Activos financieros a coste amortizado				
Otros activos financieros	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
Préstamos y partidas a cobrar	2.281.420.120	1.954.998.206	2.281.420.120	1.954.998.206
	2.287.420.120	1.960.998.206	2.287.420.120	1.960.998.206
Total	3.211.997.424	2.727.360.809	3.211.997.424	2.727.360.809

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Créditos, derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022
Activos financieros no corrientes				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Créditos a empresas (Nota 19.1)	821.004.030	635.512.013	821.004.030	635.512.013
Inversiones financieras a largo plazo				
Derivados (Nota 14.2)	103.572.074	130.849.390	103.572.074	130.849.390
Otros activos financieros	1.200	1.200	1.200	1.200
	924.577.304	766.362.603	924.577.304	766.362.603
Activos financieros corrientes				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:				
Créditos a empresas (Nota 19.3)	631.527.092	936.205.713	631.527.092	936.205.713
Otros activos financieros (Nota 19)	1.649.893.028	1.018.792.493	1.649.893.028	1.018.792.493
Inversiones financieras a corto plazo:				
Otros activos financieros	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000
	2.287.420.120	1.960.998.206	2.287.420.120	1.960.998.206
	3.211.997.424	2.727.360.809	3.211.997.424	2.727.360.809

La distribución por vencimientos de los activos en los ejercicios 2023 y 2022, se expresa en las siguientes tablas:

(Euros)	2023						Total a largo plazo
	Total a corto Plazo	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Posterior	
Créditos a empresas (Nota 19.3)	631.527.092	25.626.658	582.963.784	212.413.588	-	-	821.004.030
Otros activos financieros (Nota 19)	1.649.893.028	1.200	-	-	-	-	1.200
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	70.367.286	12.135.941	8.525.230	9.104.584	3.439.033	103.572.074
Otros activos financieros	6.000.000	-	-	-	-	-	-
	2.287.420.120	95.995.144	595.099.725	220.938.818	9.104.584	3.439.033	924.577.304

(Euros)	2022						Total a largo plazo
	Total a corto Plazo	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Posterior	
Créditos a empresas (Nota 19.3)	936.205.713	-	35.252.900	25.626.658	416.686.215	157.946.240	635.512.013
Otros activos financieros (Nota 19)	1.018.792.493	1.200	-	-	-	-	1.200
Créditos a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	29.570.477	28.355.764	24.258.738	15.786.950	32.877.461	130.849.390
Otros activos financieros	6.000.000	-	-	-	-	-	-
	1.960.998.206	29.571.677	63.608.664	49.885.396	432.473.165	190.823.701	766.362.603

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

9.1 Otros activos financieros

El epígrafe otros activos financieros a 31 de diciembre de 2023 corresponde a depósitos a un año.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Caja	795	355
Cuentas corrientes a la vista	155.394.856	766.098.951
	155.395.651	766.099.306

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2023, el capital de la Sociedad está representado por 575.514.360 acciones nominativas indivisibles y acumulables (575.514.360 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una, a 31 de diciembre de 2022) de 0,5 euros de valor nominal cada una, suponiendo un capital social de 287.757.180 euros. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos. El 25,83% cotizan incluyendo la autocartera. Las acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

Accionista	2023	2022
Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L.	24,07%	23,66%
Gestamp 2020, S.L.	50,10%	50,10%
Inversiones bursátiles (*)	25,28%	26,16%
Autocartera	0,55%	0,08%
	100,00%	100,00%

(*) Incluye acciones de administradores y empleados del grupo.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene una participación del 75% en el capital de Gestamp 2020, S.L., por lo que su participación total (directa e indirecta) en la Sociedad Dominante es del 61,64%.

Movimientos del ejercicio 2023

En los meses de marzo, abril, junio, agosto, septiembre y diciembre de 2023, la Sociedad Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., ha procedido a la compra de 2.359.609 acciones, equivalentes a un 0,41% de participación en la misma. Dichas acciones cotizan en el mercado de valores.

Movimientos del ejercicio 2022

En los meses de marzo, abril y junio de 2022, la Sociedad Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., ha procedido a la compra de 4.567.933 acciones, equivalentes a un 0,7937% de participación en la misma, dichas acciones cotizan en el Mercado de valores.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

11.1.1 Acciones propias

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV.

El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, con una duración inicial de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato es de 9.000 miles de euros.

Con fecha 4 de septiembre de 2023, la Sociedad establece un programa de recompra de acciones propias, quedando temporalmente suspendido el contrato de liquidez suscrito con JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U, para habilitar el inicio de la nueva operativa.

Dicho programa tiene como único propósito dotar a la Sociedad de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo. El importe monetario máximo asignado al programa es de 15.000.000 euros, computado a estos efectos, únicamente, el precio de adquisición de las acciones. El número máximo de acciones a adquirir bajo el programa es de 3.000.000 lo que equivale al 0,52% del capital social de la Sociedad a la fecha de comunicación. El período durante el cual se autoriza el programa se extiende desde el 6 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre de 2023. Este plazo podrá extenderse previo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en el caso de que, llegada la fecha establecida, la Sociedad Dominante no hubiera adquirido el número máximo de acciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante acordó extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de las 3.000.000 de acciones establecidas en el Programa de recompra.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Al 31 de diciembre de 2023 Gestamp Automoción, S.A. es titular de acciones propias en autocartera, según se detalla en el cuadro que sigue:

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2023				
Número de acciones	Euros por Acción		Valor Bursátil (euros)	%
	Adquisición	Cotización		
3.169.656	3,77	3,508	11.119.153	0,55%

El movimiento de las acciones propias de Gestamp Automoción, S.A. durante el ejercicio 2023 y 2022 se detalla en las siguientes tablas:

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2022	460.513
Adquisiciones Contrato de Liquidez	3.553.979
Enajenaciones Contrato de Liquidez	3.253.297
Adquisiciones Programa de Recompra	2.408.461
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2023	3.169.656

Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2021	676.492
Adquisiciones	7.674.278
Enajenaciones	7.890.257
Acciones en cartera a 31 de diciembre de 2022	460.513

Adquisiciones:

El importe de la compra de acciones propias durante el ejercicio 2023 asciende a 23.337 miles de euros (8.735 correspondientes al Programa de Recompra y 14.602 correspondientes al Contrato de Liquidez).

Enajenaciones:

Durante el ejercicio 2023 se han producido enajenaciones de acciones propias por importe de 13.007 miles de euros.

El precio de venta de las acciones propias detalladas en el cuadro anterior ha ascendido a 13.502 miles de euros, generándose un resultado positivo por importe de 495 miles de euros (resultado negativo de 83 miles de euros en el ejercicio anterior). El resultado negativo total, por importe de 1.513 miles de euros se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles (Nota 11.3)

11.2 Prima de emisión

La Sociedad tiene registrada a 31 de diciembre de 2023 y 2022 una prima de emisión de 61.591.287 euros, la cual es de libre distribución con las limitaciones establecidas en la ley de sociedades de capital. (Nota 3.1)

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

11.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

Ejercicio 2023

(Euros)	Saldo inicial	Aplicación resultado 2022	Reducciones de Capital	Distribución de dividendos	Operaciones con acciones o participaciones propias	Saldo final
Reserva legal	57.551.436	-	-	-	-	57.551.436
Reservas por adaptación NPGC	75.488.583	-	-	-	-	75.488.583
Otras reservas especiales	68.593.033	-	-	-	-	68.593.033
Reservas voluntarias	279.972.661	-	-	(42.898.991)	495.493	237.569.163
	481.605.713	-	-	(42.898.991)	495.493	439.202.215

Ejercicio 2022

(Euros)	Saldo inicial	Aplicación resultado 2021	Reducciones de Capital	Distribución de dividendos	Operaciones con acciones o participaciones propias	Saldo final
Reserva legal	57.551.436	-	-	-	-	57.551.436
Reservas por adaptación NPGC	75.488.583	-	-	-	-	75.488.583
Otras reservas especiales	68.593.033	-	-	-	-	68.593.033
Reservas voluntarias	304.768.233	-	-	(24.712.785)	(82.787)	279.972.661
	506.401.285	-	-	(24.712.785)	(82.787)	481.605.713

Dentro del epígrafe de "Reservas voluntarias", se incluyen 495.493 euros, derivados de las transacciones con acciones propias.

Dentro del epígrafe "Otras reservas especiales" se incluyen los siguientes conceptos:

- El 1 de septiembre de 2010 la Sociedad aporta sus participaciones en Gestamp Araluce y Matricerías Deusto, valoradas en libros en 21.197.962 euros para adquirir el 60% de la sociedad Gestamp Global Tooling, S.L. La Sociedad valoró dicha participación al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción en la fecha de la operación. La diferencia entre el valor en libros y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción, se registró en el patrimonio neto, en la cuenta de "Otras reservas especiales" por importe de 11.484.761 euros.
- El 19 de noviembre de 2010 la Sociedad acude a la ampliación de capital llevada a cabo por Gestamp Servicios, mediante la aportación de sus participaciones en Gestamp Paraná, valoradas en libros en 17.700.004 euros. La Sociedad valoró dicha participación al valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción en la fecha de la operación. La diferencia entre el valor en libros y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas consolidadas del Grupo Gestamp Automoción, se registró en el patrimonio neto, en la cuenta de "Otras reservas especiales" por importe de 52.171.174 euros.

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Otras reservas especiales" se encuentra la reserva de fondo de comercio por importe de 4.455.425 euros. Dicha reserva es disponible al estar, el fondo de comercio, totalmente amortizado.

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad ha pagado dividendos por importe de 77.984.764 euros. De dicho importe 35.085.772 euros fueron pagados el 12 de enero de 2023 y 42.898.991 el 5 de julio de 2023. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad pagó dividendos por importe de 24.712.785 euros. Dicho importe fue pagado el 5 de julio de 2022.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado (Nota 3.1). Durante el ejercicio 2023, no se ha destinado resultado del ejercicio 2022 a Reserva Legal, puesto que ya ha alcanzado el 20% del capital social de la Sociedad.

11.4 Otros instrumentos de patrimonio neto

El importe reflejado en este epígrafe contempla el plan de incentivos (para el periodo 2023-2025), basados en acciones, a determinados empleados y directivos, ligado a su permanencia en el Grupo, hasta la finalización del mismo, así como a la consecución de determinados objetivos vinculados a la creación de valor del Grupo en dicho periodo.

La sociedad reconoce un gasto de personal de forma lineal en la cuenta de resultados durante el periodo de permanencia del Plan, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto, considerando el valor razonable de las acciones comprometidas en el momento de la concesión del Plan.

La cuantificación del incentivo total depende del grado de consecución de los objetivos que han sido establecidos.

El valor razonable de los incentivos referenciados al precio de cotización de la acción en el momento de la concesión ha sido estimado considerando el precio de cotización a 31 de mayo de 2023 (4.1 euros por acción).

12. PATRIMONIO NETO - AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Movimientos Netos	Saldo final
Ejercicio 2023			
Cobertura de flujos de efectivo	433.718	(433.718)	-
	433.718	(433.718)	-
Ejercicio 2022			
Cobertura de flujos de efectivo	(200.641)	634.359	433.718
	(200.641)	634.359	433.718

El detalle de movimientos netos de los ejercicios 2023 y 2022 se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto integrante de las cuentas anuales.

Las diferencias producidas en este apartado muestran la diferencia de valor experimentada por las coberturas de flujos de efectivo y de tipo de cambio, mencionadas en la Nota 14.2.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

13. PROVISIONES A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2023			
Provisión por otras responsabilidades	15.629.901	-	15.629.901
	15.629.901	-	15.629.901

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2022			
Provisión por retribuciones al personal	-	5.646.813	5.646.813
Provisión por otras responsabilidades	21.006.642	-	21.006.642
	21.006.642	5.646.813	26.653.455

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones/ (aplicación)	Excesos de provisiones	Saldo final
Ejercicio 2023				
Provisión por retribuciones al personal	5.646.813	(5.646.813)	-	-
Provisión por otras responsabilidades	21.006.642	-	(5.376.741)	15.629.901
	26.653.455	(5.646.813)	(5.376.741)	15.629.901

Provisión retribuciones al personal

De acuerdo con los compromisos adquiridos, la Sociedad posee obligaciones legales, contractuales e implícitas con el personal de determinadas sociedades dependientes sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En este epígrafe se recogía un Plan de Incentivos a Largo Plazo cuya fecha de evaluación de cumplimiento de objetivos era el cierre del ejercicio 2023, según se estableció en la última revisión en el ejercicio 2020.

La provisión correspondiente a retribuciones a largo plazo de prestación definida se cuantificaba teniendo en cuenta los eventuales activos afectos, en los términos recogidos en las normas de registro y valoración y ha sido liquidada en el ejercicio.

Provisión otras responsabilidades

A 31 de diciembre de 2023, dicha provisión se encuentra reflejada en el corto plazo. El importe reflejado en otras provisiones aplica al importe de la provisión de riesgos y gastos dotada para cubrir situaciones de desequilibrio patrimonial en sociedades participadas.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

14. PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a largo plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar	1.618.062.469	1.629.907.671	16.697.737	18.222.487	1.634.760.206	1.648.130.158
Obligaciones y otros valores negociable	-	-	481.191.294	479.932.850	481.191.294	479.932.850
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados	-	-	56.367.151	48.103.863	56.367.151	48.103.863
Pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados	-	-	-	-	-	-
	1.618.062.469	1.629.907.671	554.256.182	546.259.200	2.172.318.651	2.176.166.871
Pasivos financieros a corto plazo:						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Débitos y partidas a pagar (*)	188.282.534	329.712.741	1.823.085.285	1.852.325.283	2.011.367.819	2.182.038.024
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Derivados	-	-	2.753.894	-	2.753.894	-
	188.282.534	329.712.741	1.825.839.179	1.852.325.283	2.014.121.713	2.182.038.024
	1.806.345.003	1.959.620.412	2.380.095.361	2.398.584.483	4.186.440.364	4.358.204.895

(*) No se incluyen las Administraciones públicas

Estos importes se desglosan en el balance de situación de la siguiente manera:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros no corrientes:						
Deudas a largo plazo	1.618.062.469	1.629.907.671	56.367.151	48.103.863	1.674.429.620	1.678.011.534
Obligaciones y otros valores negociable	-	-	481.191.294	479.932.850	481.191.294	479.932.850
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 19)	-	-	16.697.737	18.222.487	16.697.737	18.222.487
	1.618.062.469	1.629.907.671	554.256.182	546.259.200	2.172.318.651	2.176.166.871
Pasivos financieros corrientes:						
Deudas a corto plazo:						
Con entidades de crédito	188.282.534	329.712.741	-	-	188.282.534	329.712.741
Otros pasivos financieros	-	-	40.054.881	35.089.339	40.054.881	35.089.339
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 19)	-	-	1.781.797.981	1.816.069.371	1.781.797.981	1.816.069.371
Derivados	-	-	2.753.894	-	2.753.894	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	1.232.423	1.166.573	1.232.423	1.166.573
	188.282.534	329.712.741	1.825.839.179	1.852.325.283	2.014.121.713	2.182.038.024
	1.806.345.003	1.959.620.412	2.380.095.361	2.398.584.483	4.186.440.364	4.358.204.895

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

14.1 Deudas financieras

El detalle de las deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y bonos al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.618.062.469	1.629.907.671
Obligaciones y Otros valores negociables	481.191.294	479.932.850
	2.099.253.763	2.109.840.521
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	188.169.616	327.479.857
Intereses devengados pendientes de pago	112.918	2.232.884
	188.282.534	329.712.741
	2.287.536.297	2.439.553.262

Préstamos y créditos de entidades de crédito y emisión de obligaciones y bonos

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito y obligaciones y bonos a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Préstamos	Total a corto plazo	1 - 2 años	2 - 3 años	3-4 años	4-5 años	Años posteriores	Total a largo plazo
Sindicado	-	-	-	600.000.000	600.000.000	-	1.200.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Sindicado	(3.516.801)	(3.912.940)	(4.142.691)	(3.041.208)	(829.200)	-	(11.926.039)
Préstamos financieros	101.583.333	73.966.667	32.500.000	317.500.000	6.250.000	-	430.216.667
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Préstamos Financieros	(67.253)	(81.984)	(83.509)	(62.666)	-	-	(228.159)
Obligaciones y Bonos	-	-	483.000.000	-	-	-	483.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Obligaciones y Bonos	(1.258.444)	(1.331.490)	(477.216)	-	-	-	(1.808.706)
Diversas pólizas bancarias	86.586.283	-	-	-	-	-	-
Intereses pendientes de pago	4.955.416	-	-	-	-	-	-
	188.282.534	68.640.253	510.796.584	914.396.126	605.420.800	-	2.099.253.763

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito y obligaciones y bonos a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Préstamos	Total a corto plazo	1 - 2 años	2 - 3 años	3-4 años	4-5 años	Años posteriores	Total a largo plazo
Sindicado	-	-	938.388.174	-	-	-	938.388.174
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Sindicado	(1.107.773)	(1.086.213)	(98.877)	-	-	-	(1.185.090)
Revolving Facility Commitment	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos financieros	327.479.857	258.583.333	78.166.667	32.500.000	317.500.000	6.250.000	693.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Préstamos Financieros	(77.621)	(67.253)	(81.984)	(83.509)	(62.667)	-	(295.413)
Obligaciones y Bonos	-	-	-	483.000.000	-	-	483.000.000
Gastos a distribuir en varios ejercicios, Obligaciones y Bonos	(1.229.068)	(1.258.444)	(1.331.490)	(477.216)	-	-	(3.067.150)
Diversas pólizas bancarias	73.674	-	-	-	-	-	-
Intereses pendientes de pago	4.573.672	-	-	-	-	-	-
	329.712.741	256.171.423	1.015.042.490	514.939.275	317.437.333	6.250.000	2.109.840.521

El tipo de interés que devengan estos préstamos para el ejercicio 2023 oscila entre 1,801% y 6,179860% (para el ejercicio 2022 entre el 1% y 6,17986%). La cotización del bono, a lo largo de 2023 ha oscilado entre el 94,509% y el 101,266%.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene importes dispuestos por las pólizas de crédito con diversas entidades bancarias, por valor de 86.586.282 euros (a 31 de diciembre de 2022 el importe dispuesto ascendía a 73.674 euros), el límite de disponibilidad de todas las pólizas en conjunto asciende a 470.600.000 euros (415.600.000 euros al 31 de diciembre de 2022). Los intereses devengados y no pagados de las pólizas de crédito ascienden a 1.601.943 euros en el ejercicio 2023 (111.627 euros en el ejercicio 2022).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamo Sindicado 2013

El 19 de abril de 2013, Gestamp Automoción, S.A. suscribió un préstamo sindicado con un grupo de bancos por un importe inicial de 850 millones de euros distribuidos en dos tramos, el primer tramo (préstamo A1) por importe de 570.000 miles de euros y el segundo tramo (Facilidad de Crédito Revolvente) por importe de 280.000 miles de euros.

Con fecha 20 de mayo de 2016, Gestamp Automoción, S.A. firmó un acuerdo de modificación del préstamo sindicado a partir del préstamo sindicado de abril de 2013. Se modificaron los importes concedidos (concesión de un nuevo tramo en 340.000 miles de euros), y el tipo de interés.

Con fecha 25 de Julio de 2017, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican tanto tipos de interés como fechas de pago. La fecha de vencimiento de dicho contrato queda establecida el 15 de Julio de 2022.

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado original firmado en abril de 2013, por el que se modifican determinadas cláusulas contractuales sin alteración de los términos económicos, ni de vencimientos, ni disposiciones, permitiéndose la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio.

Con fecha 25 de febrero de 2019, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado por el que se modifican los vencimientos. Los vencimientos inicialmente fijados en 2020 y 2021 se retrasaron al 30 de abril de 2023, por importe de 324 millones de euros. El primer Tramo (Tramo A1) proviene de la operación inicial, mientras que el segundo (Tramo A2) es el resultante de la ampliación realizada en el ejercicio 2016, por lo que el tratamiento de cada uno de ellos se ha realizado por separado dado que la TIR inicial de cada operación es diferente.

Con fecha 23 de enero de 2020, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modifican los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 30 de abril de 2023.

Con fecha 25 de mayo de 2021, la Sociedad firmó un nuevo acuerdo de modificación del contrato de préstamo sindicado, por el que se modificaban los vencimientos de forma que el nuevo vencimiento de la totalidad del importe nominal es 23 de enero de 2025.

Tras la realización de los correspondientes análisis requeridos, se ha considerado esta operación como una refinanciación del préstamo sindicado, dado que no ha existido una modificación sustancial de la deuda.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "Deuda Neta/EBITDA" deberá ser inferior o igual a 3,50
- El ratio "EBITDA/Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00

Con fecha 3 de junio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se aseguraba que el Grupo contaría el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2022 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros (10,69 a 31 de diciembre de 2022), mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2022 era de 1,54. El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en el momento de la firma del contrato inicial (19 de abril de 2013) y ello supone, en particular, que se han revertido los impactos debidos a la aplicación de las NIIF 9, 15 y 16. Adicionalmente existía una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no podía ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato del préstamo sindicado firmado con fecha 3 de junio de 2020 se acordó la prohibición de pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

El préstamo ha sido cancelado anticipadamente con fecha 22 de mayo de 2023. El impacto en PyG de dicha cancelación, ha ascendido a 1.899.715 euros (gasto). El importe nominal dispuesto al 31 de diciembre de 2022 ascendía a 938.388 miles de euros, todo ello, con vencimiento en el largo plazo.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, eran garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas eran:

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Subgrupo Griwe
Edscha Holding, GmbH	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Hradec, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Aveiro, S.A.	SCI de Tournan en Brie
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Linares, S.A.	Edscha Burgos, S.A
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Noury, S.A.S.	Edscha Santander, S.L.
Gestamp Palencia, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Sofedit S.A.S.	Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.
Gestamp Sweden AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.

Adicionalmente se establecía la prenda de acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Banco Europeo de Inversiones 2016

Con fecha 15 de junio de 2016 la Sociedad firmó un contrato de financiación con Banco Europeo de Inversiones por importe de 160 millones de euros.

El préstamo tiene una duración de 7 años, siendo su fecha de vencimiento el 22 de junio de 2023, coincidiendo con la amortización del principal. La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser inferior a 3,50

Con fecha 27 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2022, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10). El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, existía una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato del préstamo se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

El préstamo, ha sido cancelado a vencimiento, en junio de 2023. A 31 de diciembre de 2022, el importe pendiente de amortizar de dicho préstamo concedido a la Sociedad, se encontraba registrado a corto plazo, por importe de 160 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, eran garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Loire S.A. Franco Española
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp HardTech, AB	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Hungaria, KFT	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	GMF Holding, GmbH
Subgrupo Griwe	Edscha Santander, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Levante, S.A.

Préstamo marzo 2017

Con fecha 23 de marzo de 2017, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 60 millones de euros, con vencimiento final 23 de marzo de 2022. En 2018 se amortizaron 10.000.000 euros y en 2021 40.000.000 euros. Siendo el capital pendiente a 31 de diciembre de 2021 de 10 millones de euros. Dicho importe ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos semestralmente.

Préstamo abril 2017

Con fecha 12 de abril de 2017 la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 100 millones de euros, con vencimiento 30 de abril de 2022. Durante el ejercicio 2021 se amortizaron 33.333.333 euros. Siendo el principal pendiente a 31 de diciembre de 2021, de 16.666.667 euros. Dicho importe ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

Préstamo junio 2017

Con fecha 26 de junio de 2017, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 45 millones de euros, con vencimiento 19 de junio de 2022. Dicho préstamo ha sido cancelado a vencimiento. (El importe pendiente a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 45MM y se encontraba en el corto plazo). Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente con los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

Con fecha 24 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que viene a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2022, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,89, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 2,10).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Gestamp Navarra, S.A.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Engineering, GmbH
Edscha Briey, S.A.S.
Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH
Edscha Holding, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.
Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Levante, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp HardTech, AB
Gestamp Hungaria, KFT
Gestamp Linares, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Sofedit, S.A.S.
Edscha Burgos, S.A.

Gestamp Noury, S.A.S.
Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH
Ingeniería Global MB, S.A.
Loire S.A. Franco Española
Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Prisma, S.A.S.
SCI de Tournan en Brie
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Tallent Limited
Gestamp Sweden, AB
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Santander, S.A.
Subgrupo Griwe

Bono abril 2018

Durante el mes de abril 2018 el Grupo completó la emisión de bonos senior garantizados a través de la Sociedad Dominante por importe total agregado de 400 millones de euros con un cupón anual de 3,25% y TIR del 3,375% (teniendo en cuenta el precio de colocación).

Dichos bonos tienen un vencimiento inicial de 30 de abril de 2026 y unos intereses pagaderos semestralmente (en los meses de abril y octubre).

El coste amortizado del bono emitido a 31 de diciembre 2023, asciende a 397 millones (396 millones a 31 de diciembre de 2022).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos bonos. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Servicios, S.A.
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Washington UK, Limited
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hradec, S.r.o.	Subgrupo Griwe
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Loire S.A. Franco Española
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Abrera, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Aveiro, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungaria, KFT	SCI de Tournan en Brie
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.	Edscha Burgos, S.A.
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Global Tooling, S.L.	

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Préstamo junio 2018

Con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 116 millones de dólares, con vencimiento 27 de junio de 2023. Dicho préstamo, ha sido cancelado a vencimiento. A 31 de diciembre de 2022, el principal pendiente ascendía a 116 millones de dólares y se encontraba registrado en el corto plazo. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

Préstamos septiembre 2018

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30 millones de euros, con vencimiento 20 de septiembre de 2024. En 2020 y 2021 se amortizaron 3.000.000 euros cada año. Siendo el principal pendiente a 31.12.2021 de 24.000.000 euros. De los cuales 6.000.000 se encontraban en el corto plazo, con vencimiento 2022 y 18.000.000 en el largo plazo. Durante 2022, se han amortizado 6.000.000 euros. Siendo el importe pendiente a 31.12.2022 de 18.000.000 euros, de los cuales 12.000.000 se encontraban en el largo plazo, con vencimiento septiembre de 2024 y 6.000.000 en el corto plazo con vencimiento septiembre de 2023. Dicho préstamo, ha sido amortizado anticipadamente en mayo de 2023. Los intereses eran pagaderos mensualmente.

Con fecha 24 de septiembre de 2018, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 25 millones de euros, con vencimiento 20 de septiembre de 2024. Dicho préstamo ha sido amortizado anticipadamente en mayo de 2023. Los intereses eran pagaderos trimestralmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Bonos octubre y noviembre 2019

En octubre de 2019, El Grupo Gestamp Automoción completó una emisión de bonos Schuldschein a través de su empresa matriz Gestamp Automoción, SA.

El desglose de los distintos tramos de dicho bono, son los siguientes:

Importe	Moneda emisión	Fecha emisión	Tipo de interés	Periodo interés	Fecha Vencimiento
22.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+185bps	Semi-anual	28-abr-23
71.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+210bps	Semi-anual	28-oct-24
58.000.000,00	Euros	28-oct-2019	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
25.000.000,00	Euros	11-nov-2019	Euribor 6M+240bps	Semi-anual	28-abr-26
10.000.000,00	Dólares	28-oct-2019	Libor 3M+250bps	Trimestral	28-oct-24

Durante el mes de diciembre de 2020, se amortizaron 9 millones de euros correspondientes al bono de 22 millones y 30 millones de euros correspondientes al de 71 millones.

Durante el mes de diciembre de 2021, se amortizaron 41 millones de euros correspondientes al bono de 71 millones de euros, 13 millones de euros correspondientes al bono de 22 millones de euros y 10 millones de dólares, correspondientes al bono de 10 millones de dólares, quedando todos ellos cancelados de forma anticipada.

El importe nominal pendiente de amortización a 31 de diciembre de 2023 es de 83 millones de euros (83 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

Los intereses son pagaderos semestralmente (en los meses de abril y octubre), en los bonos emitidos en euros y eran pagaderos trimestralmente (en los meses de enero, abril, julio y octubre), en el emitido en dólares.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

Durante el segundo semestre 2020, las partes suscribieron diversos acuerdos de novación modificativa de los contratos al objeto de adaptar ciertas cláusulas de los mismos a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 31 de diciembre de 2023, los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores (ratio EBITDA/Gastos financieros era 8,29, mientras que el ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA era 1,30).

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.
Gestamp Toledo, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.

Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Gestamp Umformtechnik, GmbH
Sofedit, S.A.S.
Gestamp Tallent, Ltd.

Préstamo enero 2020

Con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 40.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 6.666.667 euros semestrales, a partir del 15 de julio de 2022. Siendo la última fecha de amortización el 15 de enero de 2025. Durante el ejercicio 2022, se amortizó principal, por importe de 6.666.667 euros y durante el ejercicio 2023, por importe de 13.333.333 euros. A 31 de diciembre de 2023, el nominal pendiente asciende a 20.000.000 euros. De los cuales, 6.666.666,7 euros se encuentran en el largo plazo y 13.333.333 en el corto plazo. (El nominal pendiente a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 33.333.333 euros). Los intereses son pagaderos a semestralmente.

Pagarés febrero 2020

Con fecha febrero de 2020, la Sociedad ha llevado a cabo la emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija, de pagarés por importe de 25 y 54 millones de euros, con vencimiento 11 de febrero de 2022 y 8 de mayo de 2020 respectivamente. Ambos fueron cancelados a vencimiento.

Préstamo febrero 2020

Con fecha 14 de febrero de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 17.000.000 euros, con vencimientos 30 de abril de 2022 (2.500.000 euros), 2023 (3.500.000 euros), 2024 (4.500.000 euros) y 2025 (6.500.000 euros). El principal amortizado durante el ejercicio 2022 ascendió a 2.500.000 euros y, durante el ejercicio 2023 a 3.500.000 euros. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.000.000 euros. De los cuales 6.500.000 euros, se encuentran en el largo plazo y 4.500.000 euros en el corto plazo (a 31 de diciembre de 2022 el principal pendiente ascendía a 14.500.000 euros. De los cuales, 11.000.000 euros se encontraban en el largo plazo y 3.500.000 euros se encontraban en el corto plazo). Los intereses son pagaderos anualmente, a partir del 30 de abril de 2021.

Préstamo marzo 2020

Con fecha 13 de marzo de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 100.000.000 euros, con vencimiento 30 de abril de 2023. Los intereses son pagaderos semestralmente.

Dicho préstamo ha sido cancelado a vencimiento. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 100 millones de euros .

La Sociedad se comprometía al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 18 de junio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que venía a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

Adicionalmente, existía una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de modificación del contrato firmado con fecha 18 de junio de 2020 se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Préstamo abril 2020

Con fecha 29 de abril de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 15.000.000 euros, con vencimiento 30 de abril de 2023. Durante 2021 se amortizó principal, por importe de 3.714.972 euros y durante 2022 por importe de 7.498.744. Siendo el capital pendiente a 31 de diciembre de 2022 de 3.786.284 euros (11.285.028 euros a 31 de diciembre de 2021). El préstamo ha sido cancelado a vencimiento. Los intereses eran pagaderos mensualmente.

Préstamo Instituto de Crédito Oficial 2020

Con fecha 9 de julio de 2020, la Sociedad procedió a firmar un contrato de financiación por importe de 100.000.000 euros y vencimiento 9 de julio de 2027, con el fin de financiar parcialmente el plan de inversiones para el periodo 2020-2024 en I+D+I, en tecnologías más eficientes para la transformación de metal, aplicadas a la industria de la automoción, así como inversión en la fabricación de componentes para vehículos eléctricos e inversiones materiales asociadas a las anteriores, en las instalaciones del Grupo.

El principal se irá disponiendo de acuerdo al calendario establecido, a razón de 12.500.000 euros trimestrales desde julio de 2020 hasta abril de 2022, fecha de la última disposición.

El principal vivo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 100.000.000 euros y se encuentra registrado en el largo plazo (100.000 euros registrados en el largo plazo, a 31 de diciembre de 2022).

Los intereses son pagaderos trimestralmente.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Cuentas Anuales Consolidadas. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser igual o superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser igual o inferior a 3,50

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los Estados Financieros Consolidados trimestrales de cada ejercicio, siendo la primera fecha de cálculo de cumplimiento de los ratios anteriormente indicados es el 30 de septiembre de 2021.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Sofedit, S.A.S.
Edscha Holding, GmbH	SCI de Tournan en Brie
Subgrupo Griwe	Edscha Engineering France, S.A.S.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Gestamp Hungaria, KFT
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Navarra, S.A.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Gestamp Metalbages, S.A.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Louny, S.r.o.
Gestamp Palencia, S.A.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Washington UK, Limited
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp HardTech, AB
Gestamp Aragón, S.A.	Gestamp Sweden, AB
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Gestamp Vigo, S.A.	GMF Holding, GmbH
Gestamp Automoción, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Ingeniería Global MB, S.A.	Edscha Burgos, S.A.
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Toledo, S.A.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Levante, S.A.

Banco Europeo de Inversiones 2020

Con fecha 18 de mayo de 2020 la Sociedad firmó un contrato de financiación con Banco Europeo de Inversiones por importe de 200 millones de euros. El importe pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2023 de dicho préstamo concedido a la Sociedad, asciende a 200 millones y se encuentra registrado a largo plazo (200 millones en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos semestralmente.

El préstamo tiene una duración de 7 años, siendo su fecha de vencimiento el 28 de mayo de 2027, coincidiendo con la amortización del principal. La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados. Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "EBITDA / Gastos Financieros" deberá ser superior a 4,00
- El ratio "Deuda Financiera Neta / EBITDA" deberá ser inferior a 3,50

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Con fecha 27 de julio de 2020, las partes suscribieron un acuerdo de novación modificativa del contrato al objeto de adaptar ciertas cláusulas del mismo a las circunstancias especiales derivadas de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud debido al COVID 19. Entre dichas adaptaciones se incorporó un ratio de liquidez en virtud del cual se asegura que el Grupo contará el último día hábil de cada mes con una liquidez no inferior a 200 millones de euros hasta el 30 de junio de 2021 inclusive, y que viene a sustituir la exigencia de cumplimiento de los otros ratios financieros incorporados en el contrato.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del prestamista, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. El cálculo de dichos ratios financieros se debe realizar excluyendo los impactos derivados de los cambios en la normativa contable posterior al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, existe una limitación a la distribución de dividendos por la que el dividendo a distribuir en cada ejercicio no puede ser superior al 50% del beneficio del ejercicio consolidado. En el acuerdo de fecha 23 de julio de 2020 respecto a la modificación del contrato del préstamo se pactó que no se llevaría a cabo ningún pago de dividendos hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Determinadas sociedades del Grupo Gestamp Automoción, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de dichos préstamos. Estas empresas son:

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Gestamp Palencia, S.A.
Edscha Holding, GmbH	Gestamp Esmar, S.A.
Subgrupo Griwe	Gestamp Abrera, S.A.
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Gestamp Umformtechnik, GmbH	Loire S.A. Franco Española
Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH	Gestamp Aragón, S.A.
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Gestamp Linares, S.A.
Edscha Engineering, GmbH	Gestamp Vigo, S.A.
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Automoción, S.A.
Gestamp Navarra, S.A.	Ingeniería Global MB, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Gestamp Metalbages, S.A.	Gestamp Noury, S.A.S.
Edscha Briey, S.A.S.	Gestamp Hungaria, KFT
Sofedit, S.A.S.	Gestamp Polska, Sp. Z.o.o.
SCI de Tournan en Brie	Gestamp Wroclaw, Sp. Z.o.o.
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Cerveira, Ltda.
Gestamp Prisma, S.A.S.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Gestamp Aveiro, S.A.	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.
Edscha Hradec, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Gestamp Louny, S.r.o.	Edscha Velky Meder, S.r.o.
Gestamp Washington UK, Limited	Gestamp Sweden, AB
Gestamp HardTech, AB	Gestamp Funding Luxembourg, S.A.
Edscha Santander, S.A.	Gestamp Levante, S.A.
Edscha Burgos, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
GMF Holding, GmbH	Gestamp Toledo, S.A.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Préstamo diciembre 2020

Con fecha 11 de diciembre de 2020, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30.000.000 euros. Los vencimientos de dicho préstamo están establecidos el 11 de diciembre de 2023 (10.000.000 euros), 11 de diciembre de 2024 (10.000.000 euros) y 11 de diciembre de 2025 (10.000.000 euros). Durante el ejercicio 2023, se ha amortizado principal por importe de 24.200.000 euros. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 5.800.000 euros, registrados en el largo plazo. (30.000.000 euros en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022) Los intereses son pagaderos anualmente.

Préstamo junio 2021

Con fecha 25 de junio de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 60.000.000 euros. Los vencimientos de dicho préstamo están establecidos a razón de 10.000.000 euros semestrales, a partir del 25 de diciembre de 2023. Siendo la última amortización el 25 de junio de 2026. El capital amortizado durante el ejercicio 2023 asciende a 10.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2023 el principal pendiente asciende a 50.000.000 euros. De los cuales 30.000.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 20.000.000 euros en el corto plazo. (60.000.000 en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos semestralmente.

Préstamo noviembre 2021

Con fecha 16 de noviembre de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 12.500.000 euros anuales, a partir del 15 de septiembre de 2022. Siendo la última fecha de amortización el 15 de septiembre de 2025. Durante el ejercicio 2022, se amortizó principal por importe de 12.500.000 euros y durante el ejercicio 2023, por importe de 12.500.000 euros. El principal vivo a 31 de diciembre de 2023 asciende a 25.000.000 euros. De los cuales 12.500.000 se encuentran registrados en el largo plazo y 12.500.000 euros en el corto plazo. (37.500.000 euros en el largo plazo y 12.500.000 en el corto plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos trimestralmente.

Préstamo diciembre 2021

Con fecha 15 de diciembre de 2021, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros, con vencimiento 15 de diciembre de 2024. El préstamo ha sido amortizado anticipadamente en 2023. A 31 de diciembre de 2022 el principal pendiente ascendía a 50.000.000 euros, registrados en el largo plazo. Los intereses eran pagaderos a vencimiento.

Préstamo junio 2022

Con fecha 7 de junio de 2022, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 30.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 5.000.000 euros semestrales, a partir del 7 de diciembre de 2024. Siendo la última fecha de amortización el 7 de junio de 2027. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 30.000.000. De los cuales 25.000.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 5.000.000 euros en el corto plazo (30.000.000 euros registrados en el largo plazo a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos semestralmente.

Préstamo julio 2022

Con fecha 27 de julio de 2022, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 50.000.000 euros. Los vencimientos están establecidos a razón de 6.250.000 euros semestrales, a partir del 30 de noviembre de 2024. Siendo la última fecha de amortización el 30 de mayo de 2028. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 50.000.000 euros. De los cuales 43.750.000 euros se encuentran registrados en el largo plazo y 6.250.000 euros en el corto plazo (50.000.000 euros registrados en el largo plazo, a 31 de diciembre de 2022). Los intereses son pagaderos mensualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sindicado mayo 2023

Con fecha 8 de mayo de 2023 la Sociedad procedió a firmar un préstamo sindicado con un conjunto de bancos por importe de 1.700 millones de euros distribuido en un Tramo A (préstamo) por importe de 1.200 millones de euros, este tramo se dispuso en su totalidad el 22 de mayo de 2023 por lo que a 30 de junio de 2023 se encuentra totalmente desembolsado; y en un Tramo Revolving Credit Facility por importe de 500 millones de euros que no se encuentra dispuesto a 30 de junio de 2023.

Los fondos recibidos por la disposición del Tramo A se destinaron íntegramente a la amortización anticipada del Préstamo Sindicado 2013 así como a la amortización anticipada de varias operaciones bilaterales de financiación.

El Tramo A tiene una duración de cinco años, con un vencimiento por el 50% del nominal el 8 de mayo de 2027 y el resto en un vencimiento final el 8 de mayo de 2028. El Tramo Revolving Credit Facility tiene un vencimiento final el 8 de mayo de 2028.

La Sociedad se compromete al cumplimiento de determinadas obligaciones financieras durante la vigencia del préstamo y relativas a sus Estados Financieros Consolidados.

Dichas obligaciones son las siguientes:

- El ratio "Deuda Neta/EBITDA" deberá ser inferior o igual a 3,75
- El ratio "EBITDA/Gastos Financieros" deberá ser superior a 3,00

El cálculo de estos ratios financieros se ha de realizar exclusivamente sobre la base de los estados financieros consolidados trimestrales de cada ejercicio.

El incumplimiento de estos ratios sería causa de vencimiento anticipado de la financiación a requerimiento del sindicato de bancos, existiendo un periodo de 20 días hábiles para subsanar el incumplimiento de los mismos. A 30 de junio de 2023 los ratios se encontraban dentro de los límites anteriores, así el ratio EBITDA/Gastos financieros a 30 de junio de 2023 es 6,85, mientras que el ratio Deuda Financiera/EBITDA es 1,57. El cálculo de los ratios ha de hacerse según las normas contables vigentes en cada momento.

Adicionalmente existe una limitación para distribuir dividendos los cuales no podrán ser superiores al 50% del beneficio del ejercicio consolidado.

El importe pendiente de amortizar de este préstamo sindicado a 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrado a largo plazo, por importe de 1.200 millones de euros.

Determinadas sociedades del Grupo, que representan en conjunto una parte significativa de los Activos totales consolidados y EBITDA consolidado, son garantes solidarias de este préstamo. Estas empresas son:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Edscha Holding, GmbH
Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Gestamp Griwe Westenburg, GmbH
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Gestamp Umformtechnik, GmbH
Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH
Edscha Engineering, GmbH	GMF Holding, GmbH
Gestamp Servicios, S.A.	Gestamp Navarra, S.A.
Gestamp Bizkaia, S.A.	Gestamp Metalbages, S.A.
Gestamp Esmar, S.A.	Gestamp Palencia, S.A.
Gestamp Abrera, S.A.	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.
Loire S.A. Franco Española	Gestamp Aragón, S.A.
Gestamp Linares, S.A.	Gestamp Vigo, S.A.
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Gestamp Global Tooling, S.L.
Gestamp Noury, S.A.S.	Gestamp Ronchamp, S.A.S.
Sofedit S.A.S.	SCI de Tournan en Brie
Edscha Engineering France, S.A.S.	Gestamp Prisma, S.A.S.
Gestamp Hungría, KFT	Gestamp Polska Sp. Z.o.o.
Gestamp Wrocław Sp. Z.o.o.	Gestamp Aveiro, S.A.
Gestamp Cerveira, Lda.	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.
Edscha Automotive Kamenice, S.r.o.	Edscha Hradec, S.r.o.
Gestamp Louny, S.r.o.	Gestamp Tallent Limited
Edscha Velky Meder, S.r.o.	Gestamp Nitra, S.r.o.
Gestamp HardTech AB	Gestamp Sweden AB
Edscha Burgos, S.A.	Edscha Santander, S.A.
Gestamp Levante, S.A.	Gestamp Toledo, S.A.
Gestamp Automoción, S.A.	

Adicionalmente se constituye la prenda sobre las acciones de las filiales Gestamp Metalbages, S.A., Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp Vigo, S.A. Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A. y Gestamp Toledo, S.A.

Préstamo agosto 2023

Con fecha 31 de agosto de 2023, la Sociedad procedió a firmar un préstamo por importe de 40.000.000 euros, con vencimiento 29 de febrero de 2024. El principal pendiente a 31 de diciembre de 2023 asciende a 40.000.000 euros y se encuentran registrados en el corto plazo. Los intereses son pagaderos trimestralmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Intereses devengados pendientes de pago

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 ascienden a 4.955.416 euros y se desglosan de la siguiente manera:

- Intereses de préstamos bancarios por importe de 3.192.713 euros
- Intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 3.127.635 euros
- Intereses de pólizas de crédito por importe de 1.601.943 euros
- Intereses de derivados por importe de 2.966.875 euros (menor gasto)

Los intereses devengados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2022 ascendían a 4.573.672 euros y desglosados de la siguiente manera;

- Intereses de préstamos bancarios por importe de 1.794.858 euros
- Intereses de Obligaciones y otros valores negociables por importe de 2.562.444 euros
- Intereses de pólizas de crédito por importe de 111.627 euros
- Intereses de derivados por importe de 104.743 euros

14.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Derivados	56.367.151	48.103.863
	56.367.151	48.103.863
A corto plazo		
Derivados	2.753.894	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 19)	1.781.797.981	1.816.069.371
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.232.423	1.166.573
	1.785.784.298	1.817.235.944

Derivados

Se recoge en este epígrafe el valor razonable de los derivados de cobertura de flujos de efectivo y mantenidos para negociar contratados por la Sociedad a 31 de diciembre:

Concepto (Euros)	2023	2022
Activos financieros derivados	103.572.074	130.849.390
Coberturas de tipo de cambio	-	6.366.839
Derivados mantenidos para negociar	103.572.074	124.482.551
Pasivos financieros derivados	59.121.045	48.103.863
Coberturas de tipo de cambio	2.753.894	-
Derivados mantenidos para negociar	56.367.151	48.103.863

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos derivados es el siguiente:

Contrato	Tipo	2023		2022	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
21	Tipo de cambio	-	2.753.894	-	-
(*) 22	Tipo de cambio	-	-	5.299.432	-
(*) 23	Tipo de cambio	-	-	1.067.407	-
Total coberturas flujo de efectivo		-	2.753.894	6.366.839	-
1	Derivado mantenido para negociar	4.507.564	-	9.165.047	-
2	Derivado mantenido para negociar	1.002.994	-	1.930.964	-
3	Derivado mantenido para negociar	5.838.094	-	11.703.317	-
4	Derivado mantenido para negociar	16.881.327	-	25.556.806	-
5	Derivado mantenido para negociar	12.098.842	-	18.301.596	-
6	Derivado mantenido para negociar	10.878.551	-	16.460.421	-
7	Derivado mantenido para negociar	10.906.444	-	16.490.878	-
8	Derivado mantenido para negociar	-	4.507.564	-	9.165.047
9	Derivado mantenido para negociar	-	1.002.993	-	1.930.964
10	Derivado mantenido para negociar	5.159.323	-	19.887.914	-
11	Derivado mantenido para negociar	764.781	-	4.985.608	-
12	Derivado mantenido para negociar	-	15.620.195	-	-
13	Derivado mantenido para negociar	-	15.620.340	-	-
14	Derivado mantenido para negociar	-	13.077.373	-	-
15	Derivado mantenido para negociar	-	6.538.686	-	-
16	Derivado mantenido para negociar	10.442.828	-	-	-
17	Derivado mantenido para negociar	10.912.130	-	-	-
18	Derivado mantenido para negociar	9.434.662	-	-	-
19	Derivado mantenido para negociar	4.744.534	-	-	-
(*)20	Derivado mantenido para negociar	-	-	-	37.007.852
Total derivados mantenidos para negociar		103.572.074	56.367.151	124.482.551	48.103.863

(*) Liquidados en el ejercicio 2023 (nota 16.4)

La Sociedad aplica el método de cobertura de flujo de efectivo, por lo que el cambio en el valor razonable de las permutas financieras es registrado en el Patrimonio neto y los devengos de tipos de interés son registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La parte de la permuta financiera que no sea efectiva, se registra como mantenida para negociar y su cambio de valor directamente contra la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al cierre del ejercicio 2023 los contratos vigentes se consideran mantenidos para negociar.

Con fecha 30 de diciembre de 2021, se celebraron una serie de contratos de cobertura económica sobre el tipo de interés de los préstamos concedidos por Gestamp Sweden y Mitsui a Gestamp North America, por importe de 890 millones de dólares y 57 millones de dólares, respectivamente (contrato 16). Dicho derivado ha sido liquidado en el ejercicio 2023. Se consideraba mantenido para negociar y se encontraba reflejado en el pasivo.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha traspasado resultado desde Patrimonio neto a la Cuenta de pérdidas y ganancias por efecto de las liquidaciones realizadas en el ejercicio correspondiente a las operaciones de cobertura del tipo de interés. En el ejercicio 2022, el importe registrado por este mismo concepto ascendió a 0 miles de euros.

En el ejercicio 2023, se ha registrado, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un gasto neto de 29.173.764 euros, por el cambio de valoración de los derivados mantenidos para negociar, mientras que durante el ejercicio 2022 se registró un ingreso neto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por este concepto, por importe de 86.723.345 de euros.

Derivados de tipo de cambio

En enero de 2020, la Sociedad firmó un préstamo concedido por Bank of América, Barclays y Commerzbank por importe de 30.000 miles de dólares (contrato 23). Para cubrir dicho préstamo, se firmó un derivado de tipo de cambio con la entidad financiera cuyo valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 1.067 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 el derivado ha sido cancelado por lo que su valor razonable ha sido dado de baja del balance de la Sociedad.

La valoración inicial del derivado en enero de 2020 fue negativa por importe de 58 miles de euros. Dicho importe se registró en el epígrafe de Otros activos corrientes, y se periodificó a lo largo de la vida del préstamo de forma lineal en 60 meses, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre de 2022 a 24 miles de euros. Dicho derivado ha sido cancelado en mayo de 2023.

Tras su cancelación en mayo de 2023, el efecto acumulado de los traspasos realizados por la Sociedad, desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al objeto de compensar las diferencias de cambio generadas en la valoración del préstamo, es cero (en 2020: menor ingreso de 2.493 miles de euros, en 2021: ingreso de 1.828 miles de euros, en 2022 menor gasto de 974 miles de euros e ingreso de 665 miles de euros y en 2023: gasto de 974 miles de euros).

Asimismo, en enero de 2020, la Sociedad firmó un segundo préstamo concedido por Bank of America; Barclays y Commerzbank por importe de 142.552 miles de dólares (contrato 22). Para cubrir dicho préstamo, se firmó un derivado de tipo de cambio con la entidad financiera cuyo valor razonable positivo a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 5.299 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 el derivado ha sido cancelado por lo que su valor razonable ha sido dado de baja del balance de la Sociedad.

La valoración inicial del derivado en enero de 2020 fue positiva por importe de 251 miles de euros. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos corrientes, y se periodificaba a lo largo de la vida del préstamo de forma lineal en 60 meses, ascendiendo su saldo a 31 de diciembre de 2022 a 105 miles de euros. El derivado, ha sido cancelado en mayo de 2023.

Tras su cancelación en mayo de 2023, el efecto acumulado de los traspasos realizados por la Sociedad, desde Patrimonio neto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, al objeto de compensar las diferencias de cambio generadas en la valoración del préstamo, es cero (en 2020: menor ingreso de 11.845 miles de euros, en 2021: ingreso de 8.685 miles de euros, en 2022: menor gasto de 4.629 miles de euros e ingreso de 3.160 miles de euros y en 2023: gasto de 4.629 miles de euros).

En el mes de diciembre la sociedad formaliza doce contratos forward de divisa sobre pesos mexicanos (contrato 21) ,con vencimientos mensuales hasta 31 de diciembre de 2024 . El total de los noacionales cubiertos asciende a 3.825 millones de pesos mexicanos .

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

(Euros)	2023	2022
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	941.765	789.118
Acreeedores comerciales	290.658	377.455
	1.232.423	1.166.573

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Saldo deudor		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.711	10.711
Activos por impuesto corriente	14.608.892	2.847.420
	14.619.603	2.858.131
Saldo acreedor		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.642.893	2.122.111
	3.642.893	2.122.111

El saldo deudor por impuesto corriente, corresponde principalmente a retenciones por intereses de préstamos del ejercicio, por importe de 14.054.710 euros. El saldo correspondiente a ejercicios anteriores asciende a 554.182 euros.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la sociedad.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Gestamp Automoción, S.A. tributa desde el ejercicio 2014 en régimen de tributación consolidada, junto las sociedades dependientes Gestamp Bizkaia, S.A., Gestamp North Europe Services, S.L., Bero Tools, S.L. y Loire Sociedad Anónima Franco Española, S.A., radicadas en Bizkaia. En los ejercicios 2015 y 2016, se han incorporado a dicho grupo, las sociedades Gestamp Try Out Services, S.L., Gestamp Tool Hardening, S.L., Gestamp Global Tooling, S.L., Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L., Gestamp Technology Institute, S.L., Diede Developments y Matricería Deusto, S.L., en 2018 Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L., Autotech Engineering, S.L., en 2020 y Smart Industry Consulting and Technologies S.L.U.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, con motivo del otorgamiento de la escritura de disolución y liquidación de la entidad Matricería Deusto, S.L., dicha sociedad ha dejado de ser parte del grupo de consolidación fiscal.

Las sociedades del mencionado grupo fiscal engloban el resultado fiscal total del Grupo y las deducciones y bonificaciones de la cuota, repartiéndose está conforme a lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 9 de febrero de 2016, en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual. Gestamp Automoción, S.A. tributa en dicho régimen en calidad de sociedad dominante del Grupo Foral Fiscal.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2023

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	75.806.932	-	75.806.932	4.405.318	(4.839.036)	(433.718)
Impuesto sobre Sociedades	1.889.642	-	1.889.642	1.391.153	(1.528.117)	(136.964)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	77.696.574	-	77.696.574	5.796.471	(6.367.153)	(570.682)
Diferencias permanentes	8.285.939	118.229.825	(109.943.886)	-	-	-
Diferencias temporarias	1.190.255	41.190.619	(40.000.364)	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			(72.247.676)			

Ejercicio 2022

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	56.506.256	-	56.506.256	3.103.180	(2.468.821)	634.359
Impuesto sobre Sociedades	27.961.525	-	27.961.525	979.952	(779.628)	200.324
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	84.467.781	-	84.467.781	4.083.132	(3.248.449)	834.683
Diferencias permanentes	19.262.000	(3.604.119)	15.657.881	-	-	-
Diferencias temporarias	36.606.390	(28.485.925)	8.120.465	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			108.246.127	4.083.132	(3.248.449)	834.683

Las diferencias permanentes se deben a lo siguiente:

Ejercicio 2023

Disminuciones

- Ajuste por reversiones de deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 52.783 euros (Nota 8.1).
- Ajustes por dividendos recibidos de sociedades del grupo por importe de 103.334.000 €
- Ajustes por plusvalías obtenidas en la liquidación de sociedades del Grupo por importe de 9.466.301 €
- Ajuste por desdotación de provisión de riesgos y gastos por importe de 5.376.741 euros (Nota 13).

Aumentos

- Dotación a la amortización de marca por importe de 3.106.000.euros.
- Ajustes por donativos por importe de 1.000.000 euros
- Ajuste por deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 4.179.261 euros (Nota 8.1).

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

Disminuciones

- Ajustes por reversiones de deterioro de las participaciones en empresas del grupo por importe de 273.038 euros (Nota 8.1).
- Ajustes por limitación de gastos financieros sociedades del Grupo Fiscal 3.331.081 euros

Aumentos

- Dotación a la amortización de marca por importe de 3.106.000 euros.
- Dotación de provisión de riesgos y gastos por importe de 16.116.000 euros (Nota 13).
- Ajustes por donativos por importe de 40.000 euros

Las diferencias temporales se deben a lo siguiente :

Ejercicio 2023

Aumentos

- Provisiones no deducibles por obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 128.865 euros.
- Ajuste por gasto financiero no deducible por importe de 1.061.390 euros

Disminuciones

- Ajustes por deterioro de participaciones en empresas del grupo de ejercicios anteriores , por importe de 35.543.805 euros. (Nota 8.1).
- Ajuste por Provisiones no deducibles en ejercicios anteriores , por cancelación de obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 5.646.812 euros.

Ejercicio 2022

Aumentos

- Provisiones no deducibles por obligaciones a largo plazo con el personal de la compañía, por importe de 1.062.583 euros.
- Ajustes por deterioro de participaciones en empresas del grupo por importe de 35.543.807 euros. (Nota 8.1).

Disminuciones

- Ajuste por gastos financieros no deducibles, por importe de 28.485.925 euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

(Euros)	Beneficio / (Pérdida)	
	2023	2022
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	77.696.574	84.467.781
Carga impositiva teórica (tipo impositivo del 24%)	18.647.178	20.272.267
Diferencias permanentes	(26.386.533)	3.757.891
Pago impuestos en el extranjero (retenciones)	2.895.364	3.808.609
Reconocimiento y cancelación créditos fiscales	7.790.714	150.996
Otros	(1.057.081)	(28.238)
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	1.889.642	27.961.525

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2023		2022	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente				
Impuestos en España	-	-	8.647.021	-
Impuestos en el extranjero	2.895.364	-	3.808.609	-
	2.895.364		12.455.630	
Impuesto diferido				
Diferencias temporarias	9.600.087	-	(2.750.277)	-
Reversión de deducciones y bases imponibles	(9.548.728)	-	18.256.172	-
Coberturas		-	-	200.324
Otros	(1.057.081)	-	-	-
	(1.005.722)		15.505.895	200.324

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Impuesto corriente pagado en España	-	8.647.021
Créditos cedidos por sociedades del Consolidado Fiscal	-	(8.647.021)
Retenciones del Consolidado Fiscal	14.054.711	(2.846.564)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	14.054.711	(2.846.564)

En aplicación del criterio establecido (Nota 4.13) se han registrado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, saldos a cobrar por las deudas tributarias y créditos fiscales resultantes de las liquidaciones del impuesto de las Sociedades integrantes del grupo fiscal por importe de 14.142.145 euros (5.374.741 euros en 2022) y a pagar por importe 3.607.688 euros (14.028.752 euros en 2022), en cuentas con empresas del grupo (Nota 19), con el siguiente detalle por sociedad:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Euros)	Saldos deudores/(acreedores)	
	2023	2022
Créditos fiscales Gestamp Bizkaia S.A.	9.699.182	3.984.797
Cálculo de impuesto Loire, SAFE.	(1.160.797)	(1.255.975)
Cálculo de impuesto Gestamp North Europe Services , S.L.	28.932	(85.482)
Gestamp Tooling Erandio S.L.	(780.863)	(1.582.300)
Gestamp Try Out Services , S.L.	21.377	(551.279)
Gestamp Technology Institute, S.L.	78.996	(124.860)
Diede Developments, S.L.	345.030	736.608
Gestamp Tooling Hardening, S.L..	(643.254)	(944.877)
Gestamp Global Tooling, S.L.	(893.330)	(9.283.564)
Adral, S.L.	134.243	(166.307)
Autotech Engineering S.L.	3.790.642	653.336
Reparaciones Industriales Zaldibar ,S.L.	65.120	(20.055)
Matricería Deusto ,S.L.	-	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.U.	(150.821)	(14.053)
	10.534.457	(8.654.011)

Este saldo neto a pagar derivado de las liquidaciones de las distintas sociedades que forman el grupo fiscal es compensado por créditos fiscales aportados por la Sociedad y otras sociedades del grupo fiscal. Estos importes incluyen las regularizaciones del impuesto de sociedades definitivo del ejercicio 2022 por importe de 639.690 euros .

Adicionalmente la sociedad, mantiene derechos de cobro por impuesto corriente, por importe de 123 miles de euros en el ejercicio 2023 (856 miles de euros en el ejercicio 2022).

15.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Variaciones reflejadas en					Saldo final
	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto	Otros	
		Aumentos	Disminuciones			
Ejercicio 2023						
Activos por Impuesto Diferido						
Derechos por deducciones y bonificaciones	-	-	-	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	-	9.658.728	-	-	(9.548.728)	-
Otras diferencias Temporarias	9.885.750	30.928	(9.885.749)	-	(7.543)	23.386
Gastos financieros no deducibles	1.502.570	254.734	-	-	(32.716)	1.720.088
Efecto fiscal derivados	-	-	-	-	-	-
	11.388.320	9.834.390	(9.885.749)	-	(9.593.487)	1.743.474
Pasivos por Impuesto Diferido						
Efecto fiscal derivados	(136.964)	-	-	136.694	-	-
	(136.964)	-	-	136.694	-	-
	11.588.644	9.834.390	(9.885.749)	136.694	(9.593.487)	1.743.474

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Euros)	Variaciones reflejadas en					Saldo final
	Saldo inicial	Pérdidas y Ganancias		Patrimonio neto	Otros	
Aumentos		Disminuciones				
Ejercicio 2022						
Activos por Impuesto Diferido						
Derechos por deducciones y bonificaciones	16.041.837	3.808.609	(19.850.446)	-	-	-
Créditos por pérdidas a compensar	2.214.335		(2.214.335)	-	-	-
Otras diferencias Temporarias	1.100.216	8.785.534		-	-	9.885.750
Gastos financieros no deducibles	7.537.827	801.365	(6.836.622)	-	-	1.502.570
Efecto fiscal derivados	63.362	-		(63.362)	-	-
	26.957.577	13.395.508	(28.901.403)	(63.362)	-	11.388.320
Pasivos por Impuesto Diferido						
Efecto fiscal derivados	-	-	-	(136.964)	-	(136.964)
	-	-	-	(136.964)	-	(136.964)
	26.957.577	13.395.508	(28.901.403)	(200.324)	-	11.588.644

El epígrafe Otros corresponde fundamentalmente a los créditos fiscales aportados por la Sociedad a la liquidación del impuesto consolidado del ejercicio

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar por 8.003 y 5.424 miles de euros, respectivamente. El detalle de estas deducciones y sus vencimientos es el siguiente:

(Miles de Euros)	Ejercicio límite para su compensación	2023	2022
Ejercicio de generación			
1998	2044	142	142
1999	2044	272	272
2000	2044	119	119
2001	2044	84	84
2002	2044	103	103
2006	2044	-	-
2007	2044	-	-
2009	2044	-	-
2010	2044	-	-
2012	2044	-	-
2013	2044	-	-
2018	2048	-	-
2019	2049	1	1
2020	2050	-	-
2021	2051	549	876
2022	2052	3.838	3.827
2022	2052	2.895	-
		8.003	5.424

Al 31 de diciembre de 2023 las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio pendientes de aplicar ascienden a 44.851.375 € euros, con origen en el ejercicio 2020 y 2023 (13.114.703 al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad no ha registrado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas pendientes de compensar (registró 0 miles de euros en el ejercicio 2022) ni de sus deducciones pendientes (según los detalles anteriores), al estimar que no está razonablemente asegurada su recuperación futura.

Los créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas, como por deducciones pendientes de aplicar, obtenidos con anterioridad a la existencia del grupo fiscal, solo se podrán compensar con resultados positivos futuros de la propia sociedad en la que se generan siempre y cuando el grupo fiscal tenga capacidad para compensarlas igualmente.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

16. INGRESOS Y GASTOS

El importe de la cifra de negocios del ejercicio 2023 corresponde al royalty repercutido a las sociedades filiales por la marca GESTAMP y a la prestación de servicios financieros y corporativos.

16.1 Ingresos de explotación

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		
Prestaciones de servicios comerciales, corporativos y de propiedad intelectual (Nota 19)	55.497.667	48.399.109
Prestaciones de servicios financieros (Nota 19)	122.938.697	62.802.244
Ingresos por dividendos (Nota 19)	103.334.000	-
	281.770.364	111.201.353

	2023	2022
Mercado interior	170.479.283	46.766.106
Unión Europea - EURO	42.962.295	23.835.983
Unión Europea - NO EURO	20.391.582	10.333.558
OCDE	39.166.296	23.174.588
Resto países	8.770.908	7.091.118
TOTAL	281.770.364	111.201.353

El detalle del importe reflejado en "Otros ingresos de explotación" es el siguiente:

	2023	2022
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	21.339.219	14.782.483
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	299
	21.339.219	14.782.782

El Importe reflejado en "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente", incluye 330.000 euros en concepto de retribución de consejeros y 21.009.219 euros en concepto de ingresos por arrendamientos y servicios diversos, de los cuales, 19.541.879 euros son con empresas de grupo (ver Nota 19).

16.2 Gastos de personal y otros gastos de explotación

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Gastos de personal	6.580.215	5.796.202
Sueldos y salarios	6.015.154	5.354.111
Cargas sociales	565.061	442.091
<i>Seguridad social</i>	<i>505.715</i>	<i>418.504</i>
<i>Otros gastos sociales</i>	<i>59.346</i>	<i>23.587</i>

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Dentro del epígrafe de personal se registra el importe del incentivo detallado en la nota 11.4 por importe de 129 miles de euros.

16.3 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Arrendamientos	71.249	97.361
Auditoria, asesoría, consultoría	3.544.984	2.945.836
Servicios bancarios	2.621.649	2.570.275
Reparaciones y conservación	-	1.376
Primas de seguros	10.320	11.653
Gastos de viaje	502.273	452.357
Publicidad propaganda y relaciones públicas	7.408	2.841
Donativos	1.000.000	40.000
Comunicaciones	27.934	24.373
Hardware	3.690	2.854
Material de oficina	766	488
Otros servicios	775.699	784.572
	8.565.972	6.933.986

El gasto de servicios bancarios corresponde principalmente a las comisiones sobre avales bancarios concedidos a favor de sociedades del grupo detallados en la Nota 18. Estos importes son refacturados a las sociedades beneficiarias.

El importe de donativos contabilizado en el ejercicio 2023 , se refiere a la aportación realizada por la sociedad a la Fundación Gestamp .

16.4 Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses de terceros	2.333.804	25.994.529
	2.333.804	25.994.529

El importe de 2022 se refiere, fundamentalmente, al resultado de la liquidación de dos contratos de derivados mantenidos para negociar (nota 14.2).

16.5 Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 19)	44.977.057	18.994.255
Préstamos y créditos con entidades de crédito y terceros	101.889.217	62.959.381
	146.866.274	81.953.636

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023****16.6 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

El detalle del deterioro de instrumentos financieros es el siguiente:

(Euros)	2023	2022
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 8.1)	(9.466.302)	-
Deterioro de participaciones (Nota 8.1)	8.473.062	37.557.903
Provisión para riesgos y gastos (Nota 13)	(5.376.741)	16.116.000
	(6.369.981)	53.673.903

17. MONEDA EXTRANJERA

La Sociedad mantiene activos y pasivos en diferentes monedas. A continuación, mostramos los principales importes en moneda extranjera y su contravalor en euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ejercicio 2023	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Activos			
Cred. Largo Plazo Empresas del Grupo	74.189.500	RON	14.919.508
	16.000.000	USD	14.494.080
Cred. Corto Plazo Empresas del Grupo	5.461.788.999	HUF	14.255.269
	190.000.000	MXN	10.132.700
	21.392.000	USD	19.378.585
Cuentas Corrientes Intragrupo	6.999.761	GBP	8.074.364
	296.282.301	HUF	773.297
	1.234.135.768	SEK	110.813.050
	390.117.919	USD	353.400.020
Intereses a cobrar C/P Créditos Grupo	1.114.305	GBP	1.285.373
	145.228.438	HUF	379.046
	22.260.875	MXN	1.187.172
	1.807.833	RON	363.555
	48.215.441	SEK	4.329.264
	18.908.170	USD	17.128.533
Tesorería	67.630.754	GBP	78.013.428
	360.454.348	HUF	940.786
	2.046	JPY	13
	59	MAD	5
	170.018	PLN	39.148
	29.881.365	SEK	2.683.048
	10.231.063	USD	9.268.116
Clientes	23.447.049	TRY	720.528
	10.864	USD	9.842

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023**

Ejercicio 2023	Importe moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Pasivos			
Cuentas corrientes Intragrupo	7.279	CNY	928
	10.664.709	GBP	12.301.955
	346.132.431	HUF	903.406
	23.586	INR	257
	209.924	PLN	48.337
	289.848.313	USD	262.567.790
Intereses a pagar C/P Grupo	346.399	GBP	399.579
	6.130	PLN	1.411
	2.072.628	USD	1.877.552
Derivados	3.040.021	USD	2.753.894
Ejercicio 2022	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Activos			
Cred. Largo Plazo Empresas del Grupo	16.000.000	USD	14.946.240
Cred. Corto Plazo Empresas del Grupo	4.666.068.731	HUF	11.665.172
	190.000.000	MXN	9.102.900
	21.708.928	USD	20.279.178
Cuentas Corrientes Intragrupo	810.738	GBP	915.737
	7.266.426.577	HUF	18.166.067
	144.310.628	SEK	12.930.232
	212.725.722	USD	198.715.626
Intereses a cobrar C/P Créditos Grupo	60.528.141	ARS	318.984
	573.658	GBP	647.953
	114.428.966	HUF	286.072
	11.831.986	MXN	566.870
	2.078.524	SEK	186.236
	5.292.698	USD	4.942.928
Tesorería	123.217.307	GBP	139.175.180
	312.004.883	HUF	780.012
	2.046	JPY	15
	59	MAD	5
	171.242	PLN	36.550
	17.220.919	SEK	1.542.994
	238.615.853	USD	222.900.613
Clientes	21.189.898	ARS	111.671
	12.835.236	TRY	642.275

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022	Importe Moneda Extranjera	Moneda	Importe Euros
Pasivos			
Cuentas corrientes Intragruppo	7.279	CNY	989
	36.674.363	GBP	41.424.060
	346.132.431	HUF	865.331
	23.586	INR	267
	210.924	PLN	45.020
	421.605.147	SEK	37.775.821
	273.835.339	USD	256.321.631
Préstamos a largo plazo entidades de crédito	172.552.062	USD	161.187.783
Préstamos a corto plazo entidades de crédito	116.000.000	USD	108.360.240
Intereses a pagar a corto plazo entidades de crédito	71.405	USD	66.702
Intereses a pagar C/P Grupo	1.520.853	USD	1.420.588
Derivados	39.617.030	USD	37.007.853

Las diferencias de cambio generadas en el ejercicio son las siguientes, gasto (ingreso):

(Euros)	2023	2022
Realizadas	16.959.648	4.150.503
No realizadas	(15.622.653)	(2.988.925)
	1.336.995	1.161.578

A continuación, detallamos el origen de éstas:

(Euros)	2023	2022
Real Brasileño	-	(2.054.132)
Renmimbi Yuan chino	(61)	(19)
Libra esterlina	(3.341.105)	5.392.605
Forintos húngaros	(2.249.251)	2.068.580
Rupia india	(11)	(12)
Zloty	670	(181)
Yen japonés	1	1
Leu Rumano	78.983	-
Dírham marroquí	-	-
Peso mejicano	(1.090.211)	(962.520)
Peso argentino	210.015	285.196
Coronas suecas	(3.806.490)	(1.184.730)
Dólares americanos	11.336.646	(2.608.467)
Lira Turca	197.809	225.257
	1.336.995	1.161.578

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

18. AVALES Y GARANTÍAS PRESTADAS A EMPRESAS DEL GRUPO Y A TERCEROS

Los avales y garantías prestadas por la Sociedad ante Entidades de Crédito por préstamos, créditos y avales concedidos a Empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en miles de euros, son los siguientes:

	2023	2022
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	66	66
Autotech Engineering R&D USA	282	577
Autotech Engineering Spain, S.L.	1.160	-
Autotech Engineering, S.L.	86	1.132
Edscha Automotive Hauzenberg GmbH	184	1.075
Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	627	1.032
Edscha Brugos, S.A.	670	-
Edscha Engineering, GmbH	381	285
Edscha Holding, GmbH	10	55
Edscha Mechatronics Solutions GmbH	63	-
Edscha Santander, S.A.	949	941
Gestamp Abrera, S.A.	16.238	13.118
Gestamp Aragón, S.A.	421	386
Gestamp Aveiro, Lda.	2.018	2.018
Gestamp Bizkaia, S.A.	6.361	5.817
Gestamp Chattanooga - Chassis	3.170	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	26.530	-
Gestamp Chattanooga, LLC	2.053	-
Gestamp Cerveira, Lda.	-	56
Gestamp ESMAR, S.A.	135	135
Gestamp Global de Matricería, S.L.	90	90
Gestamp Global Tooling Services, AIE	5.313	7.522
Gestamp Levante, S.A.	3.505	-
Gestamp Linares, S.A.	3	3
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	1.522	1.362
Gestamp Metalbages, S.A.	655	576
Gestamp Navarra, S.A.	11.870	9.310
Gestamp North America, Llc	3.624	3.737
Gestamp North Europe Division Services	2.341	2.604
Gestamp Palau, S.A.	13.062	7.136
Gestamp Palencia, S.A.	2.038	532
Gestamp Polska Sp. z.o.o.	2.878	2.878
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	5.049	4.593
Gestamp Servicios, S.A.	2.375	941
Gestamp Technology Institute, S.L.	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	324	324
Gestamp Try Out Services, S.L.	269	269
Gestamp Unformtechnik GMBH	21.504	14.137
Gestamp Vigo, S.A.	21	17
Gestamp Wroclaw Sp. z.o.o.	626	626
Global Láser Araba, S.L.	3.442	47
Inmobiliaria Acek, S.L.	7	7
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing	9.572	-
Loire SAFE	1.282	1.138
Reparaciones Industriales Zaldívar, S.L.	-	67
Sofedit S.A.S.	282	282
	153.058	84.891

Adicionalmente, la Sociedad ha dado su compromiso financiero a las siguientes entidades: Gestamp Vigo, S.A., Gestamp Esmar, S.A., Gestamp Hungría, Kft., Edscha Santander, S.A., Gestamp Argentina, S.A., Gestamp Baires, S.A., Gestamp Córdoba, S.A., Gestamp Tooling Services, AIE., Gestamp Autocomponents Chongging, kkt., Gestamp Hardtech, AB., Gestamp Tallent, Ltd., Gestamp Wroclaw, Sp.z.o.o., Gestamp Palau, S.A., GestampTogliatti, Llc, Gestamp Severstal Vsevolozhsk Llc, Gestamp Palencia, S.A., Gestamp Servicios, S.A., Gestamp Levante, S.A., Gestamp Metal Forming., Gestamp Abrera, S.A., Gestamp Beyçelik Romania, S.R.L., Edscha do Brasil, Ltda., Gestamp Griwe

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Haynrode GmbH y Gestamp Griwe Westerburg GmbH, Gestamp Global Tooling, S.L., Gestamp Metalbages, S.A., Edscha Holding GmbH, Gestamp Aragón, S.A., Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L., Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L., Gestamp Solblank Barcelona, S.A., Gestamp Toledo, S.A., Gestamp Linares, S.A., Beyçelik Gestamp, A.S., Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv, Çelik Form Otomotiv, A.S., Gestamp Louny, S.R.O..

19. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2023 y 2022, así como el detalle de la naturaleza de dicha vinculación y el concepto e importe de las transacciones, es el siguiente:

Ejercicio 2023

	Naturaleza de la vinculación	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Ingresos por arrendamiento y otros Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Cuenta Corriente Intragrupo y Otros Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupo	Otros Conceptos	Dividendos			
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	-	1.198.699	
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	756.746	
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, SLU	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-	
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	33.699	-	-	-	-	
Autotech Engineering Deut. MBG	Empresa del Grupo	-	-	-	-	232.277	
Autotech Engineering France, SAS.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	30.798	
Autotech Engineering R&D USA Inc.	Empresa del Grupo	-	16.377	-	-	389.203	
Autotech Engineering Spain, S.L.	Empresa del Grupo	-	7.190	-	-	190.872	
Autotech Engineering, S.L.	Empresa del Grupo	-	861	-	-	1.281.058	
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	Empresa del Grupo	1.146.401	-	-	1.540.559	-	
Beyçelik Gestamp SASI Otomotiv	Empresa del Grupo	666.344	-	-	775.365	-	
Beyçelik Gestamp Teknoloji VE	Empresa del Grupo	-	-	-	1.011	-	
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Empresa del Grupo	101.389	-	-	197.670	-	
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	191.005	
Edscha Automotive Components (Kunshan)	Empresa del Grupo	300.000	-	-	-	-	
Edscha Automotive Hauenzenberg, GMBH	Empresa del Grupo	-	5.486	-	-	15.547	
Edscha Automotive Hengersberg, GMBH	Empresa del Grupo	-	7.591	-	-	27.426	
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	1.105.867	-	-	-	-	
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	1.439.758	-	-	-	-	
Edscha Burgos SA	Empresa del Grupo	-	1.675	-	-	-	
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	347.459	1.884	-	-	-	
Edscha Hauenzenberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	2.528	
Edscha Hengersberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	6.273	
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	13.955.961	713	-	-	-	
Edscha Santander SA	Empresa del Grupo	-	8.225	-	-	-	
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	220.000	-	-	-	-	
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	88.181	-	-	-	-	
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	436.799	
Gestamp 2017, S.L.U.	Empresa del Grupo	28	-	-	-	-	
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	648.889	64.852	-	429.860	-	
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	287.818	-	-	-	-	
Gestamp Aragón, S.A.	Empresa del Grupo	138.444	2.732	-	438.867	-	
Gestamp Auto Components (Chongqing) Co.	Empresa del Grupo	-	-	-	86.593	-	
Gestamp Auto Components (Dongguan) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	397.765	-	
Gestamp Auto Components KunshanCo., Ltd.	Empresa del Grupo	(306.174)	-	-	2.604.618	-	
Gestamp AutoComponents (Shenyang) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	782.429	-	
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	31.586	-	
Gestamp Autotech Japan, LTD.	Empresa del Grupo	104.192	-	-	-	-	
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	18.971	-	121.628	-	
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Empresa del Grupo	2.443.453	-	-	-	-	
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	34.581	-	1.294.084	15.000	
Gestamp Brasil Ind Aut SA	Empresa del Grupo	-	-	-	3.092.847	-	
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	1.330.996	206	-	34.882	-	
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	1.165.468	61.008	-	973.069	-	
Gestamp Chattanooga, LLC	Empresa del Grupo	2.122.987	13.247	-	1.414.145	18.271	
Gestamp ESMAR, S.A.	Empresa del Grupo	-	1.185	-	217.620	15.000	
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	129.271	-	-	-	-	
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	29.847	-	-	-	34.206	
Gestamp Global Tooling SL	Empresa del Grupo	6.107.369	-	-	-	1.751	
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	714.601	-	
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	5.331.406	-	-	496.574	-	
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	759.132	-	-	101.761	-	
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	224.455	-	-	-	-	
Gestamp Holding China AB	Empresa del Grupo	10.910	-	-	-	-	
Gestamp Holding Mexico, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	258.009	
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	5.116	-	-	-	-	
Gestamp Hotstamping Japan, KK	Empresa del Grupo	436.042	-	-	15.501	-	
Gestamp Hungaria, Kit	Empresa del Grupo	2.633.360	-	-	461.368	290.812	
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	
Gestamp Kartek Corporation, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	163.498	-	
Gestamp Lapeer	Empresa del Grupo	-	-	-	1.192	-	
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	789.068	4.478	-	76.227	15.000	
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	608.754	18	-	66.889	15.000	
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	4.284.679	-	-	1.160.542	-	
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Empresa del Grupo	-	8.060	-	370.998	15.000	
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	1.678.309	-	-	1.492.469	-	
Gestamp Alabama, Llc	Empresa del Grupo	1.212.937	-	-	1.911.962	-	
Gestamp Metal Forming (Wuhan) LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	262.219	-	
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	2.108.889	3.855	-	400.907	15.000	
Gestamp Navarra SA	Empresa del Grupo	1.271.221	92.511	-	1.196.342	15.000	
Gestamp Nitra S.R.O.	Empresa del Grupo	207.687	-	-	-	-	
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	-	90.336	-	-	10.449.598	

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

	Naturaleza de la vinculación	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Ingresos por arrendamiento y otros Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Cuenta Corriente Intragrupos y Otros Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupos	Otros Conceptos	Dividendos			
Gestamp North Europe Division Services	Empresa del Grupo	110.207	15.081	-	-	177.155	-
Gestamp Noury, SAS	Empresa del Grupo	1.185.471	-	-	441.930	-	-
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	39.222	-	142.085	15.000	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	6.421.956	13.260	-	584.126	15.000	3.247.172
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	28.782	-	321.927	-	3.476.121
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L	Empresa del Grupo	102	-	-	-	-	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L	Empresa del Grupo	28	-	-	-	-	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L	Empresa del Grupo	29	-	-	-	-	-
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V	Empresa del Grupo	1.916.435	-	-	-	-	-
Gestamp Puebla, S.A. de C.V	Empresa del Grupo	2.928.338	73.619	-	-	-	-
Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	161.140	-	-
Gestamp Ronchamp, SAS	Empresa del Grupo	140.093	-	-	286.858	-	-
Gestamp San Luis Potosi SAPI de CV	Empresa del Grupo	174.729	-	-	-	-	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	18.762.359	10.042	100.000.000	17.167.486	15.000	1.743
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	822.489	-	-	-	-	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	(1)	-	-	19.859	15.000	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	22	-	-	364.391	-	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	1.234.101	-	-	1.760.950	-	-
Gestamp Sweden, Ab	Empresa del Grupo	6.572.820	-	-	-	-	-
Gestamp Tallent Ltd.	Empresa del Grupo	5.228.676	-	-	2.451.668	-	-
Gestamp Tech, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	77
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	24.288
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	4.052	-	246.177	15.000	586.975
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	658.964	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	909.685	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	614.027
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	272.577	-	-	-	-	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	466.358	35.570	-	3.766.925	-	-
Gestamp Vendas Novas Unip. Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	295.623	-	498.562
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	347.705	172	-	367.193	1.988.393	2.535.094
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	221.076	-	-	304.844	-	-
Gestamp West Virginia LLC	Empresa del Grupo	1.497.880	-	-	580.094	-	-
Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.	Empresa del Grupo	1.073.191	8.598	-	313.606	-	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	560.655	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	195.239	4.524	-	-	-	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	9.912.656	-	-	-	-	-
Gonvarri Industrial Centro de Servicios, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	3.675.545	-
Gonvarri Valencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	504.479	-
Gonvauto Galicia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	306.865	-
Gonvauto Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	333.781	-
Gonvauto, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	1.124.235	-
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.	Empresa del Grupo	67.230	-	-	-	-	-
Inmobiliaria Acek SL	Empresa del Grupo	-	144	-	-	-	-
IxCXT, S.A.	Empresa del Grupo	13.712	-	-	-	-	-
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing, Co. Ltd.	Empresa del Grupo	-	45.494	-	-	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	3.489.433	11.987	-	-	15.000	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	2.021.899
Prisma SAS	Empresa del Grupo	1.010.259	-	-	240.485	-	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	76.539	55	-	-	-	-
Sidacero, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	3.334.000	-	-	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	3.996	-	-	-	-	507
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	1.523	-	2.352.652	-	2.224.282
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	630.421	-	-	-	-	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	125.488	-	-	-	-	-
Total		122.200.530	738.167	103.334.000	55.497.667	8.410.453	44.977.057

(*) Adicionalmente, en 2022, este detalle contempla gastos financieros reflejados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

	Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupos y Otros			
	Naturaleza de la vinculación	Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupos	Otros Conceptos				Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
			Dividendos						
	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	-	1.291.056			
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-			
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-			
Almussafes Mantenimiento de Troqueles, SLU	Empresa del Grupo	9.634	-	-	-	-			
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	-	40.528	-	-	-			
Autotech Engineering R&D USA Inc.	Empresa del Grupo	-	987	-	-	-			
Autotech Engineering Spain, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-			
Beyselik Gestamp Otomotiv Sanayi	Empresa del Grupo	347.658	-	1.486.480	-	-			
Beyselik Gestamp SASI Otomotive	Empresa del Grupo	485.965	-	744.161	-	-			
Beyselik Gestamp Teknoloji VE	Empresa del Grupo	-	-	(1.281)	-	-			
Çelik Form Gestamp Otomotive, A.S.	Empresa del Grupo	93.889	-	155.235	-	-			
Diecke Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-			
Edscha Automotive Hauenberg, GMBH	Empresa del Grupo	10.727	11.754	-	-	15.547			
Edscha Automotive Hengersberg, GMBH	Empresa del Grupo	10.138	12.325	-	-	27.426			
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	313.261	-	-	-	-			
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	1.267.306	-	-	-	-			
Edscha Burgos SA	Empresa del Grupo	-	84	-	-	-			
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	70.398	3.148	-	-	-			
Edscha Hauenberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	2.528			
Edscha Hengersberg Real Estate, Gmb	Empresa del Grupo	-	-	-	-	6.273			
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	6.372.340	1.244	-	-	(16)			
Edscha Kunshan, Co. Ltd.	Empresa del Grupo	259.556	-	-	-	-			
Edscha Santander SA	Empresa del Grupo	-	5.878	-	-	-			
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	149.722	-	-	-	-			
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	76.042	-	-	-	-			
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	319.669			
Gestamp 2017, S.L.U.	Empresa del Grupo	2	-	-	-	-			
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	648.889	13.865	308.673	15.000	-			
Gestamp Aguascalientes, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	42.716	-	373.766	15.000	-			
Gestamp Aragón, S.A.	Empresa del Grupo	425.833	421	115.131	-	-			
Gestamp Auto Components (Chongqing) Co.	Empresa del Grupo	-	-	416.357	-	-			
Gestamp Auto Components (Dongguan) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	1.506.504	-	-			
Gestamp Auto Components Kunshan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	700.424	-	-			
Gestamp AutoComponents (Shenyang) Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	48.400	-	-			
Gestamp Automotive Chennai Private Ltd.	Empresa del Grupo	25.000	-	-	-	-			
Gestamp Autotech Japan, LTD.	Empresa del Grupo	-	20.806	85.549	-	-			
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	(7)	1.285.616	-	-			
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	1.039.766	-	-	-	-			
Gestamp Beyselik Romania, SRL	Empresa del Grupo	-	7.879	-	15.000	-			
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	2.656.490	-	-			
Gestamp Brasil Ind Aut SA	Empresa del Grupo	-	-	21.419	-	-			
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	1.330.996	559	530.678	-	-			
Gestamp Chattanoooga II, LLC	Empresa del Grupo	250.013	-	1.153.819	-	-			
Gestamp Chattanoooga, LLC	Empresa del Grupo	600.995	-	-	-	-			
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	(29)	(3)	-	-	-			
Gestamp ESMAR, S.A.	Empresa del Grupo	-	1.355	200.514	15.000	-			
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	129.271	-	-	-	-			
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	13.443	-	-	-	-			
Gestamp Global Tooling SL	Empresa del Grupo	2.212.527	-	-	-	-			
Gestamp Grive Haynrode GmbH	Empresa del Grupo	-	-	618.028	-	-			
Gestamp Grive Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	3.039.685	-	552.122	-	-			
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	439.622	-	86.897	-	-			
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	63.039	-	-	-	-			
Gestamp Holding China AB	Empresa del Grupo	3.504	-	-	-	-			
Gestamp Holding Mexico, S.L.	Empresa del Grupo	57.427	-	-	-	-			
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	1.640	-	-	-	-			
Gestamp Hotstamping Japan, KK	Empresa del Grupo	-	-	8.270	-	-			
Gestamp Hungría, Kft	Empresa del Grupo	1.459.883	-	513.818	-	-			
Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-			
Gestamp Kartek Corporation, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	239.757	-	-			
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	433.078	-	53.063	15.000	-			
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	360.865	14	72.006	15.000	-			
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	2.401.249	(3.841)	890.091	-	-			
Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Empresa del Grupo	-	1.204	316.050	15.000	-			
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	548.480	-	1.227.888	-	-			
Gestamp Alabama, Llc	Empresa del Grupo	421.457	-	1.678.552	-	-			
Gestamp Metal Forming (Wuhan) LTD.	Empresa del Grupo	-	-	313.647	-	-			
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	3.233.522	16.399	342.761	15.000	-			
Gestamp Navarra SA	Empresa del Grupo	697.707	15.805	1.135.844	15.000	-			
Gestamp Nitra S.R.O.	Empresa del Grupo	307.359	-	-	-	-			
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	-	93.858	-	-	54.005.966			
Gestamp North Europe Division Services	Empresa del Grupo	4.723	8.767	-	168.411	-			
Gestamp Noury, SAS	Empresa del Grupo	437.121	-	386.498	-	-			
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	53.313	145.089	15.000	-			
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	4.907.542	3.357	385.567	15.000	-			
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	21.074	513.757	-	333.659			
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	24	-	-	-	-			
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	7	-	-	-	-			
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	8	-	-	-	-			
Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	335.720	-	-	-	-			
Gestamp Puebla, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	568.453	80.237	-	-	-			
Gestamp Pune Automotive Private, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	127.891	-	-			
Gestamp Ronchamp, SAS	Empresa del Grupo	18.877	-	262.771	-	-			
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	183.800	-	-	-	-			
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	10.588.787	3.561	15.690.245	37.797	-			
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	447.002	-	-	-	-			
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	(108.486)	-	40.866	15.000	-			
Gestamp Solblank Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	15.000	-			
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	8	-	377.177	-	-			
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	475.033	-	1.730.911	-	-			
Gestamp Sweden, Ab	Empresa del Grupo	1.566.602	-	-	-	-			
Gestamp Talent Ltd.	Empresa del Grupo	4.620.199	-	2.014.288	-	-			
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	665	(257)	-	-	-			
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	5.811	211.339	15.000	-			
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	103.606	-	-	-	-			
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	250.774	-	-	-	-			
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	106.137	-	-	-	-			
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	82	65.740	2.899.976	-	-			
Gestamp Vendas Novas Unip. Lda.	Empresa del Grupo	-	-	268.095	-	-			
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	206.117	144	349.713	1.881.975	-			

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Naturaleza de la vinculación		Ingresos por intereses y dividendos (explotación) (Nota 16.1)			Ingresos por Explotación de Marca y Servicios comerciales y corporativos	Ingresos por arrendamiento y otros	Cuenta Corriente Intragrupa y Otros
		Préstamos y Cuentas Corrientes Intragrupa	Otros Conceptos	Dividendos	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16.1)	Otros Ingresos de Explotación (Nota 16.1)	Gastos Financieros (Nota 16.5) (*)
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	221.521	-	-	264.334	-	-
Gestamp West Virginia LLC	Empresa del Grupo	264.679	-	-	557.120	-	-
Gestamp Wroclaw Sp. Z.o.o.	Empresa del Grupo	941.093	8.086	-	246.644	-	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	215.167	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	Empresa del Grupo	-	280	-	-	-	-
GMF Holding GMBH	Empresa del Grupo	4.324.196	-	-	-	-	-
Gonvarri Industrial Centro de Servicios, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	3.232.864	-
Gonvarri Valencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	1.220.513	-
Gonvauto Galicia, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	379.253	-
Gonvauto Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	141.072	-
Gonvauto, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	747.938	-
Ingeniería Global Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.000	-
Inmobiliaria Acek SL	Empresa del Grupo	-	144	-	-	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	911.535	16.864	-	-	15.000	-
Matricería Deusto, S.I.	Empresa del Grupo	196.018	-	-	-	7.500	-
Onilla Asset Management, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	181	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	449.215	-	-	199.069	-	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	53.596	277	-	-	-	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	11	-	-	-	-	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	1.550	-	1.891.030	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	222.056	-	-	-	-	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	122.571	-	-	-	-	-
Total		62.289.034	513.210	-	48.399.109	8.117.504	56.002.108

(*) Adicionalmente, este detalle contempla gastos financieros reflejados en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

El detalle de los saldos mantenidos con partes relacionadas es el siguiente a en 2023 y 2022:

Ejercicio 2023

Naturaleza de la vinculación		Cuenta Corriente Intragrupos		Créditos a lp (Nota 9)	Préstamos y otros		Débitos a lp (Nota 19.4)	Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
		Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)		Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)			
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	500.000	-	-	-	-	2.406.186	16.404.267	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	20.864.951	-	-	-	756.746	-	-
Anhui Edscha Auto Parts Co., L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	680.908	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	789.187	16.107	-	-	-	-	27.296	-
Autotech Engineering AIE	Empresa del Grupo	-	7.253.000	-	-	-	-	-	-
Autotech Engineering Deut. MBG	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	232.277	-	-
Autotech Engineering France SAS	Empresa del Grupo	-	946.645	-	-	-	30.798	-	-
Autotech Engineering R&D UK Limited	Empresa del Grupo	-	11.945.499	-	-	-	391.658	-	-
Autotech Engineering USA Inc.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	7.905	-
Autotech Engineering Spain, S.L	Empresa del Grupo	-	8.069.101	-	-	-	154.607	750	-
Autotech Engineering, S.L	Empresa del Grupo	-	31.100.247	-	-	-	1.281.058	-	-
Beyçelik Gestamp Otomotive Sanayi	Empresa del Grupo	-	-	5.000.000	10.725.000	-	-	283.130	-
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Empresa del Grupo	-	-	13.000.000	2.500.000	-	-	573.324	69.680
Çelik form Gestamp Otomotiv, A.S.	Empresa del Grupo	-	-	2.500.000	-	-	-	41.056	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	5.507.206	-	-	-	191.005	-	-
Edscha Automotive Components (Kunshan), Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.000.000	-	-	244.044	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	27.426	-	-
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	276	6.946.871	-	18.259.846	-	-	5.377.129	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	-	8.457.539	24.626.779	-	-	-	2.500.444	-
Edscha Burgos, S.A.	Empresa del Grupo	-	1.661.300	-	-	-	-	1.675	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	7.429.122	-	-	-	-	-	347.459	-
Edscha Hauzenberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	2.528	-	-
Edscha Hengersberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	6.273	-	-
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	197.607.612	-	95.454.248	38.048.204	-	-	12.800.470	-
Edscha Kunshan CO, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Edscha Santander, S.A.	Empresa del Grupo	4.095.981	4.641.617	-	-	-	-	1.211	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	-	-	5.500.000	-	-	-	238.944	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	5.000.000	-	-	177.764	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	7.855.378	-	-
Gestamp 2017, S.L.U	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	23	-
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	20.000.000	-	-	525.600	-
Gestamp Aguas Calientes, SA de CV	Empresa del Grupo	3.370.726	3.987.900	-	-	-	-	219.278	-
Gestamp Aragón SA	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	2.543.557	-
Gestamp Auto Tech Japan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.500.000	-	-	228.081	-
Gestamp Autocomponents Kunshan Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Empresa del Grupo	9.891.919	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	1.823	-
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	5	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL.	Empresa del Grupo	-	-	40.546.166	17.500.000	-	-	1.006.271	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	429.626.867	-	-	-	12.537.431	-	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	40.537.632	-	-	-	11.718.659	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	5.913.906	18.635.299	-	-	-	-	456.182	-
Gestamp Chattanooga LLC	Empresa del Grupo	10.357.252	44.095.253	-	-	-	18.347	1.080.355	-
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	1.024	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.500.000	-	-	374.396	-
Gestamp Finance Slovakia, S.r.o.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestamp Global Tooling, S.L.	Empresa del Grupo	141.420.779	556.418	-	-	-	1.751	6.107.369	74.471
Gestión Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	2.397.772	-	21.400.000	2.451.000	-	-	829.373	-
Gestamp Griwe Westerburg GmbH	Empresa del Grupo	17.150.485	2.151.863	105.975.405	3.585.000	-	-	5.325.171	-
Gestamp Griwe Haynrode GmbH	Empresa del Grupo	-	2.362.453	-	-	-	-	-	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	8.369.929	-	-	7.330.381	-	-	759.132	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	4.920.286	-	-	-	-	-	181.808	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Préstamos y otros			Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)		Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
Gestamp Holding China, AB	236.165	-	-	-	-	-	10.910	-
Gestamp Holding México, S.L.	-	172.983.539	-	-	208.988	-	-	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	109.922	-	-	-	-	-	4.144	-
Gestamp Hungary Kft	773.297	2.405.947	-	23.503.397	290.812	-	569.810	-
Gestamp Hot Stamping Japan, Co. LTD.	-	-	-	23.000.000	-	-	436.042	-
Gestamp Levante, S.A.	-	-	10.678.631	-	-	-	1.659.702	-
Gestamp Linares, S.A.	-	8.003.798	8.374.626	-	196.810	-	1.611.195	-
Gestamp Louny, S.r.o.	61.636.280	16.146.181	31.634.000	-	-	-	5.574.643	-
Gestamp Mason LLC	13.158.655	26.099.150	-	-	-	-	1.007.532	-
Gestamp Alabama, LLC	11.853.348	35.363.324	-	-	-	-	325.577	-
Gestamp Metalbages, S.A.	-	61.570.735	-	65.000.000	934.761	-	7.293.012	-
Gestamp Navarra, S.A.	-	-	17.203.720	-	-	-	2.666.634	-
Gestamp Nitra, SRO	-	28.497.019	-	-	-	-	207.687	-
Gestamp North America, Inc.	105.618.782	2.376.794	-	-	1.288.932	-	14.034	-
Gestamp North Europe SL	5.038.004	-	-	-	-	23.936	111.312	66.205
Gestamp Noury, S.A.S.	26.245.002	280.483	-	-	-	-	1.185.471	18.714
Gestamp Palau, S.A.	-	-	-	-	-	-	7.746	-
Gestamp Palencia, S.A.	3.290.343	103.685.787	139.698.078	-	2.630.209	-	8.823.161	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	-	1.825.195	-	-	127.793.026	-	7.196	-
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	2.190	-	-	-	-	-	83	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	600	-	-	-	-	-	23	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	626	-	-	-	-	-	24	-
Gestamp Puebla II, SA de CV	21.785.834	21.542.538	-	-	-	-	1.389.900	-
Gestamp Puebla, SA de CV	30.336.412	19.783.583	-	-	-	-	1.957.523	-
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	1.574.469	1.702.907	-	-	-	-	140.093	-
Gestamp San Luis Potosi SAPI de CV	1.220.100	8.873.875	-	-	-	-	132.937	-
Gestamp Servicios, S.A.	452.648.661	110.482.300	53.569.488	-	1.410	-	18.119.386	3.441.980
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	-	-	-	13.777.456	-	-	1.438.722	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	-	-	-	-	-	-	1.783	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	333	-	-	-	-	-	19	-
Gestamp South Carolina, LLC	5	26.965.502	-	-	-	-	244.344	-
Gestamp Sweden, AB	100.699.698	-	-	51.140.179	-	-	6.450.523	-
Gestamp Tallent, Ltd.	6.929.223	-	190.389.187	17.395.962	-	-	7.517.115	-
Gestamp Tech SL	-	2.126	-	-	87	-	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	-	748.494	-	-	24.288	-	-	-
Gestamp Toledo, S.A.	-	27.987.781	-	-	475.450	-	-	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	9.339.276	5.110.134	-	-	-	-	556.630	-
Gestamp Tool Hardening SL	2.454	1.679.952	-	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	17.560.547	8.542	-	-	-	-	909.685	-
Gestamp Tooling Services, AIE	-	17.103.181	-	-	497.362	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	3.083.137	-	-	-	-	-	272.577	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	-	7.908.211	-	-	-	-	481.879	-
Gestamp Vendas Novas, Lda.	-	16.653.823	-	-	498.562	-	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	-	84.065.532	4.783.381	-	2.053.426	-	281.651	-
Gestamp Washtenaw, LLC	1.555.396	-	-	-	-	-	208.987	-
Gestamp West Virginia, LLC	19.025.038	15.881.329	-	-	-	-	1.267.677	-
Gestamp Wroclaw SP, Z.O.O	7.795.119	388.878	-	20.500.000	-	-	945.563	-
GGM Puebla S.A. de C.V.	-	20.184	-	-	-	-	-	-
Global Láser Araba, S.L.	-	357.632	-	-	-	-	162.526	-
GMF Holding GMBH	124.691.734	-	-	124.055.708	-	-	9.912.656	-
Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.	5.139.533	-	-	-	-	-	54.456	-
IxCxT, S.A.	282.413	-	-	-	-	-	11.107	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	-	-	-	-	-	269.534	-	-
Kunshan Gestool Tooling Manufacturing, Co. Ltd.	-	-	-	-	-	-	45.494	-
Loire SA Franco Española	70.019.898	1.403.251	132.689	-	-	-	3.490.643	-
Mursolar 21, S.L.	-	56.063.764	-	-	1.637.738	-	-	-
Prisma SAS	19.323.195	7.326.491	-	-	-	-	1.010.259	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	1.212.682	59.794	-	-	-	-	76.539	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	-	164.874	-	-	507	-	-	-
Sofedit SAS	-	111.128.046	-	-	2.224.282	-	-	-
Todlem, S.L.	13.487.796	-	-	-	-	-	510.641	-
Tuyauto Gestamp Morocco	-	-	10.000.000	4.589.240	-	-	397.879	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente Intragrupos		Créditos a lp (Nota 9)	Préstamos y otros		Débitos a lp (Nota 19.4)	Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)		Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)			
Total	1.549.893.028	1.611.476.812	821.004.030	487.361.373	166.650.119	16.697.737	144.165.719	3.671.050

(a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2023, adicionalmente al saldo de créditos por cuentas corrientes con empresas del grupo, dentro del epígrafe “otros activos financieros” se incluyó el dividendo pendiente de cobro de Gestamp Servicios, S.A., por importe de 100 millones de euros.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2022

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)
	Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)		
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)						
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Sociedad Dominante del Grupo	-	-	-	2.382.736	17.929.017	-	-
Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Empresa del Grupo	-	21.715.012	-	-	-	-	-
Anhui Edscha Auto Parts Co., L	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	680.908	-
Automated Joining Solutions, S.L.	Empresa del Grupo	691.372	-	-	-	-	7.804	-
Autotech Engineering AIE	Empresa del Grupo	-	6.753.000	-	-	-	-	-
Autotech Engineering France SAS	Empresa del Grupo	-	912.313	-	-	-	-	-
Autotech Engineering R&D UK Limited	Empresa del Grupo	-	10.180.606	-	2.455	-	-	-
Autotech Engineering USA Inc.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	8.153	-
Autotech Engineering Spain, S.L	Empresa del Grupo	-	3.510.757	-	-	-	-	-
Autotech Engineering, S.L	Empresa del Grupo	-	29.441.106	-	-	-	-	-
Beycelik Gestamp Otomotive Sanayi	Empresa del Grupo	-	-	5.000.000	17.000.000	-	104.109	-
Beycelik Gestamp Sasi Otomotiv	Empresa del Grupo	-	-	13.000.000	3.000.000	-	105.508	69.681
Çelik form Gestamp Otomotiv, A.S.	Empresa del Grupo	-	-	2.500.000	-	-	18.056	-
Diede Die Developments, S.L.	Empresa del Grupo	-	5.049.966	-	-	-	-	-
Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	15.547	-	-
Edscha Automotive Hengersberg GmbH	Empresa del Grupo	-	-	-	-	27.426	-	-
Edscha Automotive Michigan	Empresa del Grupo	301	5.066.901	-	22.188.503	-	346.844	-
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Empresa del Grupo	-	8.654.230	14.946.239	9.102.900	-	1.164.100	-
Edscha Burgos, S.A.	Empresa del Grupo	-	604.282	-	-	-	-	-
Edscha Engineering, GmbH	Empresa del Grupo	7.429.122	-	-	-	-	70.399	-
Edscha Hauzenberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	2.528	-	-
Edscha Hengersberg Real Estate	Empresa del Grupo	-	-	-	-	6.273	-	-
Edscha Holding GMBH	Empresa del Grupo	205.372.572	-	95.454.248	38.720.117	-	5.679.795	-
Edscha Kunshan CO, Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.000.000	-	233.600	-
Edscha Santander, S.A.	Empresa del Grupo	4.095.981	746.800	-	-	-	1.336	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Empresa del Grupo	-	-	5.500.000	-	-	149.722	-
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	5.000.000	-	89.583	-
Gestamp 2008, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	7.677.511	-	-
Gestamp 2017, S.L.U	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	2	-
Gestamp Abrera, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	20.000.000	-	-	-
Gestamp Aguas Calientes, SA de CV	Empresa del Grupo	1.743.846	-	-	-	-	10.174	-
Gestamp Aragón SA	Empresa del Grupo	-	-	-	14.000.000	-	2.405.112	-
Gestamp Auto Tech Japan Co., Ltd.	Empresa del Grupo	-	-	-	2.500.000	-	123.889	-
Gestamp Autocomponents Kunshan Co. LTD.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	275.556	-
Gestamp Aveiro, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	1.823	-
Gestamp Baires, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	80.264	-
Gestamp Beycelik Romania, SRL.	Empresa del Grupo	-	-	25.626.658	-	-	264.909	-
Gestamp Bizkaia, S.A.	Empresa del Grupo	-	458.053.493	-	-	-	2.347	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Empresa del Grupo	-	-	-	40.537.632	-	10.459.785	-
Gestamp Chattanooga II, LLC	Empresa del Grupo	-	1.541.996	-	-	-	63.586	-
Gestamp Chattanooga LLC	Empresa del Grupo	1.144.426	26.152.373	-	-	76	263.142	-
Gestamp Córdoba, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	350.390	-
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	8.500.000	-	245.125	-
Gestamp Finance Slovakia, S.r.o.	Empresa del Grupo	-	107.748.014	-	-	-	-	-
Gestamp Funding Luxembourg, S.A.	Empresa del Grupo	790.749	1.161.296	-	-	-	13.443	-
Gestamp Global Tooling, S.L.	Empresa del Grupo	111.879.041	8.837.940	-	-	-	2.212.526	173.808
Gestamp Global Matricería, S.L.	Empresa del Grupo	-	-	-	21.400.000	-	835.227	-
Gestamp Griwe Westerborg GmbH	Empresa del Grupo	37.044.540	-	64.756.942	44.803.463	-	3.039.874	-
Gestamp Hard Tech AB	Empresa del Grupo	-	-	-	7.559.061	-	437.138	-
Gestamp Holding Argentina, S.L.	Empresa del Grupo	3.638.187	-	-	-	-	51.062	-
Gestamp Holding China, AB	Empresa del Grupo	-	216.357	-	-	-	3.503	-
Gestamp Holding México, S.L.	Empresa del Grupo	4.961.795	2.059.312	-	-	-	46.516	-
Gestamp Holding Rusia, S.L.	Empresa del Grupo	-	107.075	-	-	-	1.328	-
Gestamp Hungaria Kft	Empresa del Grupo	18.166.068	30.227.924	-	20.913.300	-	499.935	-
Gestamp Levante, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	10.678.631	-	-	866.156	-
Gestamp Linares, S.A.	Empresa del Grupo	-	16.050.021	-	8.374.626	-	1.108.385	-
Gestamp Louny, S.r.o.	Empresa del Grupo	66.835.014	-	31.634.000	-	-	2.407.840	-
Gestamp Mason LLC	Empresa del Grupo	677.252	17.605.958	-	-	-	228.344	-
Gestamp Alabama, LLC	Empresa del Grupo	757.643	23.278.520	-	-	-	231.482	-
Gestamp Metalbages, S.A.	Empresa del Grupo	-	129.127.890	-	122.000.000	-	6.027.653	-
Gestamp Navarra, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	17.203.720	-	-	1.405.696	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Naturaleza de la vinculación	Cuenta Corriente		Préstamos y otros				Intereses y Otros Deudores (Nota 19.3) (a)	Otras deudas (b)	
	Intragrupo		Créditos a lp (Nota 9)	Créditos a cp (Nota 19.3) (a)	Débitos a cp (b)	Débitos a lp (Nota 19.4)			
	Créditos (Nota 9)	Débitos (Nota 19.3) (b)							
Gestamp Nitra, SRO	Empresa del Grupo	9.041.140	22.543.481	-	-	-	-	307.359	-
Gestamp North America, Inc.	Empresa del Grupo	46.707.000	48.315.414	-	-	1.421.047	-	15.101	-
Gestamp North Europe SL	Empresa del Grupo	1.805.954	-	-	-	-	23.936	7.378	24.490
Gestamp Noury, S.A.S.	Empresa del Grupo	18.028.912	35.170	-	-	-	-	437.121	18.823
Gestamp Palau, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	-	-	10.703	-
Gestamp Palencia, S.A.	Empresa del Grupo	-	109.915.434	70.000.000	91.389.318	-	-	6.906.442	-
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Empresa del Grupo	-	-	-	-	117.929.564	-	3.598	-
Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Empresa del Grupo	2.190	-	-	-	-	-	20	-
Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Empresa del Grupo	600	-	-	-	-	-	6	-
Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Empresa del Grupo	626	-	-	-	-	-	6	-
Gestamp Puebla II, SA de CV	Empresa del Grupo	1.017.839	8.906.611	-	-	-	-	168.287	-
Gestamp Puebla, SA de CV	Empresa del Grupo	5.264.584	-	-	-	-	-	270.729	-
Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Empresa del Grupo	-	6.626.090	-	-	-	-	18.877	-
Gestamp San Luis Potosí SAPI de CV	Empresa del Grupo	1.220.100	16.096.774	-	-	-	-	90.896	-
Gestamp Servicios, S.A.	Empresa del Grupo	198.561.176	94.815.853	53.569.488	84.870.026	-	-	43.641.843	44.262
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Empresa del Grupo	-	-	-	13.777.456	-	-	786.234	-
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Empresa del Grupo	-	-	-	10.700.000	-	-	1.784	-
Gestamp Sorocaba Industria de Autopeças	Empresa del Grupo	344	-	-	-	-	-	7	-
Gestamp South Carolina, LLC	Empresa del Grupo	-	24.140.919	-	-	-	-	191.083	-
Gestamp Sweden, AB	Empresa del Grupo	-	37.775.821	-	51.140.179	-	-	1.484.144	-
Gestamp Tallent, Ltd.	Empresa del Grupo	-	30.894.418	190.389.187	17.395.962	-	-	2.924.478	-
Gestamp Tech SL	Empresa del Grupo	-	-	-	-	10	-	-	-
Gestamp Technology Institute, S.L.	Empresa del Grupo	-	562.006	-	-	-	-	665	-
Gestamp Toledo, S.A.	Empresa del Grupo	-	32.997.190	-	-	-	-	-	-
Gestamp Toluca, S.A. de C.V.	Empresa del Grupo	170.681	-	-	-	-	-	44.778	-
Gestamp Tool Hardening SL	Empresa del Grupo	-	1.038.824	-	-	-	-	-	-
Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Empresa del Grupo	15.635.931	-	-	-	-	-	250.774	-
Gestamp Tooling Services, AIE	Empresa del Grupo	-	17.018.563	-	-	-	-	-	-
Gestamp Try Out Services, S.L.	Empresa del Grupo	5.994.509	-	-	-	-	-	106.137	-
Gestamp Umformtechnik GMBH	Empresa del Grupo	-	20.913.586	-	-	-	-	418	-
Gestamp Vendas Novas, Lda.	Empresa del Grupo	-	22.918.360	-	-	-	-	-	-
Gestamp Vigo, S.A.	Empresa del Grupo	-	78.175.535	-	4.783.381	-	-	166.955	-
Gestamp Washtenaw, LLC	Empresa del Grupo	1.603.918	-	-	-	-	-	117.612	-
Gestamp West Virginia, LLC	Empresa del Grupo	6.395.201	-	-	-	-	-	106.975	-
Gestamp Wrocław SP. Z.O.O	Empresa del Grupo	7.794.752	4.165.121	35.252.900	4.500.000	-	-	897.699	-
GMF Holding GmbH	Empresa del Grupo	120.333.448	-	-	124.055.708	-	-	4.324.196	-
Inmobiliaria Acek, S.L.	Empresa del Grupo Acek	-	-	-	-	-	269.534	-	-
Loire SA Franco Española	Empresa del Grupo	61.258.525	-	-	132.689	-	-	912.688	-
Mursolar 21, S.L.	Empresa del Grupo	-	56.247.674	-	-	-	-	-	-
Prisma SAS	Empresa del Grupo	25.443.288	6.644.208	-	-	-	-	449.214	-
Reparaciones Industriales Zaldibar	Empresa del Grupo	2.412.412	-	-	-	-	-	53.651	-
Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Empresa del Grupo	-	12.803	-	-	-	-	9	-
Sofedit SAS	Empresa del Grupo	-	116.647.316	-	-	-	-	-	-
Todlem, S.L.	Empresa del Grupo	13.118.155	-	-	-	-	-	179.865	-
Tuyauto Gestamp Morocco	Empresa del Grupo	-	-	-	12.089.240	-	-	272.391	-
Total		1.018.792.493	1.686.273.135	635.512.013	828.433.561	129.465.173	18.222.487	107.772.152	331.064

(a) Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.1 Créditos a empresas

La Sociedad registra créditos a las siguientes empresas del grupo a largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023 (euros)		Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023	Intereses devengados y no cobrados 2023	Intereses devengados y no cobrados 2022
Beyçelyk Gestamp Otomotiv Sanayi	Línea de crédito	2022	25.000.000	5.000.000		5.000.000	29/07/2027	Entre 4,25% y 8,575%	62.222	37.778
Beyçelyk Gestamp Sasi Otomotiv	Línea de crédito	2022	13.000.000	13.000.000		13.000.000	28/01/2027	4%	448.789	93.889
Celik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Línea de crédito	2022	2.500.000	2.500.000		2.500.000	28/01/2027	4%	41.056	18.056
Edscha Automotiv SLP, S.A.P.I de C.V.	Préstamo financiero	2021	-	10.132.700	(c) y (a)	-	10/12/2026	6,50%	2.144.758	466.365
	Préstamo financiero	2022	-	14.494.079	(d)	14.946.239	22/02/2027	4%	-	-
Edscha Velky Meder, S.R.O.	Línea de crédito	2022	12.000.000	5.500.000		5.500.000	14/12/2026	4%	238.944	149.722
	Préstamo financiero	2022	70.000.000	70.000.000		70.000.000	31/12/2027	4,25%	-	-
Gestamp Palencia, S.A.	Préstamo financiero	2005	41.000.000	41.000.000	(a)	-	31/12/2026	4,79%	5.183.848	2.999.792
	Préstamo financiero	2004	88.698.078	28.698.078	(a)	-	31/12/2026	4,79%	-	-
Gestamp Linares, S.A.	Préstamo financiero	2005	2.174.800	2.174.800	(a)	-	31/12/2026	Entre 4,25% y 8,575%	1.611.195	-
	Préstamo financiero	2017	6.199.826	6.199.826	(a)	-	21/12/2026	Entre 6,45% y 8,575%	-	-
Gestión Global Matricería, S.L.	Préstamo financiero	2017	13.000.000	13.000.000	(a)	-	13/12/2026	1%	748.251	-
	Préstamo financiero	2019	8.400.000	8.400.000	(a)	-	28/12/2026	5,09%	-	-
Gestamp Servicios, S.A.	Préstamo financiero	2022	52.500.000	52.500.000		52.500.000	31/12/2027	4,25%	-	-
	Préstamo financiero	2016	1.069.488	1.069.488		1.069.488	31/12/2026	2%	1.849.740	-
Gestamp Griwe	Préstamo financiero	2013	1.218.463	1.218.463	(a)	-	31/12/2026	1,70%	-	-
	Préstamo financiero	2017	40.000.000	40.000.000	(a)	-	26/12/2027	6,45%	3.932.295	1.295.139
	Préstamo financiero	2016	64.756.942	64.756.942		64.756.942	31/12/2026	2%	-	-
Edscha Holding, GMBH	Préstamo financiero	2016	69.454.248	69.454.248		69.454.248	31/12/2026	2%	1.775.041	1.830.041
	Préstamo financiero	2021	26.000.000	26.000.000		26.000.000	14/07/2026	3,20%	-	-
Gestamp Wroclaw Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2016	100.000.000	-		35.252.900	31/12/2024	(f)	(f)	738.689
Gestamp Tallent Ltd.	Préstamo financiero	2016	190.389.187	190.389.187		190.389.187	31/12/2026	2%	3.807.784	-
Gestamp Cerveira, Lda.	Préstamo financiero	2014	40.000.000	38.734.596	(a)	-	31/12/2026	3,25%	-	-
	Préstamo financiero	2003	1.803.036	1.803.036	(a)	-	31/12/2026	4%	11.718.659	-
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Línea de crédito	2017	26.000.000	25.626.658		25.626.658	30/04/2025	4%	622.669	264.809
	Línea de crédito	2023	-	14.919.508	(b)	-	22/03/2027	Entre 9,64% y 10,1%	-	-
Gestamp Navarra, S.A.	Préstamo financiero	2021	17.203.720	17.203.720		17.203.720	01/01/2026	7,29%	2.666.634	1.395.413
Gestamp Levante, S.A.	Préstamo financiero	2021	10.678.631	10.678.631		10.678.631	01/01/2026	7,29%	1.655.223	866.156
Gestamp Vigo, S.A.	Préstamo financiero	2005	4.783.381	4.783.381	(a)	-	31/12/2026	Entre 4,25% y 8,575%	281.641	-
Loire S.A.F.E.	Préstamo financiero	2013	132.689	132.689	(a)	-	31/12/2026	1,75%	2.322	-
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Línea de crédito	2020	10.000.000	10.000.000	(a)	-	28/12/2026	1%	299.889	-
Gestamp Louny s.r.o.	Línea de crédito	2021	31.634.000	31.634.000		31.634.000	31/12/2026	4%	2.572.899	1.289.964
TOTAL				821.004.030		635.512.013			41.663.859	11.445.813

(a) A 31 de diciembre de 2022 se encontraba en el CP

(b) Dicha línea de crédito está concedida de RON. Siendo el límite de crédito de 37MM

(c) Dicho préstamo está concedido por un importe inicial de 190.000.000 de pesos mejicanos

(d) Dicho préstamo está concedido en dólares. Por un importe inicial de 16MM

(e) A 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el CP

(f) Ver Corto plazo

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.2 Créditos a empleados del grupo.

Los créditos a empleados del Grupo Gestamp recogen préstamos concedidos a empleados del Grupo para la compra a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. de acciones de la Sociedad en el ejercicio 2016. Estos préstamos están garantizados mediante prenda sobre las acciones de la Sociedad adquiridas. Su duración es de siete años desde la fecha de la firma de los mismos, estableciéndose su vencimiento durante el tercer trimestre del 2023 con fecha 20 de julio de 2024, ascendiendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 a 8.366 miles de euros registrado a corto plazo (28.821 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

19.3 Créditos a corto plazo e intereses pendientes de cobro

En el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas” la Sociedad tiene registrada la parte de los préstamos con vencimiento a corto plazo, los intereses pendientes de cobro y otros créditos a corto plazo, con las empresas del grupo. El de este epígrafe a 31 de diciembre es como sigue:

Euros	2023	2022
Intereses y otros a cobrar a empresas del grupo	144.165.719	107.772.152
Créditos a cobrar a corto plazo a empresas del grupo	487.361.373	828.433.561
	631.527.092	936.205.713

a) Intereses a cobrar a corto plazo

El detalle de los intereses a cobrar a empresas del grupo a corto plazo es como sigue:

Euros	2023	2022
Intereses por créditos a largo plazo	41.663.859	11.445.813
Intereses por créditos a corto plazo	28.689.084	77.307.979
Intereses por CCl y otros	73.812.776	19.018.360
	144.165.719	107.772.152

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

b) Créditos a corto plazo empresas del grupo

El detalle de los créditos a corto plazo a empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023	Intereses devengados y no cobrados 2023	Intereses devengados y no cobrados 2022
Gestamp Hungría, Kft	Línea de crédito	2004	25.000.000	9.248.128	9.248.128	23/09/2024	1,70%		
	Préstamo financiero	2007	-	14.255.269	11.665.172	26/09/2024	15,84%	190.763	239.526
Edscha Holding GmbH	Préstamo financiero	2022	-	12.048.204	12.720.117	05/11/2024	2,15%		
	Línea de crédito	2017	10.000.000	9.000.000	9.000.000	12/09/2024	2%		
	Préstamo financiero	2017	9.000.000	9.000.000	9.000.000	04/09/2024	Entre 1,7% y 5,755%	1.075.362	251.010
	Préstamo financiero	2017	8.000.000	8.000.000	8.000.000	31/12/2024	Entre 1,5% y 6,45%		
Gestamp Hardtech AB	Préstamo financiero	2009	-	4.529.400	4.670.700	09/07/2024	1,75%		
	Préstamo financiero	2009	-	83.341	85.941	05/02/2024	6,20%	270.767	265.786
	Préstamo financiero	2009	-	2.717.640	2.802.420	26/03/2024	Entre 5,6% y 7,4%		
Gestamp Vigo, S.A.	Préstamo financiero	2005	4.783.381	-	4.783.381	31/12/2026	(c)	-	166.955
Gestamp Servicios, S.A.	Línea de crédito	2013	59.770.026	-	59.770.026	07/02/2023	6,45%		
	Préstamo financiero	2017	25.100.000	-	25.100.000	21/12/2023	(k)	-	41.509.160
Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Préstamo financiero	2017	10.700.000	-	10.700.000	21/12/2023	(k)	-	1.784
Gestión Global Matricería, S.L.	Préstamo financiero	2019	8.400.000	-	8.400.000	28/12/2026	(c)		
	Préstamo financiero	2017	13.000.000	-	13.000.000	13/12/2026	(c)	55.760	835.227
	Línea de crédito	2023	2.500.000	2.451.000	-	12/05/2024	3,50%		
Gestamp Córdoba, S.A.	Préstamo financiero	2017	1.156.852	-	-	31/12/2018	-		318.983
	Préstamo financiero	2013	1.218.463	-	1.218.463	31/12/2023	(c)		
Gestamp Griwe Westerburg	Préstamo financiero	2017	40.000.000	-	40.000.000	26/12/2027	(c)	190.043	887.144
	Préstamo financiero	2011	3.585.000	3.585.000	3.585.000	30/03/2024	Entre 1,5% y 7,042%		
	Línea de crédito	2023	100.000.000	16.000.000	-	31/12/2024	1,75%		
Gestamp Wrocław Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2016	4.500.000	4.500.000	4.500.000	01/09/2024	Entre 1,7% y 5,765%	492.367	25.925
	Préstamo financiero	2013	30.000.000	28.904.254	28.904.254	21/07/2024	Entre 4,25% y 8,575%		
Gestamp Sweden, AB	Préstamo financiero	2011	13.145.000	13.145.000	13.145.000	30/03/2024	Entre 1,5% y 5,65%	2.654.562	1.484.144
	Préstamo financiero	2010	12.013.425	9.090.925	9.090.925	30/03/2024	Entre 1,5% y 5,65%		
	Préstamo financiero	2023	7.500.000	7.500.000	-	31/12/2024	5,40%		
Gestamp Beyçelik Romania, SRL	Línea de crédito	2023	10.000.000	10.000.000	-	17/02/2024	3,50%	-	-
	Préstamo financiero	2013	100.000.000	17.395.962	17.395.962	30/06/2024	1%	2.464.815	2.288.439
Gestamp Tallent, Ltd.	Préstamo financiero	2017	21.691.241	-	21.691.241	21/12/2023	(k)		
	Préstamo financiero	2004	88.698.078	-	28.698.078	31/12/2026	(c)	-	4.676.042
	Préstamo financiero	2005	41.000.000	-	41.000.000	31/12/2026	(c)		
Gestamp Cerveira, Lda.	Préstamo financiero	2003	1.803.036	-	1.803.036	31/12/2026	(c)		
	Préstamo financiero	2014	40.000.000	-	38.734.596	31/12/2026	(c)	-	10.459.785
	Línea de crédito	2020	10.000.000	-	10.000.000	28/12/2026	(c)		
Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Línea de crédito	2019	2.089.240	2.089.240	2.089.240	27/11/2024	1%	97.990	272.391
	Línea de crédito	2023	2.500.000	2.500.000	-	20/11/2024	1%		
	Préstamo financiero	2013	132.689	-	132.689	31/12/2026	(c)		2.322
Gestamp Autotech Japan, K.K	Préstamo financiero	2018	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15/01/2024	Entre 1% y 4,315%	228.081	123.889
Gestamp Severstal Vsevolozhsk LLC.	Préstamo financiero	2016	14.975.330	13.777.456	13.777.456	30/03/2024	Entre 3,2% y 6,742%	1.438.722	786.233
GMF Holding GMBH	Préstamo financiero	2018	38.979.117	38.979.118	38.979.117	31/12/2024	Entre 1,75% y 5,4%		
	Préstamo financiero	2013	85.076.590	85.076.590	85.076.590	31/12/2024	Entre 1,75% y 5,4%	4.097.379	2.170.975
	Préstamo financiero	2020	65.000.000	65.000.000	65.000.000	02/01/2024	3,20%		
Gestamp Metalbages, S.A.	Préstamo financiero	2017	57.000.000	-	57.000.000	21/12/2023	(k)	7.293.012	5.584.812
Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Línea de crédito	2020	8.500.000	8.500.000	8.500.000	23/04/2024	1,50%	374.396	245.125
Gestamp Linares, S.A.	Préstamo financiero	2017	6.199.826	-	6.199.826	31/12/2026	(c)		
	Préstamo financiero	2005	2.174.800	-	2.174.800	31/12/2026	(c)	-	1.108.385
Gestamp Aragón SA	Préstamo financiero	2017	14.000.000	-	14.000.000	21/12/2023	(k)	2.543.557	2.405.112
Gestamp Abrera, S.A.	Préstamo financiero	2020	20.000.000	20.000.000	20.000.000	02/01/2024	0,32%	525.600	-

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Sociedad a la que se concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023	Intereses devengados y no cobrados 2023	Intereses devengados y no cobrados 2022
Edscha Kunshan Co, LTD	Préstamo financiero	2020	8.000.000	8.000.000	8.000.000	30/09/2024	Entre 3,2% y 5,4%	244.044	233.600
Edscha Automotive SLP, S.A.P.I de C.V.	Préstamo financiero	2021	-	-	9.102.900	10/12/2023	(c)	-	566.870
Edscha Automotive Michigan	Préstamo financiero	2023	18.259.846	18.259.846	-	21/10/2024	Entre 3,5% y 7,469%	3.928.657	230.822
	Préstamo financiero	2022	22.188.503	-	22.188.503	21/10/2023	3,50%	-	-
Gestamp Hot Stamping Japan, Co. Ltd.	Préstamo financiero	2023	23.000.000	23.000.000	-	22/05/2024	3,50%	-	-
Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Línea de crédito	2021	3.000.000	2.500.000	3.000.000	15/12/2024	Entre 1,5% y 5,65%	124.535	11.619
Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi	Línea de crédito	2021	17.000.000	10.725.000	17.000.000	15/12/2024	Entre 1,5% y 5,65%	220.908	66.331
Etem Gestamp Aluminium Extrusions, S.A.	Préstamo financiero	2021	5.000.000	5.000.000	5.000.000	22/10/2024	1,70%	177.764	89.583
TOTAL				487.361.373	828.433.561			28.689.084	77.307.979

- (a) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2023
- (b) A 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el LP
- (c) Ver largo plazo
- (d) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 2 millones de USD
- (e) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 3 millones de USD
- (f) Dicho préstamo está concedido en dólares, por un importe inicial de 13 millones de USD
- (g) Dicho préstamo está concedido en dólares. El importe inicial, era de 5 millones de USD
- (h) Dicho préstamo está concedido en HUF, por un importe de 4.666 millones de HUF
- (i) Dicho préstamo ha sido amortizado en 2018
- (j) Dicho préstamo está concedido por un importe inicial de 190.000.000 de pesos mejicanos
- (k) La retribución consiste en un porcentaje anual sobre el saldo medio del préstamo, en función de los beneficios netos antes de impuestos obtenidos por la Sociedad

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.4 Deudas con empresas del grupo

(Euros)	2023	2022
A largo plazo		
Fianzas recibidas a largo plazo	293.470	293.470
Préstamos a pagar a empresas del grupo (Nota 14)	16.404.267	17.929.017
A corto plazo		
Préstamos a pagar a empresas del grupo	133.260.232	126.445.433
Deudas a pagar en concepto de cuentas corrientes	1.611.476.812	1.686.273.135
Deudas a pagar por intereses y otros	37.060.937	3.350.803
	1.798.495.718	1.834.291.858

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

Préstamos a largo plazo

Sociedad que concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023(euros)	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	Préstamo financiero	2013	31.060.000	16.404.267	17.929.017	31/03/2032	6,60%
				16.404.267	17.929.017		

El préstamo con Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. está relacionado con la compra de la marca GESTAMP mencionada en la Nota 5.1.

Préstamos a corto plazo

El detalle de los préstamos a corto plazo con empresas del grupo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Sociedad que concede el préstamo	Tipo de préstamo	Fecha de concesión	Importe inicial en euros o límite del crédito	Pendiente a 31/12/2023 (euros)	Pendiente a 31/12/2022 (euros)	Vencimiento	Tipo de interés 2023
Gestamp 2008, S.L.	Préstamo financiero	2010	6.000.000	2.966.000	2.966.000	23/12/2024	Entre 4,25% y 8,575%
	Préstamo financiero	2017	4.452.579	4.452.579	4.452.579	22/11/2024	Entre 4,25% y 8,575%
Acek Desarrollo G. I. S.L.	Préstamo financiero	2013	-	1.524.748	1.430.949	(a) Ver largo plazo	6,60%
Gestamp Polska, Sp.z.o.o.	Línea de crédito	2004	138.181.935	124.316.905	117.595.905	01/12/2024	3,19%
				133.260.232	126.445.433		

(a) Parte a corto plazo del préstamo a largo plazo

Cuentas Corrientes Intragrupa

En el epígrafe “Inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Otros activos financieros”, la Sociedad tiene registradas las cuentas corrientes mantenidas con empresas del grupo, derivadas del sistema de financiación del Grupo Gestamp Automoción. Estas cuentas corrientes, devengaron en el ejercicio 2023 un tipo de interés nominal anual que ha oscilado entre 3,5% y 5,65% aquéllas cuya moneda es el euro (1,70% en 2022) y entre 5,60% y 7,40% aquéllas cuya moneda es el dólar (2,25% en 2022) .

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

19.5 Administradores y alta dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023, se han devengado retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad por importe de 5.716,99 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

Remuneraciones Consejo de Administración (miles de EUR)	2023
Consejeros No Ejecutivos	
D. Alberto Rodríguez Fraile	125
D ^a . Ana García Fau	125
D. Cesar Cernuda	125
D. Pedro Sainz de Baranda	105
D. Javier Rodríguez Pellitero	105
D ^a Concepción Rivero Bermejo	105
D. Juan María Riberas Mera	105
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	105
D. Norimichi Hatayama	85
D ^a Chisato Eiki	105
D ^a Loreto Ordoñez	105
TOTAL	1.195
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.045
D. Francisco López Peña (*)	3.477
TOTAL	4.522
TOTAL Remuneraciones	5.717

De las remuneraciones anteriores, son seguros de vida 6.093 miles de euros. Asimismo, a 31 de diciembre de 2023, los préstamos concedidos ascendían a 2.004 miles de euros (3.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) fueron concedidos en el ejercicio 2016 para la compra de acciones de la Sociedad a ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

(*) Con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha.

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022, se devengaron retribuciones a favor de los Administradores de la Sociedad por importe de 2.767 miles de euros, de acuerdo al siguiente detalle:

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Remuneraciones Consejo de Administración (miles de EUR)	2022
Consejeros No Ejecutivos	
D. Alberto Rodríguez Fraile	110
D ^a . Ana García Fau	110
D. Cesar Cernuda	110
D. Pedro Sainz de Baranda	95
D. Javier Rodríguez Pellitero	95
D ^a Concepción Rivero Bermejo	95
D. Juan María Riberas Mera	95
D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	95
D. Norimichi Hatayama	80
D ^a Chisato Eiki	95
D ^a Loreto Ordoñez	95
TOTAL	1.075
Consejeros Ejecutivos	
D. Francisco José Riberas Mera	1.046,01
D. Francisco López Peña	645,79
TOTAL	1.691,80
TOTAL Remuneraciones	2.766,80

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. La Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección, según la definición anteriormente expuesta.

19.6 Información sobre el cumplimiento del artículo 229 de la Ley de Sociedades de capital

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 y 231 de la ley de Sociedades de Capital (LSC), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, los Administradores de la Sociedad Dominante y sus representantes personas físicas, han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante o del Grupo.

Adicionalmente **Don Juan Maria Riberas Mera**, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, ha comunicado que es socio y administrador de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Por otro lado, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa e indirecta del 17,794% de CIE Automotive, S.A., sociedad de la cual Don Juan María Riberas Mera es consejero .

CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa del 33,3% de Sideacero, S.L., sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables

Se hace constar que Gestamp es asimismo titular de un 33,3% del capital social de Sideracero, S.L. y que esta sociedad entra dentro del perímetro de consolidación del Grupo Gestamp.

En el caso de Global Dominion Access, S.A., sociedad en la que Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. posee una participación directa e indirecta del 15,051%. Global Dominion Access, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla la actividad de servicios de telecomunicaciones y soluciones de ingeniería especializada. Sociedad de la cual Don Juan María Riberas Mera es consejero no ejecutivo

Don Francisco José Riberas Mera, como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, han comunicado que es socio y administrador de ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. y de las sociedades que forman parte del Grupo del que ésta es cabecera.

ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. es la sociedad matriz de un grupo industrial que desarrolla a través de los siguientes subgrupos las actividades referidas a continuación:

- GRUPO GESTAMP AUTOMOCIÓN: dedicado a la fabricación y comercialización de piezas y componentes metálicos para el sector de automoción.
- GRUPO GONVARRI: dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo estructuras para energías renovables tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares.
- GRUPO ACEK ENERGÍAS RENOVABLES: dedicado a la promoción, construcción y explotación de plantas de generación de energías renovables incluyendo la solar, eólica y de biomasa.
- GRUPO INMOBILIARIA ACEK: dedicado a actividades inmobiliarias.

Por otro lado, ACEK, DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa e indirecta del 17,794 % de CIE Automotive, S.A , y es consejero dominical

CIE Automotive, S.A. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de diseño, fabricación y comercialización de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción.

ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L. posee una participación directa del 33,3% de Sideacero, S.L.

Sideacero, S.L. es sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla, entre otras, la actividad de importación, exportación, compraventa e intermediación de productos férricos, no férricos, materiales siderúrgicos, materiales de recuperación y residuos valorizables.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Se hace constar que Gestamp es asimismo titular de un 33,3% del capital social de Sideracero, S.L. y que esta sociedad entra dentro del perímetro de consolidación del Grupo Gestamp.

En el caso de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., sociedad en la que D. Francisco José Riveras Mera de manera indirecta, a través de la sociedad Orilla Asset Management, un 43,235%. General de Alquiler de Maquinaria, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla actividades de compraventa y alquiler de toda clase de maquinaria agrícola e industrial.

En el caso de Global Dominion Access, S.A., sociedad en la que Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. posee una participación directa e indirecta del 15.051%. Global Dominion Access, S.A. es sociedad cabecera de un grupo que desarrolla la actividad de servicios de telecomunicaciones y soluciones de ingeniería especializada.

20. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo financiero

La Sociedad utiliza para la gestión del riesgo, la visión contable que permite evaluar el estado y la evolución de las distintas situaciones de riesgo.

20.1 Factores de riesgo financiero

A continuación, cumpliendo con la normativa contable vigente, se informa sobre los riesgos financieros a los que está expuesta la actividad de la sociedad, y que son fundamentalmente:

- Riesgo de mercado
 - Riesgo de fluctuación de tipos de cambio
 - Riesgo de fluctuación de tipos de interés
- Riesgo de liquidez

Riesgo de fluctuación de tipos de cambio

La oscilación de la paridad de la divisa en la que se realiza una determinada operación frente a la moneda de contabilización, puede impactar negativa o positivamente en el resultado del ejercicio, repercutiendo de manera concreta en la gestión financiera de las deudas.

La Sociedad opera básicamente en las siguientes divisas:

- Euro
- Dólares USA
- Coronas suecas
- Forintos húngaros
- Libras esterlinas

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para la gestión del riesgo por tipo de cambio, la Sociedad asume la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos un cierto grado de flexibilidad; básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- A. Compra / venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- B. Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura entre los que destacan aquellos que aseguren un tipo de cambio máximo y mínimo (collar o túnel) a una determinada fecha de liquidación.

A continuación, se recoge, en euros, la sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de cambio de las divisas en las que opera la sociedad con respecto al euro. La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de cambio de las divisas, es la siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación -5%	Variación +5%
CNY	46	(46)
GBP	(3.733.582)	3.733.582
HUF	(772.250)	772.250
INR	13	(13)
JPY	(1)	1
MAD	-	-
MXN	(565.994)	565.994
PLN	530	(530)
RON	(764.153)	764.153
SEK	(5.891.268)	5.891.268
TRY	(36.026)	36.026
USD	(7.461.692)	7.461.692
Efecto en Valores absolutos	(19.224.377)	19.224.377

Ejercicio 2022

Divisa	EFECTO EN RESULTADO	
	Variación -5%	Variación +5%
ARS	(21.533)	21.533
CNY	49	(49)
GBP	(4.966.003)	4.966.003
HUF	(1.501.600)	1.501.600
INR	13	(13)
JPY	(1)	1
MAD	-	-
MXN	(483.489)	483.489
PLN	423	(423)
ROL	-	-
SEK	1.155.818	(1.155.818)
TRY	(32.114)	32.114
USD	2.340.311	(2.340.311)
Efecto en Valores absolutos	(3.508.126)	3.508.126

Riesgo de fluctuación de tipos de interés

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a su endeudamiento financiero a tipo de interés variable, en la medida en que las variaciones de mercado afectan a flujos de efectivo. La sociedad mitiga dicho riesgo mediante el uso de instrumentos financieros derivados de tipo de interés que fundamentalmente son la contratación de un Swap de tipo de interés, a través del cual, la sociedad convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

La deuda está en su práctica totalidad emitida a tipo de interés variable y referenciado al Euribor.

Si durante el ejercicio 2023, la media del tipo de interés del endeudamiento financiero denominado en euros hubiera sido un 5% superior/inferior, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado financiero habría sido 6.854 miles de euros inferior/superior (5.114 miles de euros inferior/superior, en 2022).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de disponible suficiente para negociar en las mejores condiciones posibles la sustitución de operaciones próximas a vencer por otras nuevas y para hacer frente a las necesidades de tesorería a corto plazo, evitando con ello tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desfavorables.

El Grupo tenía líneas de crédito no dispuestas por importe de 937,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 (789,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022).

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal.

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2023				
Altos directivos	-	-	-	-
Administrativos	18	17	35	34
Otros	1	1	2	2
	19	18	37	36

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2022				
Altos directivos	-	-	-	-
Administrativos	17	17	34	31
Otros	1	1	2	2
	18	18	36	33

21.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Miles de euros)	2023	2022
Servicios de auditoría	562	550
Otros servicios relacionados con la auditoría	274	249
Total servicios de auditoría y relacionados	836	799
Servicios fiscales	-	57
Otros servicios	30	21
Total honorarios	866	877

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

22. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2023	2022
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	31	49
Ratio de operaciones pagadas	23	49
Ratio de operaciones pendientes de pago	51	64
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	9.376.451	9.546.583
Total pagos pendientes	123.402	182.527
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.426.725	6.542.951
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	90%	69%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	964	665
Porcentaje sobre el total de facturas	84%	69%

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2023.

20

Gestamp 

INFORME ANUAL

23

Informe de Gestión del Periodo de Doce Meses
Terminado el 31 de diciembre de 2023

Gestamp Automoción, S.A.

27 de febrero de 2024

Gestamp es una multinacional especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de componentes metálicos de alta ingeniería para la industria de la automoción.

Desde su creación en 1997, Gestamp ha pasado de ser un pequeño proveedor local de estampación de componentes metálicas a una compañía de carácter global, con presencia en los principales centros neurálgicos de fabricación de automóviles. Siempre teniendo al cliente en el centro del negocio, acompañándole en nuevos mercados y ofreciéndole soluciones innovadoras para afrontar los muchos y diferentes retos del sector del automóvil.

Gestamp es un proveedor relevante del sector de componentes de automoción que busca ser el socio de confianza de sus clientes para satisfacer sus necesidades, en base a una estrategia de globalización, desarrollo tecnológico, solvencia financiera y excelencia operacional.

Gestamp es uno de los grupos clave en la industria del automóvil, transmitiendo seguridad, siempre con el objetivo de contribuir a una movilidad más segura y limpia.

Con presencia en 24 países, Gestamp está formado por más de 44.000 personas de diferentes nacionalidades que componen un gran equipo diverso y multicultural.

Como empresa familiar, Gestamp nació con vocación de largo plazo, que le ha acompañado en todos estos años, fomentando siempre relaciones duraderas y de confianza. Tras más de 25 años avanzando, Gestamp mira el futuro con ambición, siendo fieles a su esencia y con el compromiso de superarse día a día.

Estrategia de negocio:

Gestamp basa su estrategia en tres aspectos clave: ser una empresa innovadora, competitiva y sostenible.

- Reforzando su posicionamiento como proveedor innovador, avanzando junto a los clientes, ofreciéndoles soluciones innovadoras para construir una movilidad más sostenible.
- Apostando por la competitividad basada en el uso extensivo de todos los avances de los últimos años en el campo de la Industria 4.0.
- Avanzando en el campo de la Sostenibilidad en todos los sentidos que la sociedad demanda.

Con la mirada puesta en el largo plazo y con el objetivo de continuar siendo el socio global estratégico para los fabricantes del sector del automóvil en Carrocería, Chasis y Mecanismos, Gestamp está desplegando un Plan de Transformación para adaptar sus estructuras organizativas e industriales y estar preparados para el futuro y los cambios que demanda el mercado.

Visión y Principios:

Ser el proveedor de automoción más reconocido por nuestra capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible.

Principios corporativos:

1. El cliente como centro del negocio
2. La excelencia operacional como práctica habitual
3. La innovación como vía de progreso
4. La sostenibilidad como permanencia en el tiempo
5. Las personas como artífices del éxito

Consolidada trayectoria empresarial:

Gestamp se ha convertido en sus años de historia en un proveedor global de perfil tecnológico que se caracteriza por la proximidad a sus clientes, la continua innovación y una destacada internacionalización. Basa su estrategia en el liderazgo, la globalización, el desarrollo tecnológico, la solvencia financiera y la excelencia operacional.



Gestamp en el mundo



Gracias a la innovación en tecnología, Gestamp es capaz de ofrecer al mercado productos más avanzados para la fabricación de coches cada vez más eficientes.

Gestamp, líder tecnológico mundial, dispone de una amplia variedad de tecnologías que permiten ofrecer al cliente soluciones innovadoras que responden a los requerimientos de la industria, logrando un equilibrio entre seguridad, rendimiento, peso y coste.

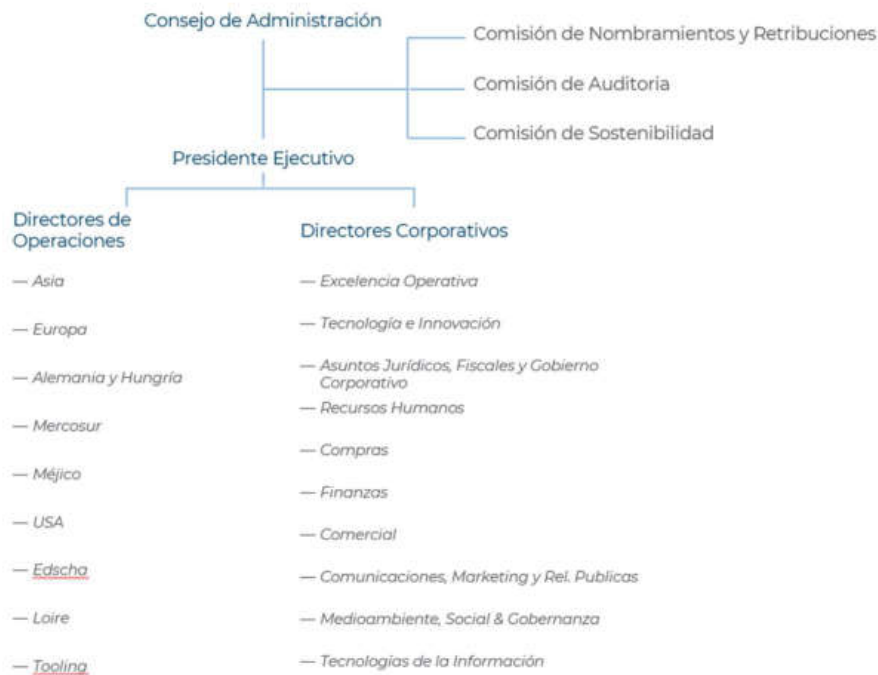
Gestamp ha evolucionado tecnológicamente, pasando de ser una compañía especializada en estampación en frío a ser una empresa multi tecnológica, incorporando nuevas tecnologías en los procesos de fabricación y desarrollando las técnicas tradicionales.

Gestamp es líder en estampación en caliente, con más de 100 líneas repartidas por todo el mundo. Esta tecnología permite fabricar componentes metálicos más seguros y ligeros, lo que supone un aligeramiento del peso total del vehículo, disminuyendo el consumo energético y, por lo tanto, reduciendo las emisiones de CO₂.

Durante el 2023 ha seguido avanzando aún más en esta tecnología y, como resultado, ha lanzado una nueva línea de productos de gran tamaño que ha generado una gran aceptación por parte de sus clientes traduciéndose en nuevo negocio para algunas de sus plantas de fabricación.

Estructura organizativa:

El modelo organizacional de Gestamp está estructurado en funciones que se centran en desarrollo de negocio, producto, proceso y proyectos estratégicos, mientras que las divisiones geográficas están enfocadas en el lanzamiento de proyectos industriales y la gestión eficiente de las capacidades de producción.



Contexto Macroeconómico y Evolución del Sector:

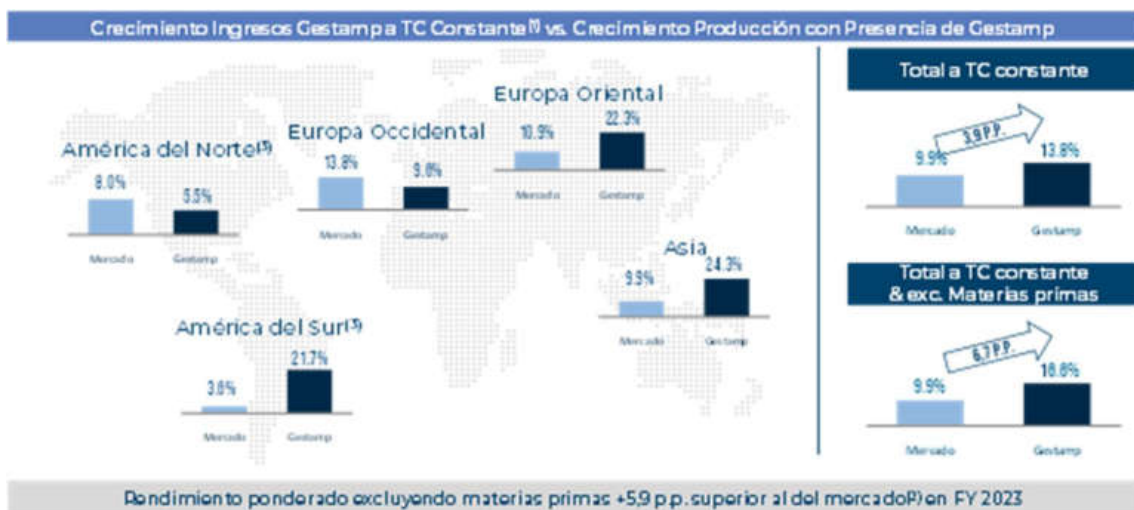
Según la actualización de enero de 2024 del informe *World Economic Outlook* (WEO), el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento económico mundial ha alcanzado el +3,1% interanual en 2023. El crecimiento del PIB ha sido mejor de lo esperado a principios de 2023 - FMI preveía un crecimiento del +2,9% en su WEO de enero de 2023 - como resultado de la resistencia mostrada por grandes economías como China y Estados Unidos. A lo largo de 2023, las políticas monetarias restrictivas en las principales geografías han contribuido a acercar la inflación al objetivo de los bancos centrales, que ha sido el tema macroeconómico clave del año. De cara al futuro, los riesgos para las previsiones parecen ahora más equilibrados, pero todavía existe cierta incertidumbre derivada de los riesgos geopolíticos y de una inflación subyacente persistentemente elevada. Como resultado, el FMI espera ahora un crecimiento del PIB en 2024 al mismo nivel que en 2023, un +3,1%, un 0,2% por encima de las previsiones del WEO de octubre de 2023, con un modesto aumento hasta el +3,2% interanual en 2025.

En el sector del automóvil, 2023 se ha cerrado con un crecimiento récord de los volúmenes de producción del mercado tras las fuertes revisiones de las estimaciones realizadas por S&P Global Mobility (antigua IHS), principalmente en Asia, a lo largo del año. Según la actualización de S&P Global Mobility a febrero de 2024 los volúmenes crecieron un +10,2% en la huella de Gestamp durante 2023 alcanzando los 82,1 millones de vehículos, ya por encima de los 80,7 millones de unidades producidas en 2019, pero aún por debajo de los niveles máximos de 2017. Una vez más, Gestamp ha superado al mercado en moneda constante y excluyendo el impacto de las materias primas en 6,4 puntos porcentuales (en la huella de Gestamp - datos de IHS a febrero de 2024).

Durante 2023, Europa Occidental y Europa del Este fueron las dos regiones que mostraron un mayor crecimiento de la producción (+14,1% y +11,3%, respectivamente), seguidas de Asia con un crecimiento del +10,3%, América del Norte (NAFTA) creciendo al +8,3% y América del Sur (Mercosur) al +3,6%.

Según S&P Global Mobility (a febrero de 2024), se espera que 2024 sea un año de transición en términos de producción mundial de vehículos ligeros en un contexto de recuperación progresiva de los niveles máximos de 2017 (85,8 millones de vehículos en la huella de Gestamp). Tras un crecimiento extraordinario en 2023, se espera que los volúmenes de producción del mercado en la huella de Gestamp crezcan ligeramente en 2024, +0.1% hasta los 82,2 millones de unidades, y que no superen los niveles máximos hasta 2027, con 86,1 millones de vehículos.

Además, desde después del verano de 2023, S&P Global Mobility ha revisado ligeramente a la baja sus estimaciones de penetración del vehículo eléctrico (VE) (en enero de 2024, S&P Global Mobility espera que se produzcan 26,3 millones de vehículos eléctricos en 2025, con una penetración de mercado del 29%, frente a los 26,8 millones de unidades previstas para 2025 en mayo de 2023) y el crecimiento del mercado del vehículo eléctrico parece ahora más en forma de diente de sierra. Sin embargo, los fundamentos de la industria automovilística a medio plazo siguen centrados en la tendencia a la electrificación, ya que el mundo sigue avanzando hacia una movilidad sostenible. China, Europa y Norteamérica siguen siendo los principales promotores de esta tendencia del VE, con unas tasas de penetración del VE que se espera alcancen el 65%, 54% y 35%, respectivamente, en 2027. Gestamp continúa trabajando estrechamente con sus clientes con un posicionamiento de liderazgo en esta transición al VE a través de su enfoque en Tecnología e Innovación y su propuesta de valor única.



(1) Se utiliza el crecimiento orgánico de Gestamp a tipo de cambio constante para la comparativa con los volúmenes de producción. El crecimiento del volumen de producción se basa en mercados en los que Gestamp cuenta con plantas productivas (datos de IHS en febrero de 2024). Europa Occidental incluye Marruecos en línea con el reporting

(2) Rendimiento del mercado y Gestamp ponderado con mix geográfico de FY 2022 (a tipo de cambio constante y excluyendo materias primas)

(3) América del Norte corresponde a NAFTA / América del Sur corresponde a Mercosur

Resumen de los datos financieros

Dentro de este entorno, la Sociedad, a nivel individual, continúa desarrollando su actividad financiera y de asesoramiento en favor del grupo, materializando el crecimiento del grupo en nuevas adquisiciones y financiando nuevas inversiones mediante la concesión de préstamos y tomas de participación, mediante la captación de financiación en los agentes financieros con los que opera.

Durante el ejercicio 2023, el resultado antes de impuestos ha alcanzado la cifra de 77.697 miles de euros (84.468 miles de euros en 2022). La disminución en el resultado se debe, fundamentalmente, al empeoramiento del resultado financiero (negativo en 212.051 miles de euros frente al positivo de 29.602 miles de euros en 2022), debido fundamentalmente al incremento de los gastos financieros (64,9MM€) y al descenso en el resultado por variación de valor razonable de instrumentos financieros (152,9MM€ menor que en 2022), viéndose este efecto mitigado, en gran medida por la mejora del resultado de explotación, 54.865 miles de euros en 2022 a 289.747 miles de euros en 2023, debido al aumento de la cifra de negocios (en 170,5MM€), de otros ingresos de explotación (en 6,5MM) y por el resultado positivo procedente del deterioro y la enajenación de instrumentos financieros (60MM€ mayor). Todo lo anterior, junto con un menor gasto por impuesto, lleva a un resultado después de impuestos de 75,8MM€.

A cierre del ejercicio 2023 la Sociedad mantiene un fondo de maniobra positivo de 477 millones de euros (595 millones de euros en 2022). Adicionalmente, Gestamp cuenta con un Revolving Credit Facility de 500 millones de euros con vencimiento en 2028 del que, a 31 de diciembre de 2023, no hay importe dispuesto (a 31 de diciembre de 2022 contaba con un Revolving Credit Facility de 325 millones, con vencimiento en 2023, del que tampoco había importe dispuesto) así como 937,6 millones de euros en líneas de crédito (789,3 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Estas líneas de crédito generalmente se renuevan cada año, no tienen ninguna garantía y tienen cláusulas estándar.

Información no financiera:

La Sociedad, en materia de información no financiera y diversidad, presenta dentro del Informe de Gestión Consolidado, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, y en el Artículo 49 del Código de Comercio de acuerdo con la redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido por la Ley de Sociedades de Capital aprobado en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 30 de julio de Auditoría de Cuentas, la información de carácter no financiero y diversidad.

Evolución bursátil:

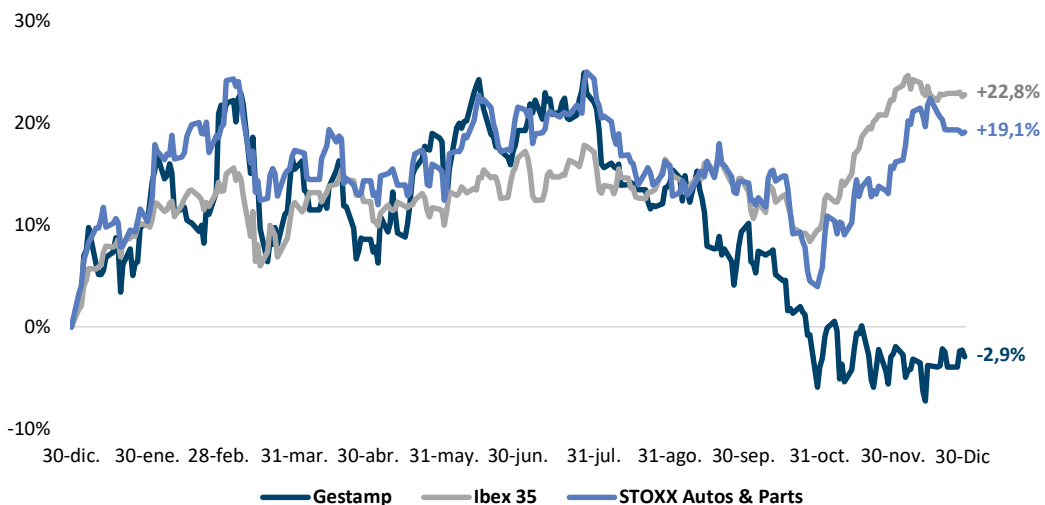
El 7 de abril de 2017, Gestamp debutó como compañía pública en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia y fue integrada en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) con el ticker "GEST". La oferta final consistió en 156.588.438 acciones (oferta inicial de 155.388.877 más la ejecución de 1.199.561 acciones correspondientes al Greenshoe de 23.308.331 de acciones). El precio de salida se estableció en 5,60 euros por acción implicando una capitalización bursátil inicial de 3.222 millones de euros.

Desde diciembre de 2017, las acciones de Gestamp están incluidas en el índice IBEX Medium Cap.

A 31 de diciembre de 2023, el 74,173% del capital social estaba controlado (directa e indirectamente) por Acek Desarrollo y Gestión Industrial S.L. (el holding industrial de la familia Riberas), siendo el 61,648% propiedad de Acek y el 12,525% de Mitsui. Además, a 31 de diciembre de 2023 Gestamp poseía acciones propias por valor del 0,55% del capital social. El capital flotante total de Gestamp era de 25,83% a 31 de diciembre de 2023 (incluyendo las acciones que son propiedad del Consejo de Administración y las acciones propias de la compañía operadas por JB Capital Markets bajo el contrato de liquidez).

A continuación, se muestra la evolución de la acción de Gestamp desde el 1 de enero de 2023:

Evolución diaria del precio de la acción de Gestamp vs. Ibex 35 y vs. STOXX Autos & Parts



Fuente: Bloomberg a 31 de diciembre de 2023

A 31 de diciembre de 2023, las acciones de Gestamp acumulaban un rendimiento negativo del -2,9% desde el 31 de diciembre de 2022, situando su capitalización bursátil en los 2.019 millones de euros al final del año. El volumen total negociado durante 2023 fue de 83,6 millones de acciones, o 330,9 millones de euros.

Las acciones alcanzaron su nivel máximo del año el 27 de julio de 2023 (4,51 euros) y su nivel mínimo el 13 de diciembre de 2023 (3,35 euros). Durante 2023, el precio medio de la acción se situó en 3,99 euros.

A continuación, se muestra la información más relevante sobre la evolución de Gestamp en el mercado bursátil en 2023 y 2022:

(€)	2022	2023
Número total de acciones	575.514.360	575.514.360
Precio de la acción a final de año	3,61	3,51
Capitalización bursátil a final de año (en miles)	2.080	2.019
Precio Máximo	4,67	4,51
Fecha del Precio Máximo	06/01/2022	27/07/2023
Precio Mínimo	2,82	3,35
Fecha del Precio Mínimo	08/03/2022	13/12/2023
Precio medio	3,50	3,99
Volumen total (en acciones)	127.909.369	83.637.158
Volumen diario medio negociado (en acciones)	497.702	326.708
Volumen total (en millones)	439,96	330,86
Volumen medio negociado (en miles)	1.711,90	1.292,42

Datos a cierre del 31 de diciembre de 2023. Fuente: Bloomberg y BME (Bolsas y Mercados Españoles)

Operaciones con Acciones Propias:

Con fecha 27 de julio de 2018, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con JB Capital Markets, S.V., S.A.U., adaptado a lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV. El marco de este contrato serán las Bolsas de Valores Españolas.

Dicho contrato establece las condiciones en las que el intermediario financiero operará por cuenta del emisor, comprando o vendiendo acciones propias de este último, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización, y tendrá una duración de 12 meses, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes.

El importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato fue de 9.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó establecer un Programa de recompra de acciones propias con el propósito de dotar a la Sociedad de la autocartera suficiente que permita atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp Automoción, S.A., beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo siendo el importe monetario máximo asignado de 15 millones de euros y un número máximo de acciones de 3.000.000.

El periodo durante el cual se autoriza el Programa se extiende desde el 6 de septiembre de 2023, hasta el 20 de diciembre de 2023. Este plazo podrá extenderse previo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en el caso de que, llegada la fecha establecida, la Sociedad Dominante no hubiera adquirido el número máximo de acciones.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó extender el plazo de duración del Programa hasta el próximo 10 de mayo de 2024.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 4 de septiembre de 2023 se procedió a suspender temporalmente el contrato de liquidez firmado con JB Capital Markets, S.V., S.A.U. reanudándose el mismo con fecha 18 de enero de 2024 tras haberse finalizado la recompra de los 3.000.000 de acciones establecidas en el Programa de recompra.

Las acciones propias a 31 de diciembre de 2023 representan el 0,55% del capital social de la Sociedad (0,08% a 31 de diciembre de 2022) y totalizan 3.169.656 acciones (460.513 acciones a 31 de diciembre de 2022), a un precio medio de adquisición de 3,765 euros por acción (3,483 euros por acción a 31 de diciembre de 2022).

Los movimientos durante los ejercicios 2023 y 2022, han sido los siguientes:

	Número de acciones propias	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2021	676.492	2.716
Aumentos/Compras	7.674.278	26.249
Disminuciones/Ventas	(7.890.257)	(27.362)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	460.513	1.603
Aumentos/Compras	5.962.440	23.337
Disminuciones/Ventas	(3.253.297)	(13.006)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	3.169.656	11.934

El precio de venta de las acciones propias durante el año 2023 detallado en el cuadro anterior ascendió a 13.502 miles de euros (27.279 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), generando un resultado positivo de 495 miles de euros (resultado negativo de 83 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), el cual se ha registrado en el epígrafe de Reservas Distribuibles.

Bonos y Calificación Crediticia

En mayo de 2013, el Grupo completó la emisión de bonos a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., perteneciente al segmento de Europa Occidental. Esta emisión se llevó a cabo por medio de dos tramos, uno de 500 millones de euros a un interés de 5,875% y un segundo de 350 millones de dólares a un interés anual de 5,625%.

El 4 de mayo de 2016, el Grupo emitió un bono, a través de la filial Gestamp Funding Luxembourg, S.A., de 500 millones de euros a un interés anual de 3,5%. Este bono se usó para refinanciar completamente el bono en euros emitido en mayo de 2013 y su interés acumulado. El bono emitido en dólares en 2013 y su interés acumulado fue refinanciado completamente el 17 de junio de 2016 con el tramo A2 del préstamo sindicado concedido el 20 de mayo de 2016. El vencimiento del bono es el 15 de mayo de 2023. El 25 de mayo de 2021, el Grupo amortizó anticipadamente a la par el bono de 500 millones de euros con vencimiento en 2023.

El 20 de abril de 2018, el Grupo emitió un bono, a través de la Sociedad Dominante (Gestamp Automoción S.A.), por un importe total de 400 millones de euros a un interés anual de 3,25%. Esta emisión se dedicó para amortizar parte de la deuda, a largo y corto plazo, existente de Gestamp. El vencimiento de este bono es el 30 de abril de 2026.

Con fecha 31 de diciembre de 2023, la calificación crediticia corporativa de Gestamp Automoción era "BB / Perspectiva Estable" por Standard & Poor's y "Ba3 / Perspectiva Positiva" por Moody's. El 11 de abril de 2023, Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de Gestamp de "BB-" a "BB", confirmando su perspectiva "Estable". El 31 de julio de 2023, Moody's confirmó la calificación crediticia en "Ba3", pero mejoró su perspectiva de "Estable" a "Positiva".

Rating Corporativo	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB	Estable	11/04/2023
Moody's	Ba3	Positiva	31/07/2023
Rating Bonos	Rating Actual	Perspectiva	Última Revisión
Standard & Poor's	BB+	Estable	11/04/2023
Moody's	Ba3	Positiva	31/07/2023

Política de Dividendo:

En 2018, el Consejo de Administración de Gestamp aprobó la nueva política de dividendos. Gestamp continuará distribuyendo anualmente un dividendo total equivalente aproximadamente al 30% del beneficio neto consolidado de cada ejercicio, distribuyéndolo a través de dos pagos, anticipando parte del pago con un dividendo a cuenta:

- I. Un primer pago, mediante la distribución de un dividendo a cuenta, que se aprobará en virtud de acuerdo del Consejo de Administración en diciembre de cada año y se abonará entre los meses de enero y febrero del año siguiente.
- II. Un segundo pago, mediante la distribución de un dividendo ordinario, que se aprobará en virtud de acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas al tiempo de la aprobación de las cuentas anuales y se abonará entre los meses de junio y julio de cada año.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la distribución de un dividendo a cuenta en enero de 2024 con cargo a los resultados financieros de 2023. El pago tuvo lugar el 10 de enero de 2024 por un importe bruto de 0,07 euros por acción.

Periodo Medio de Pago a Proveedores:

La Sociedad ha adaptado sus procesos internos y su política de plazos de pago a lo dispuesto en la Ley 15/2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. En este sentido, las condiciones de contratación a proveedores comerciales correspondientes a la actividad de la sociedad han incluido periodos de pago iguales o inferiores a los 60 días, tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, según lo establecido en la Disposición transitoria segunda de la citada Ley.

Por motivos de eficiencia y en línea con los usos habituales del comercio, la Sociedad tiene establecido, básicamente, un calendario de pago a proveedores en virtud del cual los pagos se realizan en días fijos, que en las principales sociedades son dos veces al mes.

En términos generales, durante los ejercicios 2023 y 2022, los pagos realizados por la Sociedad a proveedores, por contratos celebrados con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 15/2010, no han excedido de los límites legales de aplazamiento. Los pagos a proveedores españoles que durante los ejercicios 2023 y 2022 han excedido el plazo legal establecido han sido, en términos cuantitativos, de escasa relevancia y son derivados de circunstancias o incidencias ajenas a la política de pagos establecida, entre los que se encuentran, principalmente, el cierre de los acuerdos con los proveedores en la entrega de los bienes o prestación del servicio o procesos puntuales de tramitación.

Gestión de Riesgos:

La identificación, evaluación y gestión de los riesgos ha estado incluida dentro de la cultura y estrategia de Gestamp desde sus inicios y cobra una especial relevancia en los últimos tiempos con entornos geopolíticos y económicos cada vez más cambiantes.

La gestión de riesgos, implantada en todos los negocios y niveles de la organización, contribuye a reducir, en algunos casos de manera sustancial, las consecuencias y la probabilidad de ocurrencia en caso de materializarse alguno de los eventos, e incluso, transformar los riesgos en oportunidades y fuente de ventaja competitiva.

Para asegurar la correcta gestión de riesgos y oportunidades, Gestamp cuenta con el Sistema integral de gestión de riesgos que se describe a continuación.

Sistema Integral de Gestión de Riesgos:

Gestamp dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR)¹ para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, evaluados y gestionados de forma sistemática y con criterios homogéneos.

La gestión de riesgos es un proceso impulsado por el Consejo de Administración que contribuye a que la empresa pueda generar valor de una manera sostenible al mismo tiempo que vela por los intereses de sus partes interesadas.

Gestamp cuenta con una Política de Gestión de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración de aplicación a todas las sociedades que integran el Grupo y que abarca todos los riesgos asociados a las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera.

Esta política establece²:

- Las distintas categorías de riesgo financieros, operativos, estratégicos, reputacionales y de cumplimiento.
- Los principios básicos, directrices y el marco general de actuación en esta materia.
- Los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades.
- Los criterios aplicables para fijar el nivel de riesgo que se consideran aceptables.

¹ Basado en los estándares modelo COSO ERM, ISO 31000 y las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

² Más información sobre el Sistema de Gestión de Riesgos en el Informe de Gobierno Corporativo.

El proceso anual de gestión de riesgos consiste en:

- La revisión y aprobación de las escalas de valoración de los riesgos: impacto, probabilidad y velocidad de ocurrencia, así como efectividad de los controles que los mitigan.
- La actualización del Mapa de Riesgos Corporativo.
- El seguimiento de los diferentes indicadores definidos para la medición de los riesgos.
- La implantación y monitorización de los planes de acción globales o específicos necesarios para dar respuesta y mantener los riesgos dentro de los niveles de riesgos que se consideran aceptable.

Actividades de I+D

La Sociedad, a título individual, no ha realizado, en el presente ejercicio, ninguna actividad en concepto de I+D.

Hechos Posteriores:

No existen hechos posteriores significativos a 31 de diciembre de 2023.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social y los derechos de voto atribuidos, incluidos, en su caso, los correspondientes a las acciones con voto por lealtad, a la fecha de cierre del ejercicio:

Indique si los estatutos de la sociedad contienen la previsión de voto doble por lealtad:

Sí
 No

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
03/03/2023	287.757.180,00	575.514.360	575.514.360

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, incluidos los consejeros que tengan una participación significativa:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	24,07	50,10	0,00	0,00	74,17

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	50,10	0,00	50,10

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

No se han producido movimientos significativos en la estructura accionarial

A.3. Detalle, cualquiera que sea el porcentaje, la participación al cierre del ejercicio de los miembros del consejo de administración que sean titulares de derechos de voto atribuidos a acciones de la sociedad o a través de instrumentos financieros, excluidos los consejeros que se hayan identificado en el apartado A.2, anterior:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	0,14	0,00	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON CÉSAR CERNUDA REGO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto titularidad de miembros del consejo de administración

0,17

D. Javier Rodríguez Pellitero y D. Cesar Cernuda Rego ostentan una participación directa del 0,003% y del 0,004%, respectivamente, lo que, junto con la participación que ostentan el resto de Consejeros, resulta en un total del 0,177%.

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones (incluidos votos por lealtad)	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	Del % total de derechos de voto atribuidos a las acciones, indique, en su caso, el % de los votos adicionales atribuidos que corresponden a las acciones con voto por lealtad
Sin datos					

Detalle el porcentaje total de derechos de voto representados en el consejo:

% total de derechos de voto representados en el consejo de administración	74,34
---	-------

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Comercial	Gestamp Automoción, S.A. (en adelante, la "Sociedad") y las sociedades pertenecientes a su grupo, cuya matriz es la propia Sociedad (en adelante, el "Grupo"), mantienen relaciones de índole comercial, contractual y societaria con su accionista significativo o las sociedades pertenecientes a su grupo. Pese a que derivan del giro o tráfico comercial ordinario y se realizan en condiciones de mercado, dichas relaciones son detalladas en el apartado D del presente Informe, en aras de una total transparencia. Asimismo,

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
		las transacciones derivadas de estas relaciones son publicadas a través de comunicaciones de "Otra información relevante" de conformidad con lo establecido en el artículo 529 unvícies de la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Ion Ion S.L., sociedad que, junto con la sociedad Orilla Asset Management, S.L. controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador Mancomunado de Acek y Consejero de sociedades del Grupo Acek.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L., sociedad que, junto con la sociedad Ion Ion, S.L., controla al accionista significativo Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. Es Administrador

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			Mancomunado de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de las sociedades del grupo del que ésta es sociedad matriz (en adelante, "Grupo Acek").
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	GESTAMP 2020, S.L.	Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., GESTAMP 2020, S.L., MITSUI & CO., LTD	74,17	Pacto parasocial suscrito el 23 de diciembre de 2016 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250532). Regula, entre otros, aspectos de gobierno corporativo relativos a la Junta General de Accionistas y Consejo de Administración tanto de Gestamp 2020, S.L. como de la Sociedad, así como el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	-
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA, DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA, ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L., ORILLA ASSET MANAGEMENT, S.L., ION-ION, S.L.	74,17	Protocolo suscrito el 21 de marzo de 2017 y comunicado en virtud de Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503). Regula determinados aspectos relativos a la propiedad y la gestión del Grupo Acek. En particular, el protocolo regula el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptarse	-

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto	Fecha de vencimiento del pacto, si la tiene
		en la Junta General de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L., el derecho de adquisición preferente y de adhesión (tag along) sobre las participaciones de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y el régimen de solución de situaciones de bloqueo que pudieran afectar a la Sociedad. Para más información, consultar nota incluida en el apartado H.	

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

No aplica.

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.

Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tiene el control, a través de una participación del 75%, en el capital de Gestamp 2020, S.L. la cual, a su vez, es titular del 50,10% del capital social y de los derechos de voto de la Sociedad. Además, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. ostenta un 24,07% de forma directa en el capital de la Sociedad. Por tanto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. controla el 74,17% de los derechos de voto de la Sociedad.

La Familia Riberas ostenta el control de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. dado que es titular indirectamente de la totalidad del capital social de la misma a través de las sociedades Orilla Asset Management, S.L. e Ion-Ion, S.L. Actualmente, D. Francisco José Riberas ostenta el control de Orilla Asset Management, S.L. y D. Juan María Riberas ostenta el control de Ion-Ion, S.L. El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. son dos administradores mancomunados Orilla Asset Management, S.L. (representada por D. Francisco José Riberas) y Ion-Ion, S.L. (representada por D. Juan María Riberas).

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
3.169.656		0,55

El número de acciones en autocartera de la Sociedad corresponde: (i) por un lado, a la operativa realizada bajo el contrato de liquidez suscrito entre la Sociedad y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U. y notificado al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 24 de septiembre de 2018 (nº de registro 269864), y (ii) por otro lado, al programa de recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad para atender la entrega de acciones de la Sociedad a determinados empleados de Gestamp, beneficiarios del vigente programa de incentivos a largo plazo (ILP) y que fue comunicado al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de septiembre de 2023 (nº de registro 24303).

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

No aplica

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2021 acordó, bajo el punto decimotercero del orden del día, autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para adquirir acciones propias con sujeción a las siguientes condiciones:

- Las adquisiciones podrán ser realizadas por la propia Sociedad o a través de sociedades filiales.
- Las adquisiciones podrán hacerse a título de compraventa, permuta, dación en pago, o por cualquier otro negocio jurídico válido en derecho.
- El número máximo resultante de acciones propias no podrá ser superior al legalmente establecido.
- El precio mínimo será el valor nominal.
- El precio máximo será el valor de cotización en bolsa en la fecha de adquisición incrementado en un 10%.
- La autorización se concede por un plazo máximo de 5 años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	25,11

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripcion de las restricciones

No existen restricciones estatutarias o legislativas a la transmisibilidad de valores o al ejercicio del derecho de voto.

Tal y como se indica en el apartado A.7 del presente Informe Anual de Gobierno Corporativo, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp, 2020, S.L. suscribieron el 23 de diciembre de 2016 un pacto por el cual se regula, entre otros aspectos, el régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad titularidad de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y de Mitsui & Co., Ltd. (indirectamente, a través de Gestamp 2020, S.L.). Dicho régimen de transmisión podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532) y la nota incluida en el apartado H.

Del mismo modo, tal y como se indica en el referido apartado, D. Francisco José Riberas Mera, Orilla Asset Management, S.L., D. Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., suscribieron el 21 de marzo de 2017 un protocolo por el cual se regula, entre otros, el procedimiento de formación del sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. respecto a los acuerdos a adoptar por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Este procedimiento de formación del sentido del voto podría dificultar la toma de control de la Sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Para más información, consultar el Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (nº de registro 250503) y la nota incluida en el apartado H.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Indique las distintas clases de acciones

La Sociedad ha emitido pagarés que se negocian en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la Sociedad ha realizado una emisión de bonos garantizados ("senior notes") que se negocian en el mercado Euro MTF de la Bolsa de Luxemburgo.

Para más información en relación con estos instrumentos de deuda, consultar la página web de los referidos mercados, <http://www.bmerfes/ywww.bourse.lu>.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

Sí
 No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí
 No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Los Estatutos Sociales de la Sociedad no establecen normas diferentes o adicionales a las legalmente establecidas para la modificación de los estatutos sociales.

En este sentido, según lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, para que la Junta General pueda acordar válidamente cualquier modificación estatutaria, será necesario, en primera convocatoria, la mayoría absoluta de los votos de accionistas presentes o representados siempre que estos sean titulares, al menos, del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta General cuando en dicha convocatoria concurren accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
06/05/2021	0,18	86,12	0,00	1,13	87,43
De los que Capital flotante	0,00	13,15	0,00	1,13	14,28
10/05/2022	0,53	86,60	0,00	0,00	87,13
De los que Capital flotante	0,35	12,98	0,00	0,00	13,33
09/05/2023	0,59	86,68	0,00	1,24	88,51
De los que Capital flotante	0,41	12,86	0,00	1,24	14,51

A efectos aclaratorios, se hace constar que los datos de presencia física incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas presentes personalmente en la Junta General de Accionistas. Por su parte, los datos de asistencia mediante representación incluyen a las acciones titularidad de accionistas personas físicas representados por representantes personados en la Junta General de Accionistas y a las acciones titularidad de

accionistas personas jurídicas que conforman, en gran medida, la mayoría del capital social. Asimismo, se hace constar que los datos relativos al porcentaje del voto a distancia ("otros") se refiere a aquellos votos que fueron recibidos por correo ordinario.

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la Sociedad (www.gestamp.com) cuenta con una sección de Gobierno Corporativo accesible desde la página de inicio a través del apartado "Accionistas e Inversores". En esta sección se puede acceder a información sobre "Gobierno Corporativo", que incluye información sobre la Junta General; sobre el Consejo de Administración y sus Comisiones así como las normas corporativas y políticas de la Sociedad.

Este apartado de "Gobierno Corporativo" es, por tanto, accesible a dos pasos de navegación desde la página de inicio.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA ANA GARCÍA FAU		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ		Otro Externo	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	VICEPRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS		Independiente	CONSEJERO	06/05/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CÉSAR CERNUDA REGO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA		Dominical	CONSEJERO	05/03/2010	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Ejecutivo	PRESIDENTE	22/12/1997	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO		Independiente	CONSEJERO	29/07/2019	25/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO		Independiente	CONSEJERO	24/03/2017	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NORIMICHI HATAYAMA		Dominical	CONSEJERO	02/04/2020	25/06/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA CHISATO EIKI		Dominical	CONSEJERO	01/04/2021	06/05/2021	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp Automoción y desde entonces ha sido su primer ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es el Grupo Gestamp. Es miembro de los Consejos de Administración de Telefónica, de CIE Automotive y de Wallbox. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades del Grupo Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades de los grupos Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. Adicionalmente es Presidente de la Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto) y de la Fundación Consejo España China.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Se hace constar que, con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha, en tanto en cuanto D. Francisco López Peña es alto directivo y consejero de sociedades vinculadas a Grupo Acek.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Actualmente es Primer Ejecutivo del Grupo Gonvarri y del Grupo Acek Renovables. Comenzó su carrera profesional en el área de Desarrollo Corporativo del Grupo Gonvarri, donde más tarde pasaría a ser Primer Ejecutivo, posición que mantiene en la actualidad. En 2007 promovió la creación del Grupo Acek Renovables, asumiendo desde entonces el cargo de Presidente Ejecutivo. Es Presidente del Consejo de Administración de Gonvarri y miembro de los órganos de administración de filiales de dicha sociedad. Además, forma parte del órgano de administración de sociedades del Grupo Acek (incluyendo Grupo Inmobiliaria Acek). Fuera del Grupo Acek, pertenece a los

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		Consejos de Administración de CIE Automotive y Global Dominion. Adicionalmente es miembro del Patronato de la fundación Juan XXIII, entre otras.
DON NORIMICHI HATAYAMA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciado en Arte por la Tokyo University of Foreign Studies (TUFS) y cuenta con un programa internacional de estudios por la Universidad Tecnológico de Monterey, México. Posee amplia experiencia en el sector del acero, con más de 20 años de carrera profesional trabajando para el Grupo Mitsui en diferentes posiciones en varias geografías. Actualmente es el Director General del Departamento de Desarrollo Comercial e Inversiones del Acero de la División de Metales. Comenzó su carrera profesional en Mitsui en 1998, ocupando diferentes posiciones en la División de Laminados, Tubos y Railes, en particular, en el área internacional de Laminados de Acero, en Tokio. Entre 2009 y 2015 fue el Director General Adjunto de la División de Productos de Acero para Oriente Medio, Representante Principal de la oficina de Al-Khovar y Director General del Departamento de Metal de la filial de Mitsui en Arabia Saudí. Después de ello, fue nombrado Director General del Departamento Internacional de Railes, el cual pertenece a la División de Laminados, Tubos y Railes. Posteriormente, y antes de ocupar su posición actual, fue Director General del área de Componentes de Automoción de la División que recibe el mismo nombre. Es Consejero de Gestamp 2020, S.L.
DOÑA CHISATO EIKI	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es licenciada en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Hitotsubashi, Japón. En la actualidad es Directora General de la División de Sostenibilidad Corporativa del Grupo Mitsui & Co., Ltd., posición que ocupa desde 2020. En los últimos 25 años ha trabajado para el Grupo Mitsui, desarrollando su experiencia profesional en la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras a través de diferentes posiciones de liderazgo para la región de América Latina y Asia. Comenzó su carrera profesional trabajando en diferentes posiciones para la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. En 2008, trabajó para el departamento de Transporte de Energía perteneciente a la Unidad de Negocio de Movilidad. En 2010 fue nombrada Directora General Adjunta de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras, siendo promocionada en 2014 a Directora General de la Unidad de Negocio de Proyectos de Infraestructuras. Forma parte de los órganos de administración de sociedades del Grupo Mitsui. Es Consejera de Gestamp 2020, S.L.

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Es Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Barcelona y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE Business School, Barcelona. Cuenta con amplia experiencia en el sector de componentes del automóvil con más de 22 años en el Grupo Gestamp. Con anterioridad ocupó posiciones directivas en compañías de sectores como minería industrial y textil. En 1998 se unió a Gestamp como Director de Desarrollo Corporativo, pasando a ser CFO de 2008 a 2017 y, posteriormente, Consejero Delegado hasta 2020. En la actualidad Director General de Orilla Asset Management, S.L. Es a su vez Consejero de varias sociedades no cotizadas del Grupo Gestamp Automoción, de GAM (General de Alquiler de Maquinaria, S.A.), y de varias sociedades no cotizadas participadas por Orilla Asset Management, S.L.

Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	30,77

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Es licenciada en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, EEUU. Actualmente forma parte de los Consejos de Administración de las compañías cotizadas: Cellnex Telecom, Merlin Properties y JDE Peet ́s en Holanda. Es Presidente no ejecutiva de Finerge en Portugal, compañía participada por fondos de infraestructuras, y miembro de varios consejos asesores/asesora como Pictet Wealth Management en España, Grupo Cosentino y el Patronato de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI. Comenzó su carrera profesional trabajando para McKinsey & Co., Wolff Olins y Goldman Sachs International. En TPI- Páginas Amarillas (Grupo Telefónica) fue Directora General de Desarrollo Corporativo y posteriormente Directora General Financiera. Formó parte de los Consejos de Administración de diferentes sociedades del Grupo TPI. En el Grupo Hibu (ex-Yell) ocupó diferentes puestos directivos como Primera Ejecutiva (CEO) de Yell para España y América Latina durante 7 años, y como Directora General Global de Estrategia y Desarrollo de Negocio, así como miembro de su Comité de Dirección Global, participando en el desarrollo de la estrategia de digitalización de la compañía. Fue administradora de Cape Harbor Advisors, Renovalia Energy Group, Euskaltel, Eutelsat (Francia), Technicolor (Francia) y Globalvía; y miembro del consejo asesor de DLA Piper (Reino Unido).

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Es Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo y Doctor en Ingeniería por la Universidad de Rutgers, New Jersey. También posee un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el MIT, Sloan School of Management, Massachusetts. Expresidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, es socio fundador de la empresa de inversión Sainberg Investments. Desarrolló gran parte de su carrera profesional dentro del Grupo United Technologies Corporation donde ocupó diferentes puestos directivos a nivel internacional. Comenzó como Ingeniero de I+D en United Technologies, Connecticut, para después ser Gerente de Ingeniería y de Nuevas Tecnologías. Posteriormente fue Director de Nuevas Instalaciones para Otis Elevator México, Director General de Otis en Portugal, Consejero Delegado de Zardoya Otis y Presidente del área Sur de Europa y Oriente Medio de Otis Elevator Company, para terminar como Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company, compañía líder mundial en su sector. Es miembro del Consejo de Administración de Scalpers Fashion y de Naturgy Energy Group y de Acerinox, miembro del Consejo de Supervisión de TK Elevator GmbH y miembro del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. En el pasado formó parte de los órganos de administración de diferentes sociedades del Grupo Otis Elevator Company. Es asimismo miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Universidad de Nebrija.
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Es licenciada en ingeniería de minas por la Universidad de Oviedo, España, cuenta con un Máster en Combustión y Energía por la Universidad de Leeds, Inglaterra y con un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el IESE, España. Posee una amplia trayectoria profesional, con casi 25 años de experiencia en el sector energético. Actualmente, es Consejera Delegada para España en el Grupo ENGIE (antiguo GDF Suez), posición desde la que está liderando el proceso de transformación energético con foco en la descarbonización, la eficiencia energética y la innovación. Comenzó su carrera profesional en el área de investigación y desarrollo en la Comisión Europea - DGXII, para después comenzar a trabajar en ENUSA (Uranium National Enterprise) y después en Enagás. En Londres, fue Directora de Desarrollo de Negocio para Energy Wholesale Operation en el año 2000. Posteriormente, en 2002 comenzó a trabajar para el Grupo ENGIE como Directora de Operaciones de Electrabel España en Bélgica. En 2009 fue nombrada Vicepresidente de Estrategia y Gestión de la Energía en GDF Suez Energy Westerm Europe, París y desde el 2011 es Consejera Delegada del Grupo ENGIE en España. En la actualidad es consejera de EXOLUM y de otras sociedades del Grupo ENGIE. Además, es Consejera de Comercio Exterior de Francia, Presidente de Diálogo (Asociación de Amistad hispano-francesa), Vicepresidenta de la Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España, miembro del Consejo de Administración del Círculo de Empresarios, así como del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética), y miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio francesa en España.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Es licenciado en Administración de Empresas y Marketing por la Universidad ESIC Business & Marketing School, Madrid. Además, participó en el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del IESE Business School, Madrid, así como en el programa de Liderazgo Ejecutivo de la Universidad de Harvard, Massachusetts. En 2022 finalizó el Programa de Empresas Líderes Sostenibles en la Escuela de Negocios Saïd de la Universidad de Oxford. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, en Banco 21 (Banco Gallego), para posteriormente trabajar en Software AG. Durante 23 años, ha liderado diferentes posiciones directivas a nivel internacional para Microsoft, tales como Director General de Microsoft Dynamics de Europa, Oriente Medio y África,

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Vicepresidente mundial de Microsoft Dynamics, Presidente de Microsoft para Asia Pacífico y Vicepresidente Corporativo de Microsoft. Desde julio del 2020 es Presidente mundial de NetApp, Inc. Asimismo, es Miembro de la Junta Asesora de la Escuela de Negocios McDonough de la Universidad de Georgetown y del Consejo Asesor Internacional de la Escuela de Negocios IESE, Universidad de Navarra.
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Es licenciado en Administración de Empresas por la Universidad de Miami y participó en el Programa de Alta Dirección de Empresas (Programa PADE) del IESE, Madrid. Adicionalmente, es licenciado en la Securities Exchange Commission y la National Association of Securities Dealers como Registered Options Principal, Financial y Operation Principal, Securities Principal. Comenzó su carrera profesional como consultor financiero en Merrill Lynch. En los últimos 30 años ha trabajado para Asesores y Gestores Financieros (A&G), empresa de la cual es socio fundador, accionista y Presidente del Consejo de Administración. Asimismo, es miembro del órgano de administración de sociedades del Grupo A&G.
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Es licenciada en Económicas y Administración y Dirección de Empresa por la Universidad Autónoma de Madrid. También posee un Advance Management Program por el IESE, Madrid y un Programa Ejecutivo por la Singularity University de California. Comenzó su carrera profesional en Telyco (filial de Telefónica) como Directora de Marketing de Producto. Después, fue Directora de Marketing en Amena (hoy Orange) y en Xfera (hoy Yoigo). Posteriormente, trabajó en Nokia como CEO del negocio de Iberia y como Vicepresidente Senior del negocio global de Telefónica para Nokia durante 7 años, al tiempo que fue miembro del Consejo Global de Marca de la compañía. Más tarde en Telefónica fue Directora Global de la unidad de negocio de Dispositivos Móviles y posteriormente Directora Global de Marketing. Su última posición en Telefónica fue como adjunta a la Dirección General Global de la Unidad Digital y Comercial. Después, fue Asesora Senior en Ericsson y Presidente del International Women Forum. Actualmente es consejera independiente de Cellnex Telecom y Presidente de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, miembro del Consejo Asesor de la Mutualidad de la Abogacía, así como Presidente no ejecutiva de Pentacom (Onivia) y de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, pertenece al Consejo de la Asociación Española de Directivos (AED) y es Copresidente del Women Coporate Director Spain.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Es licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3), Madrid. Es el Secretario General de la Asociación Española de Banca (AEB). También es el Presidente de los Comités de Fiscal y Jurídico de la AEB, miembro del Comité Legal de la Federación Bancaria Europea y Vocal del Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Comenzó su carrera profesional en el despacho de abogados Uría & Menéndez y posteriormente fue Abogado del Estado Jefe en Zamora. En la CNMV ocupó diferentes puestos de relevancia como Director General de los Servicios Jurídicos y Secretario del Consejo. Actuó también como Secretario del Grupo Especial de Trabajo que elaboró el "Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2006, y como miembro de la Comisión de Expertos que elaboró el "Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas" de 2015. Además, es Miembro del Consejo Asesor de Engie España, S.L.U.

Número total de consejeros independientes

7

% sobre el total del consejo	53,85
------------------------------	-------

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Haber sido consejero de la Sociedad durante un periodo continuado de más de 12 años.	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	Es licenciado en Económicas y Ciencias Políticas por la Universidad de Yale, Connecticut y tiene un Máster en Administración de Empresas (MBA) por el Instituto de Empresa, Madrid. Comenzó su carrera profesional en el sector bancario, trabajando en diferentes posiciones para Citibank y Crédit Agricole. Posteriormente fue Consejero y Director Financiero de Corporación J M Aristrain y luego Director Financiero y de participadas de Aceralia Corporación Siderúrgica. Ocupó después diferentes puestos como miembro de la dirección general del Grupo ArcelorMittal en áreas como productos largos, acero inoxidable, distribución, mercados emergentes y RSC. Posteriormente fue Director de Estrategia de ArcelorMittal

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			y Presidente de ArcelorMittal España. Asimismo, ha sido Presidente Ejecutivo de Abengoa. En la actualidad es Consejero Delegado de Talgo. Asimismo, es miembro del Consejo de Administración de Ferrovial, Presidente de la Fundación Hesperia y miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias. Anteriormente ha sido miembro del Consejo de Administración de FERTIBERIA, de Holding Convarri y de diversas sociedades del Grupo ArcelorMittal así como de las siguientes sociedades cotizadas: Abengoa, Aceralia, APERAM, Atlantica Yield y Vocento.

Número total de otros consejeros externos	1
% sobre el total del consejo	7,69

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	31/12/2023	Ejecutivo	Dominical

Con fecha 31 de diciembre de 2023, finalizó el contrato de servicios entre el Consejero D. Francisco López Peña y la Sociedad, dejando de tener el referido Consejero la categoría de "ejecutivo" para ser clasificado como Consejero "dominical" a partir de dicha fecha, en tanto en cuanto D. Francisco López Peña es alto directivo y consejero de sociedades vinculadas a Grupo Acek.

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1		33,33	33,33	33,33	0,00
Independientes	3	3	3	2	42,86	42,86	42,86	33,33
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	4	4	2	30,77	30,77	30,77	16,67

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 14 de diciembre de 2017, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y modificada el 26 de julio de 2022, define los procedimientos y mecanismos para la selección de Consejeros con la finalidad de garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento. La citada política define los principios inspiradores que deben regir la misma, entre los cuales, destacan los siguientes:

- Igualdad de trato y transparencia. El principio establece que la selección de consejeros será transparente y no adolecerá de sesgos implícitos, de forma que se garanticen las mismas oportunidades a todos los candidatos cualificados.
- Diversidad. El principio establece que se favorecerá la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género con el fin de enriquecer la toma de decisiones y aportar en los debates sobre los asuntos de su competencia, puntos de vista diferentes.

A los efectos de fomentar el referido principio de diversidad, y en concreto, el de diversidad de género, la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que, ante la igualdad de conocimientos, capacidades y experiencia de los candidatos, el Consejo de Administración procurará nombrar por cooptación o proponer el nombramiento a la Junta General de Accionistas de un candidato que pertenezca al género menos representado. En este sentido, la referida Política establece asimismo el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Por su parte, la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración define aquellos conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia que debe poseer el Consejo de Administración en su conjunto de forma que sirva como

referencia y herramienta de apoyo a la Política de Selección del Consejo de Administración. Esta guía, aprobada el 14 de diciembre de 2017 por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, desarrolla los principios antes comentados y establece que, a efectos de la selección de candidatos y la reelección de Consejeros, y ante igualdad de conocimientos y experiencia, se favorezca la diversidad, evitando la discriminación por razones de sexo, edad, cultura, religión y raza, y se procure que la composición del Consejo de Administración sea acorde a la realidad demográfica de los mercados en que la Sociedad opera.

De otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41.1.(b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó el cumplimiento de la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración en su reunión de 18 de diciembre de 2023. Dado que durante el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna vacante en el Consejo de Administración, la verificación del cumplimiento de esta Política se ha enfocado en garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

Tal y como se señala en el apartado C.1.5, la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración establece que serán principios inspiradores de los procesos de selección de Consejeros la igualdad de trato y la diversidad. La política señala que en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de, entre otros, diversidad del Consejo de Administración, en base a lo establecido en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Dicha guía recoge los principales criterios que fueron seguidos para diseñar la composición del actual Consejo de Administración y que deberán ser seguidos a la hora de cubrir futuras vacantes.

Entre estos principios, destaca el de favorecer la selección de candidatos y la reelección de Consejeros que, contando con los conocimientos y experiencia necesarios, favorezcan la diversidad, evitando la discriminación, entre otras, por razón de género.

Con fecha 26 de julio de 2022, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propuso para su aprobación por el Consejo de Administración, la introducción de ciertas modificaciones en la referida Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, y en concreto, la inclusión del deber por parte del Consejo de Administración de que, ante la igualdad de conocimientos, capacidades y experiencia de los candidatos, procure nombrar por cooptación o proponer el nombramiento a la Junta General de Accionistas un candidato que pertenezca al género menos representado. En este sentido, se incluyó asimismo en la referida Política el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 14 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

De otro lado, tal y como se referirá más adelante en el contexto de la evaluación del Consejo de Administración (apartado C.1.17), el plan de acción elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y elevado para su aprobación por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2023, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio, entre las que destaca dar continuidad al cumplimiento del referido principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Asimismo, entre las medidas adoptadas para fomentar que la Sociedad cuente con un número considerable de mujeres directivas, desde el 2018 la Sociedad participa en el programa de desarrollo directivo Promociona, organizado por la escuela de negocios ESADE junto con la CEOE, en el que participan anualmente mujeres empleadas del Grupo con potencial directivo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.1. (b) del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, verificó el cumplimiento de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023. A este respecto, durante el referido ejercicio, no se han producido vacantes en el Consejo de Administración por lo que la verificación del cumplimiento se ha enfocado en garantizar que el Consejo de Administración ha tenido una composición adecuada y diversa durante el ejercicio.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración, incluyendo los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones, en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 7 de mayo de 2021 reeligió a D. Francisco José Riberas Mera como Consejero Delegado con la denominación de Presidente Ejecutivo, delegando a su favor todas las facultades inherentes al Consejo de Administración, inclusive las facultades ejecutivas, salvo aquellas que por ley, o en virtud de los Estatutos Sociales, fueran indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Todlem, S.L	Secretario	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Tianjin) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components Sales (Tianjin) Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp North America, Inc.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Italia, S.R.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Beijing) Co.	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Sofedit S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Estarreja, LDA	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Kartek Corp.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Autocomponents Co. Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Automotive Hauenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Etem Automotive Bulgaria, S.A.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Etem Gestamp Aluminium Extrusion, S.A	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Noury S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Todlem, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2008, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Mursolar 21, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Secretario	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Ronchamp, S.A.S	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	GMF Holding GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Tallent Limited	Consejero	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Cartera De Mexico, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Mexicana De Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. De C.V	Vicepresidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Aveiro- Industria E Acessorios de Automoveis, S.A.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Beyçelik Romania SRL	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Shenyang) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hengersberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hengersberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hungária Kft	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Kunststofftechnik, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Holding, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Engineering Deutschland GmbH	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hauzenberg Real Estate, GmbH & Co KG	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Haynrode, GmbH	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hot Stamping Japan Co. Ltd.	Representante legal	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North America, Inc.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp South Carolina, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Italia, S.R.L	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mason, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Alabama, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Griwe Westerburg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Michigan, INC.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Hradec, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Kamenice, S.R.O.	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Louny S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp West Virginia, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Kunshan, Co.Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Components (Kunshan) Co., Ltd	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automotive Chassis Products UK Limited	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Societe Civile Immobilière de Tournan	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Washtenaw, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Velky Meder, S.R.O.	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha North America Technologies, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autotech Japan K.K.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Prisma, S.A.S.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metal Forming (Wuhan) Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Autocomponents Dongguan, Co. Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sofedit S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Nitra, S.R.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D USA, Inc.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Estarreja, LDA	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wroclaw Sp.Z.O.O.	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Sweden, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CP Projects limited (sin actividad)	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Chattanooga II, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Kartek Corp.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Polska Sp. Z. O. O.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering R&D, UK Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Çelik Form Gestamp Otomotiv, A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Sasi Otomotiv	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Otomotiv Sanayi Anonim Sirketi	Vicepresidente	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Beyçelik Gestamp Teknoloji Ve Kalip Sanayi Anonim Sirketi	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp (China) Holding Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering (Shanghai) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Wuhan) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Auto Components (Chongqing) Co., Ltd.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Hauzenberg, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Esmar, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Metalbages, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Loire, S.A.F.E.	Representante persona física de administrador unico persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Linares, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Abrera, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Navarra, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palencia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vigo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toledo, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Bizkaia, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Wolfsburg GmbH	Administrador Solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Palau, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aragón, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Solblank Barcelona, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Levante, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería Global Metalbages, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Servicios, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Burgos, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sideacero, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Recuperaciones Medioambientales Industriales, S.L. (Reimasa)	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 2, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 3, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Proyectos Automoción 1, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tooling Erandio, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tech, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Noury S.A.S	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Adral Matricería y Puesta a Punto, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Todlem, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ingeniería Europa Sur, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Automated Joining Solutions, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Manufacturing Autochasis, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2008, S.L.	Presidente/Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp North Europe Services, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Santander, S.A.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Rusia, S.L.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Mursolar 21, S.L.	Presidente	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Mexico, S.L.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Argentina, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2017, S.L.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Spain, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Ronchamp, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Reparaciones Industriales Zaldibar, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gescrap, S.L.	Representante persona física de consejero	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Diede Die Development, S.L.	Representante persona física de Administrador Único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Global Tooling, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tool Hardening, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Technology Institute, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Almussafes Mantenimiento de Troqueles, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Smart Industry Consulting and Technologies, S.L.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Vitoria, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Umformtechnik GmbH	Administrador solidario	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp Servicios Laborales, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Automotive Slp, S.A.P.I. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Briey, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Engineering France, S.A.S.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Tallent Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cartera de Mexico, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aguas Calientes, S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Mexicana de Servicios Laborales II, S.A. de C.V.	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Puebla II, S.A. de C.V.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp San Luis Potosí, S.A.P.I. de C.V.	Consejero Delegado/ Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Toluca S.A. de C.V.	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering Deutschland GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Cerveira, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Aveiro- Industria e accesorios de Automoveis, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Vendas Novas Unipessoal, Lda.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Hardtech, A.B.	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding China, A.B.	Consejero	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive Chennai Private Limited	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Pune Automotive Private Limited	Presidente	NO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Automotive India, Private Limited	Consejero	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Services India Private Limited	Presidente/ Consejero Delegado	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Autotech Engineering, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestión Global de Matricería, S.L.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Ingeniería y Construcción de Matrices, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	IxCxT, S.A.U.	Representante persona física de administrador único persona jurídica	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	LOIRE USA INC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Stanton, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Saint Clair, LLC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp Holding Hamilton, INC	Administrador Único	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Tuyauto Gestamp Morocco, S.A.	Presidente	SI
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Edscha Mechatronics Solutions, GmbH	Administrador solidario	SI
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp New Energy Vehicle Components (Beijing) Co., Ltd.	Vicepresidente	NO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Changchun Xuyang Gestamp Auto Components Co., Ltd.	Consejero	NO

C.1.11 Detalle los cargos de consejero, administrador o director, o representante de los mismos, que desempeñen los consejeros o representantes de consejeros miembros del consejo de administración de la sociedad en otras entidades, se traten o no de sociedades cotizadas:

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Telefónica, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Sociedades del Grupo Gonvarri	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Orilla Asset Management, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Q-Energy Tenencia y Gestión III, SCR, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Agrícola La Veguilla, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Casas de Hualdo, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Wallbox N.V.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Orilla Asset Management	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España China	PRESIDENTE
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Asociación Española de Proveedores de Automoción (Sernauto)	PRESIDENTE

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Endeavor	PATRONO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Fundación Consejo España Estados Unidos	PATRONO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	CIE Automotive, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Global Dominion Access, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Holding Gonvarri, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Acek Energías Renovables, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades de su grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Acek, Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Glenbrock Investments, S.L. y sociedades de su Grupo	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Gold Iberia Capital, S.L. y sociedades de su Grupo	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Casas de Hualdo, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Ribor Agrícola S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Orbaste, S.L. y sociedades de su Grupo	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Jose & Jon Investments, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Energy Private Equity, SGEIC, S.A. y S.C.R.s gestionadas	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Impact Investment Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Q-Living Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	TMH – Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Otras sociedades participadas por Ion Ion, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Juan XXIII	PATRONO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Fundación Kauibu	PATRONO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	General del Alquiler de Maquinaria, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Cooltra Matriz, S.L.	CONSEJERO
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	TMH - Tmond Holding, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DOÑA CHISATO EIKI	Mitsui Bussan Forest Co., Ltd.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Gestamp 2020, S.L.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Mi-King s.r.o.	CONSEJERO
DON NORIMICHI HATAYAMA	Euro-Mit Staal, B.V.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Talgo, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Ferrovial, S.A.	CONSEJERO
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Hesperia	PRESIDENTE
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Pentacom, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Asociación Española de Directivos	CONSEJERO
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Women Corporate Director Spain	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Asesores y Gestores Financieros, S.A.	PRESIDENTE
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Sociedades del Grupo A&G Banca Privada, S.A.U.	CONSEJERO
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Cervezas Gran Vía, S.L.	CONSEJERO
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Asociación Española de Banca	OTROS
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Fundación AEB	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Naturgy Energy Group, S.A.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Acerinox, S.A.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	TK Elevator GmbH	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Pedro Duro, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Sainberg Investments, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Internacional Olivarera, S.A.	PRESIDENTE
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Scalpers Fashion, S.L.	CONSEJERO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Inversores de Tornón, S.L.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Fundación Princesa de Asturias	PATRONO
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Universidad Nebrija	PATRONO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Merlin Properties Socimi, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Cellnex Telecom, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Finerge, S.A.	PRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España, S.L.U.	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Electro Metalúrgica del Ebro, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	IPM Eagle Desarrollos España, S.L.	REPRESENTANTE DE CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	PSFV Palma del Río, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Itamar Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Benilde Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Morata Energía, S.L.U.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Martina Sostenible, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Marcela Solar, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Meridion Psfv, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Alfa, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Beta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Delta, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Epsilon, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ener Gamma, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Engie España Renovables, S.L.U.	CONSEJERO

Identificación del consejero o representante	Denominación social de la entidad, cotizada o no	Cargo
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Ordesa Servicios Empresariales, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Eolia Renovables de Inversiones, S.A.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy 02, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 03, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 04, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 05, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Parque Solar Energy Node 06, S.L.U.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Clean Renovables de Elektra, S.L.	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Cámara de Comercio Belga Luxemburguesa en España	VICEPRESIDENTE
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Comercio Exterior de Francia	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Círculo de Empresarios	CONSEJERO
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible (Forética)	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Agrícola la Veguilla, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ANA GARCÍA FAU	JDE Peet's NV	CONSEJERO

D. Francisco Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Telefónica, S.A., Orilla Asset Management, S.L. y Wallbox N.V.

D. Juan María Riberas Mera percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Global Dominion Access, S.A., Agrícola La Veguilla, S.A. e Ion Ion, S.L.

D. Francisco López Peña percibe remuneración por el desempeño de su cargo en General del Alquiler de Maquinaria, S.A.

D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Ferrovial, S.A. y en Talgo, S.A.

Dña. Concepción Rivero Bermejo percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Cellnex Telecom, S.A., Mutualidad de la Abogacía y Pentacom, S.A.

D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz percibe remuneración por el desempeño de su cargo en Asesores y Gestores Financieros, S.A.

D. Javier Rodríguez Pellitero percibe remuneración por el desempeño de su cargo en la Asociación Española de Banca.

D. Pedro Sainz de Baranda percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Naturgy Energy Group, S.A., Acerinox S.A. y en TK Elevator GmbH.

Dña. Ana García Fau percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Merlin Properties Socimi, S.A., Cellnex Telecom, S.A., JDE Peet's NV, y Finerge, S.A.

Dña. Loreto Ordóñez Solís percibe remuneración por el desempeño de sus cargos en Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y Engie España, S.L.U.

Indique, en su caso, las demás actividades retribuidas de los consejeros o representantes de los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, distinta de las señaladas en el cuadro anterior.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DOÑA ANA GARCÍA FAU	Miembro de los consejos asesores de Pictet Wealth Management en España, Fremman y Mutualidad de la Abogacía. Asimismo, es asesora del consejo de administración de grupo Cosentino.
DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Director General Orilla Asset Management, S.L.
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Miembro del consejo asesor de Engie España, S.L.U.
DON CÉSAR CERNUDA REGO	Presidente (no consejero) de NetApp, Inc.

Identificación del consejero o representante	Demás actividades retribuidas
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Miembro del consejo asesor de Banco Sabadell, S.A.

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, no podrán ser Consejeros ni, en su caso, personas físicas representantes de un Consejero persona jurídica, las personas físicas o jurídicas que ejerzan el cargo de administrador en más de ocho (8) sociedades de las cuales, como máximo, cuatro (4) podrán tener sus acciones admitidas a negociación en bolsas de valores nacionales o extranjeras. A estos efectos, los cargos en sociedades patrimoniales quedarán excluidas del cómputo y las sociedades pertenecientes al mismo grupo se considerarán como una sola sociedad.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	5.717
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros actuales por sistemas de ahorro a largo plazo con derechos económicos no consolidados(miles de euros)	
Importe de los fondos acumulados por los consejeros antiguos por sistemas de ahorro a largo plazo (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	Director General de Asesoría Jurídica y Fiscal y de Gobierno Corporativo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Corporativo Financiero
DON JAVIER IGNACIO IMAZ RUBALCABA	Director Corporativo de Compras y Capex
DON JUAN MIGUEL BARRENECHEA IZARZUGAZA	Director Corporativo Comercial
DON FERNANDO MACÍAS MENDIZÁBAL	Director Corporativo de Operaciones de la División de Europa Sur
DON MANUEL DE LA FLOR RIBERAS	Director General de Recursos Humanos
DOÑA PATRICIA RIBERAS LOPEZ	Directora de Excelencia Operacional
DON CESAR PONTVIANNE DE LA MAZA	Director de la Unidad de Negocio Mecanismos (Edscha)
DON MANUEL LÓPEZ GRANDELA	Director de la División de Mercosur
DON KEVIN STOBBS	Director de la División de Asia

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ	Director de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos
Número de mujeres en la alta dirección	
1	
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	
9,10	
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
17.712	

Se hace constar que D. Kevin Stobbs cesó de su cargo de Director de la División de Asia con efectos desde el 31 de mayo de 2023.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[√] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Selección

La Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración tiene como objetivo garantizar una composición adecuada y diversa del Consejo de Administración de la Sociedad.

Con carácter previo a cualquier proceso de selección, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá elaborar un matriz de competencias del Consejo de Administración (la "Matriz") que defina las aptitudes y conocimientos de los candidatos, especialmente de los ejecutivos y de los independientes, y que ayude a la propia Comisión a definir las funciones que deben corresponder a cada puesto a cubrir, así como las competencias, conocimientos y experiencia más adecuados para el Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá asimismo mantener actualizada esta Matriz teniendo en cuenta los retos y oportunidades a los que se estime se enfrentará la Sociedad en el corto, medio y largo plazo.

Con ello, en la selección de candidatos a Consejero se partirá de un análisis previo de las funciones y aptitudes necesarias para complementar adecuadamente el perfil de conocimientos, capacidades, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, en base a las necesidades definidas en la Matriz y a la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración. Este análisis será realizado por el Consejo de Administración, con el asesoramiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El resultado del análisis previo se recogerá en un informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que servirá como base para la elaboración del preceptivo informe justificativo del Consejo de Administración. Ambos informes justificativos se publicarán al convocar la Junta General de Accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.

En función de las necesidades a cubrir en relación con el Consejo de Administración detectadas en el referido análisis, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones definirá el perfil y las capacidades mínimas que debe cumplir un candidato para ser considerado en el proceso de selección a efectos de su nombramiento o reelección como miembro del Consejo de Administración.

En el caso de nombramiento de Consejeros Independientes, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se asegurará de que, en la contratación de servicios de asesores externos, en su caso, los mismos no presten a la Sociedad otro tipo de servicios significativos, que puedan poner en entredicho su independencia.

De otro lado, cualquier Consejero podrá aportar nombres de posibles candidatos. No obstante, cuando los candidatos hayan sido presentados para su valoración por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por accionistas significativos, Consejeros Dominicales o Consejeros Ejecutivos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá extremar la cautela y recabar cuanta información considere oportuna para asegurarse de que el candidato propuesto no tiene vinculaciones que pudieran condicionar su independencia.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el análisis previo realizado y la definición del perfil y capacidades de los potenciales candidatos a Consejeros, elevará al Consejo de Administración una propuesta en relación con el nombramiento o reelección de Consejeros Independientes junto con el correspondiente informe justificativo sobre dicha propuesta, y, respecto de las restantes categorías de Consejeros, un informe justificativo sobre los mismos.

El Consejo de Administración analizará la propuesta y el informe justificativo presentado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de nombrar por cooptación o proponer a la Junta General, el nombramiento o reelección de Consejeros.

Nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de los miembros del Consejo se regula en el artículo 16 y siguientes del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

En este sentido, corresponde a la Junta General nombrar y reelegir a los miembros del Consejo de Administración, sin perjuicio de la facultad del Consejo de Administración de nombrar a miembros del Consejo de Administración en virtud de sus facultades de cooptación.

El nombramiento o reelección de Consejeros será realizado a propuesta del Consejo de Administración en el caso de Consejeros no independientes. En el caso del nombramiento o reelección de Consejeros Independientes, la propuesta deberá ser realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En todo caso, las referidas propuestas deberán ir precedidas del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del informe del Consejo de Administración.

Remoción

Respecto de la separación de miembros del Consejo, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece los motivos por los cuales un Consejero deberá poner su cargo a disposición del Consejo de Administración (detallados en el apartado C.1.19 del presente informe). El Consejero que cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en este Informe Anual de Gobierno Corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la Sociedad publicará a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el Consejero. Asimismo, el referido artículo recoge la facultad del Consejo de proponer a la Junta General, el cese de sus miembros. En el caso de Consejeros Independientes, el Consejo únicamente podrá proponer su cese cuando concurra justa causa o a resultados de una operación societaria que suponga un cambio en la estructura, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo, en la primera de sus sesiones del ejercicio, debe evaluar su propio funcionamiento durante el ejercicio anterior y, en su caso, adoptar un plan de acción que corrija aquellos aspectos que se hayan revelado poco funcionales. Además, el Consejo de Administración debe evaluar (i) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en caso de recaer el cargo en una persona distinta, por el primer ejecutivo de la Sociedad, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; así como (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que éstas le eleven.

En este sentido, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración, inició la coordinación de la evaluación anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 en su sesión de 7 de noviembre de 2022, cuyo resultado y plan de acción fueron tratados por el Consejo de Administración en su primera sesión del ejercicio 2023. A este respecto, el plan de acción aprobado por el Consejo de Administración en relación al resultado de la evaluación correspondiente al ejercicio 2022, incluía algunas recomendaciones a llevar a cabo durante el ejercicio 2023. En este sentido, destaca:

- Seguir mejorando el plazo de convocatoria y de distribución de la documentación necesaria para la preparación de las reuniones del Consejo de Administración.
- Distribuir con mayor antelación el calendario anual de reuniones del Consejo de Administración.
- Ampliar el plan de formación anual de los Consejeros, en concreto, en aspectos ESG (Environmental, Social and Governance), I+D, Ciberseguridad y prevención de riesgos penales.
- Ampliar el detalle de reporte de los presidentes de las Comisiones al Consejo de Administración.
- Seguir incrementando la participación de la Dirección del Grupo en las reuniones del Consejo y de las Comisiones como forma de conocer de primera mano la ejecución de la estrategia y del talento directivo de la Sociedad.
- Dar continuidad a la participación de asesores externos en las reuniones de las Comisiones en aquellas temáticas que les sean de interés.
- Continuar dando seguimiento del cumplimiento del principio de diversidad incluido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración y en la Guía Orientativa de Conocimientos, Capacidades, Diversidad y Experiencia del Consejo de Administración.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado un seguimiento del referido plan de acción durante el ejercicio 2023 y ha concluido que el grado de cumplimiento del mismo ha sido muy satisfactorio.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

El proceso de evaluación del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023 se inició el 26 de octubre de 2023 y ha sido coordinado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a instancia del Presidente del Consejo de Administración. En este sentido, este ejercicio, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, la Sociedad ha contado con el asesoramiento del consultor externo KPMG en el proceso de evaluación. Este proceso ha consistido fundamentalmente en la cumplimentación de un formulario de evaluación online, entrevistas personales del consultor externo con cada uno de los miembros del Consejo de Administración la emisión de un informe de evaluación y la preparación de un plan de acción.

Las áreas evaluadas han sido las siguientes:

- Composición del Consejo de Administración.
- Funcionamiento y Efectividad del Consejo de Administración.
- Desempeño del Presidente del Consejo de Administración.
- Desempeño del Secretario del Consejo de Administración.
- Desempeño y contribución de cada Consejero.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Auditoría.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Funcionamiento y composición de la Comisión de Sostenibilidad.

El 18 de diciembre de 2023, se presentaron a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones los resultados de su evaluación, así como de la evaluación del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración y del Secretario del Consejo de Administración. En

la misma fecha, se presentaron los resultados de su evaluación a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad. Cada una de las Comisiones, tras analizar los resultados, emitieron el correspondiente informe sobre la evaluación. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, con el asesoramiento del asesor externo, ha elaborado un plan de acción que fue presentado en la primera reunión del Consejo de Administración de 2024 junto con los informes emitidos por cada una de las Comisiones, en línea con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, y del que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del próximo ejercicio 2024.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Tal y como se ha referido en el apartado C.1.17, en el ejercicio 2023, en cumplimiento de la Recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, se ha contado con el asesoramiento del consultor externo, KPMG, en la evaluación del Consejo de Administración.

A este respecto, además de este servicio de asesoramiento en la evaluación del Consejo de Administración, KPMG presta a distintas sociedades del Grupo Gestamp, servicios de asesoramiento fiscal, así como de consultoría en el ámbito laboral, de ESC y tecnológico. El importe de los servicios facturados por KPMG España al Grupo Gestamp durante el ejercicio 2023 es de 236 miles de euros, importe que no pone en riesgo su independencia.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Tal y como establece el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes supuestos:

- cuando cesen en los puestos, cargos o funciones a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejeros ejecutivos;
- si se trata de Consejeros Dominicales, cuando el accionista cuyos intereses representen transmita íntegramente su participación accionarial, o que lo hagan en el número que corresponda en el supuesto de que dicho accionista rebaje su participación accionarial en la Sociedad;
- si se trata de Consejeros Independientes, cuando incurra de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias que, de conformidad con la Ley, le impidan seguir siendo considerado como tal;
- cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- cuando el Consejo de Administración aprecie que han infringido gravemente sus obligaciones como consejeros, previa propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia Sociedad que pueda poner en riesgo el crédito y la reputación de la misma; o
- cuando perdieren la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- Sí
 No

Descripción de los requisitos

Ni los Estatutos Sociales ni el Reglamento del Consejo de Administración establecen requisitos específicos distintos de los relativos a los Consejeros, para ser nombrado Presidente del Consejo de Administración. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, deberá velarse por la capacidad del candidato a Presidente del Consejo de Administración para desempeñar dicho cargo y, en particular, para desempeñar las funciones relativas a la propia organización y funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, en el supuesto de que los Consejeros no puedan acudir a las sesiones del Consejo de Administración personalmente, deberán delegar su voto a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas, mediante carta dirigida al Presidente.
En este sentido, la representación se otorgará con carácter especial para cada sesión y el Presidente del Consejo decidirá, en caso de duda, sobre la validez de las representaciones conferidas por Consejeros que no asistan a la sesión.
Los Consejeros no ejecutivos sólo podrán delegar su representación en otro Consejero no ejecutivo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	9
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	1
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría	13
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	7

Durante el ejercicio 2023, el consejero coordinador, D. Alberto Rodríguez Fraile, ha mantenido una reunión general con consejeros no ejecutivos de la Sociedad así como diversas reuniones con consejeros no ejecutivos de forma individual.

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	9
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	98,29
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	89
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO MOSQUERA VAZQUEZ	Director Financiero Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad son previamente certificadas, en cuanto a su integridad y exactitud, por el Director Financiero de la Sociedad, con el Visto Bueno del Presidente.

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo de Administración considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría habrá de explicar a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de dichas salvedades con ocasión de la correspondiente Junta General donde se sometan a aprobación las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General un resumen de dicho parecer.

De otro lado, entre las funciones de la Comisión de Auditoría de la Sociedad establecidas en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, se encuentran la de informar al Consejo de Administración sobre la información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente, así como la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables, reforzando así la posible ausencia de salvedades en los informes de auditoría anuales.

Adicionalmente, durante el ejercicio, la Comisión de Auditoría ha mantenido reuniones con el auditor externo sin la presencia de la Dirección para asegurarse de la correcta marcha del proceso de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON DAVID VÁZQUEZ PASCUAL	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Sociedad tiene establecidos diversos mecanismos tendentes a preservar la necesaria independencia del auditor de cuentas. Entre ellos destaca que una de las competencias fundamentales de la Comisión de Auditoría (compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos, designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y con mayoría de Consejeros Independientes –incluyendo su Presidente–) consista en la vigilancia de la independencia del auditor y, especialmente, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

A estos efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de tiene las siguientes funciones:

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor.
 - Recibir información y examinar las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor. A este respecto, durante el ejercicio de referencia, la Comisión de Auditoría se ha reunido con el auditor externo de la Sociedad y de su grupo para tratar diferentes asuntos, entre otros, la planificación de la auditoría externa o las conclusiones preliminares de la auditoría de cuentas anuales. En estas reuniones, el auditor externo recopila y relaciona los servicios aprobados hasta la fecha, e informa de las diferentes amenazas y de las medidas de salvaguarda adoptadas por el mismo, no habiendo identificado hasta la fecha el auditor ninguna amenaza significativa.
 - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas y que deberá pronunciarse expresamente sobre la prestación de servicios adicionales por éste.
- Para ello, y en todo caso, la Comisión de Auditoría recibirá del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o con las entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y de sus correspondientes honorarios (incluyendo los prestados por las personas o entidades vinculados a éstos), de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

Asimismo, la Sociedad tiene implementados mecanismos que regulan las relaciones del Consejo de Administración con el auditor de cuentas, velando por el estricto respeto a la independencia del mismo. Tal y como se indica en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Las relaciones de éste con el auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría.

- Para evitar que la retribución del auditor externo por su trabajo comprometa su calidad e independencia, el Consejo de Administración no propondrá la contratación de firmas de auditoría cuando los honorarios previstos (por todos los conceptos), sean superiores al diez por ciento de los ingresos de dicha firma en España durante el ejercicio anterior.

- El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales sin salvedades por el auditor de cuentas; no obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, el Presidente de la Comisión de Auditoría explicará a los accionistas el parecer de la Comisión sobre el contenido y alcance de las mismas en la correspondiente Junta General donde se aprueben las cuentas anuales, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la Junta General, un resumen de dicho parecer.

- El pleno del Consejo de Administración mantendrá, al menos, una reunión anual con el auditor de cuentas, en la que éste informará sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

De otro lado, en cumplimiento de las recomendaciones establecidas en la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, la Comisión de Auditoría, en su reunión de 28 de junio de 2018, aprobó la Política de aprobación de servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas de la Sociedad que se concibe como una serie de criterios y procedimientos para la aprobación de servicios no prohibidos distintos de los de auditoría de cuentas prestados por el auditor externo, y cuyo objetivo final es favorecer la independencia del auditor de cuentas. Además, la Comisión de Auditoría comprueba periódicamente que los honorarios totales percibidos por servicios distintos de auditoría por el auditor externo no exceden el 70 % de la media de los honorarios satisfechos en los tres últimos ejercicios consecutivos por los servicios de auditoría de la Sociedad y de su grupo y de su matriz. Esta cifra, en el ejercicio 2022, representa aproximadamente el 28,69%, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento Europeo 537/2014 sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público, esto es, considerando aquellos servicios que no son puramente auditoría de cuentas (todos los que no implican opinión de auditoría) prestados exclusivamente por la sociedad española "Ernst & Young, S.L." (por ser esta la sociedad nombrada como auditor externo de la Sociedad) tanto a la propia Sociedad y a las sociedades de su grupo como a su sociedad matriz, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y a las sociedades que controle, a excepción de aquellos servicios exigidos legalmente por la legislación nacional o comunitaria (denominados "ope legis").

En relación con los mecanismos establecidos para preservar la independencia de analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, el 24 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la Política de Comunicación de Información Económico-Financiera, no Financiera y Corporativa y de Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Voto por la cual (i) se establecen los principios básicos que deben regir la comunicación y contactos de la Sociedad con sus accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y demás partes interesadas, tales como entidades financieras intermediarias, gestoras y depositarias de las acciones de la Sociedad, analistas financieros, organismos de regulación y supervisión, agencias de calificación, agencias de información y similares, y (ii) se definen los canales de comunicación que la Sociedad pone a su disposición para mantener una comunicación eficiente, transparente y continuada.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- [] Sí
[√] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	267	1.227	1.494
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	48,00	33,00	34,00

Los importes de otros trabajos distintos de los de auditoría se corresponden con la suma de los servicios relacionados con la auditoría (781 miles de euros) más los otros servicios distintos de la auditoría (750 miles de euros), tal y como se detalla en la nota 33.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas. En este cómputo se excluyen los honorarios por servicios ajenos a la actividad de auditoría, pero exigidos "ope legis" por la legislación nacional o de la Unión Europea (102 miles de euros) que se corresponden con la emisión de los informes de verificación del estado de información no financiera y de los informes de procedimientos acordados sobre subvenciones.

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	25	22
	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	96,15	100,00

Se hace constar que la Sociedad es considerada Entidad de Interés Público a efectos de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, desde la admisión a negociación de sus acciones en el ejercicio 2017.

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

Tal y como establece el artículo 36 del Reglamento del Consejo de Administración, las convocatorias de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se realizarán con una antelación no inferior a 5 días a la fecha de celebración de la reunión. No obstante, normalmente las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad son convocadas con una antelación superior a la indicada en el Reglamento del Consejo de Administración.

Junto con la convocatoria de cada reunión se incluye siempre el orden del día de la sesión, la fecha y lugar de reunión. La documentación pertinente para que los miembros del Consejo puedan formar su opinión y, en su caso, emitir su voto en relación con los asuntos sometidos a su consideración, se pone a su disposición con la máxima antelación posible a través de la plataforma online habilitada al efecto.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 30 y 34 del Reglamento del Consejo de Administración, el encargado de velar por que los Consejeros reciban toda la información necesaria con la antelación suficiente y en el formato adecuado es el Presidente del Consejo de Administración, con la colaboración del Secretario.

De otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de los órganos delegados a los que pertenezcan, recabando la información suficiente para ello y la colaboración o asistencia que consideren oportunas, con cargo a la Sociedad.

Asimismo, el artículo 27 del Reglamento del Consejo de Administración otorga al Consejero la potestad para examinar la documentación que estime necesaria, tomar contacto con los responsables de los departamentos afectados y visitar las instalaciones correspondientes. A estos efectos, la solicitud se canaliza a través del Secretario del Consejo de Administración y, de ser denegada, retrasada o defectuosamente atendida, sería remitida a la Comisión de Auditoría. En el supuesto de que la referida solicitud pudiera resultar innecesaria o perjudicial para los intereses de la Sociedad, la misma sería definitivamente denegada.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, entre los deberes del Consejero se encuentra el de comunicar a la Sociedad cualquier tipo de reclamación judicial, administrativa o de cualquier otra índole en la que se encuentre implicado que, por su importancia, pudiera incidir gravemente en el crédito y reputación de la Sociedad. En particular, todo Consejero deberá informar a la Sociedad si fuera llamado como investigado en una causa penal y de sus vicisitudes procesales. En este caso, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, adoptará la decisión que considere más oportuna en función del interés social.

De otro lado, el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación por parte del Consejero, de poner a disposición del Consejo de Administración su cargo y de formalizar, por solicitud de la mayoría de dos tercios de sus miembros y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión, cuando perdiera la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, disponibilidad o el compromiso con su función para ser Consejero de la Sociedad. En particular, se entiende que se produce esta circunstancia cuando el Consejero fuera llamado como investigado en una causa penal.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

- [] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen tales acuerdos significativos

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejeros Ejecutivos	D. Francisco Riberas Mera Indemnización por Cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco Riberas Mera contempla una indemnización bruta en caso de cese (que no derive de incumplimiento grave y culpable del Consejero) equivalente a dos anualidades de la remuneración fija y variable vigente al momento de la rescisión, cuando ésta se produzca por decisión unilateral de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2023, le correspondería una indemnización por cese de 2.142.000 euros. Cláusula de no competencia postcontractual: ee forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual en virtud de la cual D. Francisco Riberas Mera asume una obligación de no competencia de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato. La compensación establecida por dicho compromiso de no competencia asciende a 1.000.000 euros que se abonará en doce mensualidades del mismo importe. El contrato también establece de forma expresa que los pagos por extinción del mismo (incluyendo a estos efectos los derivados de la indemnización por extinción del contrato y los pagos en virtud del pacto de no competencia postcontractual) no podrán exceder en ningún caso el importe equivalente a dos anualidades de la retribución total anual (incluyendo retribución fija y retribución variable anual vigente). En consecuencia, en caso de que los pagos por los conceptos referidos excediesen dicho límite, se minoraría la indemnización por extinción del contrato en el importe necesario. D. Francisco López Peña Se hace constar que el contrato de servicios suscrito por la Sociedad con el Consejero D. Francisco López Peña terminó su vigencia el 31 de diciembre de 2023. En consecuencia,

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	<p>en dicha fecha el referido Consejero dejó de tener la categoría de “ejecutivo” para ser clasificado como Consejero “dominical”. No obstante, dado que dicho contrato estuvo en vigor durante el ejercicio 2023, se mantiene en este apartado la información requerida. Indemnización por cese: el contrato suscrito entre la Sociedad y el Consejero ejecutivo D. Francisco López Peña contempla una indemnización equivalente a la remuneración fija vigente en el momento del cese o dimisión, que el consejero hubiera percibido de haber continuado en tal cargo desde la fecha del cese hasta la de terminación de su contrato, con el límite de dos anualidades de su retribución fija, cuando el cese se produzca por decisión unilateral de la Sociedad o cuando la dimisión del Consejero Ejecutivo sea consecuencia de un cambio de control de la Sociedad. En consecuencia, el importe de la indemnización estaría sujeto al momento en el que se produce el cese o dimisión del consejero, pudiendo este hecho determinar un importe de 0 euros de indemnización, si el cese o dimisión se produce el día de la fecha de terminación de su contrato, esto es el 31 de diciembre de 2023, o podría haber sido de hasta una anualidad de su remuneración fija, esto es de 300.000 euros, en el caso de que su cese se hubiera producido a fecha de 31 de diciembre de 2022. Cláusula de no competencia postcontractual: de forma adicional, el contrato también dispone de una cláusula de no competencia postcontractual de un año de duración desde la fecha de extinción del contrato y cuya compensación se encuentra incluida en la remuneración definida en el contrato. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Consejero ejecutivo en virtud de su contrato mercantil, no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija. Se hace constar que la terminación del contrato de servicios no ha generado indemnización alguna puesto que dicha terminación trae causa de la finalización de la vigencia del contrato. Aunque el Sr. López Peña ha dejado de prestar servicios a la Sociedad, continua en posición como Consejero de la Sociedad, si bien, como se ha referido antes, su categoría desde el 1 de enero de 2024 es de consejero dominical, recibiendo desde entonces únicamente remuneración por su condición de tal.</p>

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ANA GARCÍA FAU	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Auditoría se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Auditoría, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2023, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la supervisión, revisión e informe favorable del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales y los informes de gestión individuales y consolidados de la Sociedad y de su Grupo de sociedades, así como la información no financiera contenida en el informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2022;
- la supervisión y revisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada (trimestral y semestral), tanto individual como consolidada correspondiente al ejercicio 2023;
- la revisión e informe favorable sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2022 así como sobre el estado de liquidez del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023;
- revisión de las principales novedades relativas a la normativa y principios contables;
- el establecimiento de las oportunas relaciones con el auditor externo con el cual se ha reunido en cinco ocasiones durante el ejercicio de referencia a los efectos de, entre otras cuestiones, recibir información sobre la marcha de los trabajos de auditoría y los aspectos más relevantes de ambas;
- la aprobación de los servicios del auditor externo distintos de la auditoría de cuentas y del preceptivo informe sobre la independencia del auditor externo;
- la evaluación anual del Auditor Externo durante el ejercicio 2022 así como la propuesta de reelección del mismo para la auditoría de cuentas del ejercicio 2023;

- la coordinación y supervisión, del proceso de selección del auditor externo para la auditoría de cuentas anuales del Grupo Gestamp de los ejercicios que terminan el 31 de diciembre de 2025, 2026 y 2027, así como la aprobación del pliego de condiciones para la contratación, la revisión de las propuestas con los candidatos preseleccionados y la elevación de la propuesta de dos candidatos al Consejo de Administración;
- la supervisión periódica de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio por la función de Auditoría Interna y la aprobación del presupuesto de esta función para el ejercicio 2024;
- la supervisión y revisión periódica del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y la aprobación de su matriz de alcance para el ejercicio 2023;
- la supervisión de la Gestión de Riesgos;
- la evaluación del funcionamiento de la función de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y del desempeño de su responsable durante el ejercicio 2023;
- el informe favorable de las operaciones realizadas por el Grupo Gestamp con sus partes vinculadas, así como la revisión de las comunicaciones de "otra información relevante" emitidas por la Sociedad a este respecto de conformidad con lo establecido en la LSC;
- la supervisión del Código de Conducta y del funcionamiento del Canal de Denuncias;
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política del Sistema Interno de Información del Grupo Gestamp;
- la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Auditoría;
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Gobierno Corporativo Correspondiente al ejercicio 2022;
- la revisión del estado de los litigios y reclamaciones más relevantes de los que forman parte las sociedades del Grupo Gestamp; y
- la supervisión de las actividades de la Unidad de Cumplimiento Normativo, incluyendo la monitorización del modelo de prevención de riesgos penales, y la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Compliance del Grupo Gestamp; y
- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración la Política General de Seguridad de la Información del Grupo Gestamp.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ANA GARCÍA FAU / DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA / DON JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	24/03/2021

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	VOCAL	Otro Externo
DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	0,00
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	33,33

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentran recogidas en los artículos 21 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 41 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

En relación con las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, así como con la forma en la que ha ejercido en la práctica cada una de sus funciones durante el ejercicio 2023, la misma elaborará una memoria de actividades que, tal y como establece el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, será sometida a la aprobación del Consejo de Administración y publicada en la página web con ocasión de la celebración de la Junta General de Accionistas. Las actividades desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la verificación sobre el grado de consecución de los objetivos del ejercicio 2022 del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos, así como el resultado de dicho componente;
- la propuesta de objetivos del componente variable de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y de los Altos Directivos para el ejercicio 2023 introduciendo variaciones en el sistema retributivo al añadir a los componentes cuantitativos y cualitativos ya existentes (Financieros y Proyecto Atenea), otros dos componentes cualitativos; uno basado en objetivos personales y otro basado en objetivos ESG;
- la evaluación del cumplimiento de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, así como de la Política del Selección y Diversidad del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023;
- la propuesta de una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros aplicable para los ejercicios 2024, 2025 y 2026 y que fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de mayo de 2023;
- la propuesta de un nuevo Plan de incentivos a largo plazo (ILP) aplicable a los directivos del Grupo Gestamp y la revisión de los términos esenciales del programa de recompra de acciones aprobado por el Consejo de Administración para atender a la entrega de acciones asignadas bajo el referido ILP y que fue comunicado al mercado mediante Otra Información Relevante de fecha 4 de septiembre de 2023 (nº de registro 24303);
- la propuesta de determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2024;
- la elaboración del Plan de Acción derivado de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2022 así como el seguimiento del mismo durante el ejercicio 2023 tras la preceptiva aprobación por el Consejo de Administración;
- la coordinación, a instancia del Presidente, de la evaluación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023, con la colaboración de un consultor externo en cumplimiento de la recomendación 36 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, y la elaboración de los preceptivos informes, así como del Plan de Acción para su aprobación por el Consejo de Administración;
- el seguimiento de las asistencias de los Consejeros a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones;
- la aprobación del Plan de Formación del Consejo de Administración 2023; y
- la revisión e informe favorable del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros del ejercicio 2022 aprobado de forma consultiva por la Junta General Ordinaria el 9 de mayo de 2023, así como la revisión del contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2022 en todos aquellos apartados propios de su competencia.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS	VOCAL	Independiente
DON CÉSAR CERNUDA REGO	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	VOCAL	Independiente
DOÑA CHISATO EIKI	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	25,00
% de consejeros independientes	75,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene delegadas o atribuidas esta comisión distintas a las que ya hayan sido descritas en el apartado C.1.9, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales o en otros acuerdos societarios.

Los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad se encuentran recogidos en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 39 del Reglamento del Consejo de Administración. Por su parte, las funciones de la Comisión de Sostenibilidad se regulan en los artículos 20 de los Estatutos Sociales y 42 del Reglamento del Consejo de Administración. Para más información ver la nota incluida en el apartado H.

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2023 incluyen, entre otras:

- la revisión del estado de información no financiera (EINF) contenido en el Informe Anual correspondiente al ejercicio 2022.
- la supervisión del grado de cumplimiento de los objetivos 2023 del Plan Estratégico ESG del Grupo Gestamp;

- la propuesta para su aprobación por el Consejo de Administración de la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión del Grupo Gestamp;
- la emisión y elevación al Consejo de Administración del informe sobre el resultado de la evaluación de la Comisión de Sostenibilidad; y
- la supervisión de los aspectos más relevantes en materia medioambiental, social y de gobierno (ESG) del Grupo Gestamp, entre otros:
 - (i) los requisitos de las nuevas normativas europeas en materia de ESG y, particularmente, la elegibilidad y alineamiento del Grupo Gestamp respecto de la regulación europea en materia de Taxonomía Ambiental;
 - (ii) el proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos implantado en el Grupo Gestamp;
 - (iii) los principales avances en materia de circularidad y el plan interno de descarbonización en el Grupo Gestamp;
 - (iv) el estado de las calificaciones de las agencias de rating ESG que analizan a Gestamp;
 - (v) el componente variable de la remuneración del Consejero ejecutivo, de los altos directivos y de los empleados del Grupo Gestamp vinculado al grado de consecución del Plan Estratégico ESG 2023-2025;
 - (vi) los aspectos más relevantes en torno a la constitución de la Fundación Gestamp;
 - (vii) la evaluación del ciclo de vida (LCA);
 - (viii) la Iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia (SBTi) y los objetivos asumidos por el Grupo Gestamp respecto a la misma; y
 - (ix) varios informes emitidos por un consultor externo en relación con doble materialidad y el impacto de los riesgos climáticos en la actividad del Grupo Gestamp.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022		Ejercicio 2021		Ejercicio 2020	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría	1	33,33	1	33,33	1	33,33	1	33,33
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	3	75,00	3	75,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración regula en detalle las reglas de composición y funcionamiento, así como las funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

En aras de una mayor simplicidad, evitando duplicidades y buscando facilitar su comprensión y aplicación, se ha optado por una regulación completa integrada en el Reglamento del Consejo de Administración y no por un reglamento específico para cada Comisión. El texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración está publicado en la página web de la Sociedad (www.gestamp.com) a través de los apartados "Accionistas e Inversores", "Gobierno Corporativo", "Consejo de Administración" y "Reglamento del Consejo" así como en la página web de la CNMV.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elabora y somete a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones someten a la aprobación del Consejo de Administración anualmente una memoria de actividades que posteriormente se pone a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración. En este sentido, la Comisión de Sostenibilidad asimismo elaborará y someterá a aprobación del Consejo de Administración la referida memoria de manera voluntaria a pesar de que la Recomendación 6 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas no lo requiere específicamente, así como tampoco el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

- D.1.** Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo, indicando los criterios y reglas generales internas de la entidad que regulen las obligaciones de abstención de los consejero o accionistas afectados y detallando los procedimientos internos de información y control periódico establecidos por la sociedad en relación con aquellas operaciones vinculadas cuya aprobación haya sido delegada por el consejo de administración.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye al Consejo de Administración de la Sociedad, entre otras funciones, la aprobación de las operaciones que la Sociedad, o sociedades del Grupo, realicen con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades del Grupo, o con personas a ellos vinculados, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, y con la abstención de los consejeros afectados, salvo en los supuestos exceptuados en la legislación vigente. En este sentido, el Consejo de Administración, previo informe favorable emitido por la Comisión de Auditoría será responsable de la aprobación de las operaciones vinculadas cuyo importe o valor no iguale o supere el 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad. Por su parte, será la Junta General de Accionistas de la Sociedad la que apruebe, previo informe emitido por la Comisión de Auditoría, aquellas operaciones vinculadas cuyo importe o valor sea igual o superior al 10 % del total de las partidas del activo según el último balance anual consolidado aprobado por la Sociedad, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duovicies de la Ley de Sociedades de Capital.

De otro lado, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz. En este sentido, el protocolo establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

- D.2.** Detalle de manera individualizada aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o sus entidades dependientes y los accionistas titulares de un 10 % o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	11.080	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(2)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	2.239.506	Junta General de Accionistas	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	SI

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	% Participación	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(3)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	248.661	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(4)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	9.877	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(5)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	9.931	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(6)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	310	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO
(7)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	74,17	Sociedades del Grupo Gestamp Automoción, S.A.	1.078	Consejo de Administración	D. Francisco José Riberas Mera y D. Juan María Riberas Mera	NO

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	ACEK DESARROLLO Y GESTIÓN INDUSTRIAL, S.L.	Contractual	Recepción de servicios
(2)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Compra de bienes terminados o no
(3)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Venta de bienes terminados o no
(4)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Recepción de servicios (incluyendo arrendamientos)
(5)	GRUPO HOLDING GONVARRI, S.L.	Contractual	Prestación de servicios (incluyendo arrendamientos)

	Nombre o denominación social del accionista o de cualquiera de sus sociedades dependientes	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(6)	GRUPO HOLDING CONVARRI, S.L.	Contractual	Intereses devengados y no pagados por IFRS 16
(7)	INMOBILIARIA ACEK, S.L.	Contractual	Recepción de servicios

D.3. Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente, e indicando cuál ha sido el órgano competente para su aprobación y si se ha abstenido algún accionista o consejero afectado. En caso de que la competencia haya sido de la junta, indique si la propuesta de acuerdo ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de los independientes:

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad dependiente	Vínculo	Importe (miles de euros)	Órgano que la ha aprobado	Identificación del accionista significativo o consejero que se hubiera abstenido	La propuesta a la junta, en su caso, ha sido aprobada por el consejo sin el voto en contra de la mayoría de independientes
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Gestamp Automoción, S.A.	Préstamos.	1.976	Consejo de Administración	D. Francisco López Peña	NO

	Nombre o denominación social de los administradores o directivos o de sus entidades controladas o bajo control conjunto	Naturaleza de la operación y otra información necesaria para su evaluación
(1)	DON FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Acuerdos de financiación: Préstamos.

El importe indicado se corresponde con el saldo vivo del préstamo a 31 de diciembre de 2023.

- D.4.** Informe de manera individualizada de las operaciones intragrupo significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad con su sociedad dominante o con otras entidades pertenecientes al grupo de la dominante, incluyendo las propias entidades dependientes de la sociedad cotizada, excepto que ninguna otra parte vinculada de la sociedad cotizada tenga intereses en dichas entidades dependientes o éstas se encuentren íntegramente participadas, directa o indirectamente, por la cotizada.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.5.** Detalle de manera individualizada las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por la sociedad o sus entidades dependientes con otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación y otra información necesaria para su evaluación	Importe (miles de euros)
Sin datos		

- D.6.** Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos, accionistas significativos u otras partes vinculadas.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos al uso de información no pública, de los activos sociales y al aprovechamiento de oportunidades de negocio. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Respecto a los Altos Directivos, tal y como establece el artículo 11 del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de la Sociedad, deberán actuar en todo momento con lealtad a la Sociedad, abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones sobre los asuntos en los que se vean afectados por un conflicto de interés, y no podrán acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto.

Por último, respecto del accionista significativo, tal y como se ha hecho referencia en el apartado D.1., con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Convarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulator de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes que establece los principios con los que debe de cumplir toda operación vinculada.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí
 No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

Tal y como se desprende del apartado D.2. del presente informe, durante el ejercicio 2023, Grupo Acek ha mantenido las siguientes relaciones de negocio con el Grupo Gestamp:

(a) Relaciones con Acek, sociedad holding del Grupo Acek, y sociedades del Grupo Acek consistentes en:

- Suministros y servicios centralizados prestados por parte de Acek al Grupo: servicios de consolidación contable, negociación y contratación centralizada de seguros, negociación y contratación centralizada de licencias informáticas.
- Prestación de servicios corporativos de apoyo a la gestión por parte del Grupo a Acek.
- Relaciones comerciales del Grupo con el Grupo Acek Renovables consisten el suministro de energía eléctrica de fuente renovable por parte de sociedades del Grupo Acek Renovables a sociedades del Grupo para sus operaciones.

(b) Relaciones con Holding Gonvarri, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Gonvarri").

Grupo Gonvarri es un subgrupo del Grupo Acek dedicado a la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos, incluyendo tanto centros de servicios del acero (corte y recubrimiento de chapa y su suministro para servicios industriales) como fabricación de estructuras para energías renovables (tales como torres eólicas, infraestructuras para parques fotovoltaicos y elementos de centrales termo-solares).

Las sociedades del Grupo mantienen relaciones comerciales con distintas sociedades del Grupo Gonvarri cuya actividad es el servicio de acero, siendo el Grupo Gonvarri su centro de servicios de acero de referencia. Como tal, el Grupo Gonvarri actúa, no solo como prestador de servicios de corte y recubrimiento de formatos de acero, sino también como proveedor de dicho acero, el cual adquiere a la correspondiente siderurgia. Asimismo, el Grupo mantiene arrendados (como arrendatario) ciertos activos para el desarrollo de sus actividades al Grupo Gonvarri.

(c) Relaciones con Inmobiliaria Acek, S.L. y sociedades dependientes ("Grupo Inmobiliaria Acek").

Subgrupo del Grupo Acek dedicado a actividades inmobiliarias.

El Grupo mantiene arrendadas (como arrendatario) unas oficinas corporativas propiedad del Grupo Inmobiliaria Acek.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

Tal y como se ha referido en el apartado D.1 del presente informe, con fecha 21 de marzo de 2017, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y la Sociedad, suscribieron el Protocolo Regulador de las Operaciones con Partes Vinculadas de Gestamp Automoción, S.A. y sus Sociedades Dependientes. Este acuerdo recoge el marco general que regula las relaciones de la Sociedad y sus sociedades dependientes, con sus partes vinculadas, en particular, con el grupo de sociedades del que Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. es sociedad matriz.

En este sentido, el protocolo:

- (i) Define las áreas de actividad de grupo Gestamp y establece una reserva de actividad respecto de las mismas.
- (ii) Define las relaciones habituales de negocio entre el grupo Gestamp con el grupo Acek (grupo cuya matriz es Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y al que pertenece el grupo Gestamp) y con el grupo Gonvarri (grupo cuya matriz es Gonvarri Corporación Financiera, S.L. y que, a su vez, pertenece al grupo Acek) que constituyen relaciones entre partes vinculadas. Estas relaciones incluyen (a) la compraventa de chapa de acero por parte de grupo Gestamp a grupo Gonvarri y prestación por parte de Grupo Gonvarri a grupo Gestamp de servicios de corte y recubrimiento, (b) la prestación por parte de grupo Acek a grupo Gestamp de servicios corporativos y suministros y de servicios centralizados, (c) la prestación de servicios corporativos por parte de grupo Gestamp a grupo Acek.
- (iii) Establece los principios que debe de cumplir toda operación vinculada los cuales incluyen: (a) adecuada documentación de los términos y condiciones, (b) realización en términos de mercado, (c) realización de las operaciones empleando la diligencia exigible a un experto del sector al que pertenezcan cada una de las partes y con los estándares de calidad del mercado, y (d) respecto a los términos del protocolo y del contrato que regule la relación.
- (iv) Respecto a los mecanismos de resolución de conflictos de interés, se remite a los mecanismos previstos en el Reglamento del Consejo de Administración (anteriormente descritos en este apartado) y a la LSC y demás normativa aplicable.
- De otro lado, en línea con lo referido en el apartado D.6 del presente informe, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero, de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que personas vinculadas a él (entre ellas, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo) pudieran tener con el interés de la Sociedad (esto es, con Gestamp y con las sociedades de su grupo).
- En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés entre sus partes vinculadas, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad y las sociedades de su grupo con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.
- De otro lado, los artículos 21, 24, 25 y 26 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los deberes de los Consejeros en cuanto a su deber de abstención, su deber de no competencia, el uso de información no pública y de los activos sociales y el aprovechamiento de oportunidades de negocio, siendo todos estos preceptos aplicables también a las partes vinculadas de los Consejeros, en este caso, de nuevo y entre otras, la sociedad dominante de Gestamp, Acek y las sociedades de su grupo. Asimismo, estos artículos regulan el régimen de dispensa de la Sociedad, que deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración, según corresponda, en virtud del establecido en la LSC, en los Estatutos Sociales o en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

El Grupo desarrolla sus actividades en múltiples países, mercados y entornos regulatorios, políticos y socioeconómicos, en virtud de lo cual se encuentra expuesto a riesgos de diferente naturaleza (estratégicos, operacionales, financieros, de cumplimiento y reputacionales) que pueden afectar a su desempeño y que, por tanto, deben mitigarse de la forma más efectiva posible, permitiendo la generación de valor de una manera sostenible, protegiendo los intereses de nuestros accionistas y grupos de interés y, en última instancia, la consecución de los objetivos estratégicos. El Grupo dispone de un Sistema Integral de Gestión de Riesgos (en adelante "SIGR") para asegurar que los riesgos financieros y no financieros que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el Consejo de la Sociedad. Los riesgos financieros o económicos incluyen, entre otros, aquellos relacionados con la fiabilidad de los diferentes reportes financieros, las fluctuaciones de los tipos de cambio y de tipos de interés, y la gestión del flujo de caja y la liquidez. Asimismo, los riesgos no financieros incluyen, entre otros, los operativos, tecnológicos, medioambientales, sociales, legales, políticos, reputacionales y de cumplimiento (incluyendo los riesgos fiscales y los riesgos relacionados con la corrupción).

El SIGR vigente en el Grupo aprobado en 2021, tras haber finalizado su desarrollo e implementación, está basado en el modelo COSO ERM y en las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Guía Técnica 3/2017. El modelo COSO ERM se fundamenta en un enfoque sistemático y detallado que permite identificar eventos, evaluar, priorizar, responder a los riesgos relacionados con la consecución de la estrategia y sus objetivos de negocio. El Grupo estableció la Política del SIGR ("Política del SIGR"), cuya aplicación se extiende a todas las sociedades que integran el Grupo, y cuyo alcance comprende todas las actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio y a todas las áreas geográficas en las que opera. La implicación de todas las partes involucradas asegura que la misma se mantenga aplicable y actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse. La Política SIGR vigente, aprobada por el Consejo de Administración el 6 de mayo 2021, engloba la organización, procedimientos y recursos que dispone el Grupo para tratar eficazmente la incertidumbre y gestionar de forma razonable y eficaz los riesgos a los que se encuentra expuesto y las oportunidades asociadas a los mismos, convirtiendo la gestión de riesgos en un elemento intrínseco de los procesos de toma de decisión del Grupo, tanto en el ámbito de los órganos de gobierno y dirección, como en el de la gestión operativa. En la misma: (i) se identifican las distintas tipologías de riesgos y los componentes del SIGR, (ii) se detallan los principios básicos y directrices y el marco general de actuación que deben observarse en el control y gestión de riesgos, (iii) se especifican los órganos encargados de velar por el buen funcionamiento de los sistemas internos de control y gestión de riesgos, junto a sus roles y responsabilidades y (iv) se definen criterios para establecer el nivel de riesgo que se considera aceptable. Asimismo, el Grupo cuenta con un Procedimiento Corporativo del SIGR, aprobado por el Comité de Riesgos de Operaciones ("CRO"), con fecha 19 de noviembre de 2018. Este Procedimiento establece las pautas básicas para la identificación, evaluación, gestión, respuesta, seguimiento y comunicación de los riesgos de distinta naturaleza desde cada una de las áreas organizativas, permitiendo gestionar de forma razonable los riesgos a los que se expone el Grupo. El Grupo dispone de un Mapa de Riesgos Corporativo que se configura como un elemento clave del SIGR y que le permite obtener una visión de conjunto de los riesgos relevantes del propio Grupo, bajo unos criterios homogéneos, facilitando una identificación temprana de aquellos eventos susceptibles de generarlos y permitiendo una actuación anticipativa encaminada a evitar y, en caso de producirse, a reducir, los mismos. El Mapa se actualiza, al menos anualmente, teniendo en cuenta el contexto externo e interno de la organización con el objeto de que el mismo responda a la situación actual del Grupo y continúe siendo una herramienta de gestión que permita una toma de decisiones eficaz e informada. La última actualización se realizó el 14 de diciembre de 2023 y fue presentada a la Comisión para su supervisión y evaluación. El Mapa 2024 ha sido sometido a la aprobación del Consejo en su reunión de 27 febrero de 2024. La gestión de riesgos en Gestamp, no es tan solo una función o departamento, sino que está relacionada con la cultura, capacidades y mecanismos de gestión y creación de valor integrados en la visión del Grupo y en todos los procesos y actividades de la organización. De forma adicional, desde cada área del Grupo se realiza una gestión más atomizada de los riesgos a través de sus gestores correspondientes y forma parte de la toma de decisiones a todos los niveles. La labor realizada por estos gestores se integra en el Mapa de Riesgos Corporativo mediante la implicación de los miembros del CRO, que se encuentra compuesto por directivos de primer nivel y representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. La implicación de todas las partes involucradas en la gestión de riesgos asegura que la misma se mantenga actualizada, garantizando una eficiente y adecuada utilización de mecanismos de control para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos financieros y no financieros, incluido el fiscal.

El SIGR es un proceso impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, responsabilidad de todos y cada uno de los miembros del Grupo, cuyo objeto es proporcionar una seguridad razonable para alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, defender los intereses y la reputación del Grupo, así como los intereses de los accionistas, clientes, y otros grupos de interés y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

Si bien el SIGR es un proceso que afecta e involucra a todo el personal del Grupo, conforme a la Política del SIGR aprobada por el Consejo de Administración, los encargados de velar por su buen funcionamiento y sus funciones son los siguientes:

- El Consejo de Administración.

Tiene la responsabilidad de aprobar la Política del SIGR así como establecer el nivel de riesgo aceptable, y de realizar un seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control para supervisar que éstos son consistentes con la estrategia del Grupo.

- La Comisión de Auditoría.

Tiene la competencia de supervisar, evaluar y revisar periódicamente la eficacia de los sistemas internos de control y gestión de riesgos financieros y no financieros para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, apoyándose en esta labor de supervisión en la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos. Asimismo, en la labor de supervisión de los riesgos no financieros, la Comisión de Auditoría cuenta con el apoyo de la Comisión de Sostenibilidad para todo aquello relacionado con los riesgos en los ámbitos ESG.

En particular la Comisión de Auditoría, impulsa una cultura en la que el riesgo sea un factor que se tenga en cuenta en todas las decisiones y a todos los niveles de la organización, supervisa el funcionamiento de los Comités de Riesgos y de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, evalúa si el Grupo cuenta con las políticas y proceso adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos, y lleva a cabo una reevaluación anual de los riesgos más significativos incluidos en el Mapa de Riesgos que incluirá la identificación y entendimiento de riesgos emergentes así como la evaluación del nivel de riesgo establecido.

- Los Comités de Riesgos.

Además de otros Comités constituidos a nivel de las distintas unidades organizativas para el seguimiento de riesgos específicos (como son, entre otros, los asociados a la gestión de proyectos, a los sistemas de información y al cumplimiento normativo, incluido el fiscal); a nivel corporativo se encuentran constituidos a un primer nivel el CRO y en un nivel superior el Comité de Riesgos Ejecutivo ("CRE"), formados por directivos de primer nivel, representantes de las Divisiones, Unidades de Negocio y Funciones Corporativas del Grupo. Su función es la de apoyar al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría y a la Comisión de Sostenibilidad en aquellas responsabilidades relacionadas con el control y la gestión del riesgo. Son responsables (i) del aseguramiento del buen funcionamiento del SIGR; (ii) de la identificación, cuantificación y de la gestión de los riesgos más importantes que afecten a sus respectivas áreas y al Grupo, (iii) de la aprobación de los planes y medidas de actuación necesarios para dar respuesta a los riesgos identificados, velando porque los riesgos se mantengan alineados con el nivel de riesgos establecido como aceptable, (v) de la revisión del Mapa de Riesgos y (vi) de la definición la estrategia de gestión de riesgos de acuerdo con las indicaciones recibidas de la Comisión de Auditoría.

- Los Responsables de gestión de riesgos específicos.

Sus funciones clave son la identificación y seguimiento de los riesgos que están bajo su área de responsabilidad, la supervisión de la efectividad de los controles, la supervisión de los planes de acción y la colaboración en la identificación, evaluación y actualización de los riesgos.

- La Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos.

Conforme al Estatuto de la Función, aprobado por la Comisión de Auditoría, esta Dirección tiene entre sus responsabilidades la coordinación de la gestión de riesgos del Grupo. En desarrollo de esta función, la Política del SIGR le atribuye las siguientes responsabilidades básicas que desarrolla bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría:

- asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten al Grupo;

- participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión;

- verificar que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo a la Política del SIGR y el apetito al riesgo fijado en la organización;

- la coordinación con los Comités de Riesgos y con los responsables de gestión de riesgos específicos para los procesos de medición de los riesgos, controles, planes de acción y procedimientos necesarios para mitigarlos.

Dentro de la estructura organizativa, la Dirección de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos tiene dependencia directa de la Comisión de Auditoría, lo que le garantiza la debida autonomía e independencia en sus funciones y en el ejercicio responsable de supervisar el sistema de control y gestión de riesgos.

E.3. Señale los principales riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo define el riesgo como cualquier evento potencial, interno o externo, que pueda afectar de forma negativa a la consecución de los objetivos de los diferentes procesos del Grupo y, por tanto, a la materialización de los objetivos estratégicos del mismo, su forma de operar o su reputación. Dada la naturaleza del sector y las zonas geográficas en las que opera, el Grupo se encuentra expuesto a diversos riesgos que podrían dificultar el logro de sus objetivos y la ejecución de sus estrategias con éxito.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos que afectan al Grupo, se han considerado principalmente los siguientes factores de riesgo, para los que el Grupo tiene definidas medidas y planes de respuesta y supervisión:

- Riesgos Operacionales. Son los relacionados con potenciales pérdidas o una reducción de la actividad debido a la inadecuación y/o a fallos en las operaciones, los sistemas, los recursos o los procesos:

o Capacidad de adaptación a las caídas de volúmenes en la producción y a las previsiones de venta de vehículos: flexibilización de la producción y absorción de los costes asociados.

o Volatilidad y tensiones en el suministro de materias primas y energía.

o Desviaciones de la rentabilidad de los proyectos, tanto en el lanzamiento como en la posterior fase de producción.

o Incidencias relacionadas con calidad de nuestros productos, potenciales repercusiones en coste, responsabilidad y reputación.

o Incapacidad de repercutir al cliente el incremento de los costes de producción asociados a la volatilidad en la cadena de suministro.

o Ser causa de la interrupción de la cadena de suministro de nuestros clientes, debido a diversos factores (internos o externos), tales como:

- problemas de suministro de nuestros proveedores, tanto en calidad como en plazo,

- averías prolongadas de maquinaria, utillaje o instalaciones técnicas,

- otros factores sobrevenidos (como catástrofes de tipo meteorológico, terremotos, inundaciones, pandemias, etc.).

o Seguridad de las aplicaciones y sistemas informáticos y ciberataques.

- Riesgos Estratégicos. Son aquellos que pueden surgir como consecuencia de optar por una determinada estrategia, así como aquellos de naturaleza externa o interna, que podrían influir de manera significativa en el logro de los objetivos, en la reputación y/o en la visión del Grupo en el largo plazo.

Se incluyen en esta categoría de riesgos aquellos con origen en cambios en el entorno competitivo del Grupo y en el posicionamiento de los productos ofertados por Gestamp, en el entorno país (político, económico y social), así como todos aquellos relacionados con el Gobierno Corporativo y la ética empresarial. Destacan entre ellos:

- o Inestabilidad política y económica en los diversos países en los que opera el Grupo.
- o Dependencia de la cifra de negocio de factores macroeconómicos o tendencias de mercado tales como el nivel de actividad económica, nivel de créditos al consumo, etc.
- o Riesgos o Riesgos asociados a la sostenibilidad: ambientales, sociales y de gobierno corporativo: Adecuada estrategia y consecución de los objetivos ESG, acorde a los estándares sectoriales e internacionales, así como a los requerimientos de clientes y de otros grupos de interés. Compromiso con los objetivos de reducción y erradicación del cambio climático y de progreso social.
- o Utilización de las mejores opciones tecnológicas y adaptación a las nuevas tecnologías y procesos, tanto en nuevas plantas de producción como en la adaptación de las existentes,
- o Dificultad para el desarrollo y atracción del talento conforme a las necesidades futuras en un entorno de cambio tecnológico y crecimiento global.
- o Ritmo de la evolución del Grupo hacia la gestión "Data Driven" a través de la Industria 4.0 y de la digitalización de los procesos de negocio.
- Riesgos Reputacionales. Son aquellos relacionados con el potencial deterioro de la imagen o la pérdida de valor de la marca con impacto en la percepción de los grupos de interés relevantes o en la sociedad.
- Riesgos de Cumplimiento. Son los relacionados con la estricta observancia de la legislación y regulación (externa e interna), incluida la fiscal, que afecten al Grupo en los distintos mercados y áreas geográficas en las que opera.

Se contemplan, entre otros, los riesgos asociados a la responsabilidad penal de las personas jurídicas, el impacto de la corrupción en los distintos países en los que opera el Grupo y los comportamientos no éticos o irregulares. También se incluyen los riesgos derivados de los posibles cambios legislativos y regulatorios y de la capacidad de anticipación y habilidad de reacción del Grupo ante los mismos.

- Riesgos Financieros. Se engloban dentro de esta categoría los riesgos de mercado financiero, así como los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance. Igualmente, aquellos relacionados con la corrección y fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera, tanto interna como externa. Otros riesgos principales a los que está expuesto el Grupo en este ámbito son la fluctuación:
 - o de los tipos de cambio, derivados del desarrollo de nuestra actividad en un contexto internacional,
 - o de los tipos de interés, y
 - o del precio de las materias primas.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo, en el desarrollo de su visión "Ser el proveedor de automoción más reconocido por su capacidad para adaptar los negocios hacia la creación de valor para el cliente, manteniendo un desarrollo económico y social sostenible" asume un nivel prudente de riesgo, buscando un equilibrio adecuado entre creación de valor de forma recurrente y sostenible, optimizar las oportunidades y mantener niveles aceptables de riesgo.

En este sentido, el nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal, se encuentra definido a nivel corporativo en la Política del SIGR, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, estableciéndose que todos aquellos riesgos que amenacen el logro de las estrategias y objetivos del Grupo deben situarse en un rango de riesgo aceptable bajo.

Para la actualización del Mapa de Riesgos Corporativo en el ejercicio 2023 se ha contado con la participación de los miembros del CRO y del CRE. Este proceso de actualización ha tenido como principales objetivos la identificación de posibles riesgos emergentes y la evaluación de todos los riesgos en términos de impacto, probabilidad de ocurrencia y efectividad de los controles establecidos, conforme a las escalas de valoración aprobadas anualmente a fin de adaptarse a la estrategia y a los cambios en el entorno de nuestro negocio y que, con el mismo fin, continuarán siendo revisadas al menos una vez al año. Estas escalas de valoración consideran las distintas vertientes de impacto de riesgo (financiero, estratégico, operaciones, marco regulatorio y reputación) y suponen unos niveles homogéneos que permiten la valoración uniforme de riesgos. Estas escalas son reflejo del limitado nivel de tolerancia al riesgo del Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, financieros y no financieros, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

En relación a las compras, desde 2021, se ha producido volatilidad y tensiones en la cadena de suministros de materias primas y energía, como consecuencia, entre otros, de dificultades globales de abastecimiento y de conflictos bélicos. En este sentido, el Grupo ha diseñado una estrategia de compra de energía a largo plazo en las diferentes geografías para asegurar un suministro de electricidad y gas estable en volumen y precio, así como lograr que el suministro eléctrico provenga de fuentes renovables.

Respecto a la materia prima, la mayor parte del acero se compra a través de los contratos "re-sale" con los clientes, por los que el fabricante de automóviles negocia de forma periódica con la siderurgia el precio al que el Grupo compra el acero que posteriormente utiliza en la producción de sus componentes de automoción. Para el resto de suministro de materia prima, Gestamp negocia con empresas siderúrgicas los precios de compra, una vez conocidos los acuerdos entre las mencionadas empresas y los principales fabricantes de los automóviles, de manera que los acuerdos alcanzados por Gestamp son al menos iguales a los cerrados entre ellos.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Grupo tiene definido un SIGR, que engloba organización, procedimientos y recursos, y que le permiten identificar, medir, evaluar, priorizar, y dar respuesta a los riesgos a los que el propio Grupo está expuesto. En este sentido, se pueden distinguir dos niveles de mitigación y respuesta al

riesgo: aquellos elementos o actuaciones globales que forman parte de la gestión de riesgos a nivel corporativo y aquellos otros individuales a nivel de cada riesgo concreto.

En general el SIGR, junto con las políticas y los sistemas de control y gestión de riesgos que lo desarrollan, están permitiendo actuar de forma rápida y eficaz sobre ellos y establecer, en su caso, los planes de acción adecuados.

Entre los elementos y actuaciones globales de gestión, se encuentran el Código de Conducta del Grupo, la labor realizada por el Comité de Ética, órgano dependiente del Consejo de Administración que vela por el cumplimiento del Código de Conducta, el Canal de Denuncias, junto con otros mecanismos definidos a grandes rasgos en la Política del SIGR.

Se han desarrollado diversas iniciativas con el objetivo de aumentar y agilizar la calidad de los datos operacionales a efectos de mejorar la capacidad de respuesta a los desafíos del Grupo, las necesidades de nuestros clientes y de otros grupos de interés.

A nivel de riesgo individual, el Grupo dispone de planes de respuesta, gestión y supervisión, adaptados a las particularidades de cada riesgo específico, implantados a nivel operativo, que funcionan de manera constante en el día a día, que están integrados dentro de sus sistemas y procesos, y que aseguran que las actividades operativas efectuadas sean consistentes con sus metas y sus objetivos.

En este sentido, el Grupo cuenta con diversas unidades organizativas o departamentos que realizan labores de análisis, monitorización continua y respuesta en diversos ámbitos especializados en la gestión de riesgos, como pueden ser, entre otros: Auditoría Interna, Recursos Humanos, Cumplimiento Normativo, Seguros, Sostenibilidad, Calidad, Control de Operaciones, Seguridad Corporativa, Sistemas de Información, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de Proyectos, Comunicación, Comercial, Dirección Financiera, y Desarrollo de Equipamiento Avanzado. Estas unidades y departamentos se encuentran integrados en el SIGR del Grupo y representados en los Comités de Riesgos.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, "SCIIF"). A estos efectos, el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, en su artículo 8, apartado 3.a), establece como una de las competencias indelegables de este órgano de gobierno la aprobación de la política de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

El Grupo cuenta con una Política del SCIIF, aprobada por el Consejo de Administración el 3 de marzo 2017, y actualizada el 5 de mayo 2021, en la que se asignan las responsabilidades, directivas y líneas maestras de cada uno de los componentes del SCIIF (entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión). En esta Política se establece que el Consejo de Administración es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz, desarrollando esta tarea a través de la Comisión de Auditoría, y la Alta Dirección tiene la responsabilidad del diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF. Ambos se apoyan para el desarrollo de estas labores y cuentan con la coordinación del Secretario del Consejo.

En el ámbito de estas funciones, la Función de SCIIF fomenta la conciencia de control promoviendo la sensibilización respecto a requerimientos de control en todos los niveles organizativos, todo ello a través de una monitorización y soporte continuo en sus labores tanto de definición y mantenimiento de la documentación asociada al SCIIF, validación del diseño y efectividad de los controles, como de la puesta en marcha de los planes de acción identificados.

La supervisión del SCIIF es responsabilidad de la Comisión de Auditoría. En este sentido, el artículo 40, apartado 6.b), del Reglamento del Consejo de Administración establece como funciones de la Comisión de Auditoría, entre otras, la de supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y presentación de la información financiera y no financiera así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al Grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción) revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables así como revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales. Para ello, la Comisión de Auditoría se apoya en la Dirección de Auditoría Interna que cuenta con un Estatuto que regula la misión de supervisar la eficacia del funcionamiento del sistema de control interno.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:**

La Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Organización del Grupo y el Consejo de Administración, a través de su Presidente Ejecutivo son los responsables de la definición y la modificación de la estructura organizativa del Grupo a alto nivel, con el seguimiento de la Comisión de Nombres y Retribuciones. Por otra parte, las diferentes unidades organizativas disponen de autonomía para desarrollar y proponer cambios en sus respectivas estructuras organizativas a partir de los criterios establecidos por los órganos mencionados anteriormente. Cualquier propuesta de cambio organizativa es comunicada a las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización del Grupo para su validación y es registrada en el Sistema Corporativo de Recursos Humanos, en su módulo de gestión organizativa. Todo empleado del Grupo puede acceder a su estructura organizativa, es decir a su posición dentro de la organización y a su equipo, a través de la herramienta Gestamp OneTeam.

Las Direcciones de Recursos Humanos y de Organización cuentan, para cada una de las funciones definidas, con una descripción de funciones a alto nivel denominadas "jobs" que incluyen a los responsables involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, para aquellas sociedades del Grupo que son centros productivos donde existen certificaciones de calidad, están descritos los puestos de trabajo concretos, en función de las tareas que llevan a cabo las diferentes personas que componen el equipo de cada planta.

La documentación del SCIIF incluye una matriz de riesgos y controles donde se han identificado de forma individual para cada control, tanto las estructuras organizativas responsables como los propietarios de cada uno de los controles en relación con el proceso de elaboración de la información financiera. Toda esta información se mantiene actualizada en una herramienta de Gobierno Corporativo denominada Gescompliance desarrollada internamente en 2019 con el fin de (i) dar apoyo y agilizar las actividades de actualización, evaluación del diseño y la efectividad de

los controles y (ii) que cada uno de los propietarios y/o responsables de los controles SCIIF conozcan cuáles son sus tareas y funciones a ejecutar periódicamente respecto al SCIIF.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:**

El Grupo cuenta desde 2011 con un Código de Conducta en el que se definen las normas de conducta ética exigibles a todos sus empleados y que se encuentra disponible en la página web de la Sociedad.

En 2018 el Consejo de Administración aprobó la última actualización del Código de Conducta realizada hasta la fecha.

Al igual que se realizó en 2011 para su lanzamiento inicial, durante 2018 el Grupo llevó a cabo un plan de difusión del nuevo Código de Conducta entre los empleados de todas las jurisdicciones, en el que, además, se solicitó la confirmación de la recepción y de la lectura del mismo. Asimismo, como parte del plan de acogida de nuevos empleados del Grupo, se entrega una copia del Código de Conducta y se solicita la adhesión al mismo.

En cuanto a la formación, todos los empleados y miembros del Consejo de Administración del Grupo deben haber realizado, al menos una vez, el curso de presentación del Código de Conducta que se puede llevar a cabo de alguna de las siguientes formas:

- Formación online. Cuando un nuevo trabajador entra a formar parte del Grupo de manera automática recibe en su cuenta de correo electrónico una notificación para que realice la formación del Código de Conducta (disponible en todos los idiomas del Grupo), recibiendo además la copia del Código de Conducta en formato electrónico. Este curso formativo está además permanentemente abierto, lo que permite su visualización en caso de dudas con posterioridad a la formación inicial.

- Formación presencial. Para aquellos casos en los que el trabajador no tenga acceso a un dispositivo que le permita realizar la formación online. En el plan de acogida de las personas que realizan este tipo de formación se incorpora la misma documentación que se encuentra disponible en la formación online.

En cualquiera de los dos casos, el Grupo solicita al trabajador o miembro del Consejo de Administración el acuse de haber recibido la formación acerca del Código de Conducta; en el caso de la formación presencial, esta documentación consistirá en el acuse de recibo físico que firma el trabajador y que queda archivado por parte de las plantas; y en el caso de la formación online, el propio sistema solicita confirmación al usuario de que ha realizado el curso del Código de Conducta.

Adicionalmente, durante el año 2023 todos los empleados del Grupo han recibido una formación sobre Igualdad y sobre el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual.

En relación con la información financiera, el Código incluye un apartado sobre la "Integridad ante nuestros accionistas y socios comerciales", en el que se señala que actuar con responsabilidad y transparencia va de la mano con la protección del valor; cada empleado crea valor para los accionistas al colocar los intereses de la empresa en primer lugar, al llevar los registros comerciales precisos y al proteger de forma debida los recursos de la empresa, su información y sus bienes. Más específicamente, este apartado incluye una Norma correspondiente a la "Veracidad de la información" que indica explícitamente que la recopilación y presentación honesta, precisa y objetiva de la información, tanto financiera como de cualquier otra índole, es vital para el Grupo. Por todo ello, un empleado del Grupo:

- No debe falsear ningún tipo de información, ni financiera ni de cualquier otra índole.

- Nunca debe introducir de forma deliberada datos falsos o que puedan inducir a engaño en ningún informe, registro, archivo o reclamación de gastos.

- No debe adquirir obligaciones contractuales en nombre de la Sociedad que superen la autoridad que le haya sido conferida.

- Debe cooperar plenamente con los auditores, garantizando la precisión de la información ofrecida.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos del Código de Conducta, del estudio último de las denuncias y de proponer acciones correctoras y sanciones es el Comité de Ética, cuyo funcionamiento y regulación están contenidos en el Reglamento del Comité de Ética. Dicho Comité lo componen miembros de la Alta Dirección y un asesor externo y reporta directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial y si permite realizar comunicaciones anónimas respetando los derechos del denunciante y del denunciado.**

El Grupo cuenta desde 2011 con un canal de denuncias dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas del Código de Conducta de naturaleza financiera y contable y cualesquiera otras actividades irregulares que se pudieran dar dentro del Grupo. Este canal cuenta con las siguientes vías de comunicación en las que se garantiza la confidencialidad del proceso y los derechos de las personas que comunican de buena fe y de las personas denunciadas.

- Buzón de la Compliance Office. Dirección de correo electrónico corporativo gestionada directamente por la Compliance Office.

- SpeakUp line. Canal de denuncias gestionado por una empresa externa. La comunicación puede realizarse vía telefónica, formulario web o correo electrónico. Está disponible en todo momento en la totalidad de los idiomas del Grupo. Las comunicaciones se gestionan a través de la Compliance Office.

- Responsables de Recursos Humanos (Delegados). Existe la posibilidad de denunciar a través de los Delegados, quienes reportan las denuncias presentadas a la Compliance Office.

Tanto el Buzón de la Compliance Office como la SpeakUp line están disponibles tanto en la intranet como en la página web del Grupo. Todas las denuncias son evaluadas por la Compliance Office que depende directamente del Comité de Ética, recabando la información que se considere necesaria para determinar la conveniencia de un proceso de investigación. Si la información y los indicios obtenidos sugieren la posible existencia

de una irregularidad, independientemente de que se hayan recibido a través del Canal de Denuncias o por cualquier otro medio, se procede a la investigación de lo sucedido y, en su caso, a adoptar las medidas necesarias.

Durante 2023, y con el fin de verificar si los canales de comunicaciones cumplían con la Ley 2/2023, de Protección al Informante, que incorpora al Ordenamiento Jurídico español la Directiva (UE) 2019/1937, se procedió a realizar un Gap Analysis con la colaboración de un asesor externo.

Dicha Ley establece una serie de requisitos mínimos que deben cumplir los distintos cauces de información internos a través de los cuales las personas físicas pueden informar en un entorno laboral de las infracciones del Derecho de la Unión Europea.

A raíz de los resultados del análisis realizado por el asesor externo, se estableció un plan de acción que se ha cumplido antes de finalizar el año. Cabe destacar las siguientes acciones realizadas:

- Aprobación de la Política Corporativa del Sistema Interno de Información por el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Auditoría [y del Comité de Ética].

- Aprobación del Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información por el Comité de Ética.

Ambos documentos sustituyen a la regulación sobre los canales de denuncias disponibles en el Grupo que se contenía hasta la fecha en el Reglamento del Comité de Ética, y están disponibles en la página web y en la intranet de Gestamp. Las principales novedades son:

- Se establecen plazos de actuación de recepción, acuse de recibo de la comunicación y de investigación de acuerdo a lo establecido en la Ley 2/2023.

- Se regulan en mayor detalle los derechos de la persona denunciante y la persona denunciada.

- Se formaliza la posibilidad de realizar denuncias anónimas (de facto ya se podían realizar este tipo de denuncias).

- Se formaliza el compromiso del Grupo de colaborar y cooperar con las autoridades, organismos judiciales y administrativos, en relación con la investigación de los presuntos hechos delictivos que pudieran cometerse en su seno.

La Comisión de Auditoría recibe un reporte periódico de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias, las investigaciones llevadas a cabo y, en su caso, las medidas adoptadas.

En 2023 se han recibido 129 comunicaciones a través de los diferentes canales puestos a disposición: 6 denuncias han sido recibidas a través de los Delegados, 46 directamente a través del Buzón de la Compliance Office y 77 a través de la SpeakUp Line.

De las 129 comunicaciones recibidas, 3 fueron dudas sobre el contenido del Código de Conducta que fueron solucionadas y las restantes 126 comunicaciones fueron denuncias relativas a posibles incumplimientos del Código de Conducta. De estas últimas se desestimaron 12 denuncias por considerarse que los hechos denunciados no constituían incumplimientos del Código de Conducta o irregularidades. Ninguna de las denuncias presentadas tiene relación con la fiabilidad de la información financiera y, por lo tanto, en esta materia no ha sido necesario llevar a cabo ninguna investigación ni adopción de medidas correctoras.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:**

Gestamp cuenta con una política global de formación y desarrollo que garantiza un proceso sólido y eficaz de adquisición y transferencia del conocimiento a nivel global y responde a las necesidades del negocio de hoy y de mañana. La formación es un elemento esencial para la adaptación de los nuevos profesionales a Gestamp y el correcto desempeño del puesto de trabajo, así como para mantener a los trabajadores del Grupo actualizados en cuanto a los cambios que se puedan producir tanto en el propio Grupo como en el entorno y ámbito donde desarrolla su actividad.

Consecuencia del compromiso con la formación y, en particular, en materia económico-financiera, durante 2023, Gestamp ha impartido las siguientes horas de formación:

- A través de su campus virtual – Gestamp Global Learning, se han impartido un total de 769,5 horas de formación en materia económico-financiera a 142 participantes.

- Por otro lado, por parte de las plantas se han impartido un total de 4.601 horas en materia económico-financiera.

Dentro de la oferta formativa, además de acciones de formación técnicas y dirigidas a negocio, se encuentran también programas específicos de formación y actualización sobre las novedades regulatorias en materia de preparación y supervisión de la información financiera, así como en SCIIF.

Cada año, el departamento corporativo de Formación y Desarrollo elabora un plan de formación en colaboración con cada una de las áreas, en el que se recogen las distintas acciones de formación dirigidas tanto a los miembros de las áreas integradas en la Dirección Financiera del Grupo, como a los responsables y equipos de las áreas financieras en cada uno de los países y unidades organizativas del Grupo.

Los contenidos en los que prioritariamente se ha formado al personal del Grupo involucrado en los procesos relacionados con la elaboración de la información financiera a lo largo del ejercicio 2023 han sido finanzas, análisis de estados financieros, flujo presupuestario, así como en la herramienta de control interno GesCompliance y en nuestro modelo de prevención de riesgos criminales.

Asimismo, dentro del Programa de Desarrollo de Futuros Directores de Planta impartido por la escuela de negocios Hult, se ha incluido un módulo de formación financiera para desarrollar una sólida comprensión de las métricas y objetivos financieros de Gestamp y las acciones que se pueden tomar para influir en ellos.

Adicionalmente, dentro del Plan Anual de Formación de los miembros del Consejo de Administración, se ha incluido a través de Gestamp Global Learning formación sobre el modelo de prevención de riesgos penales.

Por último, el personal involucrado en la evaluación del SCIIF se mantiene actualizado respecto a las novedades relativas a la Gestión de Riesgos y al Control Interno, especialmente de la información financiera, a la formación sobre el uso de la herramienta Gescompliance y la importancia del SCIIF para el Grupo, y se llevan a cabo las evaluaciones de efectividad y diseño de sus controles. En relación a esta formación, la Función de SCIIF ha impartido adicionalmente en torno a 150 horas de formación a más de 393 usuarios de la misma.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El Grupo basa su proceso de identificación de riesgos de error o fraude de la información financiera en COSO ("Committee of Sponsoring Organizations for the Commission of the Treadway Commission"), desarrollando prácticas tendentes a diseñar y mantener un sistema de control interno que permita proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera regulada. Tal y como se ha referido en el apartado F.1.1, el Grupo dispone de una Política del SCIF, que contempla, entre otros, la descripción, objetivos, roles y responsabilidades del SCIF, la metodología para el desarrollo del sistema de control interno de la información financiera, así como el proceso para identificar los riesgos de error o fraude en la información financiera. En base a esta metodología se define la matriz de alcance del SCIF. Esta matriz de alcance del SCIF, que se actualiza anualmente, con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales consolidadas, tiene por objeto identificar las cuentas y desgloses que tienen riesgos significativos asociados y cuyo impacto potencial en la información financiera pudiera ser material. Asimismo, determina los procesos a revisar en cuanto a su diseño y efectividad en cada uno de los países del Grupo. Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha llevado a cabo la actualización de la identificación de los riesgos de la información financiera mediante el análisis de la información contenida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas del Grupo a 31 de diciembre de 2022, seleccionando las cuentas contables más relevantes y los desgloses significativos en base a criterios cuantitativos (materialidad) y cualitativos (valoración del nivel de riesgo de cada proceso, opinión del auditor externo, fortaleza de los sistemas, antigüedad de la sociedad en el Grupo, etc.). La matriz de alcance del SCIF de 2023 fue aprobada por la Comisión de Auditoría el 9 de mayo de 2023.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

Para cada una de las cuentas y desgloses significativos, se definen los procesos y subprocesos críticos asociados a los mismos, y se identifican los riesgos que pudieran generar errores y/o fraude en la información financiera cubriendo la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación y desglose; y derechos y obligaciones).

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En relación con el perímetro de consolidación, el Presidente Ejecutivo, el Director de Asesoría Jurídica del Grupo, el Director de Asesoría Fiscal y la Dirección Financiera del Grupo se reúnen constituyendo el Comité Financiero y Fiscal donde, entre otros temas, tratan los impactos de compras o disposiciones de sociedades participadas directa o indirectamente por la Sociedad y de los cambios en dichas participaciones. De la misma manera, el Comité identifica la necesidad de realizar determinadas operaciones societarias tales como constitución, fusión, escisión o liquidación de sociedades que formen parte del Grupo.

Las conclusiones aprobadas por el Comité Financiero y Fiscal en materia de adquisición o disposición de sociedades o de consecución de operaciones societarias son inicialmente recogidas por la Dirección de Asesoría Jurídica del Grupo, quien se encarga de la elaboración de la documentación legal necesaria. Asimismo, el departamento de Asesoría Jurídica del Grupo Gestamp valida, registra, y en caso de ser títulos físicos, custodia, los títulos representativos de las participaciones en el capital de las sociedades en las que participa el Grupo Gestamp y, en particular, en las que conforman su perímetro de consolidación. Adicionalmente, el departamento de Asesoría Jurídica informa al Equipo de Consolidación de cualquier adquisición o disposición de sociedades o de una participación en las mismas o de cualquier operación societaria que pueda afectar al perímetro de consolidación, como tarde, en la fecha en la que la operación en cuestión sea efectiva.

En base a la información recibida del Comité Financiero y Fiscal y del Departamento de Asesoría Jurídica, la Función Responsable de la Consolidación de la Dirección Económica Financiera del Grupo actualiza el perímetro de consolidación en la aplicación de consolidación que utiliza la Sociedad. Además, trimestralmente, cotejan dicha información con la contenida en el paquete de reporte de consolidación que cada una de las sociedades del Grupo envía para realizar la consolidación trimestral.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Tal y como se ha referido en el apartado E.1., el Grupo cuenta con una Política del SIGR cuyo objeto consiste en establecer los principios básicos, directrices y el marco general de actuación para asegurar que los riesgos que pudieran afectar a la consecución de las estrategias y objetivos del Grupo son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios homogéneos y dentro de los niveles de riesgo aceptados por el propio Grupo.

La Política del SIGR se inspira en los siguientes marcos de referencia:

- El modelo COSO ERM, marco de referencia de gestión de riesgos generalmente aceptado en el mercado.
- Las buenas prácticas que se mencionan en el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y la Guía Técnica 3/2017 sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público de la CNMV.

La mencionada Política, en la que se consideran los riesgos financieros y no financieros clasificados en cinco categorías de riesgo (estratégicos, operacionales, reporte, cumplimiento y financieros), es de aplicación en todas las sociedades del Grupo. Dentro de los riesgos de reporte se contemplan aquellos relacionados con la fiabilidad en la elaboración, obtención y presentación de información financiera y no financiera, tanto interna como externa, relevante para el Grupo.

Estos riesgos están relacionados con todas aquellas actividades, procesos, proyectos y líneas de negocio del Grupo en todas las áreas geográficas en las que opera, contemplando, entre otros, las tipologías de riesgos operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, medioambientales, sociales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción, incluyendo, también entre los financieros los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

Tras la actualización del mapa de riesgos, que se realiza de forma anual, se verifica que aquellos riesgos que podrían tener impacto en los procesos de elaboración de la información financiera o en la fiabilidad de la misma están contemplados en el modelo del SCIIF, con el fin de analizar la necesidad de incluir procesos o controles adicionales en dicho modelo y/o en la matriz de alcance para el ejercicio siguiente.

· Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

La supervisión de la eficacia del SCIIF y del SIGR es responsabilidad de la Comisión de Auditoría a través de la Dirección de Auditoría Interna, según lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tal y como se indica en apartados anteriores, la Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF el 9 de mayo de 2023 como forma de supervisión de este proceso de evaluación de riesgos y determinando que el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos del Grupo y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Grupo realiza revisiones periódicas de la información financiera elaborada, así como de la descripción del SCIIF, conforme a distintos niveles de responsabilidad, que tienen como objetivo asegurar la calidad de la información.

La Dirección Económica Financiera del Grupo elabora trimestralmente unos estados financieros consolidados (cuentas consolidadas y memoria de estados financieros intermedios) para su revisión por parte del Presidente Ejecutivo, que procede a la autorización de los mismos. El procedimiento de revisión y autorización trimestral, así como la formulación anual, culmina con su presentación en la Comisión de Auditoría por la Dirección Financiera y, en última instancia, la aprobación por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023 y conforme a la matriz de alcance del SCIIF, la Función de SCIIF ha continuado con la actualización y definición de la matriz de riesgos y controles que incluye los procesos de negocio identificados como claves y materiales para la elaboración de la información financiera en todos los países en los que opera el Grupo, el diseño e implantación de la matriz de controles en las plantas incluidas en la matriz de alcance que se encontraban pendientes de implantar, así como con la evaluación anual de los controles. En dichas matrices están identificados los controles que mitigan los riesgos de error o fraude en la información financiera y que afectan a dichos procesos. En concreto, los procesos clave del Grupo para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles SCIIF son los siguientes:

- Activos Fijos.
- Cierre Contable, Reporte, Impuestos y Pasivos Contingentes.
- Consolidación y reporte a la CNMV.
- Controles a nivel de entidad.
- Expedición y facturación.
- Flujo de Compras.
- Inventario.
- Recursos Humanos.

- Residuos y chatarra.
- Tesorería.

Estos procesos/subprocesos cubren los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de forma material a los estados financieros (compras, ventas, gastos de personal, existencias, inmovilizado, gestión de cobros y pagos, etcétera), incluidos específicamente el de cierre contable, reporte y consolidación, así como todos aquellos afectados por juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

La documentación de cada uno de los procesos se compone de:

- Descriptivos de cada uno de los subprocessos asociados a cada proceso.
 - Detalle de los sistemas de información que afectan a los subprocessos.
 - Detalle de las estructuras organizativas.
 - Descripción de los riesgos significativos de la información financiera (incluyendo los relativos a riesgo de fraude), así como otros (operacionales y/o de cumplimiento) asociados a los diferentes subprocessos y objetivos de control.
 - Descripción detallada de los controles claves y no claves que mitigan cada uno de los riesgos identificados.
 - Resultado de la evaluación del diseño de control interno realizado por la Función de SCIIF, identificando las oportunidades de mejora y definiendo los planes de acción, responsables y fecha límite de implantación de los mismos.
- Para cada uno de los controles se han identificado:
- Estructuras organizativas y/o funciones de puestos responsables de cada uno de los controles claves y no claves identificados, así como la identificación de otros departamentos afectados, en su caso.
 - Propietario responsable de cada control.
 - Frecuencia de los controles.
 - Nivel de automatización de los controles.
 - Tipo de control: preventivo o detectivo.
 - Riesgos que mitiga.
 - Asociación a los objetivos de la información financiera y a la prevención/detección del fraude.
 - Sistemas de información implicados en el control.
 - Evidencias soporte de los controles.

El Grupo ha puesto en marcha un proceso continuo de actualización del sistema de control interno, que garantice la calidad y fiabilidad de la información financiera, no limitándose únicamente a los cierres anuales o semestrales. La coordinación de la actualización de los procesos y actividades recae en la Dirección de Auditoría Interna del Grupo con el apoyo de todos los niveles del Grupo: Plantas, Divisiones y las Direcciones de Corporativo.

Para ello, entre otras medidas, como ya se ha comentado en el apartado F.1.2, en el año 2019, el Grupo puso en funcionamiento, en todas las plantas y países del Grupo en los que las matrices de riesgos y controles ya han sido definidas, una herramienta específica desarrollada internamente, Gescompliance, que permite realizar un proceso continuo de actualización, evaluación y supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, asegurando su fiabilidad razonable bajo un único entorno centralizado. Esta herramienta contribuye a reforzar el entorno de control en todos los niveles organizativos, facilitando el proceso de evaluación de la efectividad y diseño de los controles, así como el seguimiento de los planes de acción.

Así, durante el año 2023, se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de los controles claves por parte de los propietarios y supervisores de los mismos en todas las sociedades y países incluidos en la matriz de alcance del SCIIF de 2023. De forma previa a la evaluación de los controles, se lleva a cabo una formación a los usuarios de la herramienta, propietarios de los controles e involucrados en la evaluación de controles SCIIF, con el objetivo de poder asegurar la correcta realización de los controles y de su adecuado registro la herramienta.

Respecto a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, son la Dirección Económica Financiera del Grupo y las Direcciones Económico Financieras locales y de Controlling de Divisiones las que fijan las hipótesis y realizan los cálculos. Para ello, utilizan información, como los presupuestos para los próximos ejercicios y los planes estratégicos, que las distintas sociedades del Grupo reportan a través de una plataforma común que comparten y es gestionada por la Dirección de Controlling del Grupo. En ciertos casos (como las valoraciones de activos fijos y cálculos de estudios actuariales) también se utiliza la información facilitada por parte de especialistas externos al Grupo. Los juicios, estimados y proyecciones más relevantes son validados de forma previa al proceso de aprobación de las cuentas anuales consolidadas.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera.

En el proceso de identificación de riesgos tecnológicos que puedan afectar a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información financiera, el Grupo identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

Teniendo en cuenta esta información, el Plan de Continuidad de Negocio de Sistemas de Información se revisa anualmente. Este Plan establece los planes de acción para mitigar los riesgos derivados de la dependencia de los sistemas de información que podrían afectar al cumplimiento de los objetivos del negocio.

Con carácter general, existen los siguientes controles para dotar al Grupo de una seguridad razonable sobre el control interno de sistemas de información:

? El Grupo cuenta con una Política General de Seguridad de la Información del Grupo Gestamp aprobada por el Consejo de Administración el 27 de febrero de 2023, cuyo objetivo es proporcionar un marco regulatorio aplicable al Grupo, para la implementación de medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de aquella información propia y de terceros que se encuentre a disposición de Gestamp.

- El Grupo cuenta con el mapa de las aplicaciones más relevantes, incluidas entre las mismas aquellas cuyo objetivo es el tratamiento de la información financiera.
 - El acceso a los sistemas de información se encuentra restringido únicamente al personal autorizado a través de mecanismos de autenticación robustos. Asimismo, el acceso a la información se limita en función de los roles asignados a cada uno de los usuarios. Respecto a esto, la gestión de identidades determina la accesibilidad a los sistemas. Está en proceso de despliegue una funcionalidad que permite, mediante un flujo de aprobación automático, que los responsables de cada uno de dichos sistemas reciban las peticiones de acceso y, a su vez, deban proceder a su revisión y aprobación.
 - Las acciones ejecutadas por los usuarios son registradas y monitorizadas por personas autorizadas conforme a los procedimientos de explotación.
 - Se realizan procesos de revisión periódica de los usuarios con acceso a datos, así como revisión de usuarios privilegiados.
 - Se dispone de sistemas alternativos de comunicaciones que garanticen la continuidad de las operaciones.
 - Se realizan copias de seguridad de la información de forma periódica almacenándose en ubicaciones seguras, y se realizan pruebas de restauración de las mismas.
 - El sistema de gestión de incidencias está orientado a resolver cualquier tipo de problema que pudiera surgir en los procesos de negocio.
 - Se dispone de una metodología de desarrollo de software y de entornos diferenciados con el fin de garantizar que los cambios en los sistemas de información son adecuadamente autorizados y probados.
 - Los procesos de negocio críticos disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garanticen la continuidad de los sistemas de información. Anualmente se realiza una prueba del plan de recuperación de los sistemas financieros, identificando los aspectos de mejora que son incorporados en las actualizaciones que se realizan del plan.
 - Por último, se realizan auditorías de código para asegurar el rendimiento y la correcta operación de los sistemas.
- Los controles sobre las tecnologías de la información implantados en el ámbito de los sistemas financieros son validados de forma anual para garantizar su efectividad. Las incidencias identificadas se evalúan y se adoptan las medidas oportunas para conseguir subsanarlas en tiempo y forma establecidos.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo no suele tener actividades subcontratadas con terceros que puedan afectar de forma material a los estados financieros. En cualquier caso, cuando el Grupo subcontrata con terceros determinados trabajos, se asegura de la capacitación técnica, independencia, competencia y solvencia del subcontratado.

En el ejercicio 2023 la única actividad relevante subcontratada a terceros con repercusión en los estados financieros ha sido la utilización de expertos independientes como apoyo en las valoraciones de activos fijos y cálculos actuariales si bien no han tenido un efecto material en la información financiera. Esta actividad ha sido realizada por una firma de reconocido prestigio y ha sido validada por personal del Grupo con la competencia necesaria y supervisado por la Dirección, que ha comprobado las hipótesis fundamentales utilizadas por el externo, así como la razonabilidad de las conclusiones.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- #### **F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.**

Dentro de la Dirección Económica Financiera del Grupo existe una Función Responsable de la Consolidación (en adelante, "Equipo de Consolidación"). Entre las funciones asignadas a dicho equipo, establecidas específicamente en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo, se contempla la actualización del mismo con una frecuencia mínima anual.

Este Manual recoge las principales políticas de aplicación a las operaciones del Grupo, así como los criterios que deben seguir los responsables del registro de la información financiera, ejemplos de su aplicación y el plan de cuentas para consolidación. La fecha de la última actualización se ha realizado en noviembre de 2023.

Adicionalmente, en la Dirección Económica Financiera existe otra Función Responsable del Diseño y de Definición de los Procesos Financieros a aplicar en aquellas sociedades que tienen implantado el ERP Corporativo. Esta Función es la responsable de plasmar en este sistema las políticas contables establecidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo.

En caso de que los responsables del registro de la información financiera del Grupo tuvieran dudas sobre cómo proceder en la contabilización diaria de las operaciones, la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros tiene entre sus responsabilidades la resolución de las dudas sobre dichos procesos, mientras que las dudas sobre las políticas contables son resueltas por el Equipo de Consolidación, tal y como indica el Manual. Esta centralización de las resoluciones de dudas permite una mayor homogeneidad de criterios.

La información necesaria para actualizar el Manual de Criterios y Políticas Contables es recibida por el Equipo de Consolidación a través de diferentes vías: comunicaciones del ICAC (para modificaciones en el Plan General Contable, las NIIF o las NIC), revisión de alertas de información enviadas por parte del auditor externo, actualizaciones en materia fiscal que recibe por parte del asesor fiscal o participación en jornadas de formación impartidas por empresas de reconocido prestigio.

Con el fin de mantener informados a todos los responsables del registro de información financiera del Grupo de las posibles modificaciones surgidas en el Manual de Criterios y Políticas Contables, el Equipo de Consolidación les -informa puntualmente de cualquier norma nueva que deban aplicar y además les envía anualmente dicho Manual junto con el paquete de reporte de consolidación de cierre.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Todas las sociedades del Grupo reportan la información financiera en un paquete de reporte de consolidación de formato homogéneo definido por el Equipo de Consolidación. En este paquete se incluye la estructura de información necesaria para proceder a su agregación.

El Equipo de Consolidación dispone de un maestro en el que cada cuenta del plan de cuentas de consolidación local es asociada a las cuentas del ERP Corporativo. Esta asociación es parametrizada en la aplicación de consolidación del Grupo por la Función Responsable del Diseño y Definición de los Procesos Financieros de la Dirección Económica Financiera del Grupo.

Una vez que el Equipo de Consolidación ha recibido la información de las distintas sociedades, verifica que ésta coincide con el plan de cuentas definido para el Grupo y con el Manual de Criterios y Políticas Contables del Grupo y procede a cargar esta información en la aplicación de consolidación del Grupo.

En el caso de la información propia de los desgloses de la memoria, para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, el Equipo de Consolidación utiliza como fuente la información reportada por las diferentes sociedades en los paquetes de reporte. En base a estos datos y la información de todo el Grupo, consolida y elabora las cuentas intermedias y anuales consolidadas (estados financieros y notas) y crea las notas de la memoria. El Equipo de Consolidación supervisa que la información de la aplicación de consolidación coincide con el detalle de la información extraída para elaborar los desgloses, así como que la información del detalle de las notas coincide con el detalle de la información extraída con la que se elabora la memoria.

Por último, la captura y preparación de la información que se detalla sobre el SCIIF se centraliza en la Función de SCIIF en coordinación con las Direcciones involucradas. Esta descripción es validada formalmente por estas Direcciones. Este proceso culmina con la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en su conjunto por el Consejo de Administración.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Según se indica en el apartado F.1.1, la Comisión de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y revisar periódicamente los sistemas de control interno y supervisar y evaluar el proceso de elaboración de la información financiera y no financiera, apoyándose para ello en la Dirección de Auditoría Interna, que depende directamente de la Comisión de Auditoría y, asimismo, reporta al Secretario del Consejo.

La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría en la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF, reportando las conclusiones obtenidas de sus revisiones en las comparecencias periódicas de la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones de la Comisión de Auditoría celebradas durante el ejercicio. Dichas conclusiones incluyen las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en el desarrollo de las auditorías, las debilidades detectadas, las recomendaciones y los planes de acción definidos y acordados con las distintas áreas, para solventarlas, así como, el seguimiento de su implantación con el objetivo de asegurar que las debilidades han sido resueltas. A final de cada ejercicio, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría un informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio.

La Dirección de Auditoría Interna es responsable de elaborar anualmente y ejecutar el Plan de Auditoría Interna. Este Plan es presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría, que se asegura de que la actividad de Auditoría Interna esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes, tal y como regula el artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración. Así, el Plan de Auditoría Interna para el ejercicio 2023 fue aprobado el 21 de febrero de 2023 por la Comisión de Auditoría.

La Comisión de Auditoría aprobó la matriz de alcance del SCIIF definida por la Función del SCIIF, conforme a lo indicado en el apartado F.2.1. el 9 de mayo de 2023 y ha supervisado el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF (que incluyen la actualización de la documentación, las evaluaciones sobre la efectividad y diseño de los controles claves e implantación de los planes de acción identificados) mediante informes que le han sido presentados por la Dirección de Auditoría Interna en las reuniones del 21 de febrero, 9 de mayo, 21 de julio, 7 de noviembre y 14 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio 2023, de conformidad con el Plan de Auditoría y la matriz de alcance del SCIIF, se han realizado auditorías a nivel global de los procesos claves en relación con la fiabilidad de la información financiera que se consideraron más prioritarios teniendo en cuenta los riesgos existentes, así como auditorías específicas operativas, estratégicas y de cumplimiento, incluyendo las siguientes actividades:

- Auditorías internas de procesos (incluyendo procesos financieros) tanto de carácter transversal como en plantas incluidas en la Matriz de alcance.
- Investigaciones y revisiones de prevención sobre controles específicos sobre el fraude.
- Revisiones de ciberseguridad y otros procesos de tecnologías de la información (IT) y de tecnologías de la operación (OT).
- Auditoría Continua: Definición y revisión periódica de las alertas diseñadas específicamente sobre magnitudes del Grupo.
- Auditoría de procesos clave relacionados con las iniciativas de transformación estratégica.

La cobertura de estas auditorías incluye todas las geografías donde opera el Grupo, esto es, Europa, Norteamérica, Asia y Latinoamérica.

En las auditorías se han definido planes de acción destinados a reforzar el sistema de control interno. El resultado de las auditorías ha sido reportado periódicamente a la Comisión de Auditoría.

En consecuencia, la Comisión de Auditoría, de acuerdo con las funciones que le son propias, incluye en su memoria de actividades las tareas que ha realizado en su papel de supervisor del Sistema de Control Interno durante el 2023. Entre otros aspectos, la memoria de actividades del ejercicio 2023 recoge las funciones a las que hace referencia el apartado C.2.1. del presente informe.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración regula las funciones de la Comisión de Auditoría de velar por la independencia y eficacia de la Función de Auditoría Interna, de recibir información periódica sobre las actividades de la Función de Auditoría Interna; de verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como de discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración junto con el correspondiente plazo para su seguimiento.

De acuerdo al procedimiento definido al efecto, las debilidades significativas de control interno que hayan sido detectadas por los auditores de cuentas anuales durante el desarrollo de su trabajo, se comunican formalmente y por escrito, a la Dirección, que define, en su caso, los planes de acción que se pondrán en marcha para mitigar las debilidades de control interno detectadas, presentándose posteriormente a la Comisión de Auditoría.

Durante el ejercicio 2023, se han llevado a cabo 13 reuniones de la Comisión de Auditoría.

Los auditores externos han asistido a 5 reuniones de la Comisión de Auditoría para, entre otros asuntos, comunicar el estado provisional del trabajo de auditoría de las cuentas anuales del Grupo y los principales hechos detectados, incluyendo áreas de mejora detectadas en control interno, que sin ser deficiencias significativas, han considerado que pudieran ser de utilidad. La Dirección de Auditoría Interna ha intervenido en 8 reuniones de la Comisión de Auditoría, presentando, entre otras cuestiones, el grado de avance de los trabajos realizados en relación al SCIIF, así como las debilidades de control interno identificadas en el transcurso de los mismos y en el resto de auditorías efectuadas durante el ejercicio.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante a destacar respecto al SCIIF implantado en el Grupo que no haya sido ya desglosada en los apartados anteriores de este Apartado F.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La Función de SCIIF realiza un seguimiento continuo del SCIIF, validando su diseño y la efectividad de sus controles.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna, con la supervisión de la Comisión de Auditoría Interna, lleva a cabo revisiones del SCIIF, revisando el cumplimiento de sus requisitos y procedimientos. Estas labores se complementan con las aportaciones del auditor externo respecto a la identificación, en su caso, de las debilidades de control interno en el transcurso de sus trabajos de auditoría externa.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Estas actividades de supervisión se valoran adecuadas y suficientes por lo que no se ha considerado necesario en 2023 someter a revisión externa adicional la información del SCIIF.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple Explique

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2023 fue transmitida en directo en la página web de Gestamp. En relación con la delegación del voto o el ejercicio del mismo a través de medios telemáticos, la Sociedad no consideró necesario

el establecimiento de estos mecanismos. De cara a la preparación y organización de futuras reuniones de la Junta General de Accionistas, se analizará de nuevo la posibilidad de establecer mecanismos telemáticos de delegación y voto.

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Los Consejeros Dominicales (4) e Independientes (7) constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración de Gestamp siendo el número de Consejeros Ejecutivos (1), el mínimo imprescindible (un 7,69%), y los Consejeros Independientes un 53,85% (siendo por tanto mayoría por sí mismos), los Consejeros Dominicales un 30,77%, y los Otros Externos un 7,69%.
No obstante, el número de Consejeras aun no representa el 40% del Consejo de Administración que establece la presente Recomendación sino el 30,8%. Sin perjuicio de ello, desde el ejercicio 2019, tres de las cuatro vacantes surgidas en el seno del Consejo de Administración de la Sociedad han sido cubiertas por mujeres. Este hecho resulta de la aplicación de la Política de Selección y Diversidad del Consejo de Administración, que, en aras de alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en su composición, establece el deber del Consejo de Administración de velar por que las medidas de diversidad de la Sociedad fomenten que la misma cuente con un número significativo de altas directivas y de la medida adoptada bajo el Plan de Acción resultante de la evaluación anual del Consejo de Administración, consistente en continuar fomentando la diversidad en el Consejo de Administración y, con ello, el nombramiento de consejeras.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique []

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique []

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique []

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple Cumple parcialmente Explique

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explicar []

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionen, y cuantifiquen adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [] Explique [] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

Aunque el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración no contempla expresamente las funciones d) y e) de la presente Recomendación:

- Respecto de la letra d) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones velan por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión. Durante el ejercicio 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones únicamente ha recibido asesoramiento externo en el contexto de la evaluación anual del Consejo de Administración. A este respecto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verificó que el consultor externo no prestara asesoramiento al Grupo Gestamp en materia de nombramiento de consejeros o altos directivos ni en materia de sistemas retributivos y que los servicios prestados al Grupo Gestamp y los importes percibidos por los mismos no fueran relevantes a efectos de su independencia.

- Respecto de la letra e) de la presente Recomendación, la Sociedad declara que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones verifica la información sobre remuneraciones de los Consejeros y Altos Directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluidos la Política

de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros, de lo que se da cuenta, cada año, en la correspondiente Memoria de Actividades de esta Comisión puesta a disposición en la página web de la Sociedad.

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

El contrato mercantil del Consejero Ejecutivo, D. Francisco José Riberas, contiene una cláusula de diferimiento del pago de su retribución variable anual, por la cual ésta no será satisfecha hasta que las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp sean aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Por su parte, el contrato mercantil del Consejero actualmente Dominical, D. Francisco López Peña en vigor hasta el 31 de diciembre de 2023 no incluía entre sus componentes retributivos, una remuneración variable anual. En su lugar, D. Francisco López Peña era beneficiario de un plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración el 29 de octubre de 2020, ligado al cumplimiento al final del periodo (31 de diciembre de 2022), de un objetivo económico-financiero cuya consecución concedió al beneficiario el derecho a percibir una cuantía en metálico dentro de los seis primeros meses del ejercicio 2023, una vez verificado el cumplimiento tal objetivo económico-financiero tras la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas. Este periodo de diferimiento se regulaba en los términos y condiciones del referido plan de incentivos a largo plazo aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad y a los que se adhirió el Sr. López Peña.

En este sentido, la Sociedad considera suficiente el periodo de diferimiento existente entre el devengo de la remuneración, esto es el cierre del ejercicio de referencia, y la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Gestamp por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, una vez las mismas han sido auditadas por el auditor externo.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

No aplicable []

La Sociedad ha aprobado un Plan de Incentivos Largo plazo (ILP) para determinados directivos del Grupo cuya liquidación se realiza mediante la entrega de acciones de la Sociedad con el objetivo de alinear los intereses de los directivos con el interés social sostenible a largo plazo. No obstante, la Sociedad no contempla actualmente que el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas sea beneficiario de este ILP.

Tal y como establece el principio 25 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el objetivo principal de la remuneración vinculada a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor es el de "alinear los intereses de los consejeros ejecutivos con el interés social sostenible a largo plazo".

En este sentido, el Consejero Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Consejero con el interés social de Grupo Gestamp a largo plazo, razón por la que la Sociedad no ha considerado necesario incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco José Riberas un incentivo a largo plazo basado en la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

De otro lado, respecto del Consejero actualmente Dominical, D. Francisco López Peña, cuando tenía la condición de Consejero Ejecutivo hasta el 31 de diciembre de 2023, éste era participante del Plan de Participación en Capital, por el que la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo la posibilidad de adquirir acciones de la Sociedad a precio de mercado con financiación de la Sociedad. El objetivo de dicho Plan de Participación en Capital era precisamente alinear los intereses de los participantes con los intereses de Gestamp a largo plazo. Con ello, de nuevo, la Sociedad no consideró necesario durante el 2023 incluir entre los componentes retributivos de D. Francisco López Peña, la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Apartado A.7.

Pacto parasocial suscrito por Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co., Ltd. y Gestamp 2020, S.L. el 23 de diciembre de 2016.

Los acuerdos más significativos del pacto que afectan a la Sociedad son los siguientes:

(i) El Consejo de Administración de Gestamp 2020, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad para decidir sobre el sentido del voto y designar un representante de Gestamp 2020, S.L. para dicha Junta. Mitsui & Co. Ltd. no posee ningún derecho de veto sobre asuntos a tratar en la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

(ii) El Consejo de Administración de la Sociedad deberá estar compuesto por un mínimo de 9 un máximo de 15 miembros. Mitsui & Co., Ltd. tendrá derecho a proponer el nombramiento 2 de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L. siempre que mantenga una participación, directa o indirecta, de al menos un 10% del capital social de la Sociedad. En caso de reducirse dicha participación por debajo del 10% pero manteniéndose por encima de un 5%, Mitsui & Co., Ltd. tendría derecho a proponer el nombramiento de 1 miembro del Consejo de Administración de la Sociedad del total de miembros que tenga derecho a designar Gestamp 2020, S.L.

(iii) En caso de que cualquiera de los socios de Gestamp 2020, S.L. tenga intención de transmitir su participación indirecta en la Sociedad, se activa un derecho de del accionista no transmitente de adquirir las participaciones del accionista transmitente en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente a la suma del precio de cierre de mercado de la acción de la Sociedad dividido entre la suma de días de cotización del mes siguiente a la notificación de transmisión de las acciones. En caso de que el derecho de adquisición preferente no sea ejercitado, el accionista transmitente podrá, a su discreción solicitar que en el plazo de 3 meses:

(a) Gestamp 2020, S.L. venda acciones de la Sociedad que indirectamente sean titularidad del accionista transmitente, empleando el precio obtenido en dicha venta para comprar las participaciones de Gestamp 2020, S.L. que sean titularidad directa del accionista transmitente.

(b) Se amorticen sus participaciones en Gestamp 2020, S.L. obteniendo como contraprestación la distribución de las acciones de la Sociedad que indirectamente ostente.

(c) Se disuelva Gestamp 2020, S.L. adjudicándose a cada uno de sus socios las acciones de la Sociedad que les correspondan en proporción a su participación en Gestamp 2020, S.L.

(iv) Salvo por lo previsto en el pacto, Gestamp 2020, S.L. no podrá vender o pignorar las acciones de la Sociedad de su titularidad sin el consentimiento de ambos socios.

(v) Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá transmitir en todo momento todas o parte de las acciones de la Sociedad que ostente directamente.

(vi) Sin perjuicio de los derechos de Mitsui & Co. Ltd. en virtud del pacto, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. mantendrá el control de la Sociedad y de Gestamp 2020, S.L. y de sus negocios.

(vii) En caso de incumplimiento material del pacto parasocial por parte de Mitsui & Co. Ltd., Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. tendrá derecho a ejercitar una opción de compra sobre las participaciones de Mitsui & Co. Ltd. en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 90% de su valor de mercado. En caso de incumplimiento por parte de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L., Mitsui & Co. Ltd. podrá ejercitar una opción de venta sobre su participación en Gestamp 2020, S.L. por un precio equivalente al 110% de su valor de mercado.

Pacto parasocial suscrito por D. Francisco José Riberas Mera, Halekulani, S.L., (hoy Orilla Asset Management, S.L.) Juan María Riberas Mera, Ion Ion, S.L. y Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. el 21 de marzo de 2017.

Los acuerdos más significativos del pacto son los siguientes:

(i) El órgano de administración de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. deberá reunirse con carácter previo a la celebración de una Junta General de Accionistas de la Sociedad o de Gestamp 2020, S.L. para consensuar el sentido del voto de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y designar a su representante para dichas juntas.

(ii) Derecho de adquisición preferente y derecho de adhesión a la venta (tag along) de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y, en el caso del derecho de adquisición preferente, subsidiariamente de la propia sociedad, en caso de que cualquiera de los socios tenga intención de transmitir su participación a un tercero. Los referidos derechos no entrarán en juego en determinadas transmisiones a miembros de la familia Riberas o a sociedades o fundaciones controladas por el socio transmitente o su rama familiar.

(iii) Regulación de un procedimiento de conciliación y, subsidiariamente, de mediación para situaciones de bloqueo que afecten a Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. e, indirectamente, a la Sociedad. En caso de que mediante la conciliación o mediación no se solucione el bloqueo, cada uno de los socios de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. podrá determinar el voto que indirectamente le corresponda en Gestamp 2020, S.L. y en la Sociedad a través de su participación en Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.

Apartado C.1.13

El importe de la remuneración devengada en el ejercicio de referencia a favor del Consejo de Administración de la Sociedad reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.1.14

Se hace constar que el importe total de las remuneraciones de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2023 reflejado en el apartado C.1.14 del presente informe incluye: (i) las retribuciones fijas pagadas durante el ejercicio, (ii) las retribuciones variables anuales devengadas en el año, y que está previsto su pago una vez las Cuentas Anuales de 2023 hayan sido formalmente aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en 2024 (iii) las retribuciones variables plurianuales derivadas de los planes de incentivos a largo plazo que, si bien se han abonado íntegramente en el ejercicio 2023, incluyen la remuneración a largo plazo atribuible a ejercicios anteriores, y (iv) la suma de los beneficios concedidos.

Por último, el importe de la remuneración total de las remuneraciones de la Alta Dirección reflejado en este apartado no coincide con el importe reflejado por este mismo concepto en la Nota 32.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo por ser de aplicación diferentes criterios de devengo respecto del incentivo a largo plazo.

Apartado C.2.1.

Procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración establece las siguientes reglas aplicables a las Comisiones:

“a) El Consejo de Administración designará los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberará sobre sus propuestas e informes; y ante él habrán de dar cuenta regularmente de su actividad y responder del trabajo realizado;

(b) Estarán compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con un mínimo de tres y un máximo de cinco. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la eventual presencia de Consejeros Ejecutivos o Altos Directivos en sus reuniones, con fines informativos, cuando cada una de las comisiones así lo acuerde. No obstante, la presencia en ellas del Presidente ejecutivo tendrá carácter excepcional.

(c) Los Consejeros Independientes serán en todo caso mayoría, debiendo uno de ellos ser nombrado Presidente.

(d) Será Secretario quien ejerza el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

(e) Podrán recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones, bajo las mismas circunstancias que aplican para el Consejo (mutatis mutandi).

(f) De sus reuniones se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

(g) Las comisiones se reunirán cuantas veces sean necesarias, a juicio de su Presidente, para el ejercicio de sus competencias y cuando lo soliciten, al menos, dos (2) de sus miembros.

(h) Las reglas de funcionamiento serán las mismas que rigen el funcionamiento del Consejo. De esta forma, quedarán válidamente constituidas cuando concurren, presentes o representados, la mayoría de sus miembros y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes. En caso de empate, el Presidente de la comisión tendrá voto de calidad.

- (i) Los Presidentes de las correspondientes comisiones informarán al Consejo de Administración de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en sus sesiones en la primera reunión del Consejo de Administración posterior a la de la comisión.
- (j) Respecto de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro de los tres (3) meses posteriores al cierre de cada ejercicio someterán a la aprobación del Consejo de Administración una memoria comprensiva de su labor durante el ejercicio anterior que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la Junta General ordinaria.

Funciones de la Comisión de Auditoría, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Sostenibilidad.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría las siguientes funciones:

“(a) Informar a la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo esta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración, la integridad y la presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la Sociedad y, en su caso, al grupo (incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción), revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas internos de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al órgano de administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; aprobar el presupuesto de ese servicio; aprobar el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; así como discutir con el auditor de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados, y a otras personas relacionadas con la Sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar, de forma anónima o confidencial, las irregularidades de cualquier índole que adviertan en el seno de la Sociedad o su grupo.

(v) Velar por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

(c) En relación con el auditor de cuentas:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor, así como las condiciones de su contratación, responsabilizándose del proceso de selección, así como, en el caso de su renuncia, examinar las causas que la hubieran motivado.

(ii) Supervisar que la Sociedad comunique a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y, de haber existido desacuerdos con el auditor saliente, que lo acompañe de una declaración sobre dichos desacuerdos y su contenido.

(iii) Recibir regularmente del auditor información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iv) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

(v) Establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente del auditor de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

En este sentido, la Comisión de Auditoría velará por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia y asegurará que la Sociedad y el auditor de cuentas respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

(vi) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

(d) En relación con la política de control y gestión de riesgos:

(i) Proponer al Consejo de Administración la política de control y gestión de riesgos, la cual identificará o determinará, al menos: (i) los tipos de riesgo financieros y no financieros (entre otros, los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; (ii) un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, (iii) la fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable; y (iv) las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que lleguen a materializarse.

(ii) Supervisar el funcionamiento de la unidad de control y gestión de riesgos de la Sociedad responsable de: (i) asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, de que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afectan a la Sociedad; (ii) participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión; y (iii) velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente de acuerdo con la política definida por el Consejo de Administración.

(e) Revisar los folletos o documentos equivalentes de emisión y/o admisión de valores y cualquier otra información financiera que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.

7. La Comisión de Auditoría deberá informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y este Reglamento y, en particular, sobre los siguientes asuntos:

- (a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. La Comisión de Auditoría se asegurará de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerará la procedencia de una revisión limitada del auditor.
 - (b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia de la Sociedad.
 - (c) Las operaciones vinculadas.
 - (d) Las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad analizando sus términos y condiciones económicas, incluyendo cuando proceda la ecuación de canje, así como su impacto contable.
8. Corresponde a la Comisión de Auditoría la supervisión del cumplimiento de las reglas de la Sociedad de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta. En este sentido, la Comisión de Auditoría:
- (a) supervisará el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la Sociedad, velando por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores, y
 - (b) supervisará la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como de la política general relativa a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés y hará seguimiento del modo en que la Sociedad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
9. El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin salvedades en el informe de auditoría. En los supuestos en que existan, el Presidente de la Comisión de Auditoría procurará explicar a los accionistas el parecer de la Comisión de Auditoría sobre el contenido y alcance de dichas salvedades, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15.3 del presente Reglamento.”

De otro lado, el artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes funciones:

- “(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia del Consejo, describir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
 - (b) Verificar con carácter anual el cumplimiento de la política de selección de consejeros, de lo que se deberá informar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - (c) Examinar y organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y, en su caso, del primer ejecutivo y hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
 - (d) Informar las propuestas de nombramientos y ceses de Altos Directivos que el Presidente proponga al Consejo y las condiciones básicas de sus contratos.
 - (e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
 - (f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
 - (g) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
 - (h) Organizar y coordinar la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración y, junto con éste, la evaluación periódica del Consejo de Administración, sus comisiones, de su Presidente, de su Secretario y del primer ejecutivo de la Sociedad.
2. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consultará al Presidente o, en su caso, al primer ejecutivo de la Sociedad, especialmente cuando se trate de propuestas relativas a los Consejeros Ejecutivos y Altos Directivos. Cualquier consejero podrá solicitar de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por sí los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.
3. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de las funciones indicadas en los apartados precedentes, tendrá competencias sobre las siguientes funciones, relativas a las retribuciones:
- (a) Proponer al Consejo de Administración:
 - (i) La política de remuneraciones de los consejeros y de quienes desarrollen funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados velando por su observancia.
 - (ii) La retribución individual de los consejeros y la aprobación de los contratos que la Sociedad suscriba con los consejeros que desempeñen funciones ejecutivas, velando por su observancia.
 - (iii) Las modalidades de contratación de los Altos Directivos.
 - (b) Velar por la observancia de la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General.”

Por último, el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Sostenibilidad las siguientes funciones:

- (a) Proponer la estrategia en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, elevando al Consejo de Administración los planes que considere necesarios para tal fin.
- (b) Evaluar y revisar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- (c) Supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- (d) Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo asegurando prácticas de comunicación responsable.”

Apartado D.2.

Para más información, consultar la Nota 32 de la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Desde el 24 de julio de 2008, la Sociedad es firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, convirtiéndose en socio de dicho Pacto Mundial desde el año 2011.

Asimismo, Grupo Gestamp ha hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Por último, el Consejo de Administración, en su reunión de 20 de diciembre de 2021, acordó la adhesión del Grupo y por tanto éste cumple con el Código de Buenas Prácticas Tributarias.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2024]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2023

Los miembros del Consejo de Administración de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A. (la "**Sociedad**") declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad, así como las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de febrero de 2024 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente Ejecutivo

Don Juan M^a Riberas
Mera
Vicepresidente

Don Francisco López Peña
Vocal

Doña Chisato Eiki
Vocal

Don Norimichi Hatayama
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de
Araoz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Doña Loreto Ordóñez Solís
Vocal

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que no estampa su firma en este documento D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, quien, por encontrarse ausente debido a exigencias profesionales ineludibles, ha delegado su representación y voto en el consejero D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz, para los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión del Consejo de Administración de 27 de febrero de 2024 (entre los que se incluye la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas así como del informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023) con instrucciones precisas de voto positivo en cada uno de ellos. Por ello, la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, así como del informe de gestión individual y consolidado correspondientes al ejercicio 2023 ha sido aprobada por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración.

En Madrid, a 27 de febrero de 2024.

Secretario

D. David Vázquez Pascual



INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2023]

CIF: [A48943864]

Denominación Social:

[**GESTAMP AUTOMOCION, S.A.**]

Domicilio social:

[POLIGONO INDUSTRIAL DE LEBARIO S/N (ABADIÑO) VIZCAYA]

A. POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO EN CURSO

A.1.1 Explique la política vigente de remuneraciones de los consejeros aplicable al ejercicio en curso. En la medida que sea relevante se podrá incluir determinada información por referencia a la política de retribuciones aprobada por la junta general de accionistas, siempre que la incorporación sea clara, específica y concreta.

Se deberán describir las determinaciones específicas para el ejercicio en curso, tanto de las remuneraciones de los consejeros por su condición de tal como por el desempeño de funciones ejecutivas, que hubiera llevado a cabo el consejo de conformidad con lo dispuesto en los contratos firmados con los consejeros ejecutivos y con la política de remuneraciones aprobada por la junta general.

En cualquier caso, se deberá informar, como mínimo, de los siguientes aspectos:

- Descripción de los procedimientos y órganos de la sociedad involucrados en la determinación, aprobación y aplicación de la política de remuneraciones y sus condiciones.
- Indique y, en su caso, explique si se han tenido en cuenta empresas comparables para establecer la política de remuneración de la sociedad.
- Información sobre si ha participado algún asesor externo y, en su caso, identidad del mismo
- Procedimientos contemplados en la política de remuneraciones vigente de los consejeros para aplicar excepciones temporales a la política, condiciones en las que se puede recurrir a esas excepciones y componentes que pueden ser objeto de excepción según la política.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Gestamp Automoción, S.A. (la "Sociedad") para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y, por tanto, vigente a la fecha de emisión del presente informe fue aprobada por la Junta General ordinaria de Accionistas en su reunión de fecha 9 de mayo de 2023 (en adelante, la "Política de Remuneraciones Vigente").

A- PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS INVOLUCRADOS

El Consejo de Administración de la Sociedad es el órgano responsable de proponer a la Junta General la política de remuneraciones. Una vez aprobada dicha Política por la Junta General de Accionistas de la Sociedad y conforme a la misma, el Consejo de Administración se encarga (i) por un lado, de distribuir la asignación fija anual para los Consejeros en su condición de tales, en la que se tendrá en cuenta las condiciones de cada Consejero, las funciones y responsabilidades que les sean atribuidas y su pertenencia a las distintas Comisiones y (ii) por otro lado, respecto a los Consejeros Ejecutivos, el Consejo de Administración determina su retribución por sus funciones ejecutivas y demás condiciones contractuales ajustándose, en todo caso, a lo establecido en la política de remuneraciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración, para su elevación a la Junta General, la política de remuneraciones de los Consejeros y propone además al Consejo de Administración la remuneración individual de todos los Consejeros y las condiciones de los contratos de los Consejeros Ejecutivos.

Por último, corresponde a la Junta General de Accionistas de la Sociedad la aprobación de la política de remuneraciones.

B. POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO EN CURSO (2024)

Remuneración de los Consejeros en su condición de tales:

De acuerdo con la Política de Remuneraciones Vigente, la retribución de los Consejeros en su condición de tales consiste en una asignación fija anual cuyo importe global máximo es de 1.400.000 euros anuales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, procedió a verificar el cumplimiento de la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2023. Asimismo, en misma fecha, y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones Vigente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó someter a la aprobación del Consejo de Administración un incremento del importe de la remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración (manteniendo inalterados los importes por presidencia y pertenencia a las Comisiones), propuesta que fue aprobada finalmente por el Consejo de Administración en la misma fecha. Con ello, la remuneración de los Consejeros en su condición de tales aplicable con efectos desde el 1 de enero de 2024, es la siguiente:

Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 90.000 euros/año (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 85.000 euros/año).

Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros/año (mismo importe que el establecido en el ejercicio 2023.).

Retribución fija por Presidencia de cualquiera de las Comisiones: 20.000 euros/año (mismo importe que el establecido en el ejercicio 2023).

Remuneración de los Consejeros por el desempeño de funciones ejecutivas:

Asimismo, en la misma reunión referida anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó también someter a aprobación del Consejo de Administración una subida salarial del 3% sobre la retribución fija y variable del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, con efectos desde el 1 de enero de 2024, aplicándose así el mismo porcentaje de revisión salarial realizado con carácter general para la plantilla de los Servicios Corporativos de la Sociedad y de las sociedades pertenecientes a su grupo (en adelante, el "Grupo") y dentro del marco establecido en la Política de Remuneraciones Vigente. Como resultado de lo anterior, la retribución del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2024 queda de la siguiente manera:

- Retribución fija anual: 772.191 euros (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 749.700 euros).
 - Retribución variable anual: 330.939 euros (habiendo sido en el ejercicio 2023 de 321.300 euros).
- Aunque la Política de Remuneraciones Vigente contempla la posibilidad de incluir en el sistema retributivo de los Consejeros Ejecutivos, una retribución variable plurianual, el Presidente Ejecutivo no es beneficiario de esta retribución dado que ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.) una participación significativa en la Sociedad, situación que implica necesariamente una alineación del interés del Presidente Ejecutivo con el interés social de Grupo a largo plazo.
- De otro lado, se hace constar que el contrato de servicios suscrito entre la Sociedad y el Consejero D. Francisco López Peña finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2023. En este sentido, desde el 1 de enero de 2024, el Consejero D. Francisco López Peña dejó de tener la categoría de consejero "ejecutivo", pasando a tener entonces la de consejero "dominical".
- C. POLÍTICAS DE REMUNERACIONES DE EMPRESAS COMPARABLES. PARTICIPACIÓN DE ASESORES EXTERNOS.**
- En la reunión de 18 de diciembre de 2023, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a los efectos de proponer la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales referida anteriormente para el ejercicio 2024, tuvo en cuenta en su análisis, las principales conclusiones sobre remuneraciones del Índice Spencer Stuart, informe que analiza 100 compañías cotizadas incluyendo a las del Ibex-35. La Política de Remuneraciones Vigente contempla que cualquier modificación o excepción temporal de la remuneración, deberá ser aprobada por el Consejo a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y únicamente podrán aplicarse cuando sean necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la Sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad.

A.1.2 Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos (mix retributivo) y qué criterios y objetivos se han tenido en cuenta en su determinación y para garantizar un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración. En particular, señale las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden a los resultados a largo plazo de la sociedad, las medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad y medidas previstas para evitar conflictos de intereses.

Asimismo, señale si la sociedad ha establecido algún período de devengo o consolidación de determinados conceptos retributivos variables, en efectivo, acciones u otros instrumentos financieros, un período de diferimiento en el pago de importes o entrega de instrumentos financieros ya devengados y consolidados, o si se ha acordado alguna cláusula de reducción de la remuneración diferida aún no consolidada o que obligue al consejero a la devolución de remuneraciones percibidas, cuando tales remuneraciones se hayan basado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta.

En lo que respecta a los Consejeros en su condición de tales, la Política de Remuneraciones Vigente persigue remunerar a los Consejeros de forma adecuada para compensar su dedicación y responsabilidad, sin que en ningún caso pueda comprometer su independencia. En este sentido, dicha remuneración consiste exclusivamente en una remuneración fija en metálico. Tal y como se ha referido anteriormente, en la determinación de la remuneración individual de los Consejeros en su condición de tales para el ejercicio 2024, y para asegurar que esta remuneración es adecuada y obedece a criterios de mercado y a la realidad de la Sociedad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tuvo en cuenta un análisis comparativo basado esencialmente en el Índice Spencer Stuart de Sociedades Cotizadas con especial foco en el análisis de remuneraciones de los consejeros en 100 sociedades cotizadas, incluyendo todas las pertenecientes al Ibex-35.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones Vigente, únicamente los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad podrán disponer, en su caso, además de una remuneración fija, de elementos variables como parte de su remuneración, cuyo importe no podrá exceder del 50% de la retribución fija anual aplicable en cada momento al consejero ejecutivo. En este sentido, el mix retributivo del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Francisco José Riberas Mera, consiste en una retribución fija anual que supone un 70% y una retribución variable anual que supone un 30% del total de la remuneración, asumiendo en éste caso, un porcentaje de desempeño del 100% de los objetivos definidos.

En todo caso, los términos y condiciones de los componentes de la remuneración variable anual de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad, cuando son de aplicación, permiten siempre su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo del 70%, ni existiendo remuneraciones variables garantizadas.

De otro lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones Vigente es la creación de valor de forma sostenida en el tiempo, asegurando su transparencia y objetividad. En este sentido:

(i) La remuneración variable anual, aplicable en el ejercicio en curso únicamente al Presidente Ejecutivo, se determina en función de: a) por un lado, el grado de consecución de dos objetivos financieros vinculados al valor del Grupo en el corto plazo; y b) por otro, el grado de consecución de dos objetivos cualitativos, vinculados al grado de avance e implantación del proyecto estratégico Phoenix y del Plan Estratégico de ESC (Environmental, Social and Governance) 2025.

(ii) La remuneración variable plurianual, persigue la creación de valor a largo plazo y la alineación de los intereses de sus beneficiarios con los de la Sociedad y permiten evaluar los resultados a largo plazo teniendo en cuenta la estrategia empresarial de cada momento. A este respecto, el Presidente Ejecutivo D. Francisco José Riberas ostenta (a través de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.) una participación significativa en la Sociedad. Esta situación, implica necesariamente una alineación del interés del Presidente Ejecutivo con el interés social de Grupo a largo plazo. Por ello, la retribución del Presidente Ejecutivo no contempla elementos variables plurianuales.

Adicionalmente, y con el objetivo de que la Política de Remuneraciones Vigente no se encuentre expuesta a riesgos excesivos:

(i) El devengo de la retribución variable se produce con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del Grupo por el Consejo de Administración y su pago se realiza tras la aprobación de éstas, por la Junta General de Accionistas.

(ii) Los componentes de la retribución variable tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación hasta hacer posible que su importe sea nulo.

(iii) La remuneración variable está sometida a cláusulas clawback que permiten a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

En relación con las medidas necesarias para evitar conflictos de interés por parte de los Consejeros, en línea con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital, el Reglamento del Consejo de Administración establece el deber del Consejero de comunicar a la Sociedad cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad. En este sentido, de forma adicional a la comunicación que, en su caso, envíen los Consejeros a la Sociedad en el momento en el que surja una situación de conflicto de interés, los Consejeros deben cumplimentar una declaración en la que deben indicar la existencia de cualquier situación de conflicto con los intereses de la Sociedad con ocasión de la formulación de las cuentas anuales y de la información financiera semestral por el Consejo de Administración.

De otro lado, el Reglamento del Consejo de Administración regula los deberes de los Consejeros incluido el deber de abstención, el deber de no competencia, deberes relativos a la limitación del uso de información no pública y de los activos sociales y deberes relativos al no aprovechamiento de oportunidades de negocio.

A.1.3 Importe y naturaleza de los componentes fijos que se prevé devengarán en el ejercicio los consejeros en su condición de tales.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros en su condición de tales que se prevé se devengará en el ejercicio en curso, esto es, en 2024, se encuentran detallados de forma individual en el apartado A.1.1 letra B del presente informe. A continuación, se presentan dichos importes de forma agregada teniendo en cuenta el número de Consejeros y de Comisiones:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 1.080.000 euros anuales.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros anuales.
- Retribución fija por Presidencia de Comisiones: 60.000 euros anuales.

El importe total previsto en el ejercicio 2024 para los Consejeros en su condición de tales será, por tanto, de 1.340.000 euros anuales, importe que se encuentra por debajo del límite global máximo de 1.400.000 euros anuales establecido en la Política de Remuneraciones Vigente.

No se definen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

A.1.4 Importe y naturaleza de los componentes fijos que serán devengados en el ejercicio por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos.

El importe y naturaleza del componente fijo de la retribución del Presidente Ejecutivo que se prevé se devengarán en el ejercicio en curso se encuentran detallados individualmente en el apartado A1 del presente informe.

A.1.5 Importe y naturaleza de cualquier componente de remuneración en especie que será devengado en el ejercicio incluyendo, pero no limitado a, las primas de seguros abonadas en favor del consejero.

No se define remuneración en especie para los Consejeros en su condición de tales ni para el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad.

A.1.6 Importe y naturaleza de los componentes variables, diferenciando entre los establecidos a corto y largo plazo. Parámetros financieros y no financieros, incluyendo entre estos últimos los sociales, medioambientales y de cambio climático, seleccionados para determinar la remuneración variable en el ejercicio en curso, explicación de en qué medida tales parámetros guardan relación con el rendimiento, tanto del consejero, como de la entidad y con su perfil de riesgo, y la metodología, plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado efectivo de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable, explicando los criterios y factores que aplica en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y la consolidación de cada componente de la retribución variable.

Indique el rango en términos monetarios de los distintos componentes variables en función del grado de cumplimiento de los objetivos y parámetros establecidos, y si existe algún importe monetario máximo en términos absolutos.

Importe y naturaleza de los componentes variables. Parámetros seleccionados para determinar la retribución variable en el ejercicio en curso.

Sólo la remuneración del Presidente Ejecutivo contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones Vigente.

La remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto plazo con los del Grupo y sus accionistas. Los objetivos definidos en el sistema de retribución variable anual guardan relación con el rendimiento profesional de su beneficiario y son definidos sobre bases predeterminadas, medibles y por tanto permiten remunerar el desempeño a corto plazo.

Retribución Variable Anual

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2024 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y parámetros de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%:

- Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual.

- Los parámetros no financieros, se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos no financieros con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12,5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- de un lado, el cumplimiento del programa estratégico Phoenix, lanzado en 2024, cuyo nivel de consecución y avance será analizado por el Consejo de Administración de forma periódica. El programa Phoenix, de alcance global y horizonte temporal a varios años, se centra en el crecimiento y consolidación de las operaciones del Grupo en la región de Estados Unidos. El programa persigue la mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones en esta región, así como la consolidación de la organización y la cultura de Grupo. El programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos; y,

- de otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. Para cada objetivo la curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado es inferior al 70%, no se devenga retribución variable para ese objetivo y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y el máximo (120%) se retribuye en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuye al 120% con independencia del resultado obtenido.

El importe de la remuneración variable objetivo del Presidente Ejecutivo asciende en el ejercicio 2024 a 330.939 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según aprobó el Consejo de Administración en su reunión del 18 de diciembre de 2023, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Plazo necesario y técnicas previstas para poder determinar, al finalizar el ejercicio, el grado de cumplimiento de los parámetros utilizados en el diseño de la remuneración variable.

La evaluación de la consecución de los objetivos para la determinación, por parte del Consejo de Administración, del importe de la remuneración variable anual a satisfacer al Presidente Ejecutivo, es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de forma anual.

El grado de cumplimiento de los objetivos económico-financieros, se cuantifica sobre la base de las cifras de EBITDA y Flujo de Caja Libre incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, por lo que su determinación se realiza tras la auditoría de las mismas y su aprobación por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, el grado de consecución de los objetivos de naturaleza no financiera, se determina al finalizar el ejercicio:

- De un lado, respecto de los objetivos relativos al Programa estratégico Phoenix, dado que el programa se articula a través de diferentes iniciativas con diferentes objetivos, el comité de dirección del proyecto determinará el grado de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia para cada iniciativa. Este grado de consecución será posteriormente verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- De otro lado, respecto de los objetivos relativos al Plan Estratégico de ESG 2025, su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por parte de la Comisión de Sostenibilidad y verificado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

A.1.7 Principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo. Entre otra información, se indicarán las contingencias cubiertas por el sistema, si es de aportación o prestación definida, la aportación anual que se tenga que realizar a los sistemas de aportación definida, la prestación a la que tengan derecho los beneficiarios en el caso de sistemas de prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese

anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual, en los términos previstos, entre la sociedad y el consejero.

Se deberá indicar si el devengo o consolidación de alguno de los planes de ahorro a largo plazo está vinculado a la consecución de determinados objetivos o parámetros relacionados con el desempeño a corto y largo plazo del consejero.

La Política de Remuneraciones Vigente no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros.

A.1.8 Cualquier tipo de pago o indemnización por resolución o cese anticipado o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la sociedad y el consejero, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, así como cualquier tipo de pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual y permanencia o fidelización, que den derecho al consejero a cualquier tipo de percepción.

Hasta la fecha de emisión del presente informe, y durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución, o cese anticipado, o derivado de la terminación de la relación contractual en los términos previstos entre la Sociedad y sus Consejeros, o pactos acordados, tales como exclusividad, no concurrencia post-contractual, permanencia o fidelización.

La finalización, a fecha 31 de diciembre de 2023, del contrato de servicios suscrito entre el entonces Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, y la Sociedad no ha supuesto el pago de ninguno de los conceptos antes referenciados ya que la causa de finalización del contrato es la terminación de su vigencia y el importe de la indemnización derivada de la cláusula de no competencia post contractual definida en el contrato se encontraba incluida en la remuneración fija percibida por el Consejero.

A.1.9 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual, salvo que se hayan explicado en el apartado anterior.

Características del contrato del Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera:

- Duración. Indefinida.
- Exclusividad. Cláusula que establece la obligación del Presidente Ejecutivo de prestar sus servicios a las sociedades del Grupo con dedicación absoluta y exclusiva durante la vigencia del contrato, excepto habilitación expresa.
- Obligación de no competencia. Cláusula que establece el compromiso del Presidente Ejecutivo, durante la vigencia del contrato, de no realizar por cuenta propia o ajena, por sí o a través de terceros, ninguna actividad que pueda suponer competencia actual o potencial con cualquier sociedad del Grupo.
- Pacto de no competencia post contractual. Cláusula por la que el Presidente Ejecutivo se obliga, una vez extinguido el contrato y siempre que la Sociedad así lo requiera, a no mantener ninguna vinculación o interés, directo o indirecto, como inversor, socio, empleado o prestador de servicios con cualquier persona física o jurídica cuya actividad sea concurrente con la de la Sociedad o las sociedades de su Grupo. La duración de este pacto será de un 1 año desde la fecha de extinción del contrato y la compensación asciende 1.000.000 euros brutos a abonarse en doce mensualidades durante la duración del pacto de no competencia.
- Indemnización. En caso de cese en sus funciones causado por decisión unilateral de la Sociedad, que no derive de un incumplimiento grave y culpable del Presidente Ejecutivo, el mismo tendrá derecho a percibir una indemnización bruta equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable vigente en el momento del cese.
- Límite. El importe total de las indemnizaciones a satisfacer, en su caso, al Presidente Ejecutivo en virtud del contrato no podrá exceder en su conjunto de dos anualidades de su retribución fija y variable anual.
- Cláusula de recobro (claw-back). Cláusula que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución, cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloren riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre la cuenta de resultados.

A.1.10 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria que será devengada por los consejeros en el ejercicio en curso en contraprestación por servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones Vigente no prevé remuneración suplementaria alguna como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

A.1.11 Otros conceptos retributivos como los derivados, en su caso, de la concesión por la sociedad al consejero de anticipos, créditos y garantías y otras remuneraciones.

La Política de Remuneraciones Vigente no contempla la posibilidad como forma de remuneración para los Consejeros de ningún tipo de crédito, ni anticipo, ni garantía, ni ninguna otra remuneración diferente de las indicadas de forma expresa en la citada Política de Remuneraciones Vigente y, por tanto, no se prevé que se devengue cantidad alguna en el ejercicio en curso por estos conceptos.

A.1.12 La naturaleza e importe estimado de cualquier otra remuneración suplementaria prevista no incluida en los apartados anteriores, ya sea satisfecha por la entidad u otra entidad del grupo, que se devengará por los consejeros en el ejercicio en curso.

La Política de Remuneraciones Vigente no prevé el devengo de ninguna otra remuneración suplementaria no incluida en los apartados anteriores para los Consejeros.

A.2. Explique cualquier cambio relevante en la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio en curso derivada de:

- a) Una nueva política o una modificación de la política ya aprobada por la Junta.
- b) Cambios relevantes en las determinaciones específicas establecidas por el consejo para el ejercicio en curso de la política de remuneraciones vigente respecto de las aplicadas en el ejercicio anterior.
- c) Propuestas que el consejo de administración hubiera acordado presentar a la junta general de accionistas a la que se someterá este informe anual y que se propone que sean de aplicación al ejercicio en curso.

Durante el ejercicio en curso, no se ha producido ningún cambio relevante en la Política de Remuneraciones vigente y a la fecha de redacción del presente informe, no se prevé que el Consejo de Administración proponga a la Junta General de Accionistas ningún cambio relacionado con dicha Política de Remuneraciones Vigente.

A.3. Identifique el enlace directo al documento en el que figure la política de remuneraciones vigente de la sociedad, que debe estar disponible en la página web de la sociedad.

<https://gestamp.com/Gestamp11/media/GestampFiles/Shareholders%20Investors/Corporate%20Governance/Corporate%20Policies/Director%20Remuneration/DOC-12A-Politica-Remuneraciones-Consejeros-2024-2026.pdf?ext=.pdf>

A.4. Explique, teniendo en cuenta los datos facilitados en el apartado B.4, cómo se ha tenido en cuenta el voto de los accionistas en la junta general a la que se sometió a votación, con carácter consultivo, el informe anual de remuneraciones del ejercicio anterior.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 9 de mayo de 2023 aprobó como punto separado en el orden del día, con carácter consultivo, y con un 98,36% de los votos emitidos a favor, el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad del ejercicio 2022. Este acuerdo obtuvo 1,61% de votos en contra, y un 0,03% de abstenciones. A este respecto, se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del referido punto del orden del día.

B. RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

B.1.1 Explique el proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones y determinar las retribuciones individuales que se reflejan en la sección C del presente informe. Esta información incluirá el papel desempeñado por la comisión de retribuciones, las decisiones tomadas por el consejo de administración y, en su caso, la identidad y el rol de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado en el proceso de aplicación de la política retributiva en el ejercicio cerrado.

El proceso que se ha seguido para aplicar la política de remuneraciones vigente durante el ejercicio 2023 (en adelante, la "Política de Remuneraciones") y determinar las retribuciones individuales de los Consejeros ha sido el siguiente:

El Consejo de Administración, en su reunión de 19 de diciembre de 2022, aprobó, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el incremento del importe de la remuneración fija de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2023, quedando, por tanto, las determinaciones de la remuneración de los Consejeros en su condición de tales de la siguiente manera, esto es:

- Una retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 85.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 80.000 euros/año).

- Una retribución fija por pertenencia a Comisiones: 20.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 15.000 euros/año).

- Una retribución fija por pertenencia de alguna Comisión: 20.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 15.000 euros/año).

La retribución global así determinada para los Consejeros por su condición de tales para el ejercicio 2023 fue de 1.195.000 euros anuales y, por tanto, inferior al límite máximo global definido en la Política de Remuneraciones (1.200.000 euros anuales). La diferencia con respecto al importe de remuneración del ejercicio 2022 se encuentra explicada en el apartado B.5 del presente informe.

En relación a los Consejeros Ejecutivos, se aprobó incrementar el paquete retributivo, de la siguiente manera:

- Presidente Ejecutivo. Se aprobó incrementar un 5% la retribución fija y variable:

 - o Retribución fija anual: 749.700 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 714.000 euros/año).

 - o Retribución variable anual: 321.300 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 306.000 euros/año).

- Consejero Ejecutivo. Se aprobó incrementar un 5% la retribución fija:

 - o Retribución fija anual: 315.000 euros (siendo en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

El Consejero Ejecutivo no era beneficiario de una retribución variable anual.

Respecto al Incentivo a Largo Plazo del que era beneficiario el Consejero Ejecutivo, éste estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, liquidándose y abonándose en mayo de 2023.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2023:

- Verificó el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2022, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos del 2022 fue de un 108,5% y, por tanto, el Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración percibió 332.010 euros por este concepto. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 112,9\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 95\%)$

- Verificó el grado de cumplimiento del Incentivo a Largo Plazo del que era beneficiario el Consejero Ejecutivo y cuyo plazo de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2022. Posteriormente dicho grado de consecución fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución fue de un 105% y, por tanto, el Consejero Ejecutivo percibió 3.150.000 euros por este concepto.

Las cantidades reflejadas fueron abonadas a finales de mayo después de haberse completado la auditoría externa sin salvedades y de la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de las Sociedad de fecha 9 de mayo de 2023.

Por último, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos de la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en mayo de 2024. El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 93,1\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 88,0\%)$

B.1.2 Explique cualquier desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la política de remuneraciones que se haya producido durante el ejercicio.

No se ha producido ningún hecho o circunstancia que haya supuesto una desviación del procedimiento establecido para la aplicación de la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.1.3 Indique si se ha aplicado cualquier excepción temporal a la política de remuneraciones y, de haberse aplicado, explique las circunstancias excepcionales que han motivado la aplicación de estas excepciones, los componentes específicos de la política retributiva afectados y las razones por las que la entidad considera que esas excepciones han sido necesarias para servir a los intereses a largo plazo y la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto o para asegurar su viabilidad. Cuantifique, asimismo, el impacto que la aplicación de estas excepciones ha tenido sobre la retribución de cada consejero en el ejercicio.

No se ha aplicado ninguna excepción temporal a la Política de Remuneraciones durante el ejercicio en curso.

B.2. Explique las diferentes acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración y cómo han contribuido a reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, incluyendo una referencia a las medidas que han sido adoptadas para garantizar que en la remuneración devengada se ha atendido a los resultados a largo plazo de la sociedad y alcanzado un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, qué medidas han sido adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, y qué medidas han sido adoptadas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Acciones adoptadas por las Sociedad en relación con el sistema de remuneración de la Sociedad que hayan contribuido a reducir a la exposición de riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad:

De un lado, el principal objetivo de la Política de Remuneraciones de la Sociedad es la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la consecución de la estrategia de la Sociedad y que a su vez permita atraer, retener y motivar a los mejores profesionales. En este sentido, la retribución de todos los Consejeros se asienta en los principios de suficiencia, competitividad, dedicación, razonabilidad, proporcionalidad, buen gobierno, desempeño y equidad.

De otro, la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y Directivos del Grupo se compone, además de una remuneración fija, de una:

- Remuneración variable anual. Tanto los elementos financieros como los elementos no financieros de la retribución variable anual están vinculados al valor del Grupo y que, al ser recurrente, evita una excesiva asunción de riesgos.
- Remuneración variable plurianual. La remuneración variable plurianual, persigue la creación de valor a largo plazo, fomentar la retención y motivación del personal Directivo, así como alinear sus intereses con los intereses de la Sociedad, según se define en el Plan Estratégico del Grupo en cada momento, y que de forma indirecta se alinean también con los intereses de los accionistas en cuanto que contribuye a la generación de valor de los accionistas. Al ser un objetivo a largo plazo, modera la asunción de riesgos.

Medidas adoptadas para aquellas categorías de personal cuya actividad profesional puede tener repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad.

Los sistemas de retribución variable a corto plazo y largo plazo, se basan en criterios estrictamente objetivos cuyos componentes tienen la flexibilidad suficiente para permitir su modulación en función del grado de consecución de los objetivos fijados, incluso no devengándose retribución variable en caso de que los objetivos de la Sociedad no se hubieran alcanzado en un porcentaje mínimo, no estando por tanto garantizadas las remuneraciones variables.

Todos los objetivos fijados para los Consejeros con funciones ejecutivas y la Alta Dirección, así como los niveles de consecución de los mismos, son propuestos por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración y no son satisfechos hasta la auditoría y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Además, los contratos de los Consejeros con funciones ejecutivas contemplan una cláusula de reembolso (claw-back) que permite a la Sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la retribución cuando se ponga de manifiesto que su liquidación y abono se ha producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta o cuando afloran riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados.

B.3. Explique cómo la remuneración devengada y consolidada en el ejercicio cumple con lo dispuesto en la política de retribución vigente y, en particular, cómo contribuye al rendimiento sostenible y a largo plazo de la sociedad.

Informe igualmente sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento, a corto y largo plazo, de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros, incluyendo las devengadas cuyo pago se hubiera diferido, y cómo éstas contribuyen a los resultados a corto y largo plazo de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, verificó y confirmó el cumplimiento de la Política de Remuneraciones aplicada en el ejercicio 2023.

En cuanto a la remuneración de los Consejeros en su condición de tales, se verificaron los importes para el ejercicio 2023, acordados por el Consejo de Administración en su reunión de 19 de diciembre de 2022, y se comprobó que los mismos no superaban el importe máximo anual de 1.200.000 euros definido en la Política de Remuneraciones vigente en aquel momento. Las cantidades agregadas para todos los consejeros en su condición de tales que se han devengado y satisfecho en el ejercicio 2023 son las siguientes:

- Retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración: 935.000 euros.
- Retribución fija por pertenencia a Comisiones: 200.000 euros.
- Retribución fija por Presidencia de alguna Comisión: 60.000 euros.

No existen otros conceptos retributivos, ni beneficios sociales para los Consejeros en su condición de tales.

La retribución obtenida por los Consejeros en su condición de tales no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

Del mismo modo, en cuanto a la remuneración fija de los Consejeros con funciones ejecutivas, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 18 de diciembre de 2023, concluyó que ésta cumplía con lo establecido en la Política de Remuneraciones, y con las determinaciones acordadas para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión del 19 de diciembre de 2022.

El importe y naturaleza de los componentes fijos de la retribución de los Consejeros Ejecutivos devengados en el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- Retribución fija del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración: 749.700 euros.
- Retribución fija Consejero Ejecutivo: 315.000 euros.

La retribución fija obtenida por los Consejeros por sus funciones ejecutivas no está vinculada a la obtención de resultados u otras medidas de rendimiento.

En lo que se refiere a la retribución variable anual del Presidente Ejecutivo, ésta se basa en parámetros financieros y no financieros. En lo que respecta a los parámetros financieros, cualquier variación del resultado de la Sociedad influye directamente sobre dicha remuneración. En cuanto a los parámetros no financieros, la retribución variable anual se encuentra vinculada al grado de consecución de dos proyectos estratégicos para el Grupo: de un lado, el proyecto de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, que ha permitido, través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. De otro lado, el Plan Estratégico ESG 2025, el cual persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente ha sido aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, respecto del Presidente Ejecutivo, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros, una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2024.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

(Componentes financieros 75% *Grado de consecución 93,1%) +(Componente no financiero 25% * Grado de consecución 88,0%)

B.4. Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de abstenciones y de votos negativos, en blanco y a favor que se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	509.370.651	88,51
	Número	% sobre emitidos
Votos negativos	8.195.252	1,61

	Número	% sobre emitidos
Votos a favor	501.025.099	98,36
Votos en blanco		0,00
Abstenciones	150.300	0,03

Observaciones

Se hace constar que no se realizó ninguna intervención por parte de ningún accionista respecto del punto 6º del orden del día de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de mayo de 2023, relativo a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros 2022.

B.5. Explique cómo se han determinado los componentes fijados devengados y consolidados durante el ejercicio por los consejeros en su condición de tales, su proporción relativa para cada consejero y cómo han variado respecto al año anterior.

La remuneración de los Consejeros en su condición de tales consiste exclusivamente en una remuneración fija por pertenencia al Consejo de Administración y por pertenencia a y/o presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como establece la Política de Remuneraciones. No se contempla ningún otro componente fijo o variable en la remuneración de los Consejeros en su condición de tales. Dicha remuneración fue determinada para el ejercicio 2023 por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tal y como se ha explicado en el apartado B.1.

A continuación, se detalla la proporción relativa de la remuneración fija de cada Consejero para el ejercicio 2023 y el ejercicio 2022:

Nombre Peso relativo 2023 Peso relativo 2022

D. ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ 10,46% 10,23%
 Dña. ANA GARCÍA FAU 10,46% 10,23%
 D. CÉSAR CERNUDA REGO 10,46% 10,23%
 D. PEDRO SAINZ DE BARANDA 8,79% 8,84%
 D. JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO 8,79% 8,84%
 Dña. CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO 8,79% 8,84%
 D. GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ 8,79% 8,84%
 D. NORIMICHI HATAYAMA 7,11% 7,44%
 D. JUAN MARÍA RIBERAS MERA 8,79% 8,84%
 Dña. LORETO ORDÓÑEZ SOLÍS 8,79% 8,84%
 Dña. CHISATO EIKI 8,79% 8,84%
 Total 100,00% 100,00%

La variación con respecto al año 2022 se debe al incremento de la remuneración de los consejeros en su condición de tales por pertenencia al Consejo, pertenencia a sus Comisiones y por presidencia de las Comisiones, tal y como se ha explicado anteriormente en el apartado B.1.1.

Las remuneraciones de cada uno de los Consejeros en su condición de tales durante el ejercicio 2023 ha obedecido a las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Auditoría.
- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Pedro Sainz de Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordóñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

B.6. Explique cómo se han determinado los sueldos devengados y consolidados, durante el ejercicio cerrado, por cada uno de los consejeros ejecutivos por el desempeño de funciones de dirección, y cómo han variado respecto al año anterior.

El importe de remuneración de los Consejeros Ejecutivos para el ejercicio 2023 fue determinado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 19 de diciembre de 2022 a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En dicha reunión se acordaron los siguientes importes:

Presidente Ejecutivo: se acordó un incremento del 5% sobre la retribución fija y variable aplicada en el ejercicio 2022:

- Retribución fija anual: 749.700 euros (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 714.000 euros/año).

- Retribución variable anual: 321.300 euros (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

Consejero Ejecutivo: se acordó un incremento del 5% sobre la retribución fija aplicada en el ejercicio 2022:

- Retribución fija anual: 315.000 euros anuales (habiendo sido en el ejercicio 2022 de 300.000 euros/año).

- Retribución variable plurianual: No se modificó el importe de la retribución variable plurianual, permaneciendo su importe en 3.000.000 euros, para un porcentaje de desempeño del 100%.

B.7. Explique la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos devengados y consolidados en el ejercicio cerrado.

En particular:

- a) Identifique cada uno de los planes retributivos que han determinado las distintas remuneraciones variables devengadas por cada uno de los consejeros durante el ejercicio cerrado, incluyendo información sobre su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, condiciones en su caso de consolidación, periodos de devengo y vigencia, criterios que se han utilizado para la evaluación del desempeño y cómo ello ha impactado en la fijación del importe variable devengado, así como los criterios de medición que se han utilizado y el plazo necesario para estar en condiciones de medir adecuadamente todas las condiciones y criterios estipulados, debiendo explicarse en detalle los criterios y factores que ha aplicado en cuanto al tiempo requerido y métodos para comprobar que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de cualquier otro tipo a las que estaba vinculado el devengo y consolidación de cada componente de la retribución variable.
- b) En el caso de planes de opciones sobre acciones u otros instrumentos financieros, las características generales de cada plan incluirán información sobre las condiciones tanto para adquirir su titularidad incondicional (consolidación), como para poder ejercitar dichas opciones o instrumentos financieros, incluyendo el precio y plazo de ejercicio.
- c) Cada uno de los consejeros, y su categoría (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos), que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.
- d) En su caso, se informará sobre los periodos de devengo o de aplazamiento de pago establecidos que se hayan aplicado y/o los periodos de retención/no disposición de acciones u otros instrumentos financieros, si existieran.

Explique los componentes variables a corto plazo de los sistemas retributivos:

Sólo la remuneración de los Consejeros con funciones ejecutivas contempla elementos de naturaleza variable según establece la Política de Remuneraciones.

La remuneración variable de los Consejeros con funciones ejecutivas tiene como objetivo: (i) vincular parte de su retribución a la consecución de objetivos concretos, alineados con los objetivos estratégicos y la creación de valor del Grupo, (ii) potenciar su compromiso y (iii) vincular sus objetivos a corto y largo plazo con los del Grupo y sus accionistas.

La evaluación de la consecución de objetivos para la determinación de los importes variables a satisfacer a los Consejeros con funciones ejecutivas es realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Una vez determinado su importe, es aprobado por el Consejo de Administración. Al tratarse, tanto en el caso de la retribución variable anual como de la retribución variable plurianual, de un sistema de retribución variable ligado, entre otros, a objetivos económico-financieros cuantificables e incluidos en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, su consolidación y abono se difiere hasta la auditoría externa y la aprobación de las mismas por la Junta General de Accionistas.

La retribución variable anual, aplicable al Presidente Ejecutivo, D. Francisco José Riberas Mera, para el ejercicio 2023 contiene parámetros de naturaleza financiera, con un peso relativo del 75% sobre el total de la remuneración variable anual y un parámetro de naturaleza no financiera con un peso relativo del 25%.

Los parámetros financieros se encuentran ligados al cumplimiento de dos objetivos económico-financieros con diferente nivel de ponderación: 60% vinculado al EBITDA consolidado y 40% vinculado al Flujo de Caja Libre (Free Cash Flow) definidos en el Presupuesto anual. El grado de cumplimiento de los mismos se calcula comparando el valor real obtenido en el ejercicio y el valor objetivo definido en el presupuesto anual. Los parámetros no financieros se encuentran vinculados al cumplimiento de dos objetivos con el mismo nivel de ponderación, esto es un 12.5% cada uno. Dichos parámetros consisten en:

- de un lado, el cumplimiento del programa estratégico de transformación de la Sociedad, denominado ATENEA, lanzado en 2021 y que es periódicamente presentado al Consejo de Administración para revisar su grado de consecución y avance. El programa ATENEA, de alcance global con horizonte temporal a varios años permitirá, a través de diferentes iniciativas con impacto en toda la organización, mejorar la eficiencia y la eficacia de los procesos y los sistemas, así como la organización y la cultura de la Sociedad asegurando en un sentido amplio, la sostenibilidad de la Sociedad en el largo plazo. El grado de cumplimiento de los objetivos definidos para cada una de las iniciativas que componen el programa se calcula sobre la base del nivel de consecución o avance de los compromisos adquiridos para el año de referencia según determine por el Comité de Dirección.

- de otro lado, el cumplimiento del Plan Estratégico de ESG 2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2022 previa propuesta de la Comisión de Sostenibilidad. Este plan persigue, a través de una serie de iniciativas con horizonte temporal a 3 años, la creación de valor del Grupo de forma sostenida en el tiempo, la mejora de la competitividad y la mitigación de riesgos con el fin último de alinear los intereses del Grupo con los de la sociedad en general y con los diferentes grupos de interés en particular. Su grado de consecución es calculado por el Comité de Sostenibilidad del Grupo, siendo posteriormente validado por la Comisión de Sostenibilidad.

El importe de la retribución variable anual en su conjunto se calcula tomando como base la retribución variable objetivo, a la que se le aplica un porcentaje en función del grado de consecución de cada uno de los objetivos definidos y teniendo en cuenta sus pesos relativos. La curva de pago tiene un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120% para cada uno de los objetivos definidos. Si el resultado alcanzado es inferior al 70% no se retribuirá cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encuentra entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuirá un importe que variará en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuirá al 120%, con independencia del resultado obtenido.

El importe objetivo de la remuneración variable anual del Presidente Ejecutivo en 2023 era de 321.300 euros anuales, asumiendo un porcentaje de desempeño del 100%, según determinó el Consejo de Administración en su reunión del 19 de diciembre de 2022, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 27 de febrero de 2024, ha verificado el grado de cumplimiento del componente variable de remuneración anual del Presidente Ejecutivo para el ejercicio 2023, así como el resultado de dicho componente. Posteriormente fue aprobado por Consejo de Administración en su reunión de la misma fecha. En este sentido, el porcentaje de consecución de los objetivos para el ejercicio 2023 ha sido del 91,8%. Con ello, el Presidente Ejecutivo percibirá por este concepto 294.953 euros una vez las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 sean auditadas por el auditor externo de la Sociedad y, en su caso, aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en 2024.

El nivel de consecución total alcanzado es el resultado de aplicar los siguientes cálculos:

$(\text{Componentes financieros } 75\% * \text{Grado de consecución } 93,1\%) + (\text{Componente no financiero } 25\% * \text{Grado de consecución } 88,0\%)$

Explique los componentes variables a largo plazo de los sistemas retributivos:

El Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de 29 de octubre de 2020 y del que el Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña era beneficiario (junto con otros Directivos de la Sociedad), tenía como objetivo la creación del valor del Grupo para el periodo de referencia. El Plan se encontraba ligado al cumplimiento de un objetivo estrictamente económico-financiero. En mayo de 2023, se procedió a la liquidación y pago del mismo, a través de una cuantía en metálico, una vez que se verificó el cumplimiento del objetivo económico al que estaba vinculado el Plan, tras completarse la auditoría externa sin salvedades y tras la aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2022 por parte de la Junta General de Accionistas.

A efectos de la liquidación y pago del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022, la creación de valor se determinaba como un múltiplo del EBITDA consolidado menos la Deuda Neta. La curva de pago tenía un umbral mínimo de un 70% y un umbral máximo del 120%. Si el resultado alcanzado era inferior al 70% no se retribuía cantidad alguna para el objetivo en cuestión y si se encontraba entre el umbral mínimo (70%) y máximo (120%) se retribuía un importe que variaba en función del porcentaje realmente obtenido. Por encima del umbral máximo del 120%, se retribuía al 120%, con independencia del resultado obtenido.

Con ello, el importe de la retribución variable plurianual del Consejero Ejecutivo, D. Francisco López Peña, al que dio lugar el Plan tras su liquidación fue de 3.150.000 euros puesto que el grado de consecución alcanzado fue del 105%. Si bien, tal y como se ha indicado, el importe liquidado en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 se ha abonado íntegramente en el ejercicio 2023, éste incluye la remuneración a largo plazo desde el año 2016, es decir, para un total de 7 años, por lo que el importe anual resultante de dicha remuneración es de 450.000 euros.

B.8. Indique si se ha procedido a reducir o a reclamar la devolución de determinados componentes variables devengados cuando se hubiera, en el primer caso, diferido el pago de importes no consolidados o, en el segundo caso, consolidado y pagado, atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta. Describa los importes reducidos o devueltos por la aplicación de las cláusulas de reducción (malus) o devolución (clawback), por qué se han ejecutado y los ejercicios a que corresponden.

Tal y como establece la Política de Remuneraciones, los contratos firmados entre la Sociedad y los Consejeros Ejecutivos incluyen una cláusula de recobro (claw-back). No obstante, hasta la fecha, no se ha procedido a reducir o reclamar la devolución de componentes variables, dado que no se han producido los supuestos para la aplicación de la cláusula de recobro (no se ha puesto de manifiesto que la liquidación y abono de dichos componentes variables se haya producido total o parcialmente en base a información falsa o inexacta, ni han aflorado riesgos u otras circunstancias no previstas ni asumidas por la Sociedad, que tengan un efecto negativo material sobre las cuentas de resultados).

B.9. Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo cuyo importe o coste anual equivalente figura en los cuadros de la Sección C, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, que sean financiados, parcial o totalmente, por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las contingencias que cubre, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

La Política de Remuneraciones no contempla sistemas de ahorro a largo plazo para los Consejeros en su condición de tales, ni para los Consejeros con funciones ejecutivas.

B.10. Explique, en su caso, las indemnizaciones o cualquier otro tipo de pago derivados del cese anticipado, sea el cese a voluntad de la empresa o del consejero, o de la terminación del contrato, en los términos previstos en el mismo, devengados y/o percibidos por los consejeros durante el ejercicio cerrado.

Durante el ejercicio 2023, no se ha producido ningún pago o indemnización por resolución o cese anticipado, o derivado del cese anticipado o de la terminación de la relación contractual en relación con ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

B.11. Indique si se han producido modificaciones significativas en los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos y, en su caso, explique las mismas. Asimismo, explique las condiciones principales de los nuevos contratos firmados con consejeros ejecutivos durante el ejercicio, salvo que se hayan explicado en el apartado A.1.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido modificaciones en los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como Consejeros ejecutivos. Asimismo, las condiciones principales del contrato firmado con el Presidente Ejecutivo han quedado explicadas en el apartado A.1.

B.12. Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

La Política de Remuneraciones aplicable no contempla ningún tipo de remuneración suplementaria.

B.13. Explique cualquier retribución derivada de la concesión de anticipos, créditos y garantías, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Política de Remuneraciones no contempla retribución alguna derivada de la concesión a los Consejeros de ningún tipo de crédito, anticipo o garantía.

En 2016, con anterioridad a la aprobación de la mencionada Política, la Sociedad ofreció a ciertos directivos clave para el Grupo, entre ellos, al Consejero D. Francisco López Peña, la posibilidad de comprar acciones de la Sociedad a precio de mercado. Para ello, la Sociedad concedió

a dichos Directivos (entre los que se encontraba D. Francisco López Peña) un préstamo al tipo de interés legal del dinero por lo que, en consecuencia, dicho préstamo no es considerado a ningún efecto parte de la remuneración de los Directivos que lo suscribieron.

B.14. Detalle la remuneración en especie devengada por los consejeros durante el ejercicio, explicando brevemente la naturaleza de los diferentes componentes salariales.

La Política de Remuneraciones no contempla remuneración en especie alguna para los Consejeros en su condición de tales.

Respecto a los Consejeros con funciones ejecutivas, D. Francisco López Peña ha dispuesto de vehículo de empresa y seguro de vida durante el ejercicio 2023, conforme a la política establecida para los empleados que formen parte de los servicios corporativos del Grupo y a lo establecido en la Política de Remuneraciones. A continuación, se reflejan las cantidades devengadas en 2023 por estos conceptos:

- Primas de seguro de vida cuyo importe asciende a 6.093 euros anuales.
- Coche de empresa cuyo importe asciende a 6.247 euros anuales.

Por su parte, respecto al Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, la Política de Remuneraciones no prevé ninguna retribución en especie.

B.15. Explique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tengan como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

El 23 de diciembre de 2016 el accionista significativo de la Sociedad, Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. suscribió un pacto con, entre otros, Mitsui & Co., Ltd. Este pacto, comunicado a la CNMV mediante Hecho Relevante de 7 de abril de 2017 (Nº Registro 250532), contempla entre otras cuestiones, el derecho de Mitsui & Co., Ltd. de proponer el nombramiento de dos Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad. Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración nombrados por la Junta General de Accionistas a propuesta de Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. en cumplimiento del pacto parasocial referido, esto es, D. Norimichi Hatayama y Dña. Chisato Eiki (cuyos nombramientos se produjeron el 2 de abril de 2020 y el 1 de abril de 2021, respectivamente), ascendieron a un importe total de 190.000 euros durante el ejercicio 2023 y fueron abonadas, por petición expresa de los mencionados Consejeros dominicales a una cuenta de Mitsui & Co., Ltd.

B.16. Explique y detalles los importes devengados en el ejercicio en relación con cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, incluyendo todas las prestaciones en cualquiera de sus formas, como cuando tenga la consideración de operación vinculada o, especialmente, cuando afecte de manera significativa a la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero, debiendo explicarse el importe otorgado o pendiente de pago, la naturaleza de la contraprestación recibida y las razones por las que se habría considerado, en su caso, que no constituye una remuneración al consejero por su condición de tal o en contraprestación por el desempeño de sus funciones ejecutivas, y si se ha considerado apropiado o no incluirse entre los importes devengados en el apartado de "otros conceptos" de la sección C.

A fecha del presente informe, no hay ningún concepto retributivo distinto de los anteriores para los Consejeros de la Sociedad devengado durante el ejercicio 2023.

C. DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Periodo de devengo ejercicio 2023
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Presidente Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Consejero Ejecutivo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Consejero Coordinador	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña ANA GARCÍA FAU	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Consejero Otro Externo	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don NORIMICHI HATAYAMA	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Vicepresidente Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Consejero Independiente	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023
Doña CHISATO EIKI	Consejero Dominical	Desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

C.1. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones de la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA				750	295				1.045	1.046
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA				315		3.150		12	3.477	312
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	85		40						125	110
Doña ANA GARCÍA FAU	85		40						125	110
Don CÉSAR CERNUDA REGO	85		40						125	110
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	85		20						105	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	85		20						105	95
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	85		20						105	95
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	85		20						105	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	85								85	80
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	85		20						105	95
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	85		20						105	95
Doña CHISATO EIKI	85		20						105	95

Observaciones

Tanto el nivel de consecución como el importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña fueron verificados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2023. La liquidación del mismo se difirió hasta mayo del 2023 hasta la formulación de la auditoría externa sin salvedades y la aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2022, tal y como se explica en el apartado B.7 del presente informe. El importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 tras su liquidación ha sido de 3.150.000 euros

puesto que el grado de consecución alcanzado ha sido del 105%. Si bien, tal y como se ha indicado, el importe liquidado en virtud del Plan de Incentivos a Largo Plazo 2022 se ha abonado íntegramente en el ejercicio 2023, éste incluye la remuneración a largo plazo desde el año 2016, es decir, para un total de 7 años, por lo que el importe anual resultante de dicha remuneración es de 450.000 euros.

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

[]

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

[]

b) Retribuciones a los consejeros de la sociedad cotizada por su pertenencia a órganos de administración de sus entidades dependientes:

i) Retribución devengada en metálico (en miles de €)

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA										
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA										

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Remuneración fija	Dietas	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Sueldo	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Indemnización	Otros conceptos	Total ejercicio 2023	Total ejercicio 2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ										
Doña ANA GARCÍA FAU										
Don CÉSAR CERNUDA REGO										
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA										
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO										
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO										
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ										
Don NORIMICHI HATAYAMA										
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA										
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS										
Doña CHISATO EIKI										

Observaciones

[

]

ii) Cuadro de movimientos de los sistemas de retribución basados en acciones y beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados.

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Plan							0,00				
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Plan							0,00				
Doña ANA GARCÍA FAU	Plan							0,00				
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Plan							0,00				
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Plan							0,00				
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Plan							0,00				

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Denominación del Plan	Instrumentos financieros al principio del ejercicio 2023		Instrumentos financieros concedidos durante el ejercicio 2023		Instrumentos financieros consolidados en el ejercicio				Instrumentos vencidos y no ejercidos	Instrumentos financieros al final del ejercicio 2023	
		Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes/ consolidadas	Precio de las acciones consolidadas	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (miles €)	Nº instrumentos	Nº instrumentos	Nº Acciones equivalentes
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Plan							0,00				
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Plan							0,00				
Don NORIMICHI HATAYAMA	Plan							0,00				
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Plan							0,00				
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Plan							0,00				
Doña CHISATO EIKI	Plan							0,00				

Observaciones

[

]

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo.

Nombre	Remuneración por consolidación de derechos a sistemas de ahorro
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	
Doña ANA GARCÍA FAU	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	
Don NORIMICHI HATAYAMA	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	
Doña CHISATO EIKI	

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA								
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA								

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)				Importe de los fondos acumulados (miles €)			
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados		Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ								
Doña ANA GARCÍA FAU								
Don CÉSAR CERNUDA REGO								
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA								
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO								
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO								
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ								
Don NORIMICHI HATAYAMA								
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA								
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS								
Doña CHISATO EIKI								

Observaciones

iv) Detalle de otros conceptos

Nombre	Concepto	Importe retributivo
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	Concepto	
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	Concepto	
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	Concepto	
Doña ANA GARCÍA FAU	Concepto	
Don CÉSAR CERNUDA REGO	Concepto	
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	Concepto	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	Concepto	
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	Concepto	
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	Concepto	
Don NORIMICHI HATAYAMA	Concepto	
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	Concepto	
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	Concepto	
Doña CHISATO EIKI	Concepto	

Observaciones

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.045				1.045						1.045
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	3.477				3.477						3.477
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	125				125						125
Doña ANA GARCÍA FAU	125				125						125
Don CÉSAR CERNUDA REGO	125				125						125
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	105				105						105

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad					Retribución devengada en sociedades del grupo					Total ejercicio 2023 sociedad + grupo
	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 sociedad	Total Retribución metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2023 grupo	
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	105				105						105
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	105				105						105
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	105				105						105
Don NORIMICHI HATAYAMA	85				85						85
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	105				105						105
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	105				105						105
Doña CHISATO EIKI	105				105						105
TOTAL	5.717				5.717						5.717

Observaciones

[]

C.2. Indique la evolución en los últimos 5 años del importe y variación porcentual de la retribución devengada por cada uno de los consejeros de la cotizada que lo hayan sido durante el ejercicio, de los resultados consolidados de la sociedad y de la remuneración media sobre una base equivalente a tiempo completo de los empleados de la sociedad y de sus entidades dependientes que no sean consejeros de la cotizada.

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Consejeros ejecutivos									
Don FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	1.045	-0,10	1.046	1,95	1.026	77,20	579	-40,55	974
Don FRANCISCO LÓPEZ PEÑA	3.477	n.s	312	-1,58	317	-56,22	724	-8,70	793
Consejeros externos									
Don ALBERTO RODRÍGUEZ-FRAILE DÍAZ	125	13,64	110	0,00	110	17,02	94	-14,55	110
Doña ANA GARCÍA FAU	125	13,64	110	2,80	107	32,10	81	-14,74	95
Don CÉSAR CERNUDA REGO	125	13,64	110	13,40	97	42,65	68	-15,00	80
Don PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Don JAVIER RODRÍGUEZ PELLITERO	105	10,53	95	-4,04	99	5,32	94	-14,55	110
Doña CONCEPCIÓN RIVERO BERMEJO	105	10,53	95	6,74	89	30,88	68	100,00	34
Don GONZALO URQUIJO FERNÁNDEZ DE ARAOZ	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Don NORIMICHI HATAYAMA	85	6,25	80	0,00	80	56,86	51	-	0

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

	Importes totales devengados y % variación anual								
	Ejercicio 2023	% Variación 2023/2022	Ejercicio 2022	% Variación 2022/2021	Ejercicio 2021	% Variación 2021/2020	Ejercicio 2020	% Variación 2020/2019	Ejercicio 2019
Don JUAN MARÍA RIBERAS MERA	105	10,53	95	0,00	95	17,28	81	-14,74	95
Doña LORETO ORDOÑEZ SOLÍS	105	10,53	95	55,74	61	-	0	-	0
Doña CHISATO EIKI	105	10,53	95	37,68	69	-	0	-	0
Resultados consolidados de la sociedad									
	414.184	5,81	391.455	40,96	277.712	-	-166.545	-	334.082
Remuneración media de los empleados									
	33	6,45	31	6,90	29	-3,33	30	-3,23	31

Observaciones

Nota 1. Variación en los importes entre 2022 y 2023. La variación de la remuneración entre 2022 y 2023 se debe al acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2022, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, por el que se acordó un aumento de la remuneración de los consejeros en su condición de tales, por su pertenencia al Consejo de Administración, y pertenencia a y presidencia de alguna de sus Comisiones, tal y como se ha referido en el apartado B del presente informe y que se corresponde con las siguientes funciones:

- D. Alberto Rodríguez-Fraile Díaz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la presidencia de la misma.
- Dña. Ana García Fau fue retribuida como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría y por la presidencia de la misma.
- D. César Cernuda Rego fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, así como por su pertenencia y presidencia de la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Pedro Sainz De Baranda fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Javier Rodríguez Pellitero fue retribuido como vocal del Consejo de Administración, por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Concepción Rivero Bermejo fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- D. Norimichi Hatayama fue retribuido exclusivamente como vocal del Consejo de Administración.
- D. Juan María Riberas Mera fue retribuido como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Auditoría.
- Dña. Loreto Ordoñez Solís fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.
- Dña. Chisato Eiki fue retribuida como vocal del Consejo de Administración y por su pertenencia a la Comisión de Sostenibilidad.

Nota 2. Otros datos. Para la remuneración media de los empleados, se ha tomado información referente a Salarios más Beneficios de los empleados reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.



INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

Nota 3. Retribución variable plurianual D. Francisco López Peña. Tanto el nivel de consecución como el importe del Incentivo a Largo Plazo 2022 del Consejero Ejecutivo D. Francisco López Peña, fueron verificados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el Consejo de Administración en sus reuniones de fecha 27 de febrero de 2023. La liquidación del mismo se difirió hasta mayo del 2023 hasta la formulación, la auditoría externa sin

D. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

[]

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

[27/02/2024]

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

- [] Si
- [✓] No

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Las precedentes Cuentas Anuales del ejercicio 2023, de GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A., incluidas en las páginas precedentes números 1 a 108 ambas inclusive, y el Informe de Gestión del ejercicio 2023, incluido en las páginas 1 a 13 precedentes inclusive, al que acompaña el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluido en las páginas precedentes 1 a 99 inclusive, han sido formuladas por los miembros del Consejo de Administración en su reunión del 27 de febrero de 2024.

Don Francisco José Riberas Mera
Presidente

Don Juan M^a Riberas Mera
Vicepresidente

Don Francisco López Peña
Vocal

Doña Chisato Eiki
Vocal

Don Norimichi Hatayama
Vocal

Don Alberto Rodríguez Fraile Díaz
Vocal

GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE
GOBIERNO CORPORATIVO

Don Javier Rodríguez Pellitero
Vocal

Don Pedro Sainz de Baranda Riva
Vocal

Doña Ana García Fau
Vocal

Don César Cernuda Rego
Vocal

Don Gonzalo Urquijo Fernández de Aroz
Vocal

Doña Concepción Rivero Bermejo
Vocal

Doña Loreto Ordoñez
Vocal